# DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2023 SERIE C NÚMERO 44

# Comisión de Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia de la ilustrísima señora
DOÑA SANDRA CAMINO RODRÍGUEZ

Segunda reunión celebrada el lunes, 11 de diciembre de 2023 en la sala Constitución

# ORDEN DEL DÍA

**COMPARECENCIAS** informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2024. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie A, número 3.4, de 5 de diciembre de 2023 (12/0142/0002/02597)

# Otros comparecientes:

- Don Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias
- Doña Ana María Rodríguez Fernández, representante de Comisiones Obreras
- Don Francisco Javier Fernández Lanero, representante de la Unión General de Trabajadores
- Don José Manuel Ferreira Diz, vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo
- Don Félix Baragaño Suárez, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón
- Don Daniel González Menéndez, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés
- Doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios
- Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos

- Don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA
- Doña Catarina Valdés Pozueco, presidenta de la Asociación Empresarial del Valle del Nalón
- Don Javier Cruz Díaz, secretario general de ASETRA-CETM
- Doña Guiomar Álvarez Reyes, gerente del Club Asturiano de Calidad
- Doña Carmen Moreno Llaneza, gerente de la Unión de Comerciantes del Principado de **Asturias**
- Don Antonio Mediavilla Fernández, experto en turismo, CEO de Operatur Gestión Hotelera y presidente de la Asociación de Directores de Hotel
- Don Sergio Fernández-Peña Gutiérrez, en representación de CSIF Asturias
- Doña Ana Cristina Esteban Ruiz, experta en la Administración de Justicia y representante del sindicato CSIF
- Don Íñigo Cabal Alonso, presidente de AEFAS
- Don Emilio José Espiniella Argüelles, delegado de la Sección Sindical AGE/II. PP. Asturias
- Don Vicente Luque Cabal, experto en fondos europeos, ingeniero de minas y ex administrador principal en la Comisión Europea
- Don José Antonio Sáenz de Santamaría Benedet, geólogo, vocal del Instituto de Ingeniería de España, miembro del Comité de Energía y Recursos Naturales, director científico del Grupo Español de Materias Primas Estratégicas y vicepresidente de la Plataforma Tecnológica de Túneles
- Don José Luis del Valle, economista y funcionario jubilado del Cuerpo Técnico de Hacienda
- Don José Ramón García Alba, secretario general de la Unión de Campesinos Asturianos
- Don Ramón Artime Fernández, presidente de ASAJA Asturias
- Don Borja Fernández Fernández, secretario general de URA
- Don Juan Antonio Valladares Álvarez, secretario de Asturias Ganadera
- Don Luis Fernando Marrón, coordinador regional de USAGA en Asturias y ganadero
- Doña Clara Esther Rodríguez Guerra, técnica de la organización profesional agraria **COAG Asturias**
- Don José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias
- Don Víctor Manuel Álvarez González, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias
- Don Alfredo Fernández-Ojanguren García-Comas, presidente de la asociación Geotrupes y experto en medio ambiente
- Don Fidel Álvarez Pérez, presidente de la asociación Queremos Carretera
- Don Borja García Quintana, presidente de Asmadera
- Don Fructuoso Pontigo Concha, portavoz de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies
- Don Julio Bobes García, catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias
- Don José Antonio Vidal Sánchez, secretario general del Sindicato Médico Profesional de Asturias
- Doña María Belén García González, secretaria general de SATSE Asturias
- Don Felipe Piedra de la Llana, médico y presidente del sector de Sanidad de CSIF **Asturias**
- Don Javier Santamaría Fernández, portavoz de la sección de Sanidad de la Corriente Sindical de Izquierda
- Don Esteban Gómez Suárez, presidente del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias

- Doña Sara Fernández Álvarez, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias
- Doña Casilda Sabín Fernández, directora gerente de Plena Inclusión Asturias
- Doña Laura Atienza Bodes, coordinadora general de Gestión de la Fundación Vinjoy
- Don Manuel Gómez Mendoza, presidente de la asociación Afectados del ERA
- Doña María Concepción González Mena, presidenta de ADAFA
- Doña Dolores San Martín San José, presidenta de FAMPA
- Doña Mónica Oviedo Sastre, presidenta de COCEMFE Asturias
- Don Ignacio Fuster Iglesias, secretario general de la Corriente Sindical de Izquierda
- Don Borja Llorente Álvarez, secretario general del Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras Asturias
- Don Juan Luis Barrera Lada, representante de OTECAS
- Don Gumersindo Saiz Rodríguez, presidente de ANPE
- Don Luis Ángel Junquera García, secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO Asturias
- Don José López-Sela Fernández-Caveda, secretario autonómico y provincial de FSIE **Asturias**
- Don Ángel Colmeiro Quero, vicepresidente de la Asociación de Familias Numerosas de **Asturias**
- Doña Alba Cideres García, representante de la Asamblea Moza d'Asturies
- Don Fernando Sierra Cachero, experto en actividad física y deporte
- Don Pedro García Peláez, presidente de la Federación Asturiana de Pesca y Casting
- Don Pedro Sánchez Lazo, presidente de Tribuna Ciudadana
- Don Jaime Acevedo Colunga, representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler
- Don Juan Carlos Rodríguez-Ovejero Alonso, presidente de la Fundación Ópera Oviedo
- Don Luis Alija Fernández-Trigales, representante de EscenAsturias
- Don Marcos Martínez Merino, vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales Independientes d'Asturies
- Doña María Asunción Rodríguez Lasa, presidenta de Axuntase, asociación de vivienda colaborativa
- Don Iván Llera Huerta, presidente de Iniciativa Pol Asturianu
- Doña María Xosé Martínez Díaz, presidenta de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana
- Don Xicu Ariza Fernández, experto en industrias culturales y creativas
- Doña Elisa Novo González-Valledor, experta en danza y representante de la Asociación de Profesionales de la Danza
- Don Carlos Navarro Suárez, experto en producción cinematográfica y de televisión
- Don Luis Delgado Pérez, presidente de la asociación 101 Games
- Doña Yolanda Lobo Arranz, productora cultural
- Don José Castellano Gutiérrez, experto cultural y representante de la Asociación Cultural La Escena

# **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las ocho horas y treinta minutos.
Se anuncia la sustitución, en el Grupo Parlamentario Popular, del señor González Menéndez por la señora Polledo Enríquez
Prosigue el orden del día.
Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2024
Otros comparecientes:
— Don Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para explicar el procedimiento y para recordar el objeto de la comparecencia
El señor <b>síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas (Fernández Llera)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para comunicar el orden de intervención de los grupos en el turno de preguntas, que responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara
El señor <b>Pumares Suárez,</b> por el Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que responde el señor <b>síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas</b>
El señor <b>Centeno Martín,</b> por el Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que responde el señor <b>síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas</b> 19
El señor <b>Cuervas-Mons García-Braga</b> , por el Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responde el señor <b>síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas</b>
El señor <b>Fernández Huerga</b> , por el Grupo Parlamentario Socialista, agradece la comparecencia del señor síndico mayor
Se suspende la sesión a las nueve horas y diez minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

- Doña Ana María Rodríguez Fernández, representante de Comisiones Obreras
- -Don Francisco Javier Fernández Lanero, representante de la Unión General de Trabajadores
- Don José Manuel Ferreira Diz, vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo

— Don Félix Baragaño Suárez, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón
— Don Daniel González Menéndez, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés
— Doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios
— Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para comunicar el nombre de las personas comparecientes y para explicar el procedimiento
La señora <b>Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia24
La señora <b>Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Ferreira Diz (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>López Ferrer (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>González Menéndez (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
La señora <b>Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
La señora <b>Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para comunicar el orden de intervención de los grupos en el turno de preguntas, que responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara
La señora <b>Campomanes Isidoro</b> , por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, formula dos preguntas, a las que contestan la señora <b>Celemín Santos</b> y la señora <b>Rodríguez Fernández</b>
La señora <b>Tomé Nestal,</b> por el Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que contestan la señora <b>Rodríguez Fernández</b> y la señora <b>Celemín Santos</b>
El señor <b>Pumares Suárez</b> , por el Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, formula dos preguntas, a las que responden el señor <b>Ferreira Diz</b> , la señora <b>Calvo Carvajal</b> , el señor <b>González Menéndez</b> , el señor <b>López Ferrer</b> , la señora <b>Celemín Santos</b> y la señora <b>Rodríguez Fernández</b> 39
El señor <b>Centeno Martín</b> , por el Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contestan la señora <b>Celemín Santos</b> , el señor <b>Ferreira Diz</b> y la señora <b>Calvo Carvajal</b>

El señor <b>Ruiz Riestra</b> , por el Grupo Parlamentario Popular, formula una pregunta, a la que contestan el señor <b>González Menéndez</b> , el señor <b>López Ferrer</b> y el señor <b>Ferreira Diz</b>
El señor <b>Cuervas-Mons García-Braga</b> , por el Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contestan el señor <b>Ferreira Diz</b> , el señor <b>López Ferrer</b> y el señor <b>González Menéndez</b>
El señor <b>Suárez Fernández</b> , por el Grupo Parlamentario Socialista, agradece la comparecencia de las señoras y de los señores comparecientes48
Se suspende la sesión a las once horas y veinte minutos.
Se reanuda la sesión a las once horas y treinta minutos.
Prosigue el orden del día.
— Don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA
— Don Javier Cruz Díaz, secretario general de ASETRA-CETM
— Doña Guiomar Álvarez Reyes, gerente del Club Asturiano de Calidad
— Doña Carmen Moreno Llaneza, gerente de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias
— Don Antonio Mediavilla Fernández, experto en turismo, CEO de Operatur Gestión Hotelera y presidente de la Asociación de Directores de Hotel
— Don Sergio Fernández-Peña Gutiérrez, en representación de CSIF Asturias
— Doña Ana Cristina Esteban Ruiz, experta en la Administración de Justicia y representante del sindicato CSIF
— Don Íñigo Cabal Alonso, presidente de AEFAS
— Don Emilio José Espiniella Argüelles, delegado de la Sección Sindical AGE/II. PP. Asturias
— Don Vicente Luque Cabal, experto en fondos europeos, ingeniero de minas $y$ ex administrador principal en la Comisión Europea
— Don José Antonio Sáenz de Santamaría Benedet, geólogo, vocal del Instituto de Ingeniería de España, miembro del Comité de Energía y Recursos Naturales, director científico del Grupo Español de Materias Primas Estratégicas y vicepresidente de la Plataforma Tecnológica de Túneles
— Don José Luis del Valle, economista y funcionario jubilado del Cuerpo Técnico de Hacienda
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para comunicar el nombre de las personas comparecientes y para explicar el procedimiento
El señor <b>Álvarez Almeida (presidente de OTEA)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Cruz Díaz (secretario general de ASETRA-CETM</b> ) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia

6

las que contestan el señor <b>Fernández-Peña Gutiérrez</b> , el señor <b>Cabal Alonso</b> y la señora  Moreno Llaneza
Se suspende la sesión a las trece horas y treinta minutos.
Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.
Prosigue el orden del día.
— Don José Ramón García Alba, secretario general de la Unión de Campesinos Asturianos
— Don Ramón Artime Fernández, presidente de ASAJA Asturias
— Don Borja Fernández Fernández, secretario general de URA
— Don Juan Antonio Valladares Álvarez, secretario de Asturias Ganadera
— Don Luis Fernando Marrón, coordinador regional de USAGA en Asturias y ganadero
— Doña Clara Esther Rodríguez Guerra, técnica de la organización profesional agraria COAG Asturias
— Don José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias
— Don Víctor Manuel Álvarez González, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias
— Don Alfredo Fernández-Ojanguren García-Comas, presidente de la asociación Geotrupes y experto en medio ambiente
— Don Fidel Álvarez Pérez, presidente de la asociación Queremos Carretera
— Don Borja García Quintana, presidente de Asmadera
— Don Fructuoso Pontigo Concha, portavoz de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para comunicar el nombre de las personas comparecientes y para explicar el procedimiento
El señor <b>García Alba (secretario general de la Unión de Campesinos Asturianos)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Artime Fernández (presidente de ASAJA Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Fernández Fernández (secretario general de URA)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Artidiello Prendes (presidente de Asturias Ganadera)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Marrón Menéndez (coordinador de USAGA en Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
La señora <b>Rodríguez Guerra (técnica de la organización profesional agraria COAG Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia

El señor Fernández Romojaro (presidente del Sindicato Veterinario Profesional de

Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

- Don Julio Bobes García, catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias
- Don José Antonio Vidal Sánchez, secretario general del Sindicato Médico Profesional de Asturias

— Doña María Belén García González, secretaria general de SATSE Asturias

— Don Felipe Piedra de la Llana, médico y presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias	
— Don Javier Santamaría Fernández, portavoz de la sección de Sanidad de la Corriente Sindical de Izquierda	
— Don Esteban Gómez Suárez, presidente del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias	
— Doña Sara Fernández Álvarez, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias	
— Doña Casilda Sabín Fernández, directora gerente de Plena Inclusión Asturias	
— Doña Laura Atienza Bodes, coordinadora general de Gestión de la Fundación Vinjoy	
— Don Manuel Gómez Mendoza, presidente de la asociación Afectados del ERA	
— Doña María Concepción González Mena, presidenta de ADAFA	
— Doña Dolores San Martín San José, presidenta de FAMPA	
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para comunicar el nombre de las personas comparecientes y para explicar el procedimiento	100
El señor <b>Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	100
El señor <b>Vidal Sánchez (secretario general del Sindicato Médico Profesional de Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	102
La señora <b>García González (secretaria general de SATSE Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	104
El señor <b>Piedra de la Llana (médico y presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	105
La señora <b>Mora Ortega (portavoz de la sección de Sanidad de la Corriente Sindical de Izquierda)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	106
El señor <b>Gómez Suárez (presidente del Colegio de Enfermería del Principado de Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	108
La señora <b>Fernández Álvarez (presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	109
La señora <b>Sabín Fernández (directora gerente de Plena Inclusión Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	110
El señor <b>Gómez Mendoza (presidente de la asociación Afectados del ERA)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	112
La señora <b>González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	113
La señora <b>San Martín San José (presidenta de FAMPA)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	115

La **Presidencia** toma la palabra para comunicar el orden de intervención de los grupos en

- Don Ignacio Fuster Iglesias, secretario general de la Corriente Sindical de Izquierda
- Don Borja Llorente Álvarez, secretario general del Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras
- Don Juan Luis Barrera Lada, representante de OTECAS
- Don Gumersindo Saiz Rodríguez, presidente de ANPE
- Don Luis Ángel Junquera García, secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO Asturias
- Don José López-Sela Fernández-Caveda, secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias
- Don Ángel Colmeiro Quero, vicepresidente de la Asociación de Familias Numerosas de **Asturias**
- Doña Alba Cideres García, representante de la Asamblea Moza d'Asturies
- Don Fernando Sierra Cachero, experto en actividad física y deporte
- Don Pedro García Peláez, presidente de la Federación Asturiana de Pesca y Casting
- Don Pedro Sánchez Lazo, presidente de Tribuna Ciudadana

— Don Jaime Acevedo Colunga, representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para comunicar el nombre de las personas comparecientes y para explicar el procedimiento
El señor <b>Llorente Álvarez (secretario general del Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras de Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Barrera Lada (representante de OTECAS)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Saiz Rodríguez (presidente de ANPE)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Junquera García (secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia133
El señor <b>López-Sela Fernández-Caveda (secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia134
La señora <b>Cideres García (representante de la Asamblea Moza d'Asturies)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Sierra Cachero (experto en actividad física y deporte)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>García Peláez (presidente de la Federación Asturiana de Pesca y <i>Casting</i>)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Sánchez Lazo (presidente de Tribuna Ciudadana)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia
El señor <b>Acevedo Colunga (representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia140
La señora <b>Tomé Nestal,</b> por el Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que contestan el señor <b>Llorente Álvarez,</b> la <b>señora Cideres García</b> y el señor <b>Sierra Cachero</b>
varias preguntas, a las que contestan el señor Llorente Álvarez, la señora Cideres García
varias preguntas, a las que contestan el señor <b>Llorente Álvarez,</b> la <b>señora Cideres García</b> y el señor <b>Sierra Cachero</b>
varias preguntas, a las que contestan el señor <b>Llorente Álvarez</b> , la <b>señora Cideres García</b> y el señor <b>Sierra Cachero</b>

(Se reanuda la sesión a las ocho horas y treinta minutos).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Buenos días, señorías:

Ruego a los portavoces comuniquen, si las hay, sustituciones en sus grupos.

¿Grupo Mixto?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muy buenos días, presidenta:

No las hay.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies? (Pausa).

¿Grupo Parlamentario Vox?

El señor CENTENO MARTÍN: No hay sustituciones, señoría.

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Sí, señora presidenta, Beatriz Polledo sustituye a Pablo González.

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Buenos días, presidenta:

No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señores portavoces.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2024

Otros comparecientes:

— Don Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

La señora PRESIDENTA: Continuamos con las comparecencias acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2024.

Está llamado a comparecer don Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

La sesión comenzará con una exposición previa del compareciente, por término de diez minutos, seguida de un turno de preguntas, que tendrá una duración máxima de diez minutos, incluidas las respuestas

Se recuerda que esta comparecencia tiene por objeto, de acuerdo con el artículo 172.1 del Reglamento de la Cámara, informar sobre su proyecto de presupuesto para 2024 y el estado de ejecución de su presupuesto para 2023.

Para la exposición previa, tiene la palabra el señor Fernández Llera.

El señor SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera): Buenos días, presidenta:

Señorías, es un gusto y un honor volver a esta Junta General para comparecer. Además, es la primera comparecencia de esta legislatura. Algunas de sus señorías son nuevas en esta casa. Para mí siempre será un placer, como siempre, comparecer, como digo, y recordar ya desde mis primeras palabras que la sindicatura siempre está a disposición de esta Junta General, como no puede ser de otra manera.

Como todas sus señorías saben, la Sindicatura de Cuentas tiene autonomía presupuestaria y, de acuerdo con nuestra ley reguladora, este órgano de control externo elabora su proyecto de presupuesto y lo remite al Consejo de Gobierno, a través de la Mesa de la Junta General, a efectos de su incorporación como sección independiente al proyecto de ley de presupuestos generales del Principado. Esto, exactamente, es lo que hizo el Consejo de la Sindicatura el 27 de septiembre de este año, aprobando un proyecto de presupuestos para 2024 bajo tres premisas cualitativas y con las cifras que a continuación voy a referir.

Las tres premisas son, a modo de titular, la contención del gasto, la compleción de la plantilla y la plena inmersión digital.

Sobre la primera diré, respecto a la contención del gasto, que, lógicamente, esto también va unido a la adecuación a nuestros objetivos y necesidades, huyendo de la pura inercia incrementalista, incidiendo así en la austeridad de este órgano de control externo, una marca de nuestra institución. Todo ello acontece, como también saben sus señorías, a pesar del incremento del precio de algunos productos y servicios de uso habitual. No les voy a detallar cuáles son porque creo que todos los tenemos en mente.

Si acaso este principio general de contención del gasto tiene un matiz en el capítulo del personal, que es lógico, por la incorporación de nuevos trienios, por la llamada «carrera profesional», pero, sobre todo, por el incremento retributivo acordado. Sobre esto último, para 2024 les diré que hemos incorporado un incremento retributivo subyacente del 2,5 % para el personal y para todos los altos cargos, sin perjuicio, lógicamente, de lo que finalmente disponga la normativa básica del Estado en la materia.

La cifra no es azarosa, como ustedes se pueden imaginar, está basada en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, suscrito entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y UGT, publicado en el *BOE* del 17 de noviembre de 2022.

La segunda gran premisa presupuestaria de la sindicatura para 2024 es la compleción de la plantilla, algo de lo que ya me habrán oído hablar a menudo. Déjenme hacer una breve reflexión sobre esta cuestión.

Los procesos selectivos en general son lentos, mucho más de lo que nos gustaría, y esto se debe a muchos motivos, pero quizás y sobre todo a dos: uno es la propia complejidad de estos procedimientos administrativos de selección del personal, un elemento común a todo el sector público, pero hay un segundo factor, que es la especificidad de nuestras tareas y nuestros puestos de trabajo, algo que, por otra parte, no siempre ha sido reconocido, lo cual también incrementa a veces los tiempos en los procesos de selección.

En todo caso, seguimos tratando de completar la dotación de personal prevista en la relación de puestos de trabajo y de este modo lo hemos hecho ya en 2023, resolviendo una convocatoria por oposición libre de ocho plazas del cuerpo de auditores, si bien tres de ellas han quedado vacantes, aunque las cinco personas que han logrado superar el proceso selectivo ya se han incorporado y desde el 5 de septiembre pasado están trabajando en la Sindicatura de Cuentas.

Hay una novena plaza de técnico de auditoría que hemos convocado y que está a punto de ser resuelta en el marco del proceso de estabilización de la Ley 20/2021, que, como digo, esperamos tener resuelto antes de fin de año.

En 2024 nuestra intención es seguir convocando oposiciones y concursos, según el caso, y, en particular, para cubrir los puestos vacantes nucleares en Fiscalización y en el servicio letrado.

La plantilla que presentamos con este proyecto de presupuestos para 2024 es idéntica a la de 2023, con treinta y cuatro efectivos, de los cuales treinta y dos son personal funcionario.

Y, en tercer lugar, el tercer gran objetivo, aunque no menos importante, es la plena inmersión digital, como les decía. En 2024, continuaremos con nuevos proyectos administrativos y nuevas herramientas fiscalizadoras, incluyendo las que hemos desarrollado conjunta y colaborativamente con nuestros colegas de otros órganos de control externo, de toda España y del Tribunal de Cuentas. Son, por aquello de dar el nombre, la herramienta de gestión de auditoría, que se llama Fiscalizex, y la herramienta de remisión y fiscalización de contratos, Fisconex. La primera ya está a pleno rendimiento y la segunda esperamos implantarla en los primeros meses de 2024.

Vayamos ahora a las cifras de lo que acabo de decir en términos cualitativos.

El proyecto de presupuesto de gastos de la Sindicatura de Cuentas para 2024 asciende a 3 557 045 euros, lo que supone un ajustado crecimiento del 2,5 % con respecto al inicial de 2023. En conjunto, el capítulo de gastos de personal absorbe el 82,5 % del gasto total de la Sindicatura de Cuentas, con casi 3 millones de euros.

El capítulo 2, de «Gastos en bienes corrientes y servicios», estará dotado para 2024 con 513 000 euros. con un incremento del 3,2 % y donde incrementamos solo partidas cuyas necesidades prevemos superiores en 2024, las mayores, como ya he dicho, en servicios informáticos.

Finalmente, la dotación del capítulo 6, no tenemos ningún otro capítulo de gasto, el de «Inversiones reales», se congela por segundo año consecutivo en 110 000 euros, lo que, si me permiten, señaliza de nuevo el esfuerzo de austeridad y también el esfuerzo de inmersión digital en el que estamos metidos.

Como la comparecencia también tiene un segundo objeto, que es la ejecución del presupuesto corriente, de 2023, les daré un par de cifras. A día 1 de diciembre de este año, tenemos ejecutado el presupuesto de 2023 en un 62 %, en números redondos. En el capítulo de «Personal», la ejecución supera ya el 65 %, lo cual nos situará al cierre del ejercicio 2023 en torno al 70 %, aproximadamente, que es la media de los últimos ejercicios.

Si no alcanzamos un grado mayor de ejecución, creo que es obvia la principal causa y es la que ya he repetido muchas veces y acabo de decir también y es que no tenemos completada la plantilla, pero sí que estamos en ese proceso de poder hacerlo, esperamos, dentro del mandato. El otro motivo, lógicamente, también es la propia austeridad y la contención del gasto que todo el tiempo estamos haciendo.

En síntesis, tenemos una Sindicatura de Cuentas que cuesta 3,5 millones de euros para un proyecto de presupuestos del Principado de Asturias que se eleva hasta los 6349 millones de euros.

Para 2024, tenemos retos importantes, algunos bien señalados en nuestros informes, a través de las opiniones de auditoría, las conclusiones y las recomendaciones. Entre otros muchos, ahora no me voy a detener porque no es el objeto de la comparecencia, sí me alegra saber que esta será la legislatura en la que el Principado de Asturias pueda contar con una nueva ley de hacienda, como hemos venido recomendando desde hace bastante tiempo.

Y, como les decía al principio, termino ya, la Sindicatura de Cuentas sigue a su disposición, a disposición de esta Junta General, como no puede ser de otra manera, como yo mismo ahora quedo a disposición de sus señorías.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos cada grupo. El orden de intervención de los grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara y es el siguiente: Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies, Grupo Mixto, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Popular y, finalmente, Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies.

La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: Buenos días, señora presidenta:

No hay preguntas.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor síndico:

En primer lugar, como siempre, gracias por comparecer en esta Junta General, como siempre que se le pide.

Voy a hacerle preguntas que son tremendamente breves, algunas son relativas a cuestiones que usted planteó también en su intervención, que es similar a la de todos los años cuando hablamos del presupuesto.

En primer lugar, relativo a lo que usted expuso en relación con el presupuesto y en relación también con la plantilla, es algo de lo que se lleva hablando además tiempo, la necesidad de consolidar esa

plantilla, decía que esperaba que se hiciese a lo largo del mandato, mandato que empezó en el año 2019: ¿cuándo está previsto que se cubran esas plazas?

Y luego, relativo también, y se las hago todas del tirón, si le parece, relativo a cuestiones presupuestarias, sin ser exclusivamente de su ámbito, pero en relación con informes que realizó la sindicatura, sí guería hacerle un par de cuestiones.

En relación con el salario social, que tiene un impacto importante en el presupuesto, ustedes elaboraron un informe donde reclamaban mayor agilidad y también contar con un reforzamiento de las plantillas. Quería preguntarle en relación con esa cuestión.

Y luego también, en relación con las subvenciones que se abonan a través del presupuesto y también en relación con el Fondo de Cooperación Local, quería preguntarle cuál es el criterio en ese sentido de la sindicatura y si ve margen de mejora.

El señor SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera): Muchas gracias, señoría.

Respecto a la plantilla de la Sindicatura de Cuentas, ciertamente, en los años que ya llevo como síndico mayor, y el equipo actual de síndicos, es la eterna ambición el tener completada esa plantilla. Esperamos lograrlo en lo que resta de mandato, que es un año y poco más. ¿Cuándo? No le puedo contestar exactamente. Lo que sí le puedo decir es que, con las vacantes que han quedado en el proceso selectivo de oposición de técnicos de auditoría, han quedado tres vacantes y, sobrevenidamente, hemos tenido alguna otra baja también, nuestra idea es, en los primeros meses del próximo ejercicio, convocar un nuevo proceso selectivo para, ahora ya sí, tratar de completar esas plazas de técnicos de auditoría. Tenemos quince en total en nuestra relación de puestos de trabajo y actualmente cubiertas, si no recuerdo mal, tenemos diez, por tanto, convocaríamos cuatro o cinco, en fin, esto hay que ajustarlo siempre al detalle cuando llegue el momento, pero esa es nuestra previsión.

También tenemos previsto convocar en el corto plazo un concurso para el cuerpo letrado, son tres puestos, en ese caso será por un concurso de méritos, y a partir de ahí ya solo nos quedarían las plazas, digamos, de Secretaría General y de Administración, que, si todo va bien, ya nos iríamos a final de 2024, a principios de 2025, que ya coincidiría con el final del mandato.

Esta es un poco la previsión, pero, como les decía, siempre hay problemas sobrevenidos, procesos que se alargan y en nuestro caso, además, añadido que son puestos muy específicos, de un alto grado de conocimiento técnico, y a veces no es fácil encontrar candidatos y candidatas para cubrir determinados puestos.

Respecto a lo que me preguntaba del salario social, este informe, como usted acaba de decir, ha sido aprobado este mismo año, ha sido recibido, y me remito a las alegaciones del fiscalizado, yo creo que de forma correcta, es decir, valorando lo que la sindicatura recomienda y señala en su informe, y ahora estamos en fase de que el fiscalizado, lógicamente, atienda nuestras recomendaciones, y una de ellas es la que usted también decía, mayor dotación de recursos en áreas especializadas de gestión, informatización de los sistemas, en fin, no es el objeto ahora de esta comparecencia monográfica sobre presupuestos, pero en esa línea, como digo, las recomendaciones y nuestras conclusiones han sido bien recibidas, como digo, incluso se ha agradecido explícitamente, lo tienen ustedes disponible en el contenido de las alegaciones, el fiscalizado ha agradecido nuestros comentarios, nuestros resultados y, por tanto, somos optimistas en que esa gestión pueda ir mejorando.

Y respecto a subvenciones y Fondo de Cooperación Local, bueno, no sé si la pregunta en concreto es alguna o...

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Siempre, cuando ustedes realizan informes de este tipo, por ejemplo, en relación con el Fondo de Cooperación Local, siempre dicen que esas subvenciones tienen que estar más ligadas, por ejemplo, a la colaboración con la sindicatura.

El señor SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera): Entendido, perdón...

Sí, efectivamente, nosotros hemos venido recomendando ya desde hace bastantes años, bueno, unos cuantos años, no sabría decir ahora exactamente cuántos, que tanto las subvenciones que da la comunidad autónoma a las entidades locales como las transferencias del Fondo de Cooperación Local queden condicionadas estrictamente a la rendición de cuentas en tiempo y forma a la Sindicatura de Cuentas.

Creemos que, lejos de ser una sanción, es un incentivo, un incentivo al buen cumplimiento y, en definitiva, al buen gobierno de las instituciones. En comunidades autónomas, que ya son siete, si no recuerdo mal, las que tienen establecida una norma homóloga a esto, el índice de rendición de cuentas es prácticamente del cien por cien. Aquí no estamos mal en términos de rendición de cuentas, todo hay que decirlo, pero aún resta un margen de mejora.

Esta misma reflexión la he hecho hace un par de meses en la propia asamblea de la Federación Asturiana de Concejos, es decir, no es nada nuevo y, además, leído el proyecto de ley del presupuesto del Principado de Asturias, veo que figura una regulación en estos términos, no es exactamente la que la sindicatura había sugerido, había recomendado, pero abre ese camino de condicionar las subvenciones autonómicas a las entidades locales a esa rendición de cuentas en tiempo y forma.

Creemos, como digo, que es un incentivo y en ningún caso una sanción.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre esa diferencia que usted dice que se recoge en la ley de presupuestos y la propuesta por la Sindicatura de Cuentas?, en relación con esto último que usted ha dicho, las diferencias fundamentales.

El señor SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera): Sí, si no recuerdo mal, el proyecto de ley habla de que se podrán condicionar las subvenciones, no habla del Fondo de Cooperación Local, se podrán condicionar las subvenciones a la rendición de cuentas. Nuestra recomendación era un poco más taxativa, es decir, «se condicionará». En fin, los matices son estos y, en todo caso, es un proyecto que esta Junta General debatirá y tomará en consideración como considere, no me corresponde a mí decir más de lo que ya está dicho en nuestros informes.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias por su respuesta, señor síndico.

No hago más preguntas.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor síndico mayor:

Encantado de volvernos a ver, por segunda vez, y no será la última, intentaré que venga a visitarnos alguna vez más.

Varias cuestiones, sencillas también, como ha dicho el señor diputado del Grupo Foro, pero una cuestión de entrada. Como técnico en auditoría, conocerá usted tanto como yo todo el sistema de control sobre la actividad financiera del Estado, cuestión esta que a Vox le parece fundamental, sobre todo, el control de los caudales públicos, de esta idea principal que nos aborda, que es que el dinero de los ciudadanos donde está mejor es en el bolsillo de los ciudadanos.

Entonces, nuestra primera pregunta es: ¿tiene usted sensación o constancia de que haya duplicidad de órganos entre usted, la Intervención y el Tribunal de Cuentas del Estado, de la nación? Me explico, si desde la Intervención previa, desde la Intervención o de esta Intervención brillante que quiere interponer el consejero de Hacienda tras cuatro interventores ya fallidos, se hace un control previo de legalidad a la hora del cumplimiento de los actos y se hace un control financiero posterior sobre un muestreo de estos y, por otro lado, nuestros presupuestos se consolidan con los presupuestos de las demás comunidades autónomas en la nación y se rinde cuentas al Tribunal de Cuentas, ¿no tiene usted la sensación de formar parte de un órgano que duplica funciones con estos otros dos?

El señor SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera): Buenos días, señoría:

La respuesta es «no». No tengo ni esa sensación ni esa constancia. Los trabajos que hacemos la Sindicatura de Cuentas y el Tribunal de Cuentas están muy coordinados, tenemos varios niveles o estadios de coordinación, no solo porque es necesario, sino porque, además, lo mandata la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas. El artículo 29 habla, precisamente, de la coordinación entre los órganos autonómicos de control externo y el Tribunal de Cuentas, cada uno, en su ámbito de competencias.

Tenemos varias reuniones al año, además de la relación continua a nivel de Presidencia, en el ámbito autonómico, en el ámbito local y en el ámbito de la Administración electrónica, también, que es un ámbito no menor, como también decía yo en mi primera intervención.

Cuando hacemos un informe, como haremos alguno el próximo año, de los llamados «horizontales», algún informe del Tribunal de Cuentas en una materia común para toda España, lo que solemos hacer los órganos de control externo, cada uno en el marco de su autonomía, es formalizar ese trabajo de diferentes formas. A veces es una coordinación en términos de intercambio de información, a veces se sustancia en un epígrafe dentro de nuestro propio informe, pongamos, de la cuenta general o cualquier otro y a veces, que suele ser lo más habitual, por cierto, nosotros añadimos un informe específico a esa materia, dándole un valor añadido a lo que ya dice el informe horizontal del Tribunal de Cuentas. A veces, por ejemplo, el Tribunal de Cuentas establece una muestra de unos ayuntamientos, no sé, pongamos los mayores de 50 000, en Asturias tenemos cuatro, y nosotros ampliamos la muestra a los mayores de 20 000, llegamos a siete, a veces es más. Estoy poniendo ejemplos, ¿eh?

Por tanto, no creo que haya esa duplicidad, más bien lo contrario, hay una coordinación muy estrecha de tareas y una relación excelente a todos los niveles.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Sin poner en duda, por supuesto, su labor profesional y la de los funcionarios que lo acompañan, como he dicho, pero una vez más nos encontramos con un órgano en el que la práctica totalidad de su gasto es gasto en personal y nos planteamos la lógica duda de si no estaremos, una vez más, empleando dinero en burocracia y en duplicidad de funciones, aunque, como ya le he comentado, nos interesa y nos gusta que se controle. Pero al hilo precisamente de esta pregunta, ¿tiene usted sensación o constancia de que la Administración del Principado le hace caso a los informes que usted plantea? Y me voy a remitir a un par de ejemplos, el segundo ha salido en prensa, el primero lo tengo aquí delante.

En su informe económico sobre la rendición de cuentas o la gestión económica del antiguo IDEPA, ahora Sekuens, el último cerrado al que hemos tenido acceso, del año 21, cuando nos habla tanto del IDEPA como de ASTUREX nos encontramos con cuestiones contradictorias. En una primera entrada, dice usted que le parece —y perdón por el lenguaje llano—, más o menos, todo correcto, pero luego en determinados puntos, página 24, página 49, no tanto el IDEPA, pero desde luego ASTUREX, la opinión de la sindicatura es que, precisamente, mediante esta desviación o esta salida del derecho administrativo hacia organismos autónomos, en los que se escapa de las rigideces del ámbito administrativo con una supuesta eliminación de burocracia o hacia una supuesta eficacia en la gestión –le leo—, «implica la asunción de un riesgo inherente de cumplimiento de la legalidad, en ausencia de las garantías con las que cuenta la Administración en la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones», que es prácticamente la única finalidad de estos dos institutos u organismos autónomos. En el caso de ASTUREX, en la página 49, todavía ese riesgo de cumplimiento de legalidad, al dejarlo todo en personal laboral, por así decirlo, y, sobre todo, en entidades que no tienen un aspecto limitativo en lo que se refiere a su presupuesto de gastos, sino que funcionan prácticamente como entidades privadas, implica, o las recomendaciones que hace usted, el riesgo de que se intente parar el cumplimiento de esta..., el incumplimiento de la legalidad posible, no da pinceladas.

Y le digo que si tiene constancia de que el Principado asume lo que ustedes le recomiendan, vamos a dejarlo ahí, porque, evidentemente, esa huida en el aspecto de la concesión de subvenciones hacia el derecho privado es más evidente con la creación de la agencia Sekuens y similares. Entonces, qué opinión le merece, al hilo de la primera pregunta, si no será, con todas las cautelas que ya le he dicho al principio, una duplicidad de órganos, el que luego para encima los informes que hace su organismo se tengan o no se tengan en cuenta.

El señor SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera): En general, hay que decir que la relación con las entidades fiscalizadas (Principado de Asturias, todo su sector público, ayuntamientos) es muy buena, muy cordial, siempre nos encontramos, en fin, algún ejemplo que podría ser de lo contrario, pero en general, como digo, la relación es muy buena. En mi primera intervención ponía un ejemplo, precisamente, a pregunta del diputado de Foro, sobre el informe del salario social, donde el fiscalizado incluso nos agradece nuestras conclusiones explícitamente y está en camino, además nos consta, de cumplir muchas de esas recomendaciones.

Es verdad que algunas recomendaciones no se pueden cumplir *ipso facto*, de inmediato, por su propia definición. Nosotros llevamos años recomendando que se apruebe un proyecto de ley de hacienda. Somos conscientes de que esto no se aprueba de inmediato, es decir, tiene un procedimiento de

elaboración, tiene un procedimiento de tramitación parlamentaria, etcétera. Otras sí son de realización más inmediata y en esas sí estamos observando que la voluntad siempre es buena en el sentido de cumplir las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas. No quiere decir que todas se cumplan ni siquiera quiere decir que todas las comparta el fiscalizado, porque algunas de nuestras recomendaciones no son de contenido legal, no podrían serlo, es decir, la ley se cumple, no se recomienda el cumplimiento de la ley. Nosotros hacemos algunas recomendaciones que el fiscalizado puede no compartir, en ese caso, lo que le pedimos es que al menos justifique por qué se aleja de nuestra recomendación. Esto los anglosajones lo dicen con eso de «cumplir o explicar», ¿verdad?

Pero yo diría que, a su pregunta general, ¿nos hacen caso?, yo diría que, en general, sí, en general, sí. Evidentemente, hay algunos focos donde está costando más que se cumplan las recomendaciones, por diferentes motivos, bien porque no se comparten o bien porque simplemente la posibilidad práctica de hacerlo en un plazo razonable a veces es difícil, por carencia de recursos, etcétera.

Esa podría ser mi respuesta.

El señor CENTENO MARTÍN: Y una última pregunta porque se nos acaba el tiempo, muchas gracias por contestar.

El tema de las mancomunidades. Usted mismo ha dicho recientemente que de las, no recuerdo ahora, cuatro o cinco mancomunidades que todavía existen es innecesaria la mitad. ¿Sigue manteniendo esa opinión?

El señor SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera): Yo no he dicho «innecesarias», que es, digamos, un calificativo que connota otra intención. Lo que nosotros hemos dicho en los informes sobre las mancomunidades, y además lo hemos reiterado varias veces, es que, si no rinden cuentas, que son varias las que no rinden cuentas de manera sistemática, o no han tenido actividad en los últimos años o incluso no la han tenido nunca, lo que decimos es que se extingan. Incluso algunas han iniciado el proceso de extinción y disolución y no lo han culminado, les decimos, «culmínenlo». Nos consta que están en ello, pero algunas están yendo demasiado lentas, a nuestro juicio. Esto lo hemos dicho por activa y por pasiva. No decimos que las mancomunidades deban desaparecer, decimos que aquellas que no tienen actividad o que han iniciado su proceso de extinción o disolución o que simplemente no rinden cuentas de manera sistemática no tiene sentido que sigan existiendo. Eso es lo que hemos dicho.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Muy bien, muchas gracias, señor síndico.

No hay más preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor síndico, muchas gracias por su comparecencia aquí.

Yo, al revés, yo le guerría plantear una serie de cuestiones. Vamos, creo que ustedes son un órgano, por lo menos desde mi punto de vista, fundamental en nuestra estructura en el Principado, en este sentido agradezco su labor. Pero me llama la atención que, efectivamente, el presupuesto solo varía en el 2,5 % respecto al año pasado, que lo atribuye a una subida de personal. Yo la pregunta que me hago es: ¿usted no cree que la sindicatura necesita en estos momentos una estructura más fuerte de personal?

Y me explico. Es decir, hasta donde sé, los equipos de fiscalización —me puedo equivocar, eh, si me equivoco, me corrige usted—, creo que tienen tres equipos, con un síndico en la cabeza, un director de Fiscalización en general para los tres equipos y luego un letrado, un auditor, tres técnicos de auditoría y un ayudante de auditoría, más o menos, ¿eh?, no sé si puede variar en alguno de los equipos o no. Y yo me pregunto, oiga, ustedes tienen autonomía en la elaboración de su presupuesto y me llama la atención que, durante mucho tiempo, no intenten reforzar esa estructura porque la labor es muy

¿No considera usted necesario que se aumente el personal de la sindicatura?

El señor SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera): Buenos días, señoría:

Le contesto con claridad. Sería muy necesario incrementar el personal de la sindicatura, al menos, hasta lo que tenemos en nuestra plantilla teórica actual, que son los treinta y cuatro efectivos que les decía al principio: treinta y dos funcionarios y dos laborales. Los dos laborales son el personal de informática. Yo a veces bromeo diciendo que hemos duplicado nuestros efectivos de informática, efectivamente, hemos pasado de uno a dos, y probablemente sea insuficiente, teniendo en cuenta todas las necesidades en materia de digitalización que tenemos en estos momentos. Es decir, el papel en la auditoría ya prácticamente no existe, todo es digital, de ida y vuelta, con el fiscalizado y entre los órganos, también con el Tribunal de Cuentas. Por tanto, por ahí necesitamos un refuerzo. Y, por supuesto, en el núcleo duro de la institución, en el Área de Fiscalización, de esas quince plazas de técnicos de auditoría, que ahora tenemos cubiertas diez, vamos a intentar, en el ejercicio 2024, completarlas con un nuevo proceso selectivo a través de una oposición. Pero les decía al principio, son muchos los motivos que impiden que eso se lleve a término. Pero uno

que nos afecta muy en particular es la especificidad de nuestras tareas y de nuestros puestos. Requerimos unos perfiles muy especializados, que no siempre están al alcance de nuestras posibilidades. También es verdad que en esto hemos avanzado, pero les puedo dar una cifra que yo creo que es ilustrativa.

En este proceso selectivo de 2023, para técnicos de auditoría, se convocaban ocho plazas por oposición libre, ocho. Se presentaron o firmaron ciento once personas. No se me han olvidado los números, ciento once personas. Vinieron al primer ejercicio veintitrés y aprobaron ese primer ejercicio cinco, que son exactamente las mismas que han aprobado la oposición final y las que ya están trabajando en la Sindicatura de Cuentas.

¿Cuáles son las razones de eso? Seguramente son múltiples y nos llevarían a muchos debates, incluso sobre el sistema general de selección en el sector público. No solo en las Administraciones públicas, en el sector público, porque precisamente la sindicatura en términos de especificidad no es una consejería, no es un ayuntamiento, tiene unas condiciones específicas que, también lo decía al principio, no siempre han sido reconocidas.

Tendremos que explorar mecanismos, tendremos que ir hacia mecanismos de selección que nos permitan completar esa plantilla. Yo estoy muy de acuerdo con su reflexión, efectivamente, necesitamos al menos completar la plantilla actual.

El señor CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA: Sí, la verdad es que es un poco un mal endémico, porque incluso en sus documentos internos de la Junta en el Portal de Transparencia sobre la selección de personal llevamos ya desde 2019 casi con este tema, con este problema. Es decir, sorprende un poco que haya tantos años de... Pero a mí lo que me preocupa es que eso tenga repercusión en el trabajo final.

Me explico. Los informes de fiscalización tienen que ser muy exhaustivos, tienen que dar un resultado tal. Ustedes son el principal órgano de control que tenemos en el Principado, me atrevo a decir, junto con la Inspección General de Servicios, desde un ámbito diferente, pero son el principal órgano de control que tenemos. Y me preocupa, porque yo creo que esto puede afectar respecto al resto de las comunidades autónomas. Yo creo que, en la media de otros órganos de fiscalización, estamos un poco por debajo de la media, tanto en número de informes como en materia de personal como... Yo creo que eso no es bueno y eso es lo que está pasando. Y algún sistema tenemos que buscar, porque no puede ser que estemos intentando completar una plantilla de treinta y cuatro personas o treinta y nueve, la que ha dicho, no sé exactamente el número exacto. Es un poco contradictorio, ¿no? Es decir, no sé cómo, pero hay que hacerlo, señor síndico.

El señor SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera): Estoy absolutamente de acuerdo con usted. Y, de hecho, en este mandato, nosotros, el actual equipo de síndicos, hemos entrado en 2019 y desde entonces hemos ido tratando de avanzar en la cobertura de los puestos, bien con procesos electivos, como el que acabo de comentar; hemos estabilizado, también lo debo decir, los tres puestos de auditoras, hemos estabilizado también el puesto de director de Fiscalización, que estaban con nombramientos provisionales. Hemos ido avanzando, seguramente no todo lo rápido que uno quisiera, pero hemos ido dando pasos importantes. Nos quedan algunos por dar.

Les decía, el próximo año vamos a convocar o ya de manera inmediata el concurso para tres puestos de letradas o letrados. Y también vamos a convocar esas vacantes de técnicos de auditoría. Las

convocaremos, haremos una oposición que no será muy diferente en su estructura a la que hemos convocado en 2023.

¿Seremos capaces de cubrirlo? No lo sé, ojalá. Yo hago votos con su señoría porque así sea. Y, si no, tendremos que recurrir, como también hemos hecho en este mandato, a otro tipo de nombramientos provisionales porque, efectivamente, las tareas hay que sacarlas, los informes hay que sacarlos y a veces necesitamos un refuerzo de manera inmediata. No podemos esperar a un proceso selectivo ordinario porque nos llevaría mucho tiempo.

En eso estamos empeñados y personalmente, como síndico mayor, lo estoy en este mandato desde 2019 y esperamos completar en 2025 el mandato con mejores noticias.

El señor CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA: Solo por completar. En lo que le he dicho de la media de comunidades españolas, yo tengo la sensación de que hay otras comunidades que sacan un número mucho más amplio numéricamente de informes y de que están mejor dotadas. Yo creo que estamos por debajo de la media de otros órganos de fiscalización. No sé si usted comparte esa opinión.

El señor SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera): Obviamente, el número de personas al servicio de la Sindicatura de Cuentas y el número de informes son variables correlacionadas casi con un 1 en términos estadísticos. Es decir, más personas implican más informes. Y estamos, hemos tenido dos años especialmente críticos, 2022 y 2023, me refiero.

Sí, le acepto que podemos hacer más informes y no solo podemos, debemos hacer más informes. Es verdad que estamos con esa plantilla como estamos, pero también le diré que este no es un mal exclusivo de la Sindicatura de Cuentas, la selección de personal, me refiero. Nuestros colegas de otros órganos de control externo tienen problemas similares de captación de personal especializado y están recurriendo a mecanismos más innovadores de selección de personal.

Por ejemplo, la Sindicatura de Cuentas de Cataluña acaba de seleccionar, si no me equivoco, a cuatro o cinco técnicos en evaluación de políticas públicas mediante un mecanismo en que ha ido a buscar al mercado, si se me permite la expresión, al mercado de expertos en evaluación de políticas públicas, que no es el mercado habitual de opositores, por decirlo, digamos, para que nos entienda.

Nuestros colegas de la Cámara de Cuentas de Aragón también acaban de culminar un proceso selectivo, que les ha costado mucho, esto me consta directamente, y ahora están en el proceso de formación de ese nuevo personal.

Es decir, incorporar a un auditor, a una auditora a la Sindicatura de Cuentas es difícil. Y, una vez incorporado, las tareas son muy diversas, muy complejas, con lo cual también requiere un proceso de formación muy intenso. Y esto lleva tiempo, lleva años. Lógicamente, si esto al final rueda bien, los informes aumentarán. Es una ley casi de la naturaleza.

El señor CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA: Yo no voy a hacerle más preguntas, señor síndico.

Lo único que deseo y lo que sí nos preocupa desde el grupo parlamentario es que la sindicatura, que creo que fue un órgano que funcionó relativamente bien en esta comunidad autónoma, lo siga haciendo. Yo lo que sí le dejo sobre la mesa es mi preocupación, porque he comprobado otros órganos de fiscalización de comunidades autónomas y he comprobado que el número de informes de fiscalización es mayor. Y no solo eso, también me preocupa que la falta de personal haga que esos informes, es decir, el contenido final de esos informes sea menos exhaustivo a veces.

Eso también tiene influencia en el grado de profundidad con el que se hacen los informes. Y la carencia de medios afecta, sin duda, a ese grado de profundidad de los informes. Y nada más.

Yo no lo voy a preguntar por ningún informe concreto, porque si me pongo nos tiraríamos aquí la mañana. Pero le agradezco su comparecencia y le animo a que, en próximos presupuestos, dado que tienen esa autonomía, soliciten ustedes lo que necesitan.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HUERGA: Sí, sencillamente quiero agradecer al síndico mayor la presencia y la información aportada y no vamos a hacer preguntas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Agradecemos al compareciente su presencia, así como la información solicitada. Se suspende la sesión hasta las nueve y treinta.

(Eran las nueve horas y diez minutos).

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

- Doña Ana María Rodríguez Fernández, representante de Comisiones Obreras
- Don Francisco Javier Fernández Lanero, representante de la Unión General de **Trabajadores**
- Don José Manuel Ferreira Diz, vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo
- Don Félix Baragaño Suárez, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón
- Don Daniel González Menéndez, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés
- Doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios
- Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos

#### La señora **PRESIDENTA**: Buenos días:

Están previstas en este turno las siguientes comparecencias: doña Ana María Rodríguez Fernández, en calidad de representante de Comisiones Obreras; doña María del Mar Celemín Santos, que sustituye a don Francisco Javier Fernández Lanero, en calidad de representante de la Unión General de Trabajadores; don José Manuel Ferreira Diz, en calidad de vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo; don Pedro López Ferrer, que sustituye a don Félix Baragaño Suárez, en calidad de vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón; don Daniel González Menéndez, en calidad de presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés; doña María Calvo Carvajal, en calidad de presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios; y doña Cecilia Pérez Sánchez, en calidad de presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.

Damos la bienvenida a los señores comparecientes.

Comenzaremos con una exposición previa, por término de cinco minutos, seguida de un turno de preguntas, que tendrá una duración máxima de quince minutos por grupo, incluidas las respuestas.

Para la exposición previa, tienen la palabra por tiempo de cinco minutos los comparecientes, a quienes pido se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el Diario de Sesiones. Dado el número de comparecientes previstos a lo largo del día de hoy y a los efectos de poder cumplir con la programación horaria, ruego se ciñan al tiempo establecido.

Doña Ana María Rodríguez Fernández, en calidad de representante de Comisiones Obreras, tiene la palabra.

La señora Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias): Ana María Rodríguez, Comisiones Obreras de Asturias.

Buenos días, señorías:

Quiero, en primer lugar, agradecerles la oportunidad de comparecer en esta Comisión parlamentaria sobre el proyecto de presupuestos regionales para 2024. Debo comenzar señalando que la anomalía se ha convertido en costumbre y Asturias vuelve a presentar tarde sus presupuestos, incumpliendo los plazos establecidos en el Estatuto de Autonomía.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve CVE: **DSJG12---C00000000044** 

Para mi sindicato, los presupuestos deben responder a tres objetivos esenciales: crear empleo, impulsar nuestra economía y proteger a las personas. El proyecto de presupuestos para 2024 representa alrededor del 22 % del producto interior bruto regional, por lo que puede y debe tener un importante papel dinamizador.

Asturias tiene importantes problemas sobre la mesa. Estos presupuestos van encaminados en la buena dirección, se prioriza la inversión social, aunque aún carecen de medidas que, a juicio de nuestro sindicato, son muy necesarias y que procedo a detallarles.

Desde Comisiones Obreras, compartimos en muchos casos los objetivos pretendidos con la política de beneficios fiscales que se vienen introduciendo en los presupuestos regionales en los últimos ejercicios, pero insistimos en la conveniencia de seguir revisando y eliminar aquellos de menor eficacia y poco redistributivos y acometer, con los recursos liberados, políticas de inversión y gasto social directos.

Estamos en contra de las rebajas generalizadas de impuestos que aplican otros Gobiernos autonómicos y apoyamos el uso de la capacidad normativa del Principado para elevar la tributación a las rentas y patrimonios más elevados y crear nuevas figuras tributarias, por ejemplo, una ecotasa turística, que bien podría haberse recogido ya en este presupuesto.

Pese al traspaso de beneficiarios al ingreso mínimo vital, el salario social va a seguir siendo necesario para atenuar las situaciones de vulnerabilidad de muchos hogares y, por eso, se deben mejorar las cuantías, que son de las más bajas por comunidades autónomas. La subida del 2,5 prevista para 2024 nos parece insuficiente y nuestra propuesta es situar el módulo básico en 480 euros, el equivalente al 80 % del IPREM. Recordamos que más de un 20 % de la población asturiana se encuentra en riesgo de pobreza por ingresos bajos.

El mercado laboral asturiano presenta importantes desajustes entre oferta y demanda, una manifiesta falta de oportunidades de empleo y el paro de larga duración se mantiene en niveles inaceptables. En este contexto, las políticas de fomento del empleo y la formación para el empleo son especialmente necesarias, por lo que desde Comisiones Obreras de Asturias demandamos un plan de choque para el empleo para mujeres, jóvenes y mayores de 45 años, sin olvidarnos de lo importante que es la puesta en marcha de una vez de la FP con contrato.

El tejido productivo asturiano sigue presentando importantes debilidades: reducido tamaño de las empresas, baja intensidad tecnológica, pérdida de competitividad, precio de la electricidad elevado, y afronta importantes retos, como son la transición energética o la digitalización, por lo que son imprescindibles las políticas de promoción económica e industrial y un mayor esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación, que estimulen la actividad y el cambio en el modelo productivo. La nuestra es una de las regiones que menor esfuerzo inversor en investigación y desarrollo realiza y lograr avances en esta materia requiere un mayor compromiso por parte del empresariado asturiano.

En 2022, el gasto en investigación y desarrollo de la Administración pública aumentó más que en ninguna otra comunidad autónoma, pero el ejecutado por las empresas se recortó. Proponemos, por tanto, la creación de un fondo de inversión pública en materia de industria innovadora que permita a la comunidad autónoma tener participación en empresas tractoras con arraigo en Asturias.

Desde Comisiones Obreras de Asturias, queremos proponer al conjunto de los partidos políticos un cambio de modelo de cuidados desde la corresponsabilidad, la de todas las partes, sin olvidar que prioritariamente corresponde a los poderes públicos, que son los que deben ofrecer cobertura y garantías de accesibilidad y universalidad. En pocas palabras, necesitamos inversión, redistribución, corresponsabilidad, políticas eficaces de cuidados, sostenidas desde el empleo digno.

Somos la comunidad autónoma con mayor brecha salarial, de ahí la necesidad de un pacto integral de cuidados. Todas las personas tenemos derecho a ser cuidadas cuando lo necesitamos para nuestra supervivencia y autonomía personal, sea en la primera infancia, en la enfermedad, en la discapacidad, en la dependencia. Son muchas las necesidades de cuidados que quedan sin cubrir y que recaen en el ámbito familiar, expresión que oculta que en quienes recaen es en las mujeres de la familia.

Saludamos, por tanto, la extensión y gratuidad de las escuelas de 0 a 3 años, pero exigimos que se acabe de una vez con la lista de espera para la valoración de la discapacidad.

Por último, insistimos en la exigencia de la máxima ejecución de las actuaciones proyectadas en cuanto a la inversión pública. Algunas cifras presupuestadas no recogen incrementos reales, sino retrasos en la ejecución de proyectos, y esperamos que los presupuestos generales del Estado recojan inversiones en la región, entre otras, para la mejora de la red de cercanías ferroviarias. De nada nos servirá una alta velocidad si los trenes de cercanías no vertebran y cohesionan el territorio.

Por todo lo expuesto, desde Comisiones Obreras de Asturias valoramos el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno de coalición progresista para 2024, ya que recoge medidas encaminadas a seguir fortaleciendo el estado de bienestar, animando a que sean tenidas en cuenta nuestras apreciaciones de mejora. La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez. Doña María del Mar Celemín Santos, que sustituye a don Francisco Javier Fernández Lanero, en calidad de representante de la Unión General de Trabajadores. Tiene la palabra.

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Sí, buenos días: Mar Celemín, de la Unión General de Trabajadores.

Lo primero que quisiera es agradecer la invitación para poder acudir a esta Comisión y expresar la opinión de la Unión General de Trabajadores de Asturias sobre el contenido del proyecto de ley de presupuestos regionales.

Comenzaré por adelantarles ya una valoración positiva para unos presupuestos que, creemos, recogen un significativo nivel de recursos públicos para hacer frente a los desafíos de la región ante el próximo año. Con casi 6349 millones de euros, las cuentas regionales experimentan así un incremento del 6,4 %, es decir, 380 millones adicionales, y consideramos que son, por lo tanto, unos presupuestos de carácter expansivo, si tenemos en cuenta cuáles son las previsiones de crecimiento económico en términos de producto interior bruto real recogidas en el cuadro macroeconómico de los presupuestos.

Con todo, Asturias podrá contar, creemos, con un nivel de recursos que es necesario aprovechar al máximo para impulsar nuestro crecimiento económico, social, laboral y afrontar la ineludible transición energética, climática, digital y tecnológica, bajo la premisa de una transición justa para el conjunto de los territorios y para el conjunto de los ciudadanos y de los trabajadores.

Creemos que son unos presupuestos donde se abordan políticas y destinan recursos que pretenden impulsar tanto la vertiente social como la vertiente productiva. La apuesta por potenciar el estado de bienestar social queda patente con ese 64,7 % del total de los recursos económicos destinados a políticas de orientación social y que recogen más de 4000 millones de euros, mientras que la inversión productiva se refuerza con esos más de 993 millones de euros, un incremento adicional de casi 73 millones y un incremento cercano al 8 % respecto al año anterior.

Esto viene impulsado por fondos europeos. En este sentido, hay que señalar cómo en la obtención y en la captación de recursos para Asturias los fondos europeos, así como el sistema de financiación autonómica, suponen elementos claves para nuestra comunidad y, por lo tanto, la efectiva ejecución y celeridad de los primeros y la futura reforma del segundo, del sistema de financiación autonómica, van a ser y son cuestiones trascendentales para Asturias.

Incidiendo en la inversión social del presupuesto, decía que se refuerza este interés por el estado del bienestar social, con un incremento en torno a 200 millones de euros. Decía que es un aspecto que valoramos muy favorablemente, al observar cómo tanto las políticas sanitarias, educativas, las políticas de protección y seguridad social, todas ellas no solamente experimentan una dotación adicional en sus recursos, sino que, además, concentran una parte importante del total de los recursos destinados para el año 2024 en los presupuestos. Para nosotros, aspectos como la atención sanitaria en el ámbito de la atención primaria, la salud mental, la extensión y la gratuidad de la red de 0 a 3 años, la atención a la dependencia, impulsando ese nuevo modelo de cuidados de larga duración, el refuerzo del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, las actuaciones en materia de vivienda, todas las inversiones en infraestructuras educativas, sanitarias y sociales que se recogen en el presupuesto son fundamentales en una sociedad de progreso y, por lo tanto, de ahí que valoremos el esfuerzo recogido en estos presupuestos.

Me gustaría destacar, en materia de vivienda, uno de los retos a los que se enfrenta una gran parte de los ciudadanos, especialmente los más vulnerables y la población más joven y personas sin recursos, el presupuesto destinado con más de 98 millones para potenciar políticas de vivienda que faciliten el acceso a esta y para potenciar el parque público de viviendas, incluida la rehabilitación. Ni que decir tiene que la vivienda es un derecho constitucional y que es un elemento clave para garantizar la trayectoria vital digna de las personas, por no hablar de la importancia a la hora de asentar y atraer población joven y hacer frente, así, a ese reto demográfico que tiene pendiente nuestra comunidad autónoma.

Otra de las políticas que me gustaría destacar, por razones de interés obvias para nosotras, es las políticas de empleo. Creemos que, en un intento por impulsar las políticas activas de empleo y de reforzar el Servicio Público de Empleo, se le dota a este de más de 162 millones, con un impulso en el presupuesto respecto al año anterior.

Decía anteriormente que la inversión productiva se reforzaba, con esos 993 millones de euros en inversión, una cuantía que no veíamos desde el año 2009, y una inversión concentrada fundamentalmente en la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico. En esta vertiente del impulso al desarrollo económico productivo habría que destacar también el papel que se les asigna a la investigación y al desarrollo tecnológico, a las políticas de I+D+i, con más de 43 millones de dotación a la agencia Sekuens o con esos más de 53 millones con los que se dota el programa de investigación y desarrollo tecnológico. Todo ello, sin duda, es una palanca para el crecimiento económico, la productividad y la competitividad de nuestras empresas y del conjunto de la economía.

Antes de finalizar, una breve referencia a las novedades tributarias, donde se amplían este año las deducciones y los beneficios fiscales. Creemos —lo venimos diciendo otros años— que sería necesario analizar si realmente todas ellas son eficaces a la hora de incentivar o modificar conductas del contribuyente. Creemos que sería necesario, sería deseable un análisis de nuestras competencias en materia tributaria, un análisis que nos permitiera, si es que fuera necesario, si hiciera falta, una mayor orientación para saber qué medidas aplicar, en qué niveles de renta; en definitiva, un conocimiento de los resultados y de la eficacia de estas. Y lo digo porque los beneficios fiscales superan el 26 %.

Con el permiso de la Presidencia —y ya termino—, eso, sí, quiero destacar dentro de los beneficios fiscales el avance y la satisfacción que nos genera la inclusión del beneficio fiscal de las personas que reciben ayudas por padecer esclerosis lateral amiotrófica, algo que nos parece del todo justo y que valoramos positivamente sin ningún tipo de objeción.

Gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Celemín.

Don José Manuel Ferreira Diz, en calidad de vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo, tiene la palabra.

El señor Ferreira Diz (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): José Manuel Ferreira, Cámara de Comercio de Oviedo.

Buenos días y muchas gracias por la invitación:

Disculpen la licencia, pero empezaré hablando de salud, dieta y ejercicio físico.

Cuando, tras hacer una analítica de sangre, aparecen altos niveles de colesterol, glucosa o triglicéridos, a nadie se le ocurre tildar al analista o al médico que transmite esos malos resultados de pesimista, agorero o de tener algún sesgo ideológico. Más al contrario, de la preocupación suele nacer la determinación para corregir esos malos resultados, a fin de no comprometer la buena salud y calidad de vida en el futuro. Para mejorar los resultados de esa alarmante analítica, el médico recomendará una dieta equilibrada y moderado ejercicio físico. Nadie cuestiona esa metodología. Aunque, eso sí, su puesta en práctica solo está al alcance de los que dispongan de la suficiente fuerza de voluntad. El esfuerzo de mejorar los hábitos de vida actuales se convertirá en la buena salud del mañana.

Vamos a pasar ahora a otra analítica, la del sistema económico de Asturias. En la economía de un territorio casi todo empieza y acaba por la demografía. Asturias contaba en 2022 con 1 004 686 habitantes. Desde 2010 perdió 79 655, un 7,35 % de su población. Es una población muy envejecida: 2,43 personas mayores de 65 años, por cada niño de 14 o menos años. En cuanto al mercado laboral, la última EPA disponible, tercer trimestre del 23, apunta que Asturias contaba con una población activa de 458 300 empleados, una tasa de actividad del 51,68 %, frente al 59,41 % en el conjunto de España, de los que 398 000 estaban ocupados y 60 000, parados. Así, la tasa de paro se situó en un 13,019 %, por encima de la media de España, que asciende a un 11,84 %. La región cuenta, además, con 300 000 pensionistas, lo que significa que solo hay 1,3 trabajadores ocupados por cada pensionista y que la cifra de pensionistas más parados se aproxima a la cifra de ocupados, 360 000 frente a 398 000, de los que además la EPA indica que solo 324 000 son ocupados del sector privado. Hay, por lo tanto, 73 900 del sector público.

El declive demográfico, la escasa tasa de actividad, cinco puntos por debajo de la de Extremadura, hacen que la sostenibilidad del modelo, sin continuas ayudas externas, tienda hacia la inviabilidad.

Además, el PIB aún no recuperó en precios corrientes el nivel de 2008 y las previsiones siguen situando el crecimiento de la economía asturiana en tasas por debajo de la española, con lo que la brecha continúa agrandándose. El PIB regional ya solo representa el 1,9 del PIB del conjunto español. Y, para meter algo más de presión en la caldera, cabe señalar que tampoco la economía española, según datos públicos y oficiales de Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea, va bien, ya que va a la cola en la mayoría de los indicadores económicos, salvo en paro e improductividad, que va a la cabeza. Esto nos vuelve a situar en el club de los países pobres de la Unión Europea, con la única ventaja de que volveremos a tener derecho a los fondos de cohesión territorial, por retroceder al 85 % de renta nacional bruta per cápita con respecto a la media de la Unión.

Esta es la analítica realizada por fuentes estadísticas oficiales. Como el caso de las altas tasas de colesterol, glucosa y triglicéridos, estos resultados tienen un alto riesgo, comprometen seriamente la buena salud futura. Eso, sí, tienen remedio, pero requieren altas dosis de determinación, fuerza de voluntad y amplios consensos. Hay que ponerse de inmediato a dieta y a hacer ejercicio físico.

Ah, y una cosa, con respecto a las ayudas exteriores. Hace unos años tuvimos la oportunidad de pasar en la Cámara de Oviedo una jornada con José Luis Escrivá, por entonces presidente de la AIREF, Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, actualmente ministro del Gobierno de España, que nos dejó bien claro que cualquier reforma de la financiación autonómica sería perjudicial para Asturias, y eso, mucho antes de este nuevo e inquietante panorama geopolítico español. Por lo tanto, mejor confiar en nuestra suerte futura a nuestras propias posibilidades.

Aun así, somos netamente optimistas y creemos plenamente en Asturias, en nuestras posibilidades y oportunidades, pero urgimos a convertirlas en impactos positivos que nos permitan mantener nuestro bienestar, basado en el progreso económico, la cohesión social, la sostenibilidad medioambiental y el impulso de nuestros valores culturales.

Ya hemos planteado una de las dos cuestiones filosóficas universales: ¿qué hay? Ahora enfoquemos la segunda: ¿qué hacer con lo que hay?

El presupuesto es la expresión más directa y precisa de las prioridades de la política de un Gobierno y de sus consensos. Debería representar, si tiene bien definidas esas prioridades y no es una amalgama deslavazada de intereses descompuestos, la planificada carta de navegación que suponga un atractivo proyecto. En el caso del presupuesto que hoy debatimos, hasta la fecha el que concentra el mayor volumen de recursos, tantos que supone en torno a un 25 % de todo el PIB regional, por lo que tiene la capacidad y la responsabilidad de servir fielmente a los intereses generales de Asturias, más aún por el origen de esos fondos, que no es otro que la contribución social vía impuestos.

Nosotros, como institución de derecho público al servicio del interés general de la economía, centraremos nuestra opinión en el desarrollo del progreso económico, dejando para otros especialistas el análisis de otros aspectos del presupuesto.

Paro, despoblación y economía son las principales preocupaciones de los asturianos, según una encuesta realizada recientemente por un medio de comunicación asturiano. Por consiguiente, la mayor parte de los problemas de la región se resuelve generando oportunidades de empleo en número y calidad adecuados a la magnitud de nuestro déficit demográfico y a la falta de dinamismo de nuestra economía, antesala...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que finalizar, señor Ferreira.

El señor Ferreira Diz (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): Pues cuando usted quiera.

La señora **PRESIDENTA**: No, le doy diez segundos más, pero tenemos que acabar.

El señor Ferreira Diz (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): ¿Dos segundo más?

La señora **PRESIDENTA**: Diez segunditos más.

El señor Ferreira Diz (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): Pues muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Nada.

El señor Ferreira Diz (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): El objetivo para Asturias, como ha establecido la Cámara de Comercio de Oviedo, podría fijarse en la generación de 50 000 nuevos empleos, lo que implicaría una subida del 12 % del PIB, con la consiguiente reducción del paro a una tasa del 5 %, lo que se conoce como «paro técnico». En eso podría centrarse la sugerente promesa de la década del cambio, para lo que se necesitaría activar al menos media docena de palancas y ganar nuevas batallas en la acertada guerra a la burocracia.

Bueno, el formato da para lo que da, siento mucho no poder extender...

La señora **PRESIDENTA**: Yo siento mucho no poder darle más tiempo, señor Ferreira.

El señor Ferreira Diz (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): Tendré que tomar nota para próximos años. Si quieren tener la visión de nuestra opinión como agente económico, tenemos que tener más tiempo, ya que en cinco minutos es imposible.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Ferreira.

Don Pedro López Ferrer, que sustituye a don Félix Baragaño Suárez, en calidad de presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón, tiene la palabra.

El señor López Ferrer (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón): Pedro López Ferrer, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Gijón.

Presidenta de la Comisión, diputados, buenos días a todos:

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular su invitación para comparecer aquí hoy y gracias a todos ustedes por el tiempo para poder trasladarles una somera reflexión sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2024.

Y voy a trasladarles cuatro puntos.

Estamos ante el presupuesto más ambicioso y de mayor cuantía de la historia de nuestra comunidad autónoma, en gran medida, gracias a las transferencias que recibimos desde distintos fondos de carácter temporal.

De esos más de 6000 millones de euros, el capítulo inversor, como todos ustedes conocen, supone una cantidad importante, la mayor desde el 2019, pero nuestra preocupación —y aquí va el primer punto estriba en lo que será su ejecución, ya que año tras año y ejercicio tras ejercicio deja mucho que desear, minorando, por tanto, el efecto dinamizador de las inversiones y ralentizando la economía productiva.

En el caso de Gijón, con más de 67 millones de inversión y más de veinticinco posibles actuaciones, el ritmo de licitación deberá ser muy elevado para poder ejecutar todo lo presupuestado. La burocracia nos envuelve y desde las licitaciones a las adjudicaciones y posteriores firmas de contrato pasan meses, muchos meses, y casi nos atrevemos a adelantar que sea complicado cumplirlo.

Por otro lado, en aquellas obras que sí se adjudican, nos encontramos en no pocos casos que, como consecuencia de los procesos de licitación y entre bajas especialmente significativas, pero que no caen en temerarias, dan como resultado obras paralizadas o mal ejecutadas y todo ello nos lleva a la siguiente reflexión: la conveniencia de cuidar con mimo, y, obviamente, dentro de la legalidad, los procesos de licitación, de modo y manera que el efecto dinamizador que tienen en la economía asturiana sea realmente eficaz, velando por la calidad de las obras y servicios que se contraten, pero, además, favorecer el acceso para que puedan ser desarrolladas por empresas asturianas en la mayor parte de los casos, insisto, dentro de la legalidad, instrumentos tenemos para ello y son muchas las comunidades autónomas que lo practican y lo defienden.

Y voy con el segundo punto.

En otro orden de cosas, son numerosas las ayudas y subvenciones a empresas y particulares que el proyecto ley de presupuesto recoge, y en este punto nos encontramos ante otra de las contradicciones entre la letra de la ley y la ejecución real, la tardanza en la recepción de esas ayudas como consecuencia de los complejos y procelosos procesos o incluso por la ralentización o paralización inexplicable de algunos de ellos, estos procesos hacen que no lleguen al destinatario final en años, y, sí, han oído ustedes bien, no he dicho «meses», en años.

Y, de nuevo, nos encontramos con el efecto perverso que señalaba en el punto anterior, la economía de Asturias se ve privada de unas fuentes dinamizadoras, los fondos provenientes del presupuesto

autonómico, con un agravante añadido, que es que estos receptores deben financiar esos fondos que no llegan y con los que contaban, con las consecuencias que todo ello conlleva.

Y les pongo un ejemplo que conozco de primera mano: el plan MOVES III, con expedientes presentados en agosto del 21, subvenciones concedidas en diciembre del 22, BOPA 246, del 27 del 12 del 22, y aún pendientes de recibir, y vamos para dos años y medio.

Tercer punto. Como el tiempo del que disponemos es breve, voy terminando y dejo para el final un aspecto directamente vinculado a la institución que aquí represento, la Cámara de Comercio de Gijón, pero que sería aplicable a cualquiera de nuestras hermanas, Avilés y Oviedo, un punto que enlaza perfectamente con el anterior.

Las cámaras de comercio, como corporaciones de derecho público de representación universal de empresas y autónomos desde el interés general, somos los instrumentos previstos por la ley que nos regula, tanto en el ámbito nacional como autonómico, para ser estrechos colaboradores de las Administraciones públicas para la ejecución de sus políticas, es decir, del presupuesto, del que hoy hablamos, y hacer llegar así a las empresas y ciudadanos sus beneficiosos efectos.

Aunque ya son numerosos los ejemplos a nivel de España y de otras comunidades autónomas, en Asturias aún son muy escasos, y permítanme otra vez ponerles un ejemplo y que comparta con ustedes el convenio que tuvo con las cámaras de comercio de Canarias el Gobierno de Canarias. Las cámaras de Canarias, como entidades colaboradoras durante la pandemia, gestionaron 87 millones de euros del Gobierno autonómico y 1200 millones del Gobierno central en un tiempo récord. A partir de esa exitosa experiencia, ya mantienen convenios de colaboración permanentes con el Gobierno autonómico, cabildos y ayuntamientos, y lo que es más importante, la Administración del Estado analizó el modelo y lo corroboró tanto desde el punto de vista jurídico como financiero.

Aguí, en Asturias, fue la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar la que, a finales de la legislatura pasada, impulsó, a través del denominado CECOEC, un importante convenio de colaboración. Este es el que podría considerarse el primer convenio del Principado que hace uso del cauce de colaboración público-privada recogido en la Ley de Cámaras, el cual se explicita de manera especialmente brillante desde el punto de vista de la fundamentación jurídica en el expositivo séptimo del mencionado convenio.

Somos entidades, además, como ustedes conocen y saben, tuteladas por la consejería con competencias en comercio, depositamos nuestras liquidaciones presupuestarias en la Sindicatura de Cuentas, lo que nos otorga un marco de seguridad jurídica y fiscalización del más alto nivel, pero a la vez, y lo que es más importante, tenemos unas estructuras que nos permiten ser muy ágiles en nuestra gestión, contamos con un saber hacer, fruto de décadas de trabajo, así como con una gran cercanía y conocimiento del tejido de empresas, pymes y autónomos de toda Asturias.

Y finalizo. ¿Qué entendemos que falta en el presupuesto? Como punto esencial, y aún más después de la reciente apertura de la variante del Pajares, echamos de menos en el presupuesto más inversión y, por tanto, una clara determinación en la ZALIA, que, desde nuestro punto de vista, será un tractor indispensable en la mejora del tejido productivo de Asturias.

Muchas gracias por su atención y quedo a disposición para atender a las preguntas que estimen oportuno plantearme.

Hemos corrido tanto que..., bueno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Don Daniel González Menéndez, en calidad de presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, tiene la palabra.

El señor González Menéndez (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés): Daniel González Menéndez, presidente de la Cámara de Comercio de Avilés. Buenos días, señorías:

En mi nombre y en el pleno que represento, me gustaría agradecer la invitación a participar en esta sesión, esperando que las comparecencias de hoy sean lo más provechosas posible.

Creo que es general el optimismo frente a la apertura de la variante de Pajares y las posibilidades que abre hacia una nueva dimensión en lo que a conexiones de Asturias se refiere.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve CVE: **DSJG12---C00000000044** 

Desde la Cámara de Comercio de Avilés, creemos que ha llegado el momento de reflexionar si debemos diseñar un plan estratégico de transportes, no solo por el interés general de los ciudadanos, sino por el de nuestras empresas, que día tras día nos trasladan a las cámaras de comercio o a otras asociaciones sus inquietudes e impaciencias en este ámbito, ya que en las relaciones con el exterior de nuestras empresas en unos parámetros altos de competitividad está nuestro futuro.

Quiero hablarles y hacer hincapié en tres objetivos a considerar por lo que suponen para el futuro de Asturias.

Primero, debemos hablar sobre el posicionamiento de Asturias como polo logístico del norte de España. Somos una comunidad autónoma de pequeña longitud, pero la apertura de la variante de Pajares y nuestra ubicación, a mitad de camino entre el norte de Portugal y Galicia, por el oeste, y País Vasco y Francia, por el este, y el futuro corredor atlántico, junto con el resto de actuaciones pendientes, abren una ventana de oportunidad de convertirnos en el centro logístico del norte de España, ya que, además, disponemos de suelo suficiente para ello. Son muchos los proyectos que han venido desarrollándose durante décadas y hoy más que nunca debemos ser exigentes con su ejecución.

Inaugurar la variante ha tenido su reconocimiento, pero ni es suficiente ni supone el culmen de las necesidades de nuestra región. Podría considerarse que dicha inversión es el pago de una deuda histórica con nuestra tierra, por lo tanto, entendemos que la variante solo es el comienzo.

Segundo, reconocimiento de oportunidades y capacidades del aeropuerto de Asturias.

Nuestra área de demarcación acoge el aeropuerto internacional de Asturias y, por ello, estamos estudiando desde la Cámara de Avilés la fortaleza de tener un aeropuerto como el de Asturias.

Debemos partir de la situación geográfica estratégica de nuestro aeropuerto. Si observamos las distancias a las principales ciudades del norte de la península con el aeropuerto, extraemos que al este tenemos Bilbao, a 289 kilómetros; al oeste, Coruña, a 256, y Santiago, a 294, y una distancia con respecto a la meseta parecida, por ejemplo, Valladolid, 289, y León, 158. En definitiva, somos el epicentro de una circunferencia menor de 300 kilómetros de dichas ciudades.

Esto en sí mismo ya es una fortaleza y, por tanto, debemos abrir el debate de cómo potenciar las posibilidades de carga aérea en el aeropuerto de Asturias.

Si bien una de las limitaciones del aeropuerto es su longitud de pista para aviones de gran capacidad, dispone de 2200 metros, no lo es en sí misma para aviones de carga media, como los que opera, por ejemplo, en Europa, la compañía Prime Air, que es la aerolínea de Amazon, con más de cien aeronaves en la actualidad, concretamente, el modelo Boeing 737.

Otra de las fortalezas del aeropuerto de Asturias es que tiene en la actualidad un sistema de aproximación que permite el aterrizaje con visibilidad reducida.

Cuarto, corredor atlántico.

Las cámaras de comercio de Asturias pertenecemos y trabajamos en el marco del pacto del arco atlántico y, en este aspecto, la cámara de Avilés es consciente de la trascendencia de una posible conexión ferroviaria al aeropuerto. Sumada a las conexiones de la ZALIA, con los puertos de Gijón y de Avilés, podría tener como parte integrante en sí misma el corredor atlántico. La situación actual nada tiene que ver con la del año 2008, cuando se adjudicó un estudio de alternativas del trazado al aeropuerto. Y es que el aeropuerto en la actualidad, con cerca de 2 millones de pasajeros al año y la posibilidad de transporte de mercancías, tiene un gran potencial de crecimiento, mucho más del que creemos. Además, en este punto debemos valorar el impacto que tendría esta conexión en la captación de nuevos pasajeros para nuestro aeropuerto. No hablo de Asturias, que también, sino de las provincias cercanas a Asturias, especialmente León, actualmente sin conexiones aéreas significativas en su aeropuerto. Un ciudadano de León podría tener el aeropuerto de Asturias a poco más de una hora del centro de su propia ciudad, un tiempo inferior al de muchos ciudadanos de la propia Asturias.

Por todo ello, y considerando las cámaras de comercio como órganos consultivos de las Administraciones públicas y corporaciones de derecho público al servicio del interés general de las empresas y del territorio, y estando hoy en el seno del debate de los presupuestos del Principado de Asturias, realizo la siguiente propuesta:

Considerar y apoyar la realización por parte de las cámaras de comercio de Asturias de estudios estratégicos con el siguiente objetivo: aprovechamiento de las capacidades del aeropuerto de Asturias, sus conexiones y sus zonas limítrofes potencialmente logísticas en beneficio directo del tejido empresarial y del interés general del Principado de Asturias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Doña María Calvo Carvajal, en calidad de presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios. Tiene la palabra.

La señora Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios): María Calvo, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios.

Buenos días, señorías, y gracias por la invitación cursada a la Federación Asturiana de Empresarios para asistir a esta Comisión y, así, poder dar nuestro parecer sobre el proyecto de presupuestos generales del Principado de Asturias para 2024:

El provecto que procedemos a analizar sigue la senda de excepcionalidad marcada por los presupuestos elaborados desde la irrupción de la COVID-19. Todo apunta a que estamos cerca del fin de una etapa caracterizada por fondos extraordinarios, intensos crecimientos presupuestarios, suspensión de las reglas de contención y tenemos que estar preparados para ello. Por ello, debemos adoptar una postura extraordinariamente atenta y exigente para el buen fin de estos presupuestos, porque estamos, como decía, ante unos presupuestos excepcionales, pero en los que concurren elementos distintos de los ejercicios anteriores.

Es evidente que su principal característica es el crecimiento, un crecimiento intenso y acumulado en los últimos años. Desde los 4524 millones de 2019 hasta los presentes 6348 millones, distan cinco años y un 40,3 % de crecimiento.

Pero Asturias no ha cambiado un 40,3 %, tenemos poco más volumen de PIB, nuestra población es ligeramente inferior, hemos perdido unos 13 000 habitantes y, salvo la inflación, que ha crecido un 16 % desde 2019, no encontramos ningún dato consistente, ninguna base de economía real que nos permita intuir que este crecimiento presupuestario va a sostenerse en el tiempo.

Efectivamente, persiste el incremento de los ingresos impositivos, pero el elemento fundamental de la variación respecto al año anterior es el nuevo incremento de recaudación por impuestos. Impuestos directos e indirectos se incrementaron un 12 %, 370 millones de euros. El 97 % del crecimiento del presupuesto se debe a la mejoría de estos impuestos. Y, en cuanto al destino, el 92,4 % del crecimiento se destina a incrementar gasto corriente, que crece 351,4 millones.

Si lo comparamos en el tiempo, el crecimiento de los impuestos directos e indirectos en Asturias ha sido del 28 % desde 2019, con especial mención a los impuestos directos, que aumentan más de un 50 %.

Siendo conscientes de que la presupuestación de los tributos se ajusta al sistema de entregas a cuenta, considero que es fundamental reflexionar sobre los cambios presupuestarios tan sustanciales y sus consecuencias en el tiempo, porque nos enfrentamos a un futuro más exigente. Por un lado, la reactivación de las reglas fiscales por parte de la Comisión Europea para el próximo ejercicio y, por otro lado, un escenario de reducción de los fondos extraordinarios. Porque, además de la financiación del marco financiero plurianual para 2021-2027, no es previsible una inversión como la protagonizada por el Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation y, dentro de él, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, MRR, del que disponemos del remanente de tesorería afectado MRR 282,9 millones ya transferidos por la Administración central del Estado, sin previsiones de nuevos ingresos en 2024. Por tanto, nuestro reto con los fondos europeos es doble. De presente, ejecutarlos de forma eficaz y, de futuro, ser conscientes de cómo afrontaremos la inversión futura ante las mermas que se vayan produciendo.

Y no será fácil adaptarnos con la tendencia de gasto que estamos marcando, porque si algo nos enseña el pasado es la dificultad de contener el gasto corriente una vez se genera, por lo que tememos que esto aboque a una reducción drástica de la inversión.

En este ejercicio, el gasto corriente se incrementa en 351 millones. No puedo dejar de destacar el importante crecimiento del gasto de personal, un 8,2 % este año, pero que acumula un 28,6 % desde 2019. Y no es un reproche al salario que debe ganar la pieza esencial de la Administración. Es una reflexión sobre nuestra capacidad para seguir esta senda presupuestaria y la necesidad de una auténtica revisión estructural de nuestra Administración, así como su proceso de modernización y actualización a las necesidades de la sociedad. Y esta preocupación no es solo nuestra, también la comparte la AIREF, que en su informe textualmente señala: «La mejora del saldo estimada para 2024, sustentada en la liquidación excepcionalmente positiva del sistema de financiación, tiene carácter temporal. A partir de 2025, se normalizarán los flujos derivados del sistema de financiación».

Y una recomendación final: evitar incrementos de gasto o reducciones de ingresos de carácter estructural financiadas con cargo al incremento de ingresos temporal que se producirá en 2024. Y tener en cuenta la aplicación de la regla de gasto, aunque suponga alcanzar temporalmente una situación de superar.

Por otra parte, la inversión presupuestaria avanza y lo valoramos muy positivamente, pero no por igual en todos los programas. Es positivo que, lejos de los años en que la inversión suponía menos de un 8 %, ahora llevemos dos consecutivos en los que se supera el 15 %. Es cierto que crecen programas como infraestructuras hidráulicas o transportes, esenciales, pero no debemos ocultar la disminución de otros. No podemos renunciar a mantener inversiones en programas como «Carreteras», en el nivel exigible por razones de economía y seguridad, o infraestructuras como las comunicaciones del occidente o el corredor de Nalón, que son esenciales para el desarrollo de estos territorios. Valoramos muy positivamente el esfuerzo en I+D, pero existen también carencias en programas esenciales para el desarrollo tecnológico, como el de «Sistemas de información y comunicaciones», o programa de «Telecomunicaciones y sociedad de la información», en ambos casos, debido a la caída de fondos MRR. Sin embargo, la inversión aumenta, pero la ejecución es uno de nuestros grandes retos. El problema surge cuando constatamos que en el proyecto o en las leyes de presupuestos se dibuja una realidad distinta a la que estamos ejecutando. Así, por poner como ejemplo el último año, la inversión bajó del 11,8 % al 7,6 %, se dejó de ejecutar casi el 40 % de lo presupuestado, casi 250 millones, y mi único objetivo, cuando repaso estos datos, es intentar situar la ejecución presupuestaria en el centro de las prioridades.

Termino ya, pero quisiera terminar con una breve mención sobre la fiscalidad. El proyecto de ley de presupuestos recoge toda una batería de novedades que inciden en el ámbito del IRPF, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y donaciones. Valoramos positivamente las medidas propuestas y, en particular, las que además contribuyen a facilitar la actividad económica en el empleo, pero no puedo ocultar que nos faltan piezas esenciales. Ya no se trata de apelar a modificaciones de más calado en el impuesto de sucesiones y donaciones o patrimonio, sino que alcanza también al IRPF. Continuamos entregando al erario un montante muy superior al del resto de los españoles. No solo no deflactamos el impuesto, sino que tampoco incluimos deducciones que favorezcan la inversión en acciones o participaciones sociales de entidades de nueva y reciente creación, como en otras comunidades autónomas. No podemos ser una isla impositiva en materia empresarial. Tenemos un problema con la progresiva desaparición de empresas empleadoras, que afecta de modo mucho más relevante a territorios en riesgo de despoblación.

Es fundamental utilizar todos los recursos disponibles para favorecer el crecimiento de empresas y de empleo y no lo estamos haciendo en el terreno fiscal. En todo caso...

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir finalizando, señora Calvo.

La señora Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios): Sí, acabo ya.

Reiteramos, bienvenidas sean las deducciones y mejoras incorporadas.

Y, para terminar, me gustaría reiterar la magnífica oportunidad que estos presupuestos presentan en muchos aspectos. Es un reto compartido lograr que proyectos e inversiones se lleven a buen término y la oportunidad para contribuir a una mejora real de la actividad económica y el empleo, que Asturias tanto necesita.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Calvo.

Doña Cecilia Pérez Sánchez, en calidad de presidenta de la Federación Asturiana de Concejos, tiene la palabra.

La señora Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos): Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.

Presidenta, señorías, comparezco ante esta Cámara para exponer brevemente las consideraciones de la Federación Asturiana de Concejos al proyecto de presupuestos 2024, observaciones aprobadas por unanimidad por la Comisión Ejecutiva de la Federación Asturiana de Concejos, a propuesta de nuestra Comisión de Hacienda.

Un análisis que les trasladaremos durante el día de hoy, a través de la Presidencia de la Junta, y que se limita a las partidas presupuestarias de los artículos de gasto 46 y 76, bajo el epígrafe «A las corporaciones locales y a su sector público».

Aunque en términos globales el importe de las transferencias corrientes se ve minorado en un 20,52 %, esto se debe a cambios de criterio de imputación contable y a la disminución de las consignaciones a proyectos cofinanciados por los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Dicho esto, la FACC valora positivamente el aumento de las transferencias de la comunidad autónoma a las entidades locales en tres grandes partidas: el Fondo incondicionado de Cooperación Municipal, el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y el programa de Educación Infantil.

Sumamos en esta valoración positiva el compromiso de mantener y mejorar los beneficios tributarios y fiscales a las familias asturianas, destacando especialmente aquellos previstos para las zonas rurales y en riesgo de despoblación. No obstante, esta evaluación netamente positiva se acompaña de varias propuestas, algunas de las cuales venimos subrayando anualmente ante esta Comisión.

La primera y preferente, que las transferencias se hagan efectivas en los primeros meses tras la aprobación de los presupuestos y que, en los casos de competencias delegadas, las cuantías cubran la totalidad de los costes de prestación de los servicios. Al respecto, creemos pertinente la revisión de los créditos destinados a servicios con un elevado componente de recursos humanos. La reforma laboral y las disposiciones en materia salarial y cotizaciones de los empleados públicos están obligando a que los ayuntamientos tengamos que asumir parte de esos costes en competencias que no nos son propias.

Asimismo, consideramos una prioridad que anualmente se siga ampliando la dotación del Fondo de Cooperación Municipal para consolidar la autonomía local, reforzando además paralelamente las ayudas a los municipios de menor población, fortaleciendo con ello su capacidad para ofrecer servicios públicos de calidad. Apoyar a los ayuntamientos pequeños también debe formar parte de la estrategia global contra la despoblación.

Continuando con otro orden de cosas, queremos hacer una especial mención a la necesidad de flexibilizar, en la medida de lo posible, la redistribución de los créditos correspondientes a determinadas ayudas o subvenciones, para poder así responder a la situación o singularidad de cada corporación local. Nos referimos, por ejemplo, a las ayudas del Plan SAPLA o del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, donde se podrán establecer unas ratios de variación entre partidas para ajustar los créditos a las necesidades reales de cada municipio.

Por otro lado, en la FACC celebramos que se hayan tenido en cuenta varias de nuestras propuestas de pasados ejercicios, como la creación de un fondo de contingencia para concejos con riesgo de despoblación, el incremento en la dotación de las transferencias para actividades de planeamiento y actuaciones urbanísticas y muy especialmente el compromiso del Gobierno del Principado de asumir la red de escuelas de primer ciclo de Educación Infantil como una etapa educativa más a lo largo de esta legislatura. No obstante, quedaría aún pendientes peticiones reiteradas por el municipalismo asturiano, como la asunción directa de las zonas especiales de salud por parte de la Administración regional o las ayudas para contribuir a los gastos de la reclasificación del personal y mejora de los equipamientos de las policías locales, como establece la Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Coordinación de las Policías Locales.

Y, para ir finalizando, quiero agradecer sinceramente el reconocimiento al trabajo que desarrolla la FACC. Así entendemos el aumento de la asignación destinada a nuestra entidad, una subida que confiamos se sostenga a lo largo de los próximos años, para que podamos disponer de recursos con los que dar respuesta a nuestros fines estatutarios.

Como botón de muestra de nuestro trabajo, durante los dos últimos meses, además de otras actuaciones, se ha nombrado a casi trescientos representantes municipales en distintos organismos autonómicos y estatales, que deberemos coordinar a lo largo de esta legislatura. Una cifra que no incluye ni al centenar de cargos electos locales que integran nuestras comisiones de trabajo ni a los alcaldes y alcaldesas que conformamos nuestros órganos de gobierno.

Y, por último, quiero informarles de que la Comisión Ejecutiva de la Federación Asturiana de Concejos considera necesario que Asturias disponga de nuevos presupuestos. Así lo hemos expuesto en ejercicios anteriores y hoy lo reiteramos de cara al 2024.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de quince minutos por grupo, incluidas las respuestas.

El orden de intervención de los grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara y es el siguiente: Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies, Grupo Mixto, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Popular y, finalmente, Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies.

#### La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: Muy buenos días:

Gracias, señora presidenta.

Lo primero, quiero agradecer a todas y a todos los comparecientes su tiempo aquí, en la Cámara, para explicar sus propuestas y valoraciones acerca del proyecto de presupuestos.

Querría hacerles varias preguntas a la señora Rodríguez, de Comisiones Obreras, y a la señora Celemín, de UGT.

La primera sería que qué valoración hacen del proyecto de presupuestos específicamente con lo que se refiere a las políticas de industria y promoción del empleo.

# La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Mar Celemín, de UGT.

En relación con las políticas de empleo, que me pregunta usted, ya en la intervención creo que hubo una posición clara, ¿no?, en el sentido de decir que considerábamos que la dotación que se hacía al Servicio Público de Empleo, que es el órgano que ejecuta aquí las políticas activas de empleo, que se incrementaba la dotación, se reforzaba. Y entendemos que es en un intento de impulsar las políticas de empleo. Lógicamente, una cosa son los recursos económicos y, luego, es que efectivamente se ejecute el tipo de políticas que llevemos a cabo.

Nosotros venimos diciendo que estamos muy interesados en una reivindicación permanente, la necesidad de reforzar, modernizar el funcionamiento del Servicio Público de Empleo. Creo que es fundamental para que empiece a actuar como una auténtica agencia de colocación, como un instrumento de colocación, y que potencie esas funciones de orientación y una orientación personalizada a los parados.

Creemos también que son fundamentales políticas destinadas a determinados colectivos con especiales dificultades de inserción, como son los parados de larga duración. Es un dato muy significativo, muy elevado, inadmisible, el que tenemos en Asturias, que más del 50 % de los parados lo son en situación de más de un año de paro y una tercera parte, más de dos años. Estas son situaciones que hay que eliminar, esa cronificación del paro.

Y luego políticas que afecten a los jóvenes. Nos preocupa muchísimo la situación de los jóvenes. Sobre todo, cuando hablamos de futuro económico, necesitamos población joven y, cuando hablamos de reto demográfico, que hoy también se ha hablado aquí en las exposiciones, el atraer población joven, el retenerla, el atraer talento es fundamental.

Y en políticas industriales la industria es fundamental. Decíamos que parte de las inversiones están recogidas en la Consejería de Transición y de Industria, que lleva competencias en materia industrial. Por lo tanto, esperemos que estos recursos, efectivamente, sirvan para llevar a cabo esa ineludible transición a la que no podemos dar la espalda.

Gracias.

### La señora Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias): Ana María Rodríguez, Comisiones Obreras de Asturias.

Siento mucho contestar de espaldas, es una situación un poco extraña, pero, bueno.

Como decía yo también durante mi comparecencia, vemos que son imprescindibles unas políticas de promoción económica e industrial para un mayor esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación. Hemos visto, mirando en otras comunidades, que se puede hacer y por eso proponemos la creación de un fondo de inversión pública en política de materia de industria innovadora. Os podría contar el ejemplo de lo que sucede en el País Vasco, que desde hace unos años ha creado este fondo de inversión pública, que, a medida que han ido pasando los años, se ha ido dotando —mediante un decreto lo hicieron—, se ha ido dotando de una mayor cuantía económica. Desde Comisiones Obreras de Asturias veríamos factible que se pudiese hacer este fondo de inversión pública dentro de las industrias

35

tractoras de Asturias. Se podría dotar en un primer año de unos 100 millones de euros, porque, como bien decía durante mi exposición, necesitamos hacer un esfuerzo mayor en investigación, desarrollo e innovación.

Las empresas asturianas se la juegan, estamos en un contexto en el que la transición energética es ya o ya llevamos muchos años diciendo que nos la jugamos y en algún momento tenemos que poder dar el paso adelante.

Como decía la compañera de UGT, el paro de larga duración..., necesitamos una mayor inversión en las políticas activas de empleo y demandamos también una FP Dual con contrato. Llevamos muchos años diciendo que es necesario y lo que vemos en este presupuesto es que, para el 2024, en la FP Dual se dota la misma cuantía económica que para el 2023. En el 2023, durante el curso académico, no se ha podido poner en marcha, esperamos que, de una vez por todas, la FP Dual con contrato sea una realidad en Asturias.

Demandamos también un plan de choque para mujeres, jóvenes y mayores de 45 años. Gracias.

#### La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: Muchas gracias.

La siguiente pregunta sería en materia de política fiscal, si comparten la orientación de la política impositiva asturiana.

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): En materia de política fiscal, tributaria, lo decía también en la intervención, se establece una serie de beneficios fiscales que se suman a otros que ya se han ido aplicando otros años e incluso se refuerzan. Entendemos que hay una intención en el presupuesto, con estas actuaciones, de aliviar o ayudar a las clases con rentas medias y rentas bajas.

Entendemos también que hay una intención de modificar determinadas conductas o incentivar algunas. Sí me gustaría decir lo primero que nosotros por lo que apostamos es por un modelo de armonización fiscal, una armonización fiscal que afecte a todas las comunidades autónomas, que desaparezca esta competencia en materia tributaria que pueda existir, cuando eso va en aras de la igualdad entre todos los españoles. Y una reforma, quizás trasciendan las reflexiones que hago más allá de la comunidad autónoma, una reforma fiscal, tributaria que haga del sistema un sistema más progresivo de lo que es. Creemos que las rentas de trabajo contribuyen más que las rentas de capital y que quizás la reforma no supone elevar carga fiscal a todos por igual, sino en esa trayectoria de progresividad que tenemos.

En relación con la comunidad autónoma, lo decía en mi intervención. A nosotros nos gustaría disponer de más información para poder valorar en mayor medida los diferentes beneficios fiscales y deducciones que se aplican a nivel de comunidad autónoma. Decía «de más información» en el sentido de conocer, a través de algún estudio, cuáles son los resultados. Si realmente, con estas deducciones que estamos aplicando, realmente si estamos modificando conductas, si estamos consiguiendo realmente atraer población a las zonas rurales, si realmente estamos consiguiendo dinamizar su actividad económica, si realmente a través de deducciones a la vivienda, que nos parece fundamental, estamos llegando a los colectivos más desfavorecidos en el sentido de dándoles la ayuda con la intensidad que realmente necesitan. Saber la eficacia y si son correctas las medidas tributarias, las deducciones que estamos haciendo.

Dicho esto, nosotros no somos partidarios, que quede bien claro, de una reducción de los impuestos, de la recaudación, porque esto afecta a la recaudación y no podemos hacer la cuadratura del círculo. Si queremos tener recursos económicos y mantener un sistema público de bienestar social, una buena sanidad, una buena educación pública, aparte de un servicio esencial y servicios que garantizan la igualdad entre los ciudadanos, también son palancas de crecimiento económico. Lo vimos bien claro en la triste época de la pandemia del COVID, cómo el sistema sanitario era fundamental también para mantener a flote el sistema económico. Entonces, insisto, si queremos mantener estos sistemas públicos y protección social, por supuesto, necesitamos recaudar. No podemos entrar en una guerra de disminuir ingresos y, luego, eso supone, sin duda, para nosotros, un recorte también, un estrechamiento del sistema de bienestar social.

La señora Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias): Ana María Rodríguez, Comisiones Obreras de Asturias.

Por comenzar y por ser breve en los cinco minutos que me quedan, podría resumirles que estamos en contra de la rebaja generalizada de impuestos que se aplica en otras comunidades autónomas y, sobre todo, por el dumping fiscal que eso conlleva, entre que unas comunidades autónomas lo lleven a cabo y otras no.

Como decía en mi intervención, estamos de acuerdo en muchos de los beneficios de las políticas fiscales que el Gobierno del Principado de Asturias está llevando a cabo. Necesitamos más tiempo para poder analizar con detalle los que se llevan en estos presupuestos, porque, como bien decía en mi intervención, los presupuestos se han presentado una vez más bien tarde y no nos ha dado tiempo a poder hacer la valoración exhaustiva que querríamos, pero tenemos un ejemplo claro de una deducción, de una exención que se llevó ya a cabo en el 2023 y que se repite ahora, en el 2024. A través de la Consejería de Derechos Sociales se llevaba una deducción para aquellas familias que no tenían plaza en las guarderías públicas. Con una renta en la unidad familiar de 45 000 euros, las familias asturianas se podrían beneficiar de 1500 euros en esa deducción por mandar a los niños y a las niñas a las guarderías, que no a las escuelas públicas de 0 a 3 años. Esta deducción no se acomete en su totalidad. En el 2023, contaba con un presupuesto de 4 millones de euros, para el 2024 hemos visto que son 2 millones de euros y no se agota en su totalidad, porque en qué cabeza cabe, cuando una guardería privada cuesta 700 euros al mes y no te queda más remedio que mandarlo, el Gobierno del Principado de Asturias, en aras de la conciliación y la corresponsabilidad, te da 1500 euros, que únicamente te da para poder pagar esa guardería privada durante dos meses, lo que lleva a las familias asturianas a tener que hacer ya no una adaptación, sino una reducción de su jornada laboral, lo que acaba haciendo que esa brecha salarial, esa brecha de género con la que contamos en nuestra comunidad autónoma solo se vaya agrandando más.

La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: No hay más preguntas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todas y todos los comparecientes por sus explicaciones en la mañana de hoy y, además, compartir con ellos tres cuestiones: la tardanza en la presentación de los presupuestos, que a mí también me preocupa; el bajo nivel de ejecución de ejercicios anteriores, pero habrá que dar una oportunidad a estos, y la preocupación por el reto demográfico, que, evidentemente, es uno de los principales problemas que tenemos en Asturias.

Me gustaría preguntarle a la señora Rodríguez, de Comisiones Obreras, con la que, por cierto, comparto, entre muchas otras cosas, que el impulso de la economía, el empleo y el cuidado de las personas deben ser las tres patas del taburete que nos sostenga, me gustaría preguntarle qué valoración realizan desde Comisiones de las inversiones previstas en el anexo de inversiones de 30,4 millones de «Programas europeos y empleo-formación» y de 13 millones de «Fomento de proyectos de desarrollo local». ¿Le parece que serán suficientes para conseguir un impacto significativo en la generación de empleo o en la mejora de su calidad?

La señora Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias): Ana María Rodríguez, Comisiones Obreras de Asturias.

En nuestro análisis de los presupuestos, el análisis que hemos llevado a cabo, hemos visto que la cuantía que se da al fomento del empleo, a la búsqueda del empleo por parte de los asturianos y las asturianas se ha incrementado en una medida menor, en una cuantía, un tanto por ciento muy escaso. Tenemos unos datos de paro estructural muy grandes. Como bien decía en mi intervención, ya no solo el paro de larga duración, sino los empleos a los que se ven abocados las asturianas y los asturianos hacen que tengamos una de las mayores tasas de pobreza. Por lo tanto, entendemos que el dinero que se dedica al fomento de las políticas activas de empleo quizá se queda escaso. De ahí que demandamos un plan de choque para el empleo, para mujeres, para jóvenes y para mayores de 45 años.

Decimos para estos tres colectivos porque, por ejemplo, para mujeres, vuelvo a incidir en las brechas de género con las que contamos en la región; para jóvenes, porque muchas de nuestras personas jóvenes solo ven un futuro más allá de nuestras fronteras, ya sea en España o en otros países de la

Unión Europea, y para personas mayores de 45 años, porque el mercado laboral, por desgracia, no está pensado para estas personas cuando pierden su empleo.

¿Y cuál era la otra pregunta, por favor?

La señora TOMÉ NESTAL: Le preguntaba si sería..., me la contestó, en realidad, porque si sería suficiente para conseguir un impacto significativo en la generación de empleo, que entiendo que no.

La señora Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias): No. Gracias.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias a usted.

Me gustaría preguntarles también a la señora Rodríguez y a la señora Celemín, de UGT, a ambas, de la forma más concreta posible, si se puede, ¿cuál es la partida o la obra que consideran más importante, que, sin embargo, no está reflejada en estos presupuestos o que está insuficientemente dotada?

La señora Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias): Ana María Rodríguez, Comisiones Obreras de Asturias.

Por decir una ahora de las que se me vienen a la cabeza, porque quiero aprovechar para decir que durante mis cinco minutos de intervención, en los que hemos señalado de lo que carece o lo que echamos en falta desde Comisiones Obreras al presupuesto, no son solo estas medidas, sino muchas más, porque, por ejemplo, no me he referido nada a la salud mental, una cosa que se me viene a la cabeza y que para nuestro sindicato es muy importante.

En cuanto al apartado de inversiones que nos dice, ahora, por ejemplo, se me viene a la cabeza los 0,2 millones que vienen en la partida para Perlora. Perlora quiero recordar que es una oportunidad desaprovechada en nuestra región y con ese dinero difícilmente podremos hacer nada, más que mantener lo poco que hay en cuanto a quitar maleza, a que los edificios no se caigan, y eso es una oportunidad totalmente desaprovechada. Podríamos hacer un modelo de turismo social, tal y como el que se estaba llevando a cabo hacía años, hasta el cierre de Perlora.

Gracias.

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Yo...

La señora **PRESIDENTA**: Identifíquese, por favor.

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Mar Celemín, UGT.

No, decía que yo no me atrevería..., porque dice que qué obra nos resulta más importante de todo el presupuesto o cuál falta, yo no me atrevería a puntualizar ninguna obra en concreto, es decir, la inversión y todas..., hay que tener en cuenta que cualquier tipo de inversión que hagamos, cualquier obra determinada repercute, tiene unas repercusiones en el conjunto de la comunidad autónoma, es decir, tanto en impacto económico como productivo como social. Sí yo pondría el acento, y lo he hecho en mi intervención, en que a nosotros, lógicamente, por nuestra apuesta por esa orientación social que siempre damos sobre los presupuestos, nos interesan mucho todas las infraestructuras que estén en obras, infraestructuras que estén relacionadas con infraestructuras educativas, sanitarias o de protección social.

Es lo que podría contestar a su pregunta.

### La señora TOMÉ NESTAL: Gracias.

Señora Rodríguez, hizo usted mención a un fondo de inversión..., creo que se refirió a un fondo de inversión pública para intervenir en las industrias de carácter innovador. Y mi pregunta es, en este caso, si estarían de acuerdo desde Comisiones Obreras en que un fondo de recuperación para la industria, para las empresas industriales de este estilo, vaya ligado de alguna manera, como nosotros de hecho ya comentamos en alguna ocasión en el Pleno, a la devolución de la inversión de dinero público por parte de aquellas empresas que, por motivos espurios, deslocalicen o cesen la actividad.

La señora Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias): Necesito que me vuelvas a preguntar, porque hubo una tos y no lo oí muy bien. Lo siento.

## La señora **TOMÉ NESTAL**: No pasa nada.

Comentaba en su exposición la posibilidad de que haya un fondo, un fondo para la recuperación y la participación pública en la industria innovadora, decía usted expresamente. La pregunta es si les parece que ese fondo de recuperación deba ir ligado, como ya expusimos en alguna ocasión —insisto en el Pleno, a la devolución de la inversión de dinero público que se haga en aquellas empresas industriales que, por motivos espurios, deslocalicen su actividad o la cesen.

La señora Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias): Cuando pedimos la creación de un fondo de inversión pública para la industria innovadora ligado a las empresas tractoras de Asturias, lo que entendemos es que estas empresas tractoras de Asturias lo que no pueden llevar a cabo son deslocalizaciones para, después de esta inversión pública del Gobierno del Principado de Asturias, que cierren la empresa y los asturianos y las asturianas se queden, al fin y al cabo, sin empleo porque se cierren las empresas, en que en la mayoría de los casos lo único que hacen es llevarlas a otros países en los que los trabajadores y las trabajadoras cuentan con menos derechos laborales.

Gracias.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias.

Y me quedo sin tiempo.

Continuará el señor Pumares, de Foro.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** En primer lugar, gracias por comparecer. Y quiero lamentar también tener que hacerlo en este formato exprés, con tan poco tiempo, fruto de, como señaló algún compareciente, que entren tan tarde los presupuestos en esta Cámara, ¿no? Dificulta enormemente el trabajo que realiza la sociedad civil y el trabajo que realizamos los grupos parlamentarios.

Yo guería empezar preguntándoles, fundamentalmente, a las cámaras de comercio y también a la Federación de Empresarios, recientemente, a través de prensa, a través de indicadores, veíamos cómo Asturias está a la cola de la inversión en ciencia de España, junto con otras comunidades autónomas como pueden ser Extremadura y Baleares, pero estamos a la cola. ¿Creen ustedes que estos presupuestos corrigen esta situación y lograrían poner al Principado de Asturias al nivel de otras comunidades autónomas de España en lo relativo a la inversión en ciencia?

El señor Ferreira Diz (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): José Manuel Ferreira, Cámara de Comercio de Oviedo.

Yo creo que, efectivamente, partimos de una situación, que todos conocemos, de déficit en inversión de I+D. Una situación previa que tenemos que necesariamente corregir en el futuro.

Los presupuestos yo creo que apuntan a alguna buena dirección. Estamos —y lo hemos manifestado públicamente en muchas ocasiones— absolutamente de acuerdo con la creación de la agencia de innovación y con la ley de innovación. También con esa consejería que se ha creado, que agrupa, yo creo que inteligentemente, muchas piezas de las que se necesitan para el desarrollo económico del Principado. Y también es verdad que la inversión en I+D no solamente tiene que ser del sector público, sino también del sector privado. Ahí yo creo que también hay que hacer un esfuerzo para intentar que esa inversión del sector privado crezca. Creo que tenemos motivos como para ser optimistas y esperanzadores en ese sentido. Tenemos muchos centros de innovación tecnológica en Asturias, de grandes multinacionales, que están haciendo un trabajo excelente. Y, en la parte pública, por supuesto que se ha iniciado una senda para corregir ese déficit, pero todavía no llega demasiado lejos. Tenemos confianza en la nueva agencia y esperamos que de ahí surjan nuevas oportunidades.

La señora Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios): María Calvo, presidenta de la FADE.

Efectivamente, las partidas dedicadas a I+D+i experimentan un incremento, en buena parte, fruto de la reestructuración de competencias. Pero lo valoramos positivamente porque, en concreto, en el apartado de «Transferencias de capital», en el que se integra el programa de I+D+i, crece un 10 %, en 3 millones de euros. Pero es verdad que lo que siempre decimos es que hay que hacer el énfasis, efectivamente, en que la investigación se traslade a la actividad productiva, ¿no?, mayor integración entre el mundo de la investigación y de la actividad productiva, y poniendo los esfuerzos, por tanto, en la proyección hacia las empresas de I+D+i, para estimularlas también, a su vez, a invertir y a hacerlo conjuntamente. Por tanto, nuestra valoración final dependerá de que eso ocurra efectivamente y de cómo impacte al final en la actividad productiva, que es en lo que creemos que hay que poner el esfuerzo.

Y, luego, ya he señalado también en la comparecencia dos temas o dos programas cuya disminución nos preocupa en infraestructura de telecomunicación, que creemos que también es básica para poder desarrollar esta Asturias digital e innovadora que gueremos.

El señor González Menéndez (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés): Daniel González, presidente de la Cámara de Comercio de Avilés.

Cualquier inversión en I+D+i, obviamente, es bienvenida y la valoramos de manera positiva.

Desde la comarca de Avilés, con ocho centros de I+D asentados en la comarca, uno de cada tres centros industriales metalúrgicos que hay en España está asentado en la comarca de Avilés, obviamente, lo que dije, lo valoramos de manera positiva y siempre y cuando las partidas se ejecuten y el disparo sea correcto. Al final, se trata de generar las sinergias entre las empresas y que redunden en una creación de empleo y una prosperidad económica para el territorio.

Lo que sí echamos en falta es más inversión tal vez en políticas de emprendimiento en el Principado, creo que lo comentó antes mi compañero de Oviedo, son inversiones las de los gastos en políticas de emprendimiento que tienen un alto retorno, por tanto, creemos que es insuficiente la partida destinada en estos presupuestos.

El señor López Ferrer (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón): Pedro López Ferrer, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Gijón.

Yo creo que aquí con la voz de la FADE y de las cámaras está todo dicho, Adrián, todo lo que se haga en I+D+i, cada euro que se emplee es una inversión y que tendrá un retorno importante. En Gijón, como dijeron mis antecesores, en Asturias, creemos que el presupuesto podría ser más ambicioso, pero también entendemos que el presupuesto cubre otras muchas necesidades.

Más que la ambición del presupuesto, ya lo dije en mi intervención, es que se cumpla el presupuesto de verdad, que lo que se dice que se va a invertir se invierta. Para mí, esa es la clave. Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Quería ahora preguntarles a las representantes de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, han hecho hincapié..., evidentemente, existe una discrepancia, pero no es el objetivo de la comparecencia polemizar, han hecho referencia a que no están de acuerdo con..., además lo han manifestado en muchas ocasiones, con bajadas indiscriminadas, a su juicio, de impuestos, pero vo sí que quería hacerles una cuestión. Tras la reforma fiscal o tras los cambios fiscales que se van a producir en Cataluña, el Principado de Asturias ya a ser la comunidad autónoma donde más IRPF van a pagar las rentas bajas, las que pagan el primer tramo del IRPF. Yo no sé si creen que esto exigiría algún cambio en el sistema fiscal del Principado de Asturias.

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Vamos a ver, comentábamos... Mar Celemín, UGT, disculpe, presidenta.

Comentaba antes en mi intervención que la futura reforma de la financiación de las comunidades autónomas era un elemento clave para Asturias porque no hay más que ver la recepción de recursos, ¿no?, la captación de recursos que tenemos aquí, en Asturias, por esa vía.

Yo a su pregunta simplemente insisto en que hay un Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es donde se negocian estos asuntos, la reforma, la necesidad de que tendamos a esa armonización fiscal en todas las comunidades autónomas, ya no le digo a Europa, que también, lo que pasa es que si empezáramos por lo más cercano estaría bien, pero, respecto a su pregunta, no iría más allá, es decir, nosotros lo que pedimos es igualdad entre todos los españoles en temas fiscales, insisto en que no entendemos esta especie de competencia entre comunidades autónomas de a ver quién corre más en rebajas fiscales porque eso daña la captación de recursos para financiar bienes y servicios esenciales, y la necesidad también de que en la reforma de la financiación de las comunidades autónomas se asegure a todas las comunidades autónomas los recursos necesarios que permitan el sostenimiento, con términos de calidad, de servicios públicos esenciales, como son para nosotros la sanidad y la educación y, lógicamente, todo lo que orbita en torno a la protección social.

La señora Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias): Ana María Rodríguez, Comisiones Obreras de Asturias.

Contesto, aunque estamos fuera de tiempo...

La señora **PRESIDENTA:** Sí, le voy a dar tiempo, dado que la pregunta se hizo dentro del tiempo. Tiene tiempo para contestar.

La señora Rodríguez Fernández (representante de Comisiones Obreras de Asturias): Voy a ser muy breve.

Respetamos otros modelos, como el que ha mencionado, pero nosotros apostamos por un modelo fiscal redistributivo y en aras de la justicia social. Difícilmente se puede mantener el Estado social, la educación, la sanidad, la dependencia..., si lo único que hacemos es hacer rebajas fiscales. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Buenos días:

Gracias, señora presidenta.

Gracias a los comparecientes por acudir a este acto.

Evidentemente, repetir las quejas en cuanto al formato de estas comparecencias y, sobre todo, la principal, en cuanto al plazo de presentación de los presupuestos, yo creo que ya nos aburre a los aquí presentes, así que me voy a centrar en aprovechar al máximo el tiempo que me dejan.

Señora representante de la UGT, en una visión global sobre este presupuesto, en comparación con los cuarenta años o con las cuatro décadas del cambio que llevamos sufriendo presupuestos socialistas, con breves interrupciones, ¿a quién cree usted que es debido el que uno de cada cuatro, de cada cinco, si quiere, ya que ha salido el 20 % en esta cifra, de los habitantes de Asturias esté en ese eufemismo que llaman «riesgo de pobreza», que algunos llamamos «pobreza», directamente? Es decir, que 250 000 asturianos estén, vamos a admitirlo en el eufemismo, en «riesgo de pobreza» ¿tiene alguna causa?, ¿cree que no son responsables los presupuestos que hemos sufrido durante estos años?

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Yo diría que lo que para usted es una desgracia, me parece que ha dicho, una desdicha, ¿no?, algo parecido, el tener presupuestos de orientación socialista, nosotros lo hemos dicho hoy y lo venimos diciendo, los sucesivos presupuestos de carácter progresista son una suerte, es decir, unos presupuestos que a veces, bueno, algunos se quejan o critican por ser continuistas en esa defensa de los servicios públicos, nuestra valoración, lo he dicho hoy también, es positiva.

Me habla usted del incremento en los niveles de pobreza, ¿no?, de Asturias, me ha parecido entenderle que...

El señor CENTENO MARTÍN: Sí, no lo digo yo, ¿eh?, lo dicen las estadísticas oficiales.

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Sí, bueno, digo usted, su pregunta. Lógicamente, doy por hecho que todos tenemos que nutrirnos de datos oficiales.

En el incremento en los niveles de pobreza que..., bueno, yo creo que son indicadores que se han incrementado en los últimos años, yo diría que hay que tener muy en cuenta todo lo que venimos padeciendo y sufriendo el conjunto de los ciudadanos, el contexto internacional, llevamos varios años padeciendo una crisis...

El señor CENTENO MARTÍN: Perdone. (El señor diputado habla con el micrófono cerrado, por lo que no se escucha parte de su pregunta). (...) presupuestos de estos años ha habido algunos responsables de estos índices.

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Mire, los presupuestos de este año, si acaso, han mantenido probablemente o han permitido probablemente proteger a esos ciudadanos que a lo mejor hubieran caído en mayores niveles de pobreza, es decir, si contamos con unos presupuestos que destinan recursos a la protección social, a la educación y a la sanidad, eso siempre va a ser un muro de contención de mayores niveles de pobreza y de una mayor desprotección.

Y no debemos olvidar —que me ha cortado usted, pero acabo rápidamente—, no debemos olvidar las crisis sucesivas por las que ha transitado Asturias y el conjunto de España, es decir, la crisis del COVID —se comentaba antes aquí también en una de las comparecencias— generó..., bueno, afectó a la población y afectó a la economía, las derivas de la crisis de la guerra de Ucrania o las...

El señor **CENTENO MARTÍN**: Me doy...

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Si usted no me deja...

El señor CENTENO MARTÍN: Señora representante, me doy por contestado. Les atribuye... Les atribuye a las crisis...

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Vale, pero si usted no me deja contestar difícilmente podrá entender mi posición, otra cosa es que lo que yo diga no le guste o no le guste la respuesta...

El señor **CENTENO MARTÍN**: No, no, no, no...

La señora **PRESIDENTA**: Disculpen, señorías...

La señora Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores): Y entonces lo corte, ¿no?, presidenta, a lo que usted diga.

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupe. ¿El señor Centeno se da por contestado?

El señor **CENTENO MARTÍN**: Sí, sí, sí, perfectamente.

La señora **PRESIDENTA**: Bueno, procedemos, por favor, con el turno de preguntas.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Muy bien.

Pasamos a otros asuntos.

En lo que se refiere a los representantes de la Cámara de Comercio, prácticamente suscribo punto por punto el exhaustivo informe que nos ha expuesto el señor Ferreira. No podía más que compartirlo, Îleno de datos ciertos y fidedignos y por puntualizar, aunque podríamos hablar de muchas otras cosas, temas de industria.

¿Cree usted, señor Ferreira, que las transferencias de capital de la Consejería de Industria a la agencia antes IDEPA, ahora Sekuens, por valor de 15 millones, van a cambiar la situación de la industria asturiana, sabiendo que el 90 % de los programas que maneja ya existía en el IDEPA y que, una vez más por hablar de la ejecución presupuestaria, la mayoría de las ayudas no llegaba a las empresas? ¿Qué opinión tiene acerca de esto?

El señor Ferreira Diz (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): José Manuel Ferreira, Cámara de Comercio de Oviedo.

Con respecto precisamente a la nueva orientación que nació como consecuencia de la aprobación de la agencia de innovación, la creación de Sekuens, y el nuevo formato de esa consejería, creemos, de verdad, sinceramente, que hay motivos esperanzadores para entender que pueden transformar oportunidades en impactos positivos para la economía.

Hemos visto un cambio de modelo, sobre todo, en la forma de actuar y de pensar y estamos trabajando, de hecho, colaborando muy estrechamente con ellos en la captación de nuevas inversiones, que creemos que es el verdadero leitmotiv de las urgencias de Asturias.

Más empresas, empresas más grandes, más inversiones que generen esos 50 000 puestos de trabajo de los que hablábamos antes, que pueden ser la disolución de la mayor parte de los problemas que tenemos en Asturias.

Dentro de esa política de captación de inversiones, la idea es clara, es no prometer lo que se va a hacer, sino conseguir. Es un cambio de orientación que puede parecer pequeño para los que no están en este mundo, pero es determinante. Yo creo que en los próximos meses llegarán buenas noticias de inversiones para Asturias.

¿Son suficientes las partidas? Nunca son suficientes las partidas que se dediquen a promoción empresarial porque es el verdadero sustento del estado de bienestar. Pero es evidente que los presupuestos tienen un límite y que tenemos que a veces conformarnos con las partidas que se nos asignan y, eso sí, llevarlas a su máximo potencial. Yo creo que por esa vía tenemos algún motivo para la esperanza.

Es evidente que tendremos que juzgarlo a toro pasado, cuando veamos lo que se consigue, porque en el mundo empresarial no hay más medio de valoración que conseguir. No vale hacer. Yo soy promotor inmobiliario, puedo estar haciendo un edificio y conformarme con que lo he hecho muy bien, con que he hecho cien mil visitas para conseguir compradores, hacer no sé cuántas llamadas, cuánto telemarketing..., pero, si al final no he vendido nada, no sirve de nada nuestra actividad. Es decir, tenemos que convencernos de que en el ámbito público también hay que trasladar un poco esta forma de pensar. Las políticas públicas tienen que ser evaluadas. Gracias.

El señor CENTENO MARTÍN: Continuando con el mismo compareciente, señor Ferreira, como representante de las tres cámaras, por centrarnos en el asunto.

Dos cuestiones más sobre industria: ¿tiene usted constancia, como representante de la Cámara de Industria, o le llega de las principales empresas de la región lo que supone el impacto de los costes medioambientales en su cuenta de explotación? Es decir, lo centro por otro lado. ¿Tiene usted conocimiento o qué opinión tiene de que si no se subvencionaran estas empresas hacia la llamada «transición justa» estas no podrían soportar estos costes medioambientales que vienen impuestos por la normativa europea?

El señor Ferreira Diz (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): José Manuel Ferreira, Cámara de Comercio de Oviedo.

Es evidente, ¿no? Esto yo creo que no es una cuestión referida a Asturias. Todo ese proceso de descarbonización en el que está comprometida Europa de manera yo creo que muy directa y muy necesaria, ineludible, de hecho, requiere un acompañamiento, es evidente. ¿Que ese acompañamiento a veces es insuficiente, que tenemos una competencia internacional que no favorece el mercado en condiciones de competencia homogénea?, es evidente.

Europa ahí yo creo que tiene que hacer todavía algunos deberes. Tiene que conseguir de alguna manera que nuestras empresas, que están haciendo ese esfuerzo ineludible de descarbonización, tengan las ayudas necesarias durante el tiempo justo para que no queden fuera de las condiciones de competencia en un mercado internacional que es muy exigente. Por tanto, sí, pero lo que sí me parece ineludible son los objetivos de descarbonización.

El señor CENTENO MARTÍN: Y, por último, señor Ferreira, ¿qué opinión le merece la situación actual de la ZALIA, donde ni siquiera está distribuida la parcelación y ni siquiera está montada la subestación eléctrica?

El señor Ferreira Diz (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): José Manuel Ferreira, Cámara de Comercio de Oviedo.

Yo creo que eso es de esos déficits que mantenemos sistemáticamente en Asturias. Hacemos las grandes inversiones y luego ponerlas en funcionamiento, las partidas pequeñas, lo que requiere menor esfuerzo queda aparcado y procrastinado de forma, a veces, como el caso de la ZALIA, por años

No parece que sea inteligente. Yo creo que precisamente ahora, que estamos casi componiendo el cuadro general de las grandes infraestructuras, lo que hace falta es que se pongan a funcionar, exprimir todo su potencial, conseguir que esas intercomunicaciones, esas intermodalidades lleguen lo antes posible y que la ZALIA se convierta muy pronto en un centro logístico motor de la economía asturiana.

Ya nosotros hemos visto en estos procesos de acompañamiento, a través de nuestra oficina de atracción de inversiones, muchas empresas interesadas en ese tipo de suelos, el de la ZALIA muy concretamente. Pero, por desgracia, todavía no podemos hacer una oferta directa. Gracias.

# El señor CENTENO MARTÍN: Muy bien, muchas gracias.

Señora Calvo, buenos días:

Una pregunta general y alguna ya más matizada. Hemos estudiado —lo tengo casi de cabecera— su propuesta para relanzar la economía del Principado, sacada en 2023, como le dije en una entrevista que tuvimos previa. Y en uno de tantos puntos en los que compartimos su opinión, en la solicitud de la contención del gasto público, ¿cree que estos presupuestos se ajustan a las recomendaciones de la Federación Asturiana de Empresarios?

#### La señora Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios): María Calvo, de la FADE.

Efectivamente, es una de nuestras grandes preocupaciones, porque, como ya he expuesto en la comparecencia, el gasto corriente aumenta de forma significativa en estos presupuestos.

Y es verdad que este año hay recursos, por lo que he explicado, que hay ingresos que creemos que son excepcionales, pero todo parece indicar que esto no va a seguir siendo así. Por tanto, nos preocupa mucho esta tendencia y, sobre todo, cómo vamos a hacer cuando dejemos de tener estos recursos, porque o aligeramos la Administración o solo cabe recortar inversiones o subir impuestos. Y no nos gusta esa forma de cuadrar las cuentas.

Y esto, repito, creo que, además, es posible hacerlo compatible con una mayor eficiencia de la Administración. Creo que es posible, de verdad, que haya una reforma de la Administración, pero tiene que haber valentía y consenso para reformar la Administración y para hacer una Administración más eficiente sin que implique más gasto.

# El señor **CENTENO MARTÍN**: Muy bien, compartimos la opinión.

En otra cuestión, por irnos un poco al campo de la fiscalidad. En el título V del texto normativo de la ley de presupuestos se establecen en las siguientes medidas fiscales, en esta isla fiscal que padecemos, se ha dado usted cuenta de que no se toca el mínimo personal y familiar, cosa que desde el año 19 nos faculta la ley de cesión del Estado, por lo cual nosotros entenderíamos que daría mayor eficacia a las rebajas fiscales, ¿qué opinión le merecen tres puntos?

Este primero, que no se toque el mínimo personal. Segundo, que no haya una sola deducción en cuota para favorecer al empresario persona física. Todos sabemos que el mecanismo fundamental es el impuesto sobre sociedades, al que no tenemos, evidentemente, acceso, pero no hay una sola deducción que favorezca al empresario persona física a incentivar su economía.

Y tercera, evidentemente, la que nosotros entendemos la estrella. Una de las causas principales de este aumento de los ingresos públicos es la inflación. ¿Qué opinión le merece el que no se haya deflactado la tarifa del IRPF y, por lo tanto, los ciudadanos sufran esa subida de impuestos nada parecida al incremento de sus salarios?

Muchas gracias.

## La señora Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios): Muchas gracias.

Sobre fiscalidad, primero, es verdad que nos gustaría que desde el Estado se llevara a cabo una mayor armonización fiscal porque es verdad que creemos que no es buena esta política que se está llevando a cabo. Pero también es cierto que, mientras esto no ocurra, no podemos ser los últimos ni ser los más perjudicados, como está ocurriendo. Y, en este sentido, eso, efectivamente, vemos que hay pequeños avances, pero que no se están tomando las medidas adecuadas y, sobre todo, que no se están tomando las que se están tomando en otros territorios. Por lo tanto, genera un agravio comparativo.

Deflactar, por ejemplo, los impuestos es claro. Creemos que no es justo este aumento de recaudación, un 40 % en los últimos cinco años, y que supone, por tanto, mucho mayor esfuerzo por parte de las personas que aquí residen y que no se ajusta a que hayan mejorado su riqueza. Por tanto, creemos que no es una medida justa. Y, luego, siempre digo que creo que debe hacerse un estudio de verdad y al margen de ideologías sobre la recaudación que se llevaría a cabo, porque es que estoy convencida de que, además, con una fiscalidad, con unos tipos impositivos más bajos, generaríamos más actividad económica y más recaudación. Por tanto, tampoco creo que eso afectara a la recaudación.

Y, luego, me preguntabas también por las deducciones para los empresarios. Efectivamente, echamos en falta algunas deducciones destinadas específicamente a favorecer la actividad económica. Mencioné algunas en la comparecencia que también echamos en falta.

Muchas gracias.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Muchas gracias.

¿Puedo...? ¿No?

Qué le vamos a hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **RUIZ RIESTRA**: Gracias, presidenta.

Gracias a los representantes de la sociedad civil.

También quiero sumarme a las disculpas como grupo parlamentario, aunque sean ajenas, pues al final tienen ustedes que venir a esta Junta General a una jornada maratoniana, donde apenas tienen tiempo para ustedes expresarse. Y quiero, como grupo parlamentario y como diputados que somos también de esta Cámara, pedirles disculpas en nombre, al menos, de los diecisiete diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Comenzando por esta cuestión que estaba concluyendo el compañero de Vox, me gustaría preguntarles a los tres representantes de las cámaras de comercio si esta estructura fiscal que a día de hoy tiene Asturias y que es la llamada por el Gobierno «vía fiscal asturiana», que supone que los tipos impositivos sean más altos, en especial en los impuestos cedidos, donde hay capacidad normativa, véase el impuesto de la renta o véase el impuesto de sucesiones, y, luego, sumar una serie de deducciones, si esta estructura fiscal, sobre un marco general que hay en España, por cierto, no existe ningún tipo de dumping ni de competencia desleal, como se ha escuchado aquí, si creen que esta estructura fiscal está fomentando la deslocalización de empresas y si esta estructura también dificulta la atracción de inversiones. Más que nada por cómo ustedes viven, como uno de los principales actores en la ayuda a las empresas, en la ayuda a nuestro tejido empresarial y en la atracción de inversiones, como ustedes ya están haciendo en otros lugares de España e incluso del extranjero.

Muchas gracias.

El señor López Ferrer (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón): Bueno, empieza tú, Daniel. Me parece que... Es que, después de que el señor diputado de Vox creara aquí un conflicto llamando «portavoz» al señor Ferreira, estamos un poco desconcertados. Pero empieza tú, Daniel.

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupen. He paralizado el tiempo para que empiecen y continúen en el orden que ustedes estimen.

El señor González Menéndez (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés): Daniel González, Cámara de Comercio de Avilés.

No voy a abrir el debate sobre la armonía fiscal comparado con otras regiones porque creo que no vamos a llegar a ningún acuerdo, todos sabemos lo que pensamos unos y otros. Sí yo voy a valorar la fiscalidad, sobre todo, el IRPF, desde el punto de vista de los trabajadores.

Hablamos mucho de retener talento y de atraer talento a Asturias, pero resulta que el talento cobra y cobra bien y, por tanto, en su IRPF, a la hora de seleccionar su puesto de trabajo para alguien que quiere trabajar en Asturias o en nuestra vecina comunidad autónoma de Castilla y León, resulta que hay hasta cuatro puntos de diferencia, en su IRPF. Por lo tanto, para un trabajador que quiera trabajar en un empleo de alta cualificación, le va a resultar más atractivo trabajar en una empresa en Castilla y León o en Galicia o en otra comunidad autónoma que no sea Asturias. Eso va en contra de nuestras políticas de reto demográfico y de captación y retención de talento y, por supuesto, de inversiones.

Una empresa, cuando se dispone a invertir en un territorio, algo que valora, obviamente, es la fiscalidad, pero no solo para la propia empresa, sino para sus propios trabajadores.

El señor López Ferrer (presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón): Andrés, la respuesta a la pregunta es que sí, que sí. Es evidente que tenemos inputs de empresas que siempre reclaman una fiscalidad mejor. Es verdad que se pueden deslocalizar, que algunas se han deslocalizado. Y cuando se deslocaliza una empresa el problema que tiene o que se genera es que se deslocalizan la familia y sus descendientes. Es decir, cuando alguien de una familia empresarial se marcha, será muy difícil que retorne a Asturias porque se pierde ese sentimiento, que parece baladí, pero que no lo es, en cuanto al sentimiento de tierra y de pertenencia a un territorio. Entonces, yo creo que la respuesta es que sí.

José Manuel Ferreira seguro que podrá contar que para traer aquí inversiones y empresas hay que adornarles todo excepcionalmente para que cuando te digan, «oiga, pero es que aquí...», «sí, pero aquí tenemos otras cosas buenas que desgraciadamente...». Y la respuesta, desde nuestro punto de vista, es que sí, que sí sucede esto.

El señor Ferreira Diz (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): Sí, José Manuel Ferreira, Cámara de Comercio de Oviedo.

La respuesta es obvia, que sí. Las empresas nos manejamos en un campo de competitividad y el factor fiscal es un elemento crucial, es evidente que no favorece.

Nosotros hemos tratado de analizar este aspecto de la fiscalidad asturiana tratando de plantear el debate entre fiscalidad inteligente y fiscalidad ideológica. Yo creo que algunos impuestos están basados en una ideología que no se corresponde con el tiempo en el que vivimos. Por ejemplo, no es un impuesto autonómico, pero sí es un impuesto local, el llamado «IBI incrementado», que algunos le llaman «IBI de ricos». Pues Amazon no lo paga. Las grandes compañías que venden por internet no lo pagan, lo pagan los pringados que están aquí haciendo el esfuerzo de tener empleados todos los días. Es decir, el día que cierre El Corte Inglés..., que, por cierto, se queja continuamente de ese IBI incrementado porque le supone un esfuerzo adicional a otros centros comerciales que tiene en España y, vendiendo lo mismo, su cuenta de resultados es peor. Bueno, esto yo creo que va más de inteligencia fiscal que de otra cosa. Es decir, el mundo ha cambiado, las normas económicas han cambiado, pues yo creo que conviene también cambiar algunos conceptos de fiscalidad. Las empresas pequeñas son las que más pagan. Algunas de las grandes deslocalizadas no pagan prácticamente nada. ¿Es eso justo? ¿Esa es una buena política fiscal?

Gracias.

El señor **RUIZ RIESTRA**: Muchas gracias.

Ahora le paso la palabra a mi compañero José Agustín Cuervas-Mons.

El señor CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA: Buenos días a todos:

Muchísimas gracias. Bienvenidos a la yincana presupuestaria de la mañana de hoy.

Yo voy a preguntar muy brevemente... Vamos a ver, a la Cámara de Comercio de Oviedo quería plantear..., les planteo varias cuestiones, si les parece. Ha hablado de la necesidad, que vo comparto, de crear 50 000 empleos como objetivo, se lo he oído más veces. Yo entiendo que para esto también es necesario, aparte de unos presupuestos, un marco legislativo adecuado, una agenda legislativa del Gobierno. Yo querría preguntarle al señor Ferreira si me puede decir cuál sería, desde su punto de vista, la agenda legislativa que debería seguir el Gobierno.

Querría preguntarle al representante de la Cámara de Comercio de Gijón, a su vicepresidente, que ha hecho mención a la ZALIA. Y estoy de acuerdo en el análisis que ha hecho y, evidentemente, en el presupuesto, si no me equivoco, en inversión hay 200 000 euros para la ZALIA. Y, es más, hay un tema al que no ha hecho referencia, que es la autopista del mar, que todo el mundo habla de ella, pero creo que no hay ni un solo euro en la autopista del mar. Y quería preguntarle si es posible desarrollar ese proyecto sin un solo euro en los presupuestos.

Y a la Cámara de Comercio de Avilés, el presidente ha hecho referencia, que me parece muy interesante, todo el mundo habla de ser el polo logístico del norte de España y yo lo comparto, en eso va también, el centro logístico del norte de España, va también la ZALIA. Pero yo querría saber también, en su comarca, que ha hecho mucha incidencia en su comarca, los metros de zonas logísticas pendientes de desarrollar y que se podrían contemplar en el presupuesto y si no están contemplados. De mano, lo hago así de rápido para poder superar la yincana. Discúlpenme el apretón. Gracias.

El señor Ferreira Diz (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo): José Manuel Ferreira, Cámara de Comercio de Oviedo.

Las leyes que proponemos, evidentemente, van en la misma dirección, que no es otra que la de acelerar los cambios de la estructura económica que Asturias necesita.

Y, en ese sentido, yo creo que la prioritaria, la que hemos demandado con mayor urgencia es la Ley de Proyectos de Interés Estratégico Regional (PIER). Es una ley que lo que hace es para proyectos empresariales de alto impacto económico y social en el territorio agilizarles los trámites. No se trata de renunciar al rigor del análisis de la implantación de estas empresas, sino, sencillamente, de ir más ágiles. Hemos podido aprender, con alguna de las actuaciones en las que las cámaras de comercio hemos estado trabajando, como en el caso del centro logístico de Amazon, que, con buena voluntad, que, con determinación, con buenos planteamientos y con coordinación, es posible resolver en poco tiempo proyectos muy complejos y sin renunciar al rigor administrativo, que en absoluto lo pedimos. Se trata de coordinarse, se trata de utilizar más las tecnologías digitales, se trata de tener mucho más claros los procesos y se trata de tener liderazgos en los lugares en donde hay que trabajar.

La actividad empresarial tiene tres llaves fundamentalmente para su acceso: una es el territorio, todas las actividades o casi todas se instalan en un territorio, por lo tanto, ahí tenemos una primera puerta de acceso; otra es el medio ambiente, toda actividad empresarial hoy necesita un control medioambiental; y la tercera, que afecta en muchas ocasiones y es lenta, es el patrimonio cultural.

Lo que pedimos con esta ley es que todas esas llaves trabajen a la vez, simultáneamente, coordinadamente, porque los tiempos empresariales y los tiempos de las Administraciones públicas difieren. Las empresas hoy piden, y lo sabemos por experiencia, porque tenemos ese contacto directísimo continuamente con empresas que estamos intentando que vengan para Asturias, priorizan el tiempo de respuesta en licencias y permisos, incluso a las ayudas directas.

Otras leyes que a nosotros nos parecen también en esta misma dirección necesarias serían el desarrollo reglamentario de dos leyes que se debatieron aquí, en esta Junta, en el período legislativo pasado, la Ley de Medidas Urgentes y la Ley de Calidad Ambiental, que están todavía por desarrollar. No sabemos muy bien por qué y creo que ha pasado demasiado tiempo. Y dos directrices regionales, que también nos parece que son de urgente adaptación a normativas de norma básica española y norma básica europea, como el caso de la ley de las directrices del comercio interior, que han hecho que se produzcan fenómenos tan extravagantes como que las capitales comerciales del occidente y del oriente estén fuera de nuestro territorio. La capital comercial del occidente es Ribadeo, no está en Asturias. La capital comercial del oriente es Torrelavega, no está en Asturias. Yo creo que esto es una anomalía que debería corregirse lo antes posible.

La ley de directrices de energía, yo creo que este es uno de los temas centrales. No va a haber política industrial que no vaya acompañada de una política energética previa. Yo creo que ahí tenemos que tomar todos la conciencia y la responsabilidad de dar respuestas serias, coordinadas, bien trabajadas y estudiadas, pero, sobre todo, muy ágiles.

No podemos quedarnos fuera del mapa energético. Estamos en una ventana de oportunidades. El mundo, por razones geopolíticas y por razones de cambios disruptivos tecnológicos, está cambiando. Tenemos la posibilidad de relocalizar y reindustrializar empresas. Esa ventana de oportunidad probablemente tenga un tiempo corto, tres, cuatro, cinco años. Una vez que se inicie un nuevo proceso, un ciclo industrial, es muy difícil captar inversiones. Este es el buen momento. Por lo tanto, tenemos que tener toda la maquinaria preparada para que eso dé los mayores frutos para esta región, que va a depender el progreso material, el bienestar material de nuestra comunidad va a depender de que tengamos ese progreso económico.

Y también, por finalizar, una ley de mecenazgo. Somos, yo creo, la última o de las últimas comunidades autónomas que no tienen una ley propia de mecenazgo. Yo creo que en la agenda del Gobierno parece ser que ya está incorporada.

Y luego, ya por finalizar, para poner trabajo suficiente a esta Cámara y que no se queden aquí acomodados, cambiar las leyes de reforma presupuestaria, económica y el régimen jurídico del Principado, que está haciendo que la maquinaria administrativa sea muy lenta y que no se puedan ejecutar los presupuestos, y esta es una queja generalizada que venimos haciendo desde hace muchísimo tiempo. Los presupuestos no se ejecutan. ¿Por qué? Porque hay una estructura que lo impide y que se puede resolver, cambiándola.

Muchas gracias.

El señor López Ferrer (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón): Pedro López Ferrer, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Gijón.

Bueno, la ZALIA. Me preguntabas por la ZALIA y por la autopista del mar, creo recordar. Yo ya lo dije, creo que es fundamental, pero no lo digo yo, lo decía Carlos Secchi, que es el que más sabe del corredor atlántico, en días pasados en un diario de tirada importante. En el diario El Comercio, concretamente. Ya lo decía, lo cito textualmente: «La ZALIA podría ser una terminal de la red transeuropea al ser adyacente a El Musel». Y hablaba y decía que hay 20 000 camiones diarios que pasan la frontera de los Pirineos. Pues, sin una potenciación de la ZALIA como un eje vertebrador, sin que el tren llegue con las vías adecuadas a la ZALIA y a El Musel, sin hacer una intermodal en la ZALIA y sin meter no solo mercancías, que ya están pasando por la variante del Pajares, sino camiones también en los trenes, que puedan hacer en esa intermodalidad de la ZALIA un puerto logístico importante de El Musel y de Avilés también...; Por qué no? Porque son absolutamente compatibles. Lo que digo para el puerto de El Musel, evidentemente, vale también para el puerto de Avilés.

Y luego, por supuesto, la autopista del mar, que funcionó, que evidentemente todos sabemos cómo, con subvenciones, pero es que a veces hay que hacer apuestas de ese tipo. Aquí lo estamos sufriendo con los vuelos, lo hemos visto, desde la negación a no hacer nada con el aeropuerto a ayudar o subvencionar o llamémoslo como queremos para obtener aviones. La autopista del mar tiene que llevar el mismo camino e ir unida.

Yo lo dije en mi intervención, que la ZALIA no tenga nada más que esos 200 000 euros me parece poca apuesta para todo el entramado y el tractor que está llamada a ser. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Vamos a darle un minuto de tiempo al señor González, para que pueda responder también.

El señor González Menéndez (vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés): Muchas gracias.

Daniel González, Cámara de Comercio de Avilés.

Respecto al suelo logístico disponible, conocemos los suelos de la ZALIA y de Bobes, obviamente, en la comarca de Avilés hay grandes bolsas de suelo pendiente de desarrollo. La más importante tal vez sea junto al aeropuerto, en el concejo de Castrillón, son 250 000 metros. Hay 900 000 metros disponibles en Corvera, 125 000 metros disponibles en Soto del Barco y, con todos ellos unidos a otros suelos que puedan estar disponibles en Asturias, sí que creemos que Asturias puede ser un polo logístico del norte de España.

Para eso, ya en mi anterior exposición hablé de tres puntos que están interrelacionados entre sí. Obviamente, para nosotros el más importante es cómo conectamos el aeropuerto de Asturias. En un tiempo que hablamos de sostenibilidad no tiene sentido que dos millones de viajeros se desplacen al aeropuerto en sus vehículos particulares, en taxi o en autobús. El aeropuerto debe estar conectado mediante ferrocarril y para ello proponemos que el transporte de mercancías del aeropuerto de Asturias sea una medida prioritaria, que por lo menos debemos estudiar su viabilidad técnica y económica.

Por otro lado, si valoramos la presencia de Amazon en la propia región, entendemos que tenemos mayores posibilidades de permanencia de la propia empresa o de captación de nuevas empresas si Amazon puede aterrizar sus propios aviones en el aeropuerto de Asturias, por poner un ejemplo de una empresa logística importante a nivel global.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor González.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Socialista, agradecemos a los comparecientes su asistencia, su comparecencia, así como las inquietudes y valoraciones planteadas al proyecto de presupuestos 24, muchas de ellas, compartidas, y, entre ellas, la de contar con todos los recursos disponibles y movilizarlos desde el primer minuto y, para ello, la importancia de que Asturias cuente con presupuestos para el 24.

Reitero el agradecimiento y no haremos preguntas, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada. Les invitamos a abandonar la sala.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(Eran las once horas y veinte minutos).

(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta minutos).

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

- Don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA
- Don Javier Cruz Díaz, secretario general de ASETRA-CETM
- Doña Guiomar Álvarez Reyes, gerente del Club Asturiano de Calidad
- Doña Carmen Moreno Llaneza, gerente de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias
- Don Antonio Mediavilla Fernández, experto en turismo, CEO de Operatur Gestión Hotelera y presidente de la Asociación de Directores de Hotel
- Don Sergio Fernández-Peña Gutiérrez, en representación de CSIF Asturias
- Doña Ana Cristina Esteban Ruiz, experta en la Administración de Justicia y representante del sindicato CSIF
- Don Íñigo Cabal Alonso, presidente de AEFAS
- Don Emilio José Espiniella Argüelles, delegado de la Sección Sindical AGE/II. PP. Asturias
- Don Vicente Luque Cabal, experto en fondos europeos, ingeniero de minas y ex administrador principal en la Comisión Europea
- Don José Antonio Sáenz de Santamaría Benedet, geólogo, vocal del Instituto de Ingeniería de España, miembro del Comité de Energía y Recursos Naturales, director científico del Grupo Español de Materias Primas Estratégicas y vicepresidente de la Plataforma Tecnológica de Túneles

## — Don José Luis del Valle, economista y funcionario jubilado del Cuerpo Técnico de Hacienda

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías:

Están previstas en este turno las siguientes comparecencias; don José Luis Álvarez Almeida, en calidad de presidente de OTEA; don Javier Cruz Díaz, en calidad de secretario general de ASETRA-CETM; doña Guiomar Álvarez Reyes, en calidad de gerente del Club Asturiano de Calidad; doña Carmen Moreno Llaneza, en calidad de gerente de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias; don Antonio Mediavilla Fernández, en calidad de experto en turismo, CEO en Operatur Gestión Hotelera y presidente de la Asociación de Directores de Hotel; don Sergio Fernández-Peña Gutiérrez, en representación de CSIF Asturias; doña Ana Cristina Esteban Ruiz, en calidad de experta en la Administración de Justicia y representante del sindicato CSIF; don Íñigo Cabal Alonso, en calidad de presidente de AEFAS; don Emilio José Espiniella Argüelles, en calidad de delegado de la Sección Sindical AGE/II. PP. en Asturias; don Vicente Luque Cabal, en calidad de experto en fondos europeos, ingeniero de minas y ex administrador principal en la Comisión Europea; don José Antonio Sáenz de Santamaría Benedet, en calidad de geólogo, vocal del Instituto de Ingeniería de España, miembro del Comité de Energía y Recursos Naturales, director científico del Grupo Español de Materias Primas Estratégicas y vicepresidente de la Plataforma Tecnológica de Túneles; y don José Luis del Valle, en calidad de economista y funcionario jubilado del Cuerpo Técnico de Hacienda.

Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el Diario de Sesiones. Dado el número de comparecientes previstos a lo largo del día de hoy y a efectos de poder cumplir con la programación horaria, ruego se ciñan al tiempo establecido.

Tiene la palabra, en primer lugar, don José Luis Álvarez Almeida, en calidad de presidente de OTEA.

#### El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA):** Buenos días:

José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA.

Muchas gracias, señorías, por permitirnos una vez más estar presentes en estas deliberaciones sobre el presupuesto del Principado de Asturias.

Voy a irme a los temas muy escuetos.

La primera consideración que hacemos es que, aunque el presupuesto crece, este crecimiento viene reflejado por los fondos europeos y nosotros entendemos que si este Gobierno del Principado de Asturias cree que el sector turístico tiene que ser uno de los centros y de los pilares económicos de esta región debemos hacer una apuesta real para que, una vez que los fondos europeos desaparezcan, tengamos un presupuesto acorde con las oportunidades que tiene este sector.

Somos de los pocos sectores que están creciendo, que crecen económicamente y que crecen en la generación de empleo y, por lo tanto, nos gustaría tener unos presupuestos más acordes con este crecimiento.

Uno de los pilares y uno de los retos que tiene Asturias en los próximos años es el despoblamiento, es la despoblación en las zonas más alejadas del centro, y una solución puede ser el turismo. Donde hay turismo, creemos que hay vida y creemos que los datos lo vienen refrendado en este último puente, donde hemos visto que los datos de turismo han sido buenos, pero creemos que en estas zonas tiene que haber una apuesta decidida por las empresas turísticas, donde en estas zonas más despobladas podamos tener unas buenas conexiones en redes para las empresas y para los usuarios de estas empresas turísticas y tenemos que tener unas buenas condiciones de vivienda para los propios trabajadores y creemos que tiene que haber un régimen fiscal para que estas empresas puedan asentarse en estas zonas.

Este punto del despoblamiento choca, curiosamente, con las políticas de empleo y de formación, que nos impiden formar en destino. Tanto en los presupuestos como en los planes de formación vemos que solamente se pueden formar alumnos en los centros de formación homologados, que están en las grandes ciudades, y, por lo tanto, desde el sector turístico creemos que tiene que haber un plan específico para el sector. No veo en los presupuestos de turismo algo que pueda invitar a solucionar el gran reto que tiene el sector, que es el empleo. Desde el sector empresarial, hacemos esfuerzos para formar a nuestros trabajadores, pero no tenemos alumnos. Esto es una realidad que hay que combatir desde las políticas y desde los presupuestos que tenemos en estos momentos.

Un año más vemos cómo en los presupuestos todas las ayudas de los fondos europeos se centran en las corporaciones públicas. Estas ayudas no llegan a las empresas turísticas y las que podrían llegar, como, por ejemplo, de eficiencia energética, quedan muchas de ellas desiertas por la complejidad y por los tiempos marcados.

El año pasado solamente —y creo que para este año en los presupuestos así viene reflejado—, solamente pueden acceder a las ayudas de eficiencia energética los alojamientos, quedando fuera el resto de las grandes empresas turísticas que tenemos en el sector.

Se destinan demasiados fondos a arreglar caminos, a poner luces o a hacer grandes obras y tenemos pocas ayudas para crear producto turístico que después podamos vender y ayudar al turista a que Asturias sea más atractiva.

Por otra parte, vemos cómo esta Viceconsejería de Turismo, con la estructura que tiene, no va a poder llevar a cabo todos los fondos que tenemos. Esta viceconsejería no cuenta con ningún director general, curiosamente, cuando el resto de las viceconsejerías así lo tienen, y solamente cuenta con dos jefes de servicio. Creemos que habría que haber hecho un esfuerzo en la creación de una estructura potente dentro de esta viceconsejería.

Se necesita trabajar más en el observatorio turístico, algo esencial para el sector y para poder marcar las políticas de *marketing*. Tenemos que regular las viviendas de uso turístico para que, curiosamente, tengan eso, un buen uso turístico. Creo que no se está trabajando bien en este tema, hay conversaciones con el Gobierno, pero no vemos en las partidas presupuestarias ninguna partida que nos lleve a ello.

En el año que viene, en el año 2024, Asturias tiene grandes retos: uno de ellos es la llegada de la alta velocidad y otro es también Oviedo, Capital Española de la Gastronomía. Aunque sí vemos que la llegada de la alta velocidad sí cuenta con un plan de promoción, creemos que deberíamos aprovechar Oviedo, Capital Española de la Gastronomía para tener una buena activación de lo que llega siendo Asturias.

Y vov acabando.

Hasta la fecha —lo digo a sus señorías, para que tomen nota—, hasta la fecha no hubo una buena coordinación ni una buena gobernanza entre el Gobierno..., entre la Viceconsejería de Turismo y las empresas del sector turístico. Espero que este año podamos, en esta nueva legislatura y con la nueva

estructura que tenemos, con la vicepresidenta a cargo del turismo, podamos tener una buena comunicación y diálogo para sacar estos presupuestos adelante y la buena marcha del turismo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez Almeida.

Tiene la palabra don Javier Cruz Díaz, en calidad de secretario general de ASETRA.

El señor Cruz Díaz (secretario general de ASETRA-CETM): Gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

Muchas gracias por invitar de nuevo a nuestra organización para poder pronunciarnos sobre los presupuestos o sobre este proyecto de ley de presupuestos que va a regir el año 2024 nuestra comunidad autónoma.

Intentando ser lo más breve posible para ceñirme al tiempo del cual disponemos, quería advertir en primer lugar a sus señorías que este proyecto de presupuesto, desde el punto de vista o desde la perspectiva del sector del transporte de mercancías por carretera y de la logística multimodal, adolece de los mismos problemas que ya veníamos apuntando de otros presupuestos anteriores y que también lo señalamos respecto de los presupuestos que llegan de la Administración central.

Y es que, de nuevo, se privilegia uno de los sectores del transporte, que es el ferroviario, tanto en su vertiente de pasajeros, pero también, esta vez, en la de mercancías, sobre otros modos de transporte, como es especialmente el modo de transporte de mercancías por carretera, que ve todas sus partidas reducidas a cambio de otros sectores. Incluso el sector del transporte, como luego me referiré, de transporte de viajeros por carretera ve aumentadas sus partidas, al contrario que el sector que representa nuestra organización.

Bien, por entrar a lo que son las partidas concretas, no queremos, en primer lugar, desde ASETRA quitarle ningún tipo de importancia al desarrollo ferroviario, que está inundando de noticias estos días la prensa. De hecho, recientemente, en un foro organizado por nosotros mismos, poníamos su importancia, pero en el presupuesto que nos ocupa ya echamos de menos que todo el desarrollo del corredor ferroviario atlántico, que tan importante es, no carece de partidas presupuestarias para su unión o su conexión con el nodo logístico industrial de Gijón, que es una actuación absolutamente imprescindible para la conexión de Asturias con Europa.

Además, echamos también de menos un plan estratégico de explotación y modernización de la gestión logística que permita que ese corredor ferroviario sea aprovechado por los otros medios de transporte, en especial, la carretera, pero también el marítimo, porque si no todas las infraestructuras y los altos, elevados costes que de ellas se desprenden serán completamente inutilizadas.

Por entrar a las partidas concretas, señoría, en el programa 513G, en «Transportes», se incrementa la dotación en un 5,3 %, pero las partidas destinadas al transporte por carretera de mercancías se ven todas ellas, sin embargo, disminuidas. Como decía, todas, en un privilegio para otro tipo de sectores muy distintos a los nuestros.

Es paradigmático en esta reducción cómo, por ejemplo, el consorcio de transportes ve incrementada su partida, mientras que los centros de transporte, tanto el de Gijón como la Ciudad del Transporte de Oviedo, así como la denominada ZALIA, todos ellos ven en el mejor de los casos sus partidas congeladas. Luego me referiré a la ZALIA porque es un caso muy paradigmático sobre esto.

En relación con el sector concreto de transporte por carretera, nuestro sector, se ve caracterizado por ser un sector muy atomizado, lleno de pymes con uno o dos empleados o incluso empresarios autónomos, para los cuales las distintas partidas de ayudas que se están destinando para ellos no acaban llegando al fin para el que están destinadas, es decir, a estas propias microempresas o empresarios individuales. Este tipo de empresarios se organiza a través de distintas organizaciones, fundamentalmente asociaciones como la que yo represento, y la disminución o la no localización adecuada de las partidas a través de estas hace que, por ejemplo, las ayudas al achatarramiento, que ven disminuida su partida respecto a los anteriores, hayan sido copadas por otro tipo de empresas, de gran distribución, etcétera, muy alejadas de los fines para los que estaban destinadas.

Por eso, lo que echamos de menos en los presupuestos no es solo que esas partidas no se vean disminuidas, sino que esas partidas, además, tengan unos vehículos adecuados para alcanzar sus fines a través de las organizaciones que representan a estos transportistas. Hablamos de, por ejemplo, las ayudas para el achatarramiento de vehículos, que son muy importantes porque son las que mayormente reflejan la capacidad de que este sector sea competitivo. En el mayor principio por el

cual se desplazan los presupuestos hacia otros sectores, como el ferroviario, siempre se alega que es un sector menos contaminante. Los datos de la Unión Europea nos señalan lo contrario, que el transporte por carretera ha hecho un esfuerzo muy importante al respecto, pero necesita ayudas o nuestros empresarios necesitan ayudas para alcanzar esos fines, como serían achatarramiento de vehículos o ayudas para la adquisición de vehículos con nuevas tecnologías, que son mucho menos contaminantes.

Por otro lado, y para poder ceñirme al tiempo, el programa de «Infraestructuras» lo que entendemos es que se caracteriza fundamentalmente por que se repiten las partidas de los presupuestos anteriores y hay una serie de proyectos importantísimos que quedan sin dotación presupuestaria. Eje de Espina a Ponferrada, como salida y conexión de Madrid hasta Asturias por el noroccidente, mejora de la carretera del Pontón, túnel del Fito, prolongación del corredor del Nalón hasta Tarna y mejora de Navia a Grandas de Salime. Todas ellas carecen de dotación presupuestaria adecuada.

Y ya, por último, por finalizar, nos llama mucho la atención que en los presupuestos, de nuevo, se ignore todo lo que es la distribución urbana de mercancías, sin un plan estratégico para financiar tanto ayuntamientos como empresas que permita una mejor distribución de las mercancías en los ámbitos urbanos. Y ello, por ceñirme al tiempo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz Díaz.

Doña Guiomar Álvarez Reyes, en calidad de gerente del Club Asturiano de Calidad, tiene la palabra.

La señora Álvarez Reyes (gerente del Club Asturiano de Calidad): Buenos días a todos, señorías: Como bien ha comentado, mi nombre es Guiomar y soy la gerente del Club de Calidad.

Ante todo, quiero agradecer la invitación al Club de Calidad para asistir a esta Comisión en el día de hoy y poder compartir nuestro parecer sobre el proyecto de presupuestos generales del Principado de Asturias para 2024.

El año pasado iniciamos esta comparecencia indicando que 2023 sería un año crítico. En este sentido, 2024 no consideramos que sea distinto. Tenemos la responsabilidad de analizar y valorar un proyecto de presupuesto que sigue marcado por la excepcionalidad, excepcionalidad acentuada por la necesidad de ejecutar un presupuesto incrementado por los fondos europeos, que hace que tengamos que pasar de lo teórico a lo concreto y centrarnos en una significativa ejecución de los fondos asignados con la vista puesta en el futuro.

La vista debemos ponerla en el futuro en tanto en cuanto las medidas que adoptemos en 2024 van a marcar la senda de trabajo de los futuros años, años que indicarán un fin de una etapa, la era poscovid, que es la que nos ha traído un incremento de los presupuestos.

Ha sido un análisis demasiado apresurado y con la complejidad añadida de los cambios de organización del Gobierno del Principado de Asturias, lo que hace que la estructura del presupuesto a su vez también cambie.

En ese sentido, quiero comentar que este mandato debe cumplir dos criterios que consideramos que son centrales.

Por un lado, la inversión y, por otro lado, el gasto, pero ambos, dirigidos a que se permita transformar nuestra economía. Debemos pensar no solo en el corto plazo, sino en el medio o en el largo. Debemos aspirar a tener una Asturias más digital, más innovadora y más sostenible. Esto lo llevamos diciendo desde el año 2019, haciendo la misma petición, y sabemos que estamos en la senda. Pero solo con cambios en nuestro tejido económico, acompañados de una mejora continua, una gestión avanzada y una integración global de los criterios ASG, con una mirada puesta en la Agenda 2030, va a permitirnos tener una economía y una sociedad sólida y preparada para el futuro.

Es obvio que es un presupuesto que crece, que crece de forma intensa. Si bien el año pasado hablábamos de casi 6 millones, este año estamos en 6 348 000 euros. Pero la duda que aflora a entidades como la nuestra, que llevamos años trabajando en Asturias, es ¿seremos capaces de ejecutarlo? ¿En qué condiciones? ¿Tenemos ideas, instrumentos y tejido que permitan llevar a término su ejecución? Viendo la ejecución de los últimos años, que no ha sido de las más altas, y sumándola a la complicación que hay en muchas ocasiones para encontrar personal cualificado, la escasez de materias primas, el incremento de los costes y los precios, las constantes crisis energéticas e incluso los conflictos bélicos, todo esto hace que las empresas y entidades que representa el Club de Calidad tengan dudas a este respecto.

Debemos apostar firmemente por una inversión, qué duda cabe, como refleja el presupuesto, que ha crecido significativamente, pero también debemos preocuparnos por su ejecución. Si queremos ser una economía creciente y no dependiente de situaciones coyunturales que incrementen o hagan decrecer nuestro presupuesto, debemos tener presente que una buena gestión es fundamental y para ello la pieza clave es la planificación estratégica, tener un seguimiento riguroso de su ejecución y tener los indicadores que nos permitan ir viendo si se alcanzan los objetivos marcados y poder tomar decisiones en ese sentido.

En líneas generales, desde el punto de vista económico, el presupuesto sigue estando orientado al gasto corriente, si bien se ve compensado por un incremento notable en la inversión comparándolo con años anteriores. Para tratar de ir a lo concreto y no excederme en el tiempo, sí me gustaría remarcar tres cuestiones que para nosotros son fundamentales.

Por un lado, estamos todos de acuerdo en que las empresas deben innovar. Lo creemos porque asumimos que este es el camino de generar una competitividad, un crecimiento y un empleo de calidad. Si bien la innovación sucede en muchos ámbitos y todo ello necesita tener un referente común, un referente que es la gestión, una mejora continua y una gestión avanzada.

En esta senda están las grandes empresas, pero no podemos perder de perspectiva que las pymes, las spin-off, las startups deben innovar y crecer de una forma sostenida, deben tener una base sólida en gestión, deben crear unos estándares y unos indicadores que les permitan que este crecimiento sea lógico, poder mejorar y aprender de los mejores.

Asimismo, en el club consideramos que la responsabilidad social, la transparencia, el cumplimiento normativo y el buen gobierno son unos retos que tenemos por delante, a los que hay que hacer frente con una visión estratégica y un diálogo compartido, construyendo entre todos.

Para ello es necesario trabajar en dos sentidos, ayudar a las empresas a ir adecuándose y a seguir avanzando en el nuevo marco estratégico que plantea Europa respecto a los criterios ASG, finanzas verdes y taxonomía y, por otro lado, desarrollar una estrategia de sostenibilidad y buen gobierno marcada dentro de la Agenda 2030 para Asturias, que permita una implantación y una promoción entre las empresas y entidades de la región. Todo ello, avanzando cada vez más en el concepto de «ética empresarial», al cual debemos sumarnos y que integra todo el anterior.

Por último, la apuesta por la economía circular es ineludible. Es un reto transversal y de gran calado en el que debemos centrar nuestros esfuerzos y debe reflejarse en varias partidas del presupuesto, pues no afecta solo al medio ambiente, sino a la industria, a la ciencia y a la educación. Su concepto en sí mismo nos fuerza a una paulatina y constante evolución del modelo económico y de producción.

Para concluir, nada más añadir, salvo poner en valor que se reflejan ciertas medidas fiscales que mejoran el proyecto de los presupuestos, con una incidencia específica en el IRPF y transmisiones patrimoniales, aunque creo que están lejos de las esperadas por las empresas y por los ciudadanos.

Y también quiero remarcar lo necesaria que entendemos que es para Asturias una ejecución de los presupuestos. Lo conveniente que sería para ello una correcta planificación estratégica. Y para, por último, poder lograr los proyectos e inversiones propuestas, que contribuirán a tener una actividad económica y un empleo mejor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Álvarez.

Doña Carmen Moreno Llaneza, en calidad de gerente de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias, tiene la palabra.

## La señora Moreno Llaneza (gerente de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias): Buenos días:

Carmen Moreno Llaneza, Unión de Comerciantes del Principado de Asturias.

Quiero agradecer la invitación a esta comparecencia.

Y centrándonos en la parte presupuestaria destinada a comercio minorista, quiero decir que en el texto del anteproyecto de presupuestos sí se recogen y vienen bien recogidas las líneas básicas que el sector necesita: las coyunturales, como son medidas para el fomento del consumo; y las estructurales, digitalización, sostenibilidad y relevo generacional.

Pero —y siempre hay un pero— la dotación presupuestaria es claramente insuficiente, muy insuficiente. Imagino que esto será casi un mantra, lo de que el dinero siempre es insuficiente, pero

quería poner en circunstancias este tema. Y es que el comercio minorista en Asturias supone 12 000 empresas, el 19 % del producto interior bruto regional está en manos del comercio minorista. Hay exactamente 63 128 personas trabajando en el comercio, de las que 14 000 trabajan en el comercio de alimentación y el resto, en el comercio variado. Y, de ellas, 14 722, a datos de octubre del 23, son autónomos. Es decir, estamos hablando de un sector que, además de representar el 19 % del producto interior bruto, representa el 18 % del empleo. Y, sin embargo, las cantidades consignadas, sobre todo, en los nuevos programas, son bastante insuficientes.

Hay una medida coyuntural. Este sector ha venido soportando las crisis que todos los sectores económicos han soportado desde la pandemia, pero, además, todavía no le llueven encima los rendimientos del sector turístico. Y digo «todavía» porque creemos que uno de los retos es incorporar el comercio como un producto turístico de Asturias, por la calidad, por la variedad y por el carácter único que tienen muchas de las tiendas que existen en esta comunidad autónoma.

Una medida coyuntural que sí está descrita, pero no presupuestada suficientemente, son las medidas para el fomento del consumo. En un ejercicio presupuestario aparecen 1,5 millones en los números, 2,5 millones en el texto, producto de no haber ejecutado 1 millón en el año 2023. Para que se hagan ustedes una idea: en Euskadi, son 5 millones por convocatoria; en Galicia, 2,5 millones por convocatoria. El Ayuntamiento de Zaragoza pone en su presupuesto 5 millones de euros al año. El Ayuntamiento de Burgos, 1,5 millones. El Ayuntamiento de Gijón, 1 millón. Con 1.5 o 2,5 millones, según se lea, resulta claramente insuficiente para toda Asturias.

Y en cuanto a las medidas estructurales, creemos que rebajar otra vez el presupuesto de digitalización, pasando de los 800 000 euros iniciales a los 500 000 actuales, no es apostar por la digitalización del sector, que desgraciadamente necesita mucho trabajo y tiene que ser intenso y masivo.

Otra cosa diferente es la sostenibilidad. Es un proyecto nuevo, tiene 250 000 euros de presupuesto y dará para setenta empresas. Setenta comercios podrán apuntarse al programa de sostenibilidad que en este momento maneja la consejería correspondiente. Es decir, hemos metido la sostenibilidad comercial en el tren de cercanías, no en la línea de alta velocidad.

Y este sector, como otros sectores económicos, tiene el reto del relevo generacional. En un período aproximadamente de ocho años, entre un 15 y un 18 % de las empresas de comercio de Asturias desaparecerá por jubilación. Lo mismo que pasa con otros sectores económicos u otras profesiones. La cuestión está en que no hay relevo generacional ni en la familia ni dentro de los trabajadores en más de un 80 %.

Con 200 000 euros tenemos que analizar la oferta formativa, saber por qué de esa oferta formativa no salen comerciantes, analizar las políticas de emprendimiento, entender por qué es mucho más apetecible crear una startup tecnológica que montar una tienda de frutas en La Caridad. Con 200 000 euros tenemos que acompañar a una media de doscientos comerciantes que se jubilan para ver si ese hueco comercial no queda vacío, porque donde hay un local vacío, señorías, acaba habiendo o un trastero o un piso turístico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moreno.

Don Antonio Mediavilla Fernández, en calidad de experto en turismo, CEO de Operatur Gestión Hotelera y presidente en Asturias de la Asociación de Directores de Hotel, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor Mediavilla Fernández (presidente en Asturias de la Asociación Española de Directores de Hotel): Quiero agradecer la oportunidad que nos dan tanto a la asociación española de directivos hoteleros como a la gente que trabajamos en el turismo de exponer aquí nuestro parecer respecto a los presupuestos para 2024.

A mí me gustaría centrarme en una cosa muy concreta del turismo, en un segmento por el que hoy en día en todo el territorio nacional e incluso internacional luchamos, que es el segmento del turismo de negocios. Un segmento que aporta un gran valor a los destinos que lo desarrollan y valor no solo económico, sino también de posicionamiento tanto como turismo de negocios como turismo posterior de ocio.

Desgraciadamente, no he visto o no hemos visto una partida presupuestaria que se dedique a este tipo de turismo, al turismo de negocios como tal dentro de los presupuestos. Y, a partir del análisis que hemos realizado, desgraciadamente, quizás pueda deberse a que esté definido de una forma distinta, El turismo de negocios, tan solo por dar unos datos, lo conforma el 25 % del total de turistas a nivel mundial. Y esto lo podemos trasladar a nuestra comunidad autónoma, donde ese número se convierte en unos 650 000 turistas, deberían ser en este presente año 2024, por la evolución que está teniendo en los últimos años. Esos 650 000 turistas precisan unos servicios, unas atenciones muy concretas, que en muchos casos no coinciden con las del turismo de ocio.

Hay unas razones muy claras por las que el turismo de negocios es un elemento dinamizador de cualquier destino y que enumero a continuación, que son muy rápidas. Y es la desestacionalización, algo de lo que venimos hablando yo creo que desde que empecé en esto del turismo. Para la desestacionalización creo que tenemos una oportunidad fundamental, importantísima ahora con los medios de transporte. Luego comentaré sobre este aspecto de los medios de transporte. Y tenemos claro que los eventos se pueden organizar en cualquier momento del año, con lo cual van, sobre todo, a fechas y no suelen coincidir con la temporada alta del ocio.

Por otra parte, tenemos el impacto económico de este tipo de turismo. Según el Spain Convention Bureau, este turismo genera al año 7000 millones de euros en España. Antes les decía que en Asturias podemos pensar en 650 000 turistas de negocio en este año. Si calculamos que el turista de negocio aporta unos 300 euros al destino donde se dirige, estamos hablando de un total de unos 200 millones de euros que podría aportar este turismo a la región. Aportando esta cantidad de dinero, nos extraña no ver esto en los presupuestos, en los presupuestos previstos para el 24.

Luego, genera empleo el turismo de negocio; integra agentes de diferentes sectores, no solo del turismo en sí; ayuda al posicionamiento del destino, la competitividad del destino. Luego, hay que tener en cuenta que el turista de negocios en un 40 % repite en el destino como turista de ocio y, aparte, se potencia la dinamización.

Lo que pretendemos, desde la perspectiva de los que estamos en esto del turismo, es que ese anuncio que se hizo en la primavera del año pasado, «Asturias, Meeting Land», que se convierta Asturias en una meeting land, no entendemos que a día de hoy, en una comunidad como Asturias, con los habitantes que tenemos, haya tres oficinas de congresos, una en cada una de las ciudades, es decir, seguimos con esos localismos que creo que poco aportan a nivel de comunidad. Creo que deberíamos conformar un ente comunitario, donde estuviera presente la Administración, lógicamente, agentes sociales y empresa privada, y que, a través de ese ente, se lleven a cabo las estrategias que no sean de exclusión, que es lo que está ocurriendo con los localismos y las oficinas locales de congresos en cada una de las ciudades de nuestra comunidad.

Tenemos que verlo como un destino global y donde podemos ofrecer una serie de atractivos tremendos, como pueden ser distintas sedes, planta hotelera suficiente, oferta gastronómica, pero creemos que debemos ir siempre como un ente común, ofertando nuestra comunidad autónoma y no ciudades de forma individualizada.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mediavilla.

Don Sergio Fernández-Peña Gutiérrez, en representación de CSIF Asturias, tiene la palabra.

El señor Fernández-Peña Gutiérrez (representante de CSIF Asturias): Hola, buenos días:

La CSIF viene a hablar de los presupuestos o del proyecto de presupuestos del Principado y tenemos cinco temas, sobre todo, y empezaré por el primero: el tema del 0 a 3 años.

Después de veinte años en que la CSIF decía que era una función impropia de los ayuntamientos y que la debería asumir el Principado, el Principado en este proyecto asume por fin las competencias del 0 a 3 años y para no variar lo hace mal. Lo hace tan mal que la CSIF se va a haber obligada a tumbárselo en los tribunales.

Cuando se crean plazas de empleo público es obligatorio que esas plazas pasen por una mesa general de negociación, lo establece el EBEP. De hecho, mañana está convocada la Mesa General de

Negociación de la Administración del Principado, por donde pasan todas las plazas que se crean, es obligatorio. Y allí se determina si son esas o si son otras. Pues las del 0 a 3 años no vienen mencionadas. Con lo cual espero que, y desde la CSIF le damos esa

oportunidad al Gobierno, ya esté llamando a la función pública para que rectifique de forma inmediata lo que tiene presentado para mañana y añada esas 120 y nos motive por qué 120 o no 150 o no 75, porque si no la sentencia del Tribunal Superior de Justicia será que devienen nulas y trasladaremos esa creación de plazas al año 2025.

O sea que, para una vez que lo hace, lo hace mal, porque la gestión no es ni de derechas ni de izquierdas, la gestión es de sentido común y de conocer el EBEP. Y me parece a mí que alguien no se lo ha enseñado a nadie. Se puede ser diputado y se puede ser concejal, pero alguien les debería explicar cómo funciona el EBEP. Y aquí hay diputados en el PSOE muy buenos. No entiendo por qué no advirtieron a quien lleva este tema de que debe pasar por mesa general la creación de plazas. Y no lo han hecho. Consulte la función pública, que todavía hay tiempo. Estamos en el mes de diciembre. CSIF es generosa.

Debe de ser por lo que CSIF lleva diciéndole a la vicepresidenta del Principado que su anterior compañero, el señor Cofiño, en la anterior etapa, en seis meses se había reunido con CSIF tres veces y ella en seis meses no ha tenido tiempo para reunirse con nosotros. No lo sé. Será una vicepresidenta distinta que no encuentra el minuto para reunirse con CSIF. Esperemos que aprenda ahora a reunirse con CSIF, porque no ha tenido ni un minuto en seis meses, y el resto de consejeros esperemos que lo mismo, vayan encontrando esos minutos para reunirse con CSIF. No queremos hacerle daño ni a este Gobierno ni al siguiente ni al de un color ni al del otro, pero lo mínimo es que se reúnan y que tomen nota y que aprendan, porque no tienen por qué saberlo todo, que nosotros estamos para colaborar.

Pero esto a lo mejor tiene relación porque en estos presupuestos, que tampoco nos gustan, vienen unas grandes partidas siempre para darles subvenciones a UGT y a Comisiones, a través, sobre todo, del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, que, por cierto, no deja de ser el mayor chiringuito que tiene ahora mismo la Administración del Principado. El Instituto de Prevención es un folio y medio, ni siquiera se extendieron para escribir mucho. Folio y medio, que podían haberse extendido y haber hecho algo más grande. Bueno, pues en ese folio y medio se dedican a darles subvenciones a Comisiones y UGT sin parar, cuando es la única comunidad autónoma que lo hace así. En el resto de las comunidades autónomas se reparte en proporción del número de delegados. Es verdad que en todas las que más llevan son Comisiones y UGT, pero el resto de las organizaciones sindicales sí llevan; en esta comunidad autónoma, la excepción, solo ellos dos. No entiendo que encima luego no les expliquen cómo funciona el EBEP, ya que llevan tanto.

Luego, no hay una sola dotación presupuestaria para el convenio. Van a reflejar los libros y los anuarios que están el Viejo Testamento, la Torá y el quinto convenio del Principado. Vamos, va a llegar un momento en que se jubile Barbón y el quinto convenio sigue ahí, sin negociar. Oiga, no sé, qué menos que doten, no sé, con una cantidad nimia para decir que van a intentar negociar el quinto convenio. Pero ya veo que si no se dota ni un euro es porque no tienen voluntad de negociarlo.

Y podríamos hablar de la concertación social, porque se me va a acabar el tiempo. Oiga, en la concertación social, que el presupuesto este luego la dota económicamente, va a llegar un momento en que firmen que consiste en pintar el domicilio de los asturianos. Y como la concertación social, que la dota este presupuesto, nadie la lee, solo la firman Comisiones, UGT y el Gobierno y luego ni los letrados de esta Cámara ni los diputados de esta Cámara leen la concertación social, un día dirán que pintan los domicilios de los asturianos y que eso vulnera la inviolabilidad del domicilio, porque, como lo firma la concertación social, les van a dar una patada a todos los domicilios y entran a pintar.

Pues la concertación social está firmándose habitualmente, también la creación de empleo público. Y la creación de empleo público choca con el EBEP y nadie ha puesto ni una mención ni ha dicho, oiga, en el momento en que choque con una ley de rango superior tendrán que ser llamadas otras organizaciones. Nadie pone ningún problema a la concertación social. Es que da la impresión de que nadie la lee.

Yo les pediría, por favor, a todos los diputados de esta Cámara que, una vez que aprueben la concertación social, pidan una segunda lectura, lean, y en aquello donde choque con leyes de rango superior, por lo menos, pongan una mención, hagan un reparo o dennos traslado para que la podamos recurrir ante el Tribunal Superior de Justicia.

Y muchas gracias, porque se me acaba el tiempo y no me da tiempo a hablar de la UMAC.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández-Peña.

Doña Ana Cristina Esteban Ruiz, en calidad de experta en la Administración de Justicia y representante del sindicato CSIF, tiene la palabra por cinco minutos.

La señora Esteban Ruiz (experta en la Administración de Justicia y representante de CSIF): Buenos días:

Muchas gracias a los grupos, lo primero, por permitirnos comparecer un año más para hablar de los presupuestos generales del Principado de Asturias.

Este año hemos visto reiteradamente en noticias en prensa que son los mayores presupuestos de la historia del Principado, crecen, tenemos 6300 millones, pero en lo que respecta al sector público tenemos que decir que tenemos otras circunstancias, pese a que crece el presupuesto de un 6,4, tenemos muchas circunstancias que nos vienen a lastrar este crecimiento y a impedir realmente, como antes mencionaban otros comparecientes, una Administración más ágil, que permita que la economía real crezca y no tenga impedimentos administrativos o impedimentos burocráticos para su desarrollo.

Estamos con un sector público envejecido, tenemos a la vista seis mil jubilaciones el próximo año, tenemos una oferta de empleo público insuficiente, tenemos también pendiente la estabilización del Real Decreto 5/2023, que es una segunda estabilización para aquellas plazas que no entraron en la Ley 20/21. Tenemos la nueva Ley de Empleo Público del Principado de Asturias por desarrollar, tenemos el grupo B por implantar, tenemos la superior categoría de los empleados públicos titulares que todavía no está en marcha. Tenemos muchos retos a los que la Administración parece que no les ha dado ni agenda ni cobertura presupuestaria, que es lo que necesita realmente una política. Si en la política queremos hacer algo concreto en algún sector determinado, necesitamos ponerlo en la agenda, uno, y, dos, darle presupuesto para que eso pueda llevarse a cabo.

Como ya mencionaba mi compañero, en enseñanza no solamente tenemos el 0 a 3, tenemos más cosas. Tenemos un conflicto abierto, tenemos una reducción de horas de Primaria que piden los compañeros, tenemos una reducción de horas para los mayores de 55 años, tenemos una integración de los niños con diferentes capacidades que no se puede llevar a cabo a veces porque no hay personal auxiliar necesario para llevarla a cabo, tenemos una cantidad de burocracia en los centros tremenda, acompañada de una disminución del personal administrativo.

No quiero acabar esta comparecencia sin mencionar el conflicto que tiene abierto Establecimientos Residenciales para Ancianos, un sector claramente feminizado al que se está discriminando doblemente. Este Principado, que se dice feminista y progresista, está castigando a un sector que está mayoritariamente compuesto e integrado por mujeres y que, además, han visto precarizados sus empleos porque ahora van a contratar doscientas personas que, claro, no van a ser fijas, van a ser discontinuas, con un empleo tal.

Esa discriminación se extiende a todo el Principado porque, si vemos los datos del Principado, estamos ahora elaborando el plan de igualdad, ahora, elaborando el plan de igualdad, sí que es cierto que, por ejemplo, las reducciones de jornada, las excedencias para cuidado de hijos mayores o personal dependiente siempre las piden las mujeres, en este caso, las empleadas públicas.

Quiero hablar de justicia especialmente. Sí que es cierto que en la Viceconsejería de Justicia tenemos un problema, tenemos poco personal para atender la viceconsejería. Este año, con este cambio de estructura del Principado, se ha marchado la viceconsejería, ha migrado desde Presidencia hasta Hacienda y Fondos Europeos. Es una viceconsejería que no tiene direcciones generales, tiene solamente dos jefaturas de servicio, ha perdido dos plazas en su estructura en la RPT consolidada después del concurso de traslados, tiene muchísimo trabajo y es una viceconsejería que además ha sufrido una huelga de seis meses consecutiva, primero, de los letrados, luego, del resto de los cuerpos de la Administración de Justicia, que ha lastrado la Administración de Justicia, que era una Administración de Justicia, la de Asturias, pionera y puntera en España, éramos de las mejores en tiempos de resolución, no teníamos agujeros negros, no teníamos ningún órgano que estuviera hundido en la miseria y que no pudiera con todas las tareas que tenía pendientes, pero, sin embargo, este lastre que ha sido la huelga por parte del ministerio en Madrid no ha tenido solución y cuando le planteamos primero a Barbón, como candidato electo, al señor Barbón, que pudiera hacer algo, ejerciendo sus competencias, encontramos en el consejero, nos recibió, este sí que nos recibió, hay que decirlo, el consejero de Hacienda nos recibió y nos dijo: «Vamos a ver si ponemos en marcha, como han hecho en otros sitios, un complemento de trayectoria profesional a cuenta del pago de carrera». Bueno, muy buenas palabras, pero el presupuesto empezó a menguar, empezó siendo de 3 millones, luego fue de 1 700 000 y ahora mismo estamos en 800 000 euros, que es lo que pretenden implantar, un 75 % del grado 1 en mayo del año que viene, cuando el personal del Principado va a empezar a cobrar el grado 3 con efectos económicos de 1 de enero.

Entonces, reitero, Justicia viene tradicionalmente siendo la hermana pobre ya no solo del Ministerio de Justicia, sino a veces también de la Administración. Ha decrecido la inversión, sí que es cierto que viene contemplado el Juzgado de Langreo, que hace falta unificar las sedes, pero seguimos teniendo las sedes de Oviedo disgregadas en seis localizaciones distintas y tenemos otros muchos juzgados, como Pola de Lena, como Grado, que realmente necesitan con urgencia atención. Y atención es presupuesto y voluntad política.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Esteban.

Don Íñigo Cabal Alonso, en calidad de presidente de AEFAS, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor Cabal Alonso (presidente de AEFAS): Íñigo Cabal Alonso, presidente de AEFAS. Buenos días:

En nombre de AEFAS, agradecemos la posibilidad que nos brindan para comparecer sobre el presupuesto regional.

Tenemos un presupuesto para 2024 de 6300 millones, un 21 % más que hace solo tres años, es el más alto de la historia. El gasto en personal sube un 8 % para cuarenta mil trabajadores y se produce un aumento de plantilla de más de quinientas personas. Confiamos en que muchos sean ingenieros de datos o telecomunicaciones, profesiones tan necesitadas para digitalizar y simplificar la Administración, de las que, por cierto, carecemos desde hace tiempo.

Podemos tener una oportunidad política única para convertir a Asturias en la región digital líder en España, como Estonia. Con 1,3 millones de habitantes, es el país más digitalizado del mundo, con un 99 % de sus servicios bajo ese paraguas. No lo dejen pasar.

Desde las empresas familiares perseguimos una simplificación administrativa que impida que muchos proyectos no lleguen a materializarse, con consecuencias evidentes en rigueza, empleo e incluso recaudación impositiva. Pero no es razonable que, estando sumidos en una crisis poblacional sin precedentes, la estructura funcionarial se incremente. Más bien creemos que se deben buscar mecanismos que hagan nuestra Administración más eficiente en sus procesos y que también, cómo no, incentive a nuestros funcionarios, como se hace con los de Hacienda, a buscar esa excelencia en beneficio de la propia Administración y sus administrados.

Asturias mantiene unas rentas elevadas por la vía de las pensiones, pero todos somos conocedores de que estas tienen un límite temporal que les pondrá fin. Por ello, es urgente planificar un incremento de nuestro tejido industrial, productivo y de servicios. En definitiva, nuevos proyectos, más empleo y nuevo talento que compense esa esperada rebaja en esas rentas.

La empresa familiar, por el arraigo que tiene en el territorio, puede ser parte de la solución, pero necesita un ecosistema adecuado, adecuado y favorable, que en estos momentos no se cumple. Y no se cumple fundamentalmente por la parte impositiva. Somos los últimos en el ranking fiscal, pronto los únicos. Si no lo conseguimos, si continuamos aumentando el gasto no productivo, corremos un serio riesgo de que en pocos años nuestro presupuesto apenas cubra el gasto corriente, dejando un nulo margen para inversión productiva y para la generación de empleo, riqueza y bienestar.

Año tras año, el peso del sector turismo aumenta en nuestro PIB, llega el AVE, pero echamos en falta planes más ambiciosos de promoción y de mejora de las infraestructuras turísticas. Hemos tenido un verano de lleno, las playas, abarrotadas, pero los coches tirados por sus cunetas y prados en una lamentable imagen. ¿Ese es el turismo que vamos a querer? Nos hubiese gustado, por poner solo un ejemplo, contemplar una potente línea de ayudas a ayuntamientos para mejorar la imagen y los servicios de nuestras playas y paseos, desde aparcamientos hasta casetas de servicios o bares de temporada. Sin duda, se traduciría en más empleo, visitas de más calidad y más ingresos para este presupuesto.

Llegan los turistas y es hora de ordenarnos, de planificar y definir una imagen adecuada de nuestro paraíso natural, de ponernos bonitos y atractivos. También por la parte del sector turismo y por la parte de servicios fallamos.

Oueremos destacar y subrayar la estructura de ingresos impositivos del presupuesto, una previsión que estima solo 105 millones por sucesiones, pero, sin embargo, 1045 millones por IVA. Porque, como saben, Asturias recauda el 50 % del IVA, siendo con el IRPF, y con gran diferencia, los tributos que No hablamos ya de eliminar el impuesto, como sería deseable, pero es que ni siquiera se ha actualizado el importe de la reducción de 300 000 euros en sucesiones y donaciones con los datos del IPC desde aquel ya lejano 2017. Basta un análisis de la estudiada curva de Laffer para darse cuenta de que una excesiva carga impositiva, lejos de incrementar la recaudación, la está reduciendo. Sin duda, la fiscalidad en Asturias está haciendo que se pierdan proyectos y contribuyentes; en definitiva, está lastrando la capacidad recaudatoria por la vía del IVA, entre otros impuestos, y eso tiene claro efecto sobre este presupuesto por la vía de ingresos.

En Asturias, recaudamos 802 euros por habitante por IVA; Cantabria, 853 y, Madrid, 1075. Son datos del informe de datos sobre financiación definitiva de las comunidades del ministerio respecto al año 2021. En capacidad fiscal total, también somos los que menos conseguimos por habitante: Asturias, 2508; Cantabria, 2600; Madrid, 3500.

Voy terminando.

Estos datos demuestran que tanto Cantabria como Madrid son capaces de conseguir y superarnos en esos ratios y con tipos más bajos. ¿Tan difícil es seguir a nuestros vecinos de Cantabria? Seamos prácticos y dejemos la ideología a un lado. Nos preocupa la huida de muchos de nuestros contribuyentes y de muchos de nuestros empresarios, aún más, que por parte de sus hijos y sucesores se pierda el arraigo, inicien nuevas relaciones fuera del Principado y opten también por proyectos fuera de nuestras fronteras. Tenemos que evitar que esto ocurra.

Les pedimos que, en la medida de lo posible, tengan en cuenta estas reflexiones para conseguir un mejor presupuesto, que dinamice nuestra economía y fomente nuevos proyectos empresariales en beneficio del conjunto de la sociedad asturiana.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cabal.

Don Emilio José Espiniella Argüelles, en calidad de delegado de la Sección Sindical AGE/II. PP. Asturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor Espiniella Argüelles (delegado de la Sección Sindical AGE/II. PP. Asturias): Emilio José Espiniella Argüelles, delegado sindical de CSIF Administración General del Estado, en Instituciones Penitenciarias.

Buenos días:

En primer lugar, CSIF agradece la invitación recibida para poder exponer la situación actual del colectivo penitenciario y del Centro Penitenciario de Asturias.

Muchas son las carencias del colectivo penitenciario, las cuales, evidentemente, competen al Gobierno de la nación, pero entendemos deben ser conocidas por los representantes de nuestra comunidad autónoma.

Una de las situaciones más acuciantes a día de la fecha es la sanidad penitenciaria. Ahí, CSIF estima que este problema sí compete al Gobierno autonómico.

El 28 de mayo del 2003, se publica la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Esta ley fue refrendada por todas las comunidades autónomas y, en su disposición adicional sexta, indica que «en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor (...), se procederá a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecidos por los estatutos de autonomía». A día de la fecha, solo la comunidad de Navarra ha asumido dichas competencias.

El 27 de noviembre pasado, el secretario general de Instituciones Penitenciarias visitó el Centro Penitenciario de Asturias y mantuvo una reunión con los representantes sindicales, en la cual estaba presente la señora directora del centro. Se le preguntó por este asunto e indicó que únicamente Cantabria se había interesado para el posible traspaso de dichas competencias. Además, remarcó que claramente la solución de este problema es de índole política.

Por tanto, nos encontramos que veinte años después de la publicación de la citada ley se pone de manifiesto el desinterés por este asunto tanto del Gobierno de la nación como del Gobierno de la comunidad autónoma.

Creemos que cuando las instituciones no cumplen las leyes que publican destruyen el vínculo y el compromiso de los ciudadanos con estas instituciones. Seguramente cada uno de nosotros tendremos una visión del mundo penitenciario, pero lo que exponemos aquí no pretende modificar las ideas ajenas y tampoco que esta presentación sea una defensa a ultranza de nuestro pensamiento, sencillamente, queremos mostrar la realidad actual.

Podemos preguntarnos si existe alguna posibilidad de mejorar la situación. Nosotros estamos convencidos de ello. Si reflexionamos a partir del conocimiento, asumiendo incluso renuncias y aceptando responsabilidades, con voluntad política se puede lograr. La superación del conformismo, con las molestias y problemas que ello conlleva, también nos hace crecer como sociedad, con conciencia cívica que se oriente hacia el bien común.

El propio presidente del Principado, don Adrián Barbón, en su visita al centro penitenciario el pasado 27 de noviembre, señaló que la reinserción es más que un mero enunciado e indicó a los internos que allí estaban presentes que ellos eran Asturias. Esperamos que esas palabras no sean un discurso superficial y de ellas se pase a gestos y acciones que muestren verdadero interés en la materia. Si no será simple retórica.

Todos formamos parte de esta sociedad y, por tanto, tenemos obligaciones mutuas.

Nuevamente, agradecemos la oportunidad brindada de poder, en la medida de lo posible, acercar la realidad penitenciaria.

Aprovechamos la ocasión para invitar a nuestros interlocutores y a representantes políticos a crear una comisión y visiten el centro penitenciario para que de primera mano comprueben lo aquí expuesto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Espiniella.

Don Vicente Luque Cabal, en calidad de experto en fondos europeos, ingeniero de minas y ex administrador principal en la Comisión Europea, tiene la palabra, por cinco minutos.

## El señor Luque Cabal (ex administrador principal en la Comisión Europea): Gracias.

Mire, para un mejor aprovechamiento de los llamados «fondos europeos» quisiera proponerles cinco grandes principios. Es que hay que conocerlos bien y tener muy claro qué son los fondos europeos.

En segundo lugar, hay que conocer muy bien las políticas europeas, que las desarrollan no unos funcionarios de la Comisión, sino los Estados miembros reunidos en el Consejo, y también el Parlamento Europeo, y también a partir de ellos hay que conocer muy bien los programas.

En tercer lugar, hay que considerar que la participación en los fondos europeos es misión de todos, no solamente del Gobierno, sino también de la Universidad, las empresas, las instituciones financieras, etcétera, etcétera.

Hay que considerar también, en cuarto lugar, el efecto incentivador y el valor añadido de los fondos europeos.

Y, en último lugar, hay que velar por que exista un terreno de juego con las mismas reglas para todos, y esto es muy importante, por ejemplo, en un tema como es la industria electrointensiva asturiana.

Hay que conocer muy bien y claro los fondos. En los presupuestos, en el proyecto solo se habla de los fondos llamados «de gestión compartida», que son fundamentalmente los de la política de la cohesión, pero no se dice nada de los fondos competitivos, y, aunque no se reflejen en el presupuesto, sí tienen mucho impacto indirecto en el desarrollo económico y en la participación en los temas europeos de toda Asturias. Vamos a ver algún ejemplo.

En este momento, por ejemplo, hay dos grandes convocatorias competitivas que están abiertas, que son la de Conectar Europa 2023, con 7000 millones de euros, que termina el día 30 de enero, y hay otra del Innovation Fund, con 4000 millones, o 4800, si añadimos otra partida. ¿Alguien ha visto alguna promoción por parte del Gobierno regional o de sus instrumentos de activación económica, como es Sekuens, por ejemplo? Ni ahora ni nunca han hecho promoción, por ejemplo, del fondo de innovación, y Conectar Europa lo conocen, pero dicen que es una cosa de Madrid.

Sobre el Fondo de Transición Justa, vamos a ver, el Fondo de Transición Justa, que se menciona muchísimo, es uno de los tres pilares del Mecanismo de Transición Justa, pero hay otros dos muy importantes, que es el InvestEU, para las regiones de transición justa, y, por otra parte, el famoso instrumento para el sector público, que permite, por ejemplo, para proyectos de más de 25 millones de euros, pedir préstamos muy interesantes al Banco Europeo de Inversiones, a los que añade una subvención del 15 %, en otras regiones da el 25 %, no sé por qué en Asturias no está el 25 % también, es a fondo perdido. No se dice nada de las oportunidades que puede dar, por ejemplo, la adenda del Plan de Recuperación.

Hay que conocer las políticas. Vamos a ver, en la presentación de la Consejería de Transición Energética no se habló de The Net-Zero Industry Act y es fundamental, porque ahí se establece que tenemos que producir el 40 % de los equipos que utilizamos en la Unión Europea para la transición energética. ¿Qué vamos, a seguir importando de China?, ¿vamos a importar de Alemania o de Estados Unidos? Hay que fomentar la industria de construcción de equipos y no tanto hub imaginario, sino fomentar este tipo...

La Consejería de Fomento no hace ninguna referencia al corredor atlántico, como antes se mencionó, las referencias a la ZALIA, etcétera, son marginales.

En cuanto a la participación en los fondos europeos, es, efectivamente, misión de todos, pero hay que introducir cláusulas de condicionalidad.

Mire, con Innovation Fund los suecos ya están desarrollando el primer sistema de reducción de minas de hierro con hidrógeno, con una ayuda de más de 100 millones del Fondo de Innovación. Sobre esa ayuda, el Gobierno sueco ha puesto mucho dinero. ¿Por qué? Porque la aportación del Fondo de Innovación no es ayuda de Estado y se le pueden añadir ayudas incluso de otros programas europeos. No podía haber pedido Arcelor, por ejemplo, que alguien le incitara a solicitar algún proyecto del Innovation Fund, que se pueda sumar a los famosos 450 del PERTE?

El efecto incentivador, vamos a ver, hay que introducir cláusulas de condicionalidad.

En cuanto a la Universidad de Oviedo, el anterior programa Horizonte 2020 se llevó el 13,6 % del retorno de Asturias, sin embargo, la industria se llevó el 65,6, entonces, no se puede dar dinero a la Universidad para investigación si antes no lo pide a la Unión Europea, y, por ejemplo, por cada euro que vo le doy, usted consigue otro de Europa, o al revés, por cada euro que consiga, vo le doy.

Y, mire, importantísimo, hay que mantener las mismas condiciones para todos.

No se habla en los presupuestos, no se cita el problema de la industria electrointensiva. En Francia, por ejemplo, tiene la industria electrointensiva un contrato que se llama el régimen ARENH, por el que la industria paga 42 euros por megavatio/hora consumido.

Además, la Unión Europea les ha aprobado 13 500 millones de euros para compensaciones por el efecto del mayor precio por el CO<sub>2</sub>, en Alemania ha aprobado 6000 millones. Esos millones proceden de las subastas de comercio de permisos de emisión. Resulta que en España no sabemos dónde va ese dinero.

La señora **PRESIDENTA**: Debe finalizar.

El señor Luque Cabal (ex administrador principal en la Comisión Europea): Mire, espero haber sido lo suficientemente provocador para que me hagan luego alguna pregunta, aquí o fuera, donde quieran.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Luque.

Don José Antonio Sáenz de Santa María Benedet, en calidad de geólogo, vocal del Instituto de Ingeniería de España, miembro del Comité de Energía y Recursos Naturales, director científico del Grupo Español de Materias Primas Estratégicas y vicepresidente de la Plataforma Tecnológica de Túneles, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

El señor Sáenz de Santamaría Benedet (director científico del Grupo Español de Materias Primas Estratégicas): Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer la posibilidad de hablarles y de explicarles algo sobre minería estratégica y crítica.

El Grupo Español de Materias Primas Estratégicas, y críticas, del que me honro en ser director científico, tiene como misión el explicar fundamentalmente a las Administraciones públicas la necesidad que tiene nuestro país y toda la Unión Europea de fomentar un sector minero relacionado con la minería estratégica y crítica. Hoy día estos tipos de minerales y elementos químicos son importados masivamente de otros países, especialmente, China, Rusia, el Congo, etcétera, etcétera, que son países, como pueden ustedes comprender, que no son fiables desde el punto de vista del riesgo de suministro. Y la Unión Europea está intentando, con sus actuaciones, fomentar esta minería en el seno de la Unión para depender cada vez menos de ellos.

Son materiales que son necesarios e imprescindibles para la transición energética, la electrificación de la economía, etcétera, etcétera, que se pretenden.

Por ejemplo, una materia prima crítica es el neodimio. Ustedes probablemente no conocerán este elemento químico. Se trata de una tierra rara que es de gran importancia para la construcción de imanes superpotentes que se puedan adaptar a los molinos eólicos, por ejemplo. En el mundo se producen al año unas 20 000 toneladas de neodimio y el 95 % se produce o se refina en China y China lo suministra a la Unión Europea. Hoy día China ya empieza a hablar de que no va a dejar que se suministren tierras raras y otros elementos procedentes de su interior porque ella necesita cubrir sus propias necesidades. Así pues, el neodimio deviene en un elemento crítico.

Otro ejemplo de materia que no es crítica, pero sí es estratégica, es el cobre. El cobre es un elemento que es abundante en forma natural como cobre metálico y en sus sulfuros en todo el mundo. Sin embargo, la producción de cobre, debido a la electrificación de la economía y debido a la transición que se pretende desde el punto de vista energético, deberá aumentarse en el mundo en cuatro veces de aquí a 2030. Esto hace que tal incremento de la producción de cobre requiera inmediatamente un incremento de la minería de cobre y la construcción de nuevas minas.

La Unión plantea recomendaciones a los Estados miembros para que esta minería, estos recursos se estudien y se ponga en marcha esta minería en el seno de la Unión para depender menos de la minería extranjera. De hecho, las recomendaciones de la Comisión han acabado en lo que se llama la Raw Materials Act, que es una ley que está en el Parlamento Europeo en la cual se define todo este tipo de aspectos sobre la minería estratégica y cada año, además, la Unión publica una tabla con aquellos elementos que considera críticos y estratégicos. Esta tabla empezó a diseñarse en 2020 con catorce elementos y hoy día, en 2023, ya tiene treinta elementos.

No me paro a decir, pero en ella están desde el grafito hasta el oro, el litio, el cobalto, el molibdeno, el wolframio, el antimonio, las tierras raras en general, el cobre, el níquel, el paladio, etcétera, etcétera.

Se da así, por tanto, la circunstancia de que una transición energética como la que pretendemos al final va a depender de la minería metálica que se pueda hacer dentro de la Unión.

Pues bien, en España en general y en Asturias en particular estamos muy bien posicionados, pues somos uno de los tres países de la Unión Europea que cuentan con mayor cantidad de minas de este tipo y en concreto en Asturias hay casi 220 indicios que se podrían estudiar y la Administración debería tener presupuestos para que ayudara a las empresas a investigar este tipo de minas.

Y un caso claro en Asturias es la mina de Salave, que es una mina de oro, la mayor de Europa, que lleva veinte años en el limbo administrativo y que podría ser una fuente de trabajo y de materiales estratégicos en el occidente de Asturias.

Aprovecho para decir que, ya que se habla de turismo, la mina vieja de Salave, que es una mina de oro hecha por los romanos, es un activo turístico sin explotar que podría tener la misma calidad y el mismo comportamiento turístico que tienen Las Médulas, por lo cual invito a los que hablan de turismo que recojan este guante y se pueda estudiar la mina de Salave.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saénz de Santamaría.

Don José Luis del Valle, en calidad de economista y funcionario jubilado del Cuerpo Técnico de Hacienda, tiene la palabra, por cinco minutos.

### El señor **Del Valle Suárez (funcionario jubilado del Cuerpo Técnico de Hacienda):** Buenos días:

Voy a intentar, en este breve espacio de cinco minutos, abordar dos cuestiones que yo considero de la máxima importancia para los presupuestos de Asturias en términos generales, es decir, para todas las partidas presupuestarias, como son la financiación autonómica y los tributos cedidos a la competencia normativa autonómica.

Desde el ejercicio de 2012, en España hay dos modelos de financiación autonómica en funcionamiento simultáneo, como es el modelo regulado por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, de 1980, y que resulta ser el principal proveedor de recursos presupuestarios para Asturias. A partir del ejercicio 2012, se creó ad hoc un segundo modelo de financiación autonómica cuyo principal instrumento de intervención es el Fondo de Liquidez Autonómico y que con el tiempo ha resultado ser extremadamente discrecional. A tal punto que podemos hablar de un modelo de financiación autonómica a la carta y que consiste en que el Estado español transfiere fondos a las comunidades autónomas a través de un falso contrato de préstamo. Enfatizo lo de «falso contrato de préstamo», puesto que desde el minuto cero se sabía que eran donaciones puras y duras y que las comunidades autónomas no iban a devolver ni un euro de las cantidades tomadas a préstamo. Y prueba de lo que digo es que ya ha comenzado la carrera de las

condonaciones de deuda. Y, además, yo puedo decir aquí hoy alto y claro, sin temor a equivocarme, que más pronto que tarde toda la deuda que las comunidades autónomas han adquirido con el Estado español a través de este modelo de financiación autonómica a la carta toda ella va a ser condonada. Consecuencia, no hay que fijar el objetivo en las condonaciones de deuda, que están descontadas desde el minuto cero, sino en lo absolutamente discrecional y la arbitrariedad de este modelo.

Voy a poner un pequeño ejemplo comparativo entre Asturias y Cataluña.

El Fondo de Liquidez Autonómico, a junio de 2023, había otorgado a Asturias la cantidad total de 858 millones de euros, es decir, unos 858 euros por asturiano. A junio también de 2023 ese mismo Fondo de Liquidez Autonómico había otorgado a Cataluña la cantidad de 73 110 millones de euros, es decir, unos 9500 euros por asturiano, es decir, once veces más por catalán que por asturiano. Y esto, señores, solo tiene un nombre: financiación autonómica a la carta para unos y discriminación presupuestaria para otros, entre ellos, para nuestra Asturias y para sus recursos presupuestarios.

Lo que queda muy claro es que la financiación autonómica en este país de España no se juega en el tablero de los tributos cedidos a la competencia normativa autonómica, tributos ellos irrelevantes financieramente por su escasa capacidad de recaudación. Y al margen de irrelevantes aquí, en nuestra Asturias, tenemos uno altamente polémico, como es el impuesto sobre sucesiones y donaciones asturiano, que genera mucha, pero mucha más pérdida que ganancia a nuestra Asturias por tres motivos.

El primero, por su irrelevancia financiera.

Para el próximo ejercicio 2024, por este impuesto se podrán recaudar en torno a los 90 o 100 millones de euros. Teniendo en cuenta que el presupuesto de Asturias se va por arriba de los 6000 millones de euros, podemos decir que el impuesto sobre sucesiones y donaciones asturiano aportará el ridículo 1,5 % a los ingresos presupuestarios asturianos.

En segundo lugar, y más importante, porque este impuesto destroza la imagen de Asturias.

Vamos a tomar un ejemplo que está muy de moda. Nómadas digitales, personas que en general tienen unas rentas medias altas, una buena capacidad adquisitiva y que, lógicamente, con el tiempo pueden acumular un pequeño patrimonio. Cuando estas personas estén en fase de decidir en qué comunidad autónoma van a fijar su domicilio fiscal, es evidente, muy evidente, que Asturias las desincentiva, porque son conscientes, permítanme la expresión, de que, si la palman, van a dejar un pancho monumental a sus herederos con el impuesto sobre sucesiones y donaciones asturiano. Y, como personas inteligentes, buscarán otras comunidades autónomas mucho más pragmáticas con los irrelevantes tributos cedidos a la competencia normativa autonómica, que no necesariamente tiene que ser Madrid. Puede ser cualquiera de nuestras vecinas, Cantabria, Castilla y León y, en menor medida, Galicia.

Y, por último, niego la mayor de que el impuesto sobre sucesiones y donaciones asturiano sea un mecanismo de redistribución de renta entre los asturianos. El verdadero impuesto, el gran impuesto de redistribución de renta entre asturianos y españoles es el impuesto sobre la renta de las personas físicas y no el impuesto sobre sucesiones y donaciones asturiano. Porque, por mal que les pese a sus defensores, este impuesto recae sobre la clase media asturiana, pero, a más, sobre la clase media asturiana que no tiene capacidad financiera para acceder a los muy legales servicios de la ingeniería tributaria.

Y quiero terminar mi exposición, ya que aprovecho que estoy en la sede de la soberanía popular asturiana, con un ruego. Ruego, por favor, a los responsables tributarios del Principado de Asturias que el próximo presupuesto del ejercicio 2024 sea el presupuesto del pragmatismo tributario frente a los irrelevantes tributos cedidos a la competencia normativa tributaria. Asturias necesita una oportunidad. Asturias necesita ser atractiva para poder competir con éxito en el cada vez más exigente mercado global.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Morales Fuentecilla): Gracias, señor Del Valle.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de quince minutos por grupo, incluidas las respuestas.

El orden de intervención de los grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencia en el Registro de la Cámara y es el siguiente: Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias, Grupo Mixto, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Popular y, finalmente, Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias.

La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: No hay preguntas, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Morales Fuentecilla): Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los expertos e interesados las explicaciones y la valoración que han hecho de los presupuestos, aunque haya tenido que ser en un formato tan apresurado, fruto de la tardanza con la que entraron los presupuestos en esta Junta General.

Yo quería hacerle, en primer lugar, una pregunta al señor Cabal, al representante de la empresa familiar, en relación con el ecosistema fiscal, normativo y también burocrático que hay en el Principado de Asturias en comparación con otras comunidades autónomas, relativo a lo que afecta fundamentalmente a las empresas familiares y a las dificultades o a los retos a que tienen que hacer frente las empresas familiares. Qué echa de menos en esos presupuestos que se pueda estar haciendo en otras comunidades autónomas. Y también si cree que, más allá del poco impacto —que lo decía además el último compareciente— que pueden tener los impuestos cedidos a nivel presupuestario, si echa en falta alguna medida concreta que modifique esos impuestos cedidos para no favorecer la deslocalización y para no perjudicar a las empresas asturianas.

#### El señor Cabal Alonso (presidente de AEFAS): Sí, señor Adrián. Muchas gracias.

Efectivamente, hemos tenido muy poco tiempo para analizar los presupuestos, vaya por delante, pero sí que, siendo breve y ciñéndonos a la parte fiscal, que además el señor Del Valle creo que lo ha expuesto, es que poco más tengo que añadir, poco más tengo que añadir.

Realmente, lo que precisamos es —y echamos en falta en los presupuestos— una modificación sustancial en la parte de sucesiones y donaciones, cuya recaudación es ridícula, ridícula. Y realmente por donde estamos perdiendo capacidad recaudatoria es por toda la riqueza que se nos está yendo, por proyectos que estamos perdiendo, proyectos que estamos perdiendo por esa imagen de tributación; que somos los últimos, insisto, somos los últimos y pronto vamos a ser los únicos, nada más hay que leer la prensa.

Entonces, echamos en falta medidas en la parte de sucesiones y donaciones, al menos, actualización del importe de la reducción, la afección a los grados 3 y 4, que no se pueden bonificar en el 97 % para poder mantener las empresas. Y, fundamentalmente, eso es lo que echamos en falta, entre otras cosas. Muchas gracias.

### El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias.

Quería preguntarle también al señor Luque. En su exposición, planteó cuestiones que pueden exceder del presupuesto. Yo creo que daría para mucho más que este debate o que estas comparecencias que tienen lugar. Pero yo sí quería hacerle una pregunta.

Habló de determinados fondos europeos, habló también del poco caso que se le hace por parte del Gobierno autonómico, incluso que en ocasiones se fía todo al Gobierno de España. Yo quería hacerle una pregunta, que era cuál es la motivación que cree que hay detrás de no prestar atención a los fondos europeos. Y usted hablaba, por ejemplo, del Mecanismo Conectar Europa, que parece que se está ignorando absolutamente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve CVE: **DSJG12---C000000000044** 

El señor **Luque Cabal (ex administrador principal en la Comisión Europea):** Es que, a mi parecer, se ocupa solamente de los fondos que se ponen en la mano al Gobierno regional para que los administre. Si usted analiza, por ejemplo, el mismo IDEPA o Sekuens qué es lo que gestiona, los fondos de la Estrategia de Especialización Inteligente que le suministra FEDER. Pero no hay ninguna promoción de, a veces, en ocasiones hacer alguna jornada sobre fondos del CDTI o sobre Horizonte 2020 u Horizonte Europa; aislada, no bien programada. Hace mucho más la FADE, por ejemplo, en este sentido, que los organismos.

Entonces, es una cuestión de concepto. Yo gestiono el dinero que me dan y lo demás o es de Madrid o es de la empresa y no se ocupan de ello.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Quería también preguntarle al señor Almeida, porque da la impresión de que siempre que hablamos de turismo, presupuesto tras presupuesto, se repiten las mismas cuestiones, los mismos problemas de este presupuesto. Yo sí quiero preguntarle, aunque lo analizó en el breve turno inicial que tuvo, pero sí qué echa en falta de este presupuesto para un sector tan importante para el Principado de Asturias y del que además se está hablando tanto en las últimas semanas como consecuencia también de la apertura de la variante.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA):** Lo que echamos en falta en este presupuesto es — como ya bien dije— que no hay una política clara en cuanto al empleo y a la formación.

El gran problema al que se enfrenta el sector en los próximos años es el empleo, la falta de profesionales. Y no hay dentro del presupuesto una política clara en cuanto a este recurso. Creo que tenemos demasiadas ayudas de fondos europeos —como bien dije— destinadas a hacer muchas cosas, a hacer muchas incorporaciones, pero no a los grandes problemas estructurales que tiene el sector, que es el empleo, es una de las lacras que va a tener este sector, sobre todo, pensando en las zonas más periféricas de Asturias, donde la formación es mucho más complicada y más escasa.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Buenos días y gracias a todas y todos los comparecientes:

Qué duda cabe de que vamos fatal de tiempo. A mí me encantaría tener mucho más rato para poder hablar de cosas tan interesantes como las que se hablaron aquí: de salud penitenciaria; del conflicto en Justicia; del enorme potencial del turismo de calidad y el tratar, además, de que no sea solo en una estación del año; de la fiscalidad progresiva y la redistribución, etcétera, etcétera. Pero no tenemos tiempo para todo.

Sí me gustaría preguntarle dos cosas concretas a la señora Moreno, de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias. Y porque me sorprendió en una de las comparecencias en el bloque anterior, en la que se hablaba —no recuerdo ahora por parte de cuál de las cámaras de comercio— de la posibilidad de promover la implantación de grandes superficies comerciales tanto en oriente como en occidente. Entiendo que para el pequeño comercio, que usted representa, esta no es, en cualquier caso, una buena noticia y me gustaría que hiciese una valoración de esta propuesta.

La señora Moreno Llaneza (gerente de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias): Sí, sí. A mí también me sorprendió y, sobre todo, me sorprendió porque era la justificación que se daba —creo que era el representante de la Cámara de Comercio de Oviedo, si mi YouTube no se equivocaba—, era la justificación que se daba para modificar o para pedir una modificación de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial.

Tres datos, ¿vale? Tres datos.

Uno es que las directrices actuales de equipamiento comercial, que son del año 2010, prevén que tanto en oriente como en occidente pueda haber una implantación de grandes superficies comerciales de 7000 metros cuadrados, hasta 7000 metros cuadrados. Y en trece años no ha habido ni una sola propuesta. Luego parece que no hay tanta urgencia. Ni una sola propuesta empresarial. Les puedo asegurar que las empresas, cuando ven negocio, hacen propuestas.

Y la segunda es que es muy probable que esa modificación pretenda otras cosas en la zona central. Y para la zona central tenemos 22 000 metros cuadrados disponibles de equipamiento, de gran equipamiento comercial vinculado a suelo residencial, a techo, perdón, residencial en La Manjoya. Con lo cual tampoco hace falta modificar las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial.

La señora TOMÉ NESTAL: Gracias.

Hablaba usted en su exposición, y lo comentamos, además, en alguna reunión previa que mantuvimos, de la importancia para el pequeño comercio del relevo generacional y de la segunda fase de

digitalización del pequeño comercio. ¿Ve reflejadas en estos presupuestos cantidades suficientes para acometer estas dos cuestiones?

La señora Moreno Llaneza (gerente de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias): No. Con doce mil empresas en esta comunidad autónoma pretender digitalizarlas con 500 000 euros al año es pretender el milagro de los panes y los peces. Pero, aun así, la segunda parte de la digitalización, partiendo de que el programa de digitalización del comercio de Asturias es bueno, es muy bueno —y todo hay que decirlo—, es muy buen programa, se queda escaso para la necesidad de llegar a todo el mundo. Y, sobre todo, porque tenemos que abordar en la segunda parte, y así se lo hemos hecho llegar al Gobierno, una digitalización basada en el tratamiento de los datos. Las grandes empresas ya lo están haciendo, todos a veces lo estamos sufriendo cuando recibimos correos que nos recuerdan lo último que compramos y que seguro que nos gusta muchísimo, y necesitamos hacer llegar esas herramientas a las pequeñas empresas.

Eso es caro, no es barato, porque no implica solo formación, implica también software, implica programa, implica comprar maquinaria, software suficiente para soportarlo y con 500 000 euros no nos va a llegar.

En el tema del relevo, quiero insistir en lo que dije antes, son 200 000 euros. Con 200 000 euros se podrá hacer el estudio de por qué nadie quiere ser comerciante en la formación que se está dando. Ni siguiera en la formación universitaria. Existe un máster de distribución comercial en la Universidad de Oviedo, soportado por la catedra de la Fundación Ramón Areces, en el que tengo la suerte de dar clase, y la última vez pregunté: «¿Cuántos de aquí vais a poner una tienda?». Me miraron como la vaca que mira el tren. Pues no sé qué hacéis aquí, la verdad. En fin, que no, que no da.

Y, sobre todo, porque el relevo generacional no es solo buscar quién vaya a coger el traspaso de esa tienda, es pensar que, si tiene que ser un empleado, hay que darle una formación empresarial, si tiene que ser un familiar, hay que hacer un protocolo de sucesión en la empresa familiar, y, si tiene que ser una empresa que crezca, hay que dotarles de medios para que el crecimiento de las micropymes asturianas de comercio no se haga siempre contra su propio patrimonio, por ejemplo, mediante fondos de capital riesgo que comprendan el comercio, que todavía no existen.

Gracias.

La señora TOMÉ NESTAL: Gracias, señora Moreno. Y comparto, además, su preocupación por el pequeño comercio. Espero que en 2024 mejore la situación.

Me gustaría preguntarle, no sé si al señor Fernández-Peña o a la señora Esteban, de la CSIF, a cualquiera de los dos, si pueden hacernos una valoración del aumento de presupuesto destinado al SASEC y si tiene algo que ver con la desaparición de presupuesto para la UMAC.

La señora Esteban Ruiz (experta en la Administración de Justicia y representante de CSIF): Sí, buenos días:

Ana Cristina Esteban, de CSIF.

Sí, el tema del SASEC realmente es preocupante, porque parece ser que la tendencia es que, una vez más, vamos a desmontar un servicio público, que funciona con una eficacia altísima desde el año 1979 y que en doce días es capaz de dar una resolución a un conflicto extrajudicial, en materia electoral o en materia laboral.

Pues parece ser que eso no nos gusta o que eso no nos vale o que eso va envuelto de una serie de requisitos que al Gobierno del Principado no le parecen los adecuados y, entonces, todo indica que las funciones que actualmente desarrolla la UMAC van a ser traspasadas al SASEC, que es una fundación de carácter privado, y el registro de los sindicatos, el depósito de los estatutos, el depósito y el registro de los acuerdos, de los convenios, la solución extrajudicial, todo va a pasar por una fundación privada.

Sinceramente, desde CSIF ya lo hemos puesto en conocimiento de esta Cámara y de diversos grupos parlamentarios, lo hemos sacado en prensa, hemos intentado y el principal no nos dio una explicación, no hemos recibido explicación ninguna. Entonces, hay veinte empleados públicos con los que no sabemos qué va a pasar. Sí que es cierto que hay un porcentaje altísimo que son interinos, pero hay también funcionarios que no saben qué va a ser de su destino.

Insistimos, es un registro público, es un organismo público que realiza funciones y que dicta resoluciones en un plazo, vamos, excepcional, doce días de media. Funciona fenomenal. El Principado,

66

no sé, tendrá otros planes en su cabeza. Pero, desde luego, dar un buen servicio, rápido, ágil, eficaz y, reitero, público, prestado por empleados públicos, por funcionarios públicos, parece ser que no.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, señora Esteban.

Coincido en la preocupación y en la preocupación, además, por esos trabajadores con los que no sabemos qué va a ocurrir.

Y, ya por finalizar, el señor Almeida me gustaría que hiciese una valoración sobre el sobrecrecimiento, de alguna manera, de los pisos de uso vacacional, pisos de uso turístico, el impacto que le parece, desde su punto de vista, que tiene sobre el turismo en Asturias y sobre la calidad de ese turismo, sobre todo.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA):** Ya lo venimos denunciando desde hace tiempo. El aumento de las viviendas de uso turístico, que se reguló en un decreto en Asturias, creemos que tiene que volver a regularse, creemos que hay un crecimiento desproporcionado, sobre todo, por un ejemplo que tenemos en cuanto a creación de puestos de trabajo. Por cada cien plazas hoteleras se crean cincuenta y tres puestos de trabajo, entre directos e indirectos, y por cada cien plazas de viviendas de uso turístico se crean nueve puestos de trabajo, entre directos e indirectos

Si gueremos tener una creación de empleo y de rigueza en Asturias tenemos que regular las viviendas de uso turístico porque este crecimiento que tenemos no va acorde con el crecimiento de la creación de empleo.

Estamos trabajando, es cierto, con el Gobierno, ya lo pedimos en varias ocasiones y tenemos reuniones, pero creemos que Asturias tiene que liderar un movimiento de una regulación de viviendas de uso turístico como ya en otras zonas de España lo están teniendo.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Muchas gracias, y me temo que no hay tiempo para más preguntas. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Morales Fuentecilla): Muchas gracias, señora Tomé.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor CENTENO MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores:

Quiero darles las gracias por comparecer ante estos discretos diputados, y no vean, quiero comunicarles que estoy encantado de escuchar a gente llena de sentido común. Música para los oídos para esta oposición y vana esperanza de que despierten los oídos de los grupos de la izquierda.

Voy a intentar preguntar algo a cada uno, cosa que va a ser misión imposible por este formato y por no hablar ya de los plazos en los que nos están presentando los presupuestos, y quiero reiterar el que no se sientan ofendidos aquellos a los que no me llegue la pregunta por cuestión de tiempo.

Bueno, sin falta de perderlo nada más, intentaré comenzar por el final.

Señor Del Valle, fantástica exposición que comparto al 150 %, como no podía ser menos, sobre esta descripción tan detallada del paraíso fiscal asturiano. Para ahondar un poco en la cuestión, dos preguntas cortas y breves para que todo el mundo pueda expresarse.

¿Cuál es la opinión que le merece a usted que desde la pandemia para acá, con el alza de la inflación, no se hayan deflactado ni las tarifas impositivas ni los tipos fijos tributarios en los impuestos cedidos en Asturias?

Gracias.

El señor Del Valle Suárez (funcionario jubilado del Cuerpo Técnico de Hacienda): José Luis del Valle Suárez.

Al margen del ámbito tributario, en términos económicos a la inflación se la conoce como «el impuesto de los pobres». Y ello es así porque el impacto social y económico que los procesos inflacionistas tienen en las economías familiares bajas es demoledor.

Lo dicho en términos chigreros. Cuantas menos perres tienes, más duramente te afecta la inflación y, cuantas más perres tienes, menos te afecta. Y, efectivamente, en los últimos ejercicios 21, 22 y 23 hemos tenido tasas importantes de inflación. Concretamente, en el ejercicio 2021 el índice de precios al consumo total fue 3,1, en el 22, el 8,4 y para este ejercicio 2023 andará sobre el 3,4 %. Es decir, hablamos de tres ejercicios donde el IPC acumulado sube por encima del 14 %.

Y, claro, yo creo que todos los que estamos en esta sala hemos oído varias veces la manida frase de que un billete de 50 euros cada vez da para menos. Efectivamente, eso es la inflación, la pérdida del poder adquisitivo. Tiene usted el mismo papelín de 50 euros, pero cada vez puede usted adquirir menos bienes y servicios.

Y, si se me permite un símil chigrero, ya que estamos en Asturias, si un paisano en el año 2020 compraba con un billete de 50 euros dos cajas de sidra, en el 2023 o 2024 compra caja y media. ¿Qué ha pasado? Pues que la inflación se ha comido o, mejor dicho, se ha bebido media caja de sidra. Y esto, evidentemente, afecta a las clases menos pudientes.

Y en el ámbito tributario pasa exactamente lo mismo. En el ámbito tributario, deflactar significa adecuar la carga tributaria a la pérdida de poder adquisitivo. Es decir, si usted no adecúa la carga tributaria a la pérdida de poder adquisitivo, está haciendo una subida encubierta de impuestos. Si usted no adecúa la carga tributaria de ese billete de 50 euros, que tenía un poder adquisitivo de dos cajas de sidra, a ese billete de 50 euros, que ahora solo puede adquirir caja y media, está haciendo usted una subida encubierta de impuestos. Es más, lo que se debe hacer en justicia social y en justicia tributaria es adecuar la carga tributaria al nuevo poder adquisitivo de ese billete de 50 euros, es decir, a la caja y media de sidra. Y aquí, en Asturias, nos encontramos con la paradoja de que, a pesar de que los asturianos y los españoles hemos sufrido en los tres últimos ejercicios tasas de inflación acumuladas del 14 %, los asturianos hemos hecho la declaración de renta del 2021, la del 2022, vamos a hacer la del 2023 y la del 2024, si nadie lo remedia, con la misma tabla de gravamen autonómica, exactamente la misma, o sea, cuatro declaraciones de renta con la misma tabla de gravamen autonómica. Y eso, con todos los respetos, se le llama subir el IRPF de forma encubierta a todos los asturianos. Pero, ojo, a todos los asturianos, tanto al trabajador y pensionista asturiano que tiene unas rentas anuales de 25 000 euros como al asturiano que tiene rentas anuales de 250 000 euros, a los dos se le está subiendo encubiertamente el IRPF. Pero, lógicamente, el efecto más negativo será en el hogar del contribuyente, iba a decir, del trabajador o pensionista cuyas rentas son más bajas, el de 25 000 euros.

Y yo he oído decir que no se deflacta la tabla en Asturias (que, repito, vamos para la cuarta declaración sin deflactar la tabla de gravamen) porque no se quiere beneficiar a las rentas altas. Perfecto. E incluso podemos estar de acuerdo. Es verdad que las rentas altas las tasas..., digamos, los procesos inflacionistas los vadean mucho mejor. Pero, oiga, si usted no quiere deflactar a los de arriba, no se lleve por delante tributariamente a las clases medias o bajas asturianas que tengan rentas de 25, 35 000, 45 000 euros. ¿Y eso cómo se hace?

Pues es muy fácil. Primero, lo que tendríamos que delimitar en Asturias es qué entendemos por rentas altas. O, dicho de otra manera, ¿dónde ponemos la rayina? ¿En 100 000 euros? ¿80 000? ¿60 000 euros? Bueno, eso sería objeto de negociación entre los grupos. Yo, para hacer la simulación que estoy haciendo, voy poner la raya baja, voy ponela en 60 000 euros. Si aquí, en Asturias, entendemos que por arriba de 60 000 euros brutos anuales son rentas altas, ¿de acuerdo?, no se deflacte por arriba, ¿de acuerdo? Pero, ojo, defláctese por debajo, defláctese para los trabajadores y pensionistas asturianos que tienen rentas, repito, de 25, 35 y 45.

Y termino.

A tiempo se está para el ejercicio 2024 de acabar con esta anomalía tributaria en Asturias, por llamarlo de alguna manera, porque para mí es una injusticia tributaria en Asturias.

El señor CENTENO MARTÍN: Muchas gracias, señor Del Valle.

Muy breve, por dar un poco de paso a los demás. Ha hablado usted del impuesto sobre sucesiones. Después de su experiencia en la Agencia Tributaria, ¿cree usted que hay suficientes técnicas de elusión —y digo «elusión», no «evasión fiscal»— para permitir a las grandes fortunas esquivar el impuesto en esta región?

El señor Del Valle Suárez (funcionario jubilado del Cuerpo Técnico de Hacienda): Evidentemente. Las grandes fortunas, los grandes patrimonios, lo que en Asturias llamamos «gente que tien perres a retorcer», tienen dos formas de abordar el impuesto sobre sucesiones y donaciones asturiano.

Una, la más directa, que parece ser que es la más habitual, aunque no tengo datos exactos, que es el cambio de domicilio fiscal legal, eh, aclaro, cambio de domicilio fiscal legal, no ficticio. Con esto, esta persona no solamente elude legalmente el impuesto sobre sucesiones y donaciones asturiano, sino que con él se va la cuota autonómica del IRPF, se va a otra comunidad autónoma.

fiscal, que, digamos, sería minimizar el impacto del impuesto en comparación con la enorme masa hereditaria que puede dejar. Las grandes fortunas, los grandes patrimonios, todos ellos tienen una tupida red de sociedades interpuestas. ¿Eso qué significa? Significa que la inmensa mayoría de los bienes que pueden dejar en su masa hereditaria está incrustada en los balances de esas sociedades interpuestas. Y eso significa dos cosas. Ya nos metemos en la nebulosa de qué son bienes afectos o no afectos a la actividad económica, nos metemos en la nebulosa de los valores contables, no valores administrativos, sino valores contables. Todo eso, bien mezclado y bien aderezado, puede dar lugar a que las grandes fortunas, aun teniendo el domicilio fiscal en Asturias, puedan minimizar hasta extremos insospechados la carga tributaria de este impuesto, en comparación, lógicamente, con la enorme masa hereditaria que pueden dejar a sus deudos. El señor **CENTENO MARTÍN**: Muchas gracias, señor Del Valle. Señor Saénz de Santamaría, ¿cree usted —ha hablado de minería—, cree usted que el Gobierno del Principado tiene aversión a abrir nuevas minas? Porque estamos viendo que es lo que nos está aconteciendo en la realidad. ¿Y cree usted que ahora mismo subvace esa idea de que, después de abrir una mina, el monte queda

Hay un segundo método, si quiere aquella persona que decide seguir en Asturias con su domicilio

hecho unos zorros, no hay ninguna solución para la recuperación ambiental de las minas? ¿O los problemas administrativos que impone la Administración lo impiden? Muchas gracias.

El señor Sáenz de Santamaría Benedet (director científico del Grupo Español de Materias Primas Estratégicas): Bueno, yo no creo que nadie tenga aversión a la minería, entre otras... Eh, perdón. Yo no creo que nadie tenga... Ah, mi nombre. José Antonio Sáenz de Santamaría.

Yo no creo que nadie tenga aversión a las minas porque prácticamente, como bien dice un dicho, nada que no se pueda cazar, pescar o recolectar sale de una mina. Luego, aversión no podemos tener.

Es cierto que se tiene una idea muy antigua de lo que es la minería, aquello de los ríos bajando negros, los agujeros en el monte... Esto hace ya cuarenta o cincuenta años que no pasa. El primer real decreto ley que puso coto a los temas de restauración en la mina es el real decreto ley de 1986 sobre restauración de minas de carbón. Hoy día en Asturias hay muchas minas restauradas, las minas de HUNOSA de cielo abierto, que se pueden pasear. Mina San Víctor, por ejemplo, es un patrimonio de expansión natural de Mieres, donde la gente va a pasear, a correr, a lo que sea, es una mina absolutamente restaurada. Coto Bello es la pradería de montaña más grande de la cordillera cantábrica. En fin, las minas se restauran, el sector está muy controlado y, desde este punto de vista, no creo que nadie tenga ningún problema con las minas, supongo, dejando aparte que la minería que nosotros tenemos la obligación de propiciar, por los temas que nos pone delante la Unión Europea, es una minería que es necesaria y para la cual Asturias está muy bien posicionada para todos los temas que tengan que ver con la transición energética y con la electrificación de la economía.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Al hilo de esta obsesión de la transición energética y visto lo que nos ha comentado usted sobre los materiales estratégicos, que el noroeste de España es rico en ellos, ¿usted por qué cree que no hay ni una sola partida en el presupuesto o que no se destine a prospección o investigación, aunque sea impulsada por el sector público, de estos materiales estratégicos?

El señor Sáenz de Santamaría Benedet (director científico del Grupo Español de Materias Primas Estratégicas): Yo creo que esto no está pasando, entre otras cosas, porque considero o mi grupo considera que las Administraciones públicas españolas no son conscientes de la trascendencia que esto va a tener para todos en el futuro inmediato. Es decir, si no se pueden conseguir materiales y elementos químicos necesarios dentro de la Unión Europea, podemos llegar a un bloqueo de muchas de las cadenas de producción de la propia Unión.

Un ejemplo, hay que hacer baterías de litio y cobalto para los vehículos eléctricos. El litio viene de Sudamérica y el cobalto viene del Congo, en general. En España, hay una única mina de litio y cobalto, o sea, de coltán, que es como se llama el mineral, que está en Galicia y que está en problemas judiciales para cerrarla. Hay otra mina en Cáceres que es imposible poner en marcha por las dificultades que ponen las asociaciones ecologistas, etcétera, etcétera. La mina de Salave, que tiene molibdeno, tiene plata, tiene oro... El oro no es un material que sirva solo para hacer anillos, el oro figura en todos nuestros teléfonos móviles. El teléfono móvil que usted tiene tiene 30 miligramos de oro y todos los ordenadores, todos los chips que se usan en muchas aplicaciones tienen oro en su interior. Es decir, el no poner en marcha una mina de oro como Salave, por ejemplo, que es el mayor yacimiento de oro de Europa occidental, es un problema a medio plazo para la economía de la Unión.

## El señor **CENTENO MARTÍN**: Muchas gracias.

Señora Moreno, de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias, ¿considera usted que en una economía de mercado, en la que todavía nos asentamos, es lógico que haya 63 000 funcionarios en el Principado de Asturias..., perdón, en la comunidad autónoma de Asturias, número igual al que usted ha enfocado sobre las personas que trabajan en el comercio?

La señora Moreno Llaneza (gerente de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias): Pues, mire, yo... Ah, perdón, Carmen Moreno, Unión de Comerciantes.

Yo le diría que no me preocupa el número, sino lo que hacen. Entonces, a partir de ahí, no sé, no tengo datos ni formación ni siquiera opinión sobre si 63 000 funcionarios son suficientes.

Sí le puedo decir que algunas partidas presupuestarias no se ejecutan, con lo cual algo está fallando; sí le puedo asegurar que los 63 000 trabajadores del comercio asturiano abren todos los días la puerta, están todos los días al lado del mostrador, a veces delante, y prestan todos los días un servicio público que va a ser esencial, y cuando en esta Cámara empiecen ustedes a discutir los proyectos y los programas para la soledad no deseada van a necesitar tiendas, y cuando empiecen a discutir programas para proteger a los niños, para que puedan disfrutar de la calle yendo y viniendo solos al cole y no metidos en coches, van a necesitar tiendas, y cuando vayamos a discutir y hablar sobre cómo queremos que nuestros mayores se suministren de una manera sana van a necesitar tiendas, y van a necesitar 63 000 trabajadores.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Muchas gracias, señora Moreno.

(Por problemas técnicos, no se recoge el inicio de la intervención). (...) en cuanto al complemento de trayectoria profesional y los plazos que ven, ¿ve en ciernes una nueva huelga de los funcionarios de Justicia?, ¿ve solución a este problema?

La señora **Esteban Ruiz (experta en la Administración de Justicia y representante de CSIF Asturias):** Ana Cristina Esteban Ruiz, CSIF Asturias.

Yo tengo que desear desde aquí que eso no sea cierto porque, como he dicho antes, ha acabado con la Administración de Justicia tal como la conocíamos en Asturias, la huelga ha arrasado. Hemos suspendido más de 10 000 juicios, hemos suspendido más de 25 000 actuaciones. Los profesionales que viven de la justicia que no son empleados públicos, que son abogados, procuradores, graduados sociales, peritos, han visto que sus ingresos se han reducido a cero muchos meses, mientras ellos tenían que seguir cumpliendo con sus obligaciones tributarias y tenían que pagar a Hacienda, tenían que pagar su alquiler, tenían que pagar a sus empleados, o sea, que la Administración de Justicia no funcione es un problema. Yo, sinceramente, deseo que eso no ocurra así. Desde CSIF hemos estado junto con los otros sindicatos que integraban el comité de huelga, hemos estado, nos hemos reunido con el consejero, que nos ha reunido y nos ha recibido muy amablemente, pero, claro, como he dicho antes, de los 3 millones iniciales disponibles ahora nos encontramos con 800 000 euros, entonces, claro, los números son los que son, eso va a dar para el grado 1 a partir de mayo, nada más, y tenemos pendiente y abierto todavía el conflicto con el Ministerio de Justicia, que el Ministerio de Justicia es responsable de..., bueno, somos cuerpos nacionales, es responsable del resto de las retribuciones.

Sí que es cierto que hemos tocado la puerta..., hemos sido nosotros los que hemos venido a tocar la puerta al Principado de Asturias y le hemos dicho que en otras comunidades autónomas hay soluciones que han puesto encima de la mesa, que son absorbibles, que en el momento en que el ministerio empiece a pagar la carrera profesional va a dejar de pagar la comunidad autónoma correspondiente.

Sinceramente, yo deseo que el conflicto no llegue a tanto, pero el conflicto está abierto en dos frentes distintos y confiamos y esperamos en que podamos llegar a un acuerdo que facilite la recuperación, porque después de esto vienen los planes de actuación, hay que firmar planes de actuación para recuperar ese acúmulo que hay de procedimientos que están retrasados y señalamientos que hay que hacer.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Morales Fuentecilla): Sí, muchas gracias, señoría.

info@jgpa.es

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días:

Gracias a todos los comparecientes y quiero pedirles disculpas, como han hecho desde otros grupos, por esta yincana y atragantón presupuestario en una mañana por cómo trae las cosas el Gobierno.

Yo, por eso, voy a hacer preguntas muy concretas y rogaría, si es posible, brevedad, porque vamos a utilizar el tiempo varios compañeros.

Señor Cruz, representante de ASETRA, vo le guerría preguntar varias cosas.

Una, le he entendido que las ayudas por el cambio de la flota por temas climáticos, de contaminación han disminuido, me ha parecido entenderle, le he entendido también que no hay un plan logístico de transporte de mercancías, supongo porque nadie se ha dirigido a ustedes, y yo querría preguntarle también si ante la descoordinación, además, si las ayudas que hay de fondos europeos están llegando a tiempo a los profesionales, y una última cosa, se lo acumulo todo, en la ZALIA tienen 200 000 euros previstos, tienen en los presupuestos, ¿cree que eso es suficiente? Esas serían las cuestiones, rápidamente.

El señor Cruz Díaz (secretario general de ASETRA-CETM): Sí, Javier Cruz, de ASETRA-CETM Asturias.

Muchas gracias por las preguntas, porque me toca usted los temas que prácticamente son de mayor interés para el sector, o así lo considero yo.

Empiezo por el final, si le parece.

Como decía en la intervención, mientras el centro de transportes de viajeros, que entendemos que así se necesita, a través del consorcio, ha visto incrementadas un 5,5 % sus partidas, la partida de la ZALIA no solo se ha quedado congelada, sino que es completamente marginal.

Estamos hablando de un suelo de prácticamente un millón de metros cuadrados en el centro de Asturias, a veinte minutos de dos puertos, y que podría ser salida perfectamente, ahora mismo que tanto se habla en los medios del cuello de botella que hay en el canal de La Mancha y otros tipos de zonas logísticas de alto nivel, podría ser el cauce para todo lo que es Gran Bretaña, islas británicas y zonas escandinavas. Y, sin embargo, lo tenemos completamente parado, si paseamos por ella... Yo, que tuve en aquel momento la feliz idea, pero mala idea, de que mi organización es la única adquirente de una parcela en ese suelo, si paseamos por ella tenemos farolas, tenemos aceras, está todo muy bien, pero no tenemos accesos, no tenemos carreteras que los vinculen, no tenemos ningún plan integral para poder explotar esa zona. Ya le digo, en todo el norte de la península, en todo el norte de la península, y me atrevería a decir que prácticamente en la Unión Europea no hay una zona con un nivel estratégico tan alto como tiene esta, doscientos mil euros es apenas el mantenimiento de lo poco que ya está hecho, se necesita un incremento presupuestario, pero, sobre todo, se necesita un plan, es decir, de la misma manera que hemos generado un suelo industrial que carece de accesos, y es un suelo logístico, que ya me dirá usted, no vayamos a generar accesos puntuales sin una planificación adecuada y, sobre todo, sin que tengamos luego las mercancías que tienen que acceder, porque al final, si ya nos hemos encontrado un suelo sin accesos, también tendría lo suyo que nos encontráramos un suelo con accesos, pero sin que nadie ya quisiera acceder a ello.

Por eso, yo les señalaba que tendríamos que tener un plan integral de para qué lo vamos a utilizar, para que el corredor ferroviario, que precisamente ahora está llegando, los dos puertos y el transporte por mercancías, que al fin y al cabo va a ser necesario, tengan un plan global y que podamos, todas esas partidas, aprovecharlas. Pero con 200 000 euros ya le digo que la carencia de plan se ve claramente, primero, por la carencia de partidas, porque es completamente innecesario.

En cuanto a las medidas, sí que me gustaría centrarme en ello, en la que señalaba, en las ayudas. Una de las cuestiones por las que el sector hoy, por ejemplo, en la prensa aparecen varias —y no quisiera agotar todo el tiempo, voy a ser muy breve en esto—, aparecen varias intervenciones sobre el corredor ferroviario y ninguna relacionada con el sector de transporte y logística, pero una de las personas a las que entrevistaban decía que sería necesario, para poder aprovecharlo, que la mayoría de las empresas tuvieran plataformas ferroviarias a su disposición, como es el caso de Arcelor. Yo no me negaría a ello, pero creo que en Asturias va a ser muy difícil que todos podamos poner en cada una de las fábricas, en las que hay, las que gueremos tener, unas instalaciones para que el tren llegue a ellas.

El transporte de mercancías va a ser muy necesario y siempre se pone, para poder dejarlo de lado, el tema del medio ambiente.

El sector de transporte de mercancías en Asturias es un sector muy atomizado, que se organiza a través de cooperativas y de asociaciones. Lo que no puede ser es que las ayudas estén llegando a grandes flotistas, que la mayoría de las veces no son elementos logísticos, distribuidores alimentarios y otro grupo de ocupaciones, que no nos negamos que las puedan necesitar, pero qué ocurre, le voy a poner un caso muy gráfico, señoría, si me lo permite, y al resto de los diputados.

Hay empresas de alto tamaño que han utilizado ayudas destinadas a transportistas, como son las ayudas al achatarramiento, para poder comprar vehículos más nuevos y mejores tecnológicos, para comprar vehículos GLS o de gas licuado, que queda muy bien, pero luego resulta que de cada cien transportes hacen dos con ese vehículo y los otros 98 se destinan a pequeñas empresas o empresarios autónomos que tienen que utilizar sus vehículos, con los precios que están hoy en día es muy difícil de cambiar. De un vehículo Euro 3 a un vehículo Euro 6, que estamos hablando de una década de diferencia solamente, consume el vehículo Euro 6, que es un vehículo moderno, un 20 % menos tanto en diésel como en elementos contaminantes. Si esas ayudas llegaran realmente al pequeño empresario o al empresario individual, que son los que forman la gran parte del tejido, estaríamos hablando de un descenso en contaminación y además en combustible mucho mayor que el que ha traído, y que bienvenido sea, el corredor ferroviario.

Por eso ya no solo se trata de que las partidas han sido menores, que lo han sido, sino que además no han llegado al objetivo.

Y creo que con eso contesto a sus preguntas y perdón si me he excedido.

#### La señora CAMINO RODRÍGUEZ: Buenos días:

Yo voy a preguntarle al sector turístico, en este caso, tanto al señor José Luis Álvarez Almeida como al señor Antonio Mediavilla.

Ya lo dijo usted, señor Álvarez Almeida, que estos presupuestos crecen, pero debido a los fondos europeos principalmente. En una de las partidas de la viceconsejería, se habla de..., bueno, parte de estos fondos también, y se habla para el proyecto de la escuela de gastronomía, y me gustaría preguntarle: ¿usted cree que es un proyecto relevante en sí para que crezca el turismo o qué haría falta realmente para que creciera el turismo en el Principado de Asturias?

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA):** Soy José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA. Respecto a ese proyecto solamente tengo conocimiento por los datos que aparecen en el presupuesto. No hemos tenido ninguna reunión en la anterior legislatura con la viceconsejería para hablar de la escuela de gastronomía y lo que sabemos por los medios de comunicación es que es una escuela de gastronomía distinta. Es la recuperación de un espacio, de un palacio. Yo creo que son más competencias de la cultura, de recuperar un espacio cultural en una parte muy alejada del centro de Asturias. Creo que lo que necesita el sector en estos momentos es crear empleo, formar a trabajadores e instalaciones ya tenemos. Hay instalaciones en el centro de Asturias para hacer ese tipo de escuelas. Hay que hacer un proyecto. No creemos que ese tipo de escuela sea lo que vaya a formar a trabajadores del sector y desde el sector del turismo rechazamos ese proyecto totalmente.

La señora CAMINO RODRÍGUEZ: ¿Igual que el observatorio turístico, quiero entender también?

El señor Álvarez Almeida (presidente de OTEA): Del observatorio turístico no tenemos conocimiento nada más que por los medios de comunicación y por las partidas presupuestarias. Es cierto que con la actual viceconsejera ya hemos mantenido una reunión en la que le hemos pedido tener datos y saber un poco el observatorio turístico por dónde va a caminar y ahí tanto la viceconsejera como la presidenta mostraron el interés de desarrollar un observatorio turístico que fuese ejemplar para Asturias.

#### La señora CAMINO RODRÍGUEZ: Gracias.

La siguiente pregunta más o menos la contestó el señor Mediavilla porque decía que faltaba una partida específica en el sector turístico de negocios.

Me gustaría que me dijera qué principales líneas de promoción turística para ese tipo de negocio cree que debe hacer el Gobierno. Con dos, tres principales me valen.

El señor Mediavilla Fernández (presidente en Asturias de la Asociación Española de Directores de Hotel): Muchas gracias por la pregunta. Bueno, hay unas líneas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Morales Fuentecilla): Identifíquese, por favor, perdón.

El señor Mediavilla Fernández (presidente en Asturias de la Asociación Española de Directores de Hotel): Perdón, soy Antonio Mediavilla, presidente de la Asociación Española de Directores de

Hay una serie de líneas básicas en el turismo de negocios que marcan un poco las estrategias a seguir en cualquier destino. La importancia del turismo de negocios que vo quise mantener antes en mi comparecencia es no solo por lo que aporta directamente en el momento que se realiza cualquier evento en destino, sino por lo que aporta indirectamente, con ese 40 % de turista de ocio repetidor y que ha conocido el destino siendo turista de negocio.

Respecto al presupuesto, efectivamente, y como decía anteriormente, no he encontrado ninguna línea dentro del presupuesto que vaya directamente asignada como un turismo de negocios. Sin embargo, sí que en el programa del equipo de gobierno he encontrado una referencia que dice textualmente: «Avanzaremos en la desestacionalización, poniendo en marcha una nueva línea de ayudas para la organización de eventos y congresos en Asturias, con un presupuesto anual de 1 millón de euros». Esto no lo he visto, este millón de euros, yo no lo he visto asignado en los presupuestos, no sé si está diluido en otras partidas, pero, desde luego, no lo he visto.

Las líneas de promoción son muy claras. Partimos de una línea de marketing tanto online como offline, donde se llevan a cabo visitas a prescriptores y organizadores profesionales de congresos. Eso, por un lado. Por otro lado, tenemos la atención y el apoyo a los organizadores de congresos antes del congreso, durante y poscongreso.

Y luego, por último, hay dos cosas muy importantes.

Una es la evaluación del evento que se ha desarrollado, de ese turismo de negocios que se ha desarrollado aquí, en la comunidad autónoma, y la valoración del retorno que ha tenido para todos los sectores, no solo para el sector turístico, sino a todos los sectores económicos de la comunidad autónoma.

Hay cuatro líneas maestras en cualquier estrategia de turismo de negocios, y me atrevería a decir en cualquier otra línea estratégica.

Una es la asignación de presupuesto, otra es la planificación y hay dos muy importantes, que es una de ellas, la ejecución, que consigamos ejecutar el cien por cien de lo asignado, creo que ya se ha comentado en otros sectores de mis compañeros que han hablado respecto a los presupuestos, se echa en falta una ejecución del cien por cien de los presupuestos asignados y la valoración realmente del retorno que ha tenido.

El señor CIFUENTES CORUJO: Sí, yo tengo una pregunta en el tiempo que nos queda para la señora Esteban Ruiz, referente a...

Dentro del contexto usted es buena conocedora de la situación en la que se encuentran las sedes judiciales de toda Asturias y lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer en los últimos años. Entonces, dentro además del contexto de estos presupuestos, en los que se ve un recorte importante en el apartado de inversión de la viceconsejería, ¿cómo valora usted el anuncio que se ha hecho ya en un par de ocasiones, desde que empezó la legislatura, sobre un nuevo plan de infraestructuras judiciales para esta legislatura?

Gracias.

La señora Esteban Ruiz (experta en la Administración de Justicia y representante de CSIF): Sí, Ana Cristina Esteban Ruiz, CSIF Asturias.

Voy a utilizar una expresión coloquial: esto es el día de la marmota.

Desde que tengo conocimiento, me parece que este es el cuarto anuncio que se produce en esta Cámara sobre planes de inversión en infraestructuras judiciales y luego estamos como estamos. Estamos con inundaciones recurrentes en muchos sitios, con infraestructuras y oficinas abiertas en que seguramente cualquier empresa que quisiera poner en marcha su actividad en un sitio como en el que está ubicado el Juzgado de Pola de Lena no podría abrir esa actividad porque se lo prohibirían.

Estamos hablando de sitios que tradicionalmente vienen ocupando espacios que además no son de titularidad de la propia Administración. Cangas de Onís ha sufrido una reforma últimamente, Pola de Lena es sangrante, Grao, por ejemplo, también necesita una revisión y necesita una actualización del espacio en el que se está trabajando, en el que se está atendiendo al público y en el que está ejerciendo el poder judicial su función, porque, al fin y al cabo, los funcionarios de la Administración de Justicia que trabajamos en los órganos judiciales somos colaboradores del poder judicial en el ejercicio de su función, no somos otra cosa.

Entonces, como he dicho, hay muchas sedes que están pendientes de eso. Este año ha bajado la inversión, figura el juzgado nuevo de Langreo en la inversión, en el foco de mira, pero es que hay otros muchos que necesitan... Pravia lleva anunciando hace ya dos años que va a cambiar de ubicación y sigue en los bajos del ayuntamiento. Entonces, estamos con esto. No solamente son las infraestructuras, si me permite, hay otras muchas más.

En materia de personal tenemos cosas sin negociar, como puede ser la bolsa de interinos, que lleva un año esperando que salga, o tenemos las sustituciones horizontales, que no las acaban de regular.

Entonces, la justicia, como ya he dicho antes, la justicia y todo el empleo público y toda la Administración general necesitan colocar en la agenda y luego presupuestar, porque si no presupuestamos malamente podremos ejecutar nada de lo que queremos. Ya no voy a hablar de Oviedo porque es algo recurrente. Tenemos seis sedes judiciales solamente en la capital. Eso es algo que cualquier Administración debería haberse puesto a solucionar hace mucho tiempo. Tiene transferida desde el año 2006 la competencia en materia de justicia en lo que es sedes y personal laboral, 2008, la gestión del personal y todavía estamos sin una unificación de sedes en la ciudad de Oviedo, que realmente parece sangrante. Cualquier otra comunidad autónoma ha tomado cartas en el asunto.

Gracias.

El señor **RUIZ RIESTRA**: Sí, muy rápidamente, porque el tiempo apremia.

Serían tres cuestiones, así que dejo a juicio de la Mesa si las pueden contestar.

En primer lugar, a Sergio Fernández-Peña, qué opina de las partidas que se ingresan a la UMAC y el destino que tienen para ellas.

A Íñigo Cabal, si considera que la fiscalidad asturiana está fomentando el relevo generacional dentro de la empresa familiar.

Y a Carmen Moreno, si, dada la cuestión de los bonos consumo y la ejecución presupuestaria del año 2023, se cree algo de lo que va a ocurrir para el año 2024 de lo que se plasme en el papel.

Ya sé que es rápido, pero lo siento mucho, los tiempos no los he marcado vo.

Muchas gracias.

El señor Fernández-Peña Gutiérrez (representante de CSIF Asturias): Por CSIF, soy Sergio Peña, muv breve.

Respecto a lo de la UMAC, no tiene ningún sentido lo que van a hacer estos presupuestos.

Dígame, en el Parlamento asturiano, que hay cuarenta y cinco diputados, donde entra un papel y a los doce días está resuelto. Ningún sitio, no hay ni ayuntamiento ni ninguna parte de la Administración donde un papel entre y a los doce días esté resuelto.

Tenemos un sitio, que es la UMAC, y resulta que lo van a cerrar, lo van a privatizar, lo va a llevar una fundación privada. Bueno, el presidente del Parlamento, señor Cofiño, dijo que vamos a quitar la burocracia. Pues ya veo cómo la van a quitar, privatizándolo, no tiene ningún sentido. ¿Para llevarlo, adónde? ¿Al SASEC, que es una copia del SERLA, que están cerrando en Castilla y León y que funciona de pena? No tiene ningún sentido, salvo que queramos crear otro chiringuito.

El señor Cabal Alonso (presidente de AEFAS): Sí, respecto a la fiscalidad y el relevo generacional. Íñigo Cabal Alonso, de AEFAS, perdón.

Está afectando, y mucho. Debido a la fiscalidad que tenemos, está ocurriendo la salida de grandes patrimonios de la comunidad, con los efectos que todo eso lleva. Como he comentado antes, estamos perdiendo atracción de nuevos proyectos, con generación de empleo, de riqueza y generación de impuestos.

¿Y cómo afecta eso al relevo generacional? Vamos a ver, la gente joven ahora mismo está por que se quiere ir a Madrid, se quiere ir a Singapur, se quiere ir donde sea, pero fuera de aquí. Entonces, tenemos que hacerles atractiva la comunidad. ¿Y cómo hacemos atractiva la comunidad? Con nuevos proyectos. ¿Cómo hacemos nuevos proyectos? Lo hemos comentado, con una fiscalidad, al menos, con la que no entremos en competencia con otras de comunidades limítrofes.

Entonces, afecta, y mucho, al relevo generacional y a la atracción de talento joven y sénior.

La señora Moreno Llaneza (gerente de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias): Carmen Moreno, Unión de Comerciantes.

Mire, no es un ejercicio de fe, es un ejercicio de confianza. Y, cuando se deja de ejecutar 1 millón de euros en bonos al consumo, se eliminan del mercado 3 millones de euros para el comercio asturiano. Eso mina la confianza. Y, además, en este modelo de gestión presupuestaria ahora se acumulan a 1,5 millones, que son los que constan en el documento.

¿Estamos seguros de que se van a ejecutar en el 24? Confiamos en que sí, pero la confianza tiene un límite y está llegando al límite, como yo ya me pasé del tiempo también.

El señor VICEPRESIDENTE (Morales Fuentecilla): Muchísimas gracias.

Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, presidente.

No vamos a hacer preguntas.

El señor VICEPRESIDENTE (Morales Fuentecilla): Muchas gracias a todos los comparecientes y a sus señorías.

Les agradecemos su presencia, así como la información facilitada, y les invitamos a abandonar la sala. Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(Eran las trece horas y treinta minutos).

(Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

- Don José Ramón García Alba, secretario general de la Unión de Campesinos Asturianos
- Don Ramón Artime Fernández, presidente de ASAJA Asturias.
- Don Borja Fernández Fernández, secretario general de URA
- Don Juan Antonio Valladares Álvarez, secretario de Asturias Ganadera
- Don Luis Fernando Marrón, coordinador regional de USAGA en Asturias y ganadero
- Doña Clara Esther Rodríguez Guerra, técnica de la organización profesional agraria **COAG Asturias**
- Don José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias
- Don Víctor Manuel Álvarez González, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias
- Don Alfredo Fernández-Ojanguren García-Comas, presidente de la asociación Geotrupes y experto en medio ambiente
- Don Fidel Álvarez Pérez, presidente de la asociación Queremos Carretera

- Don Borja García Quintana, presidente de Asmadera
- Don Fructuoso Pontigo Concha, portavoz de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies

La señora **PRESIDENTA**: Están previstas en este turno las siguientes comparecencias: don José Ramón García Alba, en calidad de secretario general de la Unión de Campesinos Asturianos (UCA); don Ramón Artime Fernández, en calidad de presidente de ASAJA de Asturias; don Borja Fernández Fernández, en calidad de secretario general de URA; don Alfonso Artidiello Prendes, en calidad de presidente de la asociación Asturias Ganadera, en sustitución de don Juan Antonio Valladares Álvarez, secretario de Asturias Ganadera; don Luis Fernández Marrón, en calidad de coordinador regional de USAGA en Asturias y ganadero; doña Clara Esther Rodríguez Guerra, en calidad de técnica de la organización profesional agraria COAG Asturias; don José Fernández Romojaro, en calidad de presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias; don Víctor Manuel Álvarez González, en calidad de vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias; don Alfredo Fernández-Ojanguren García-Comas, en calidad de presidente de la asociación Geotrupes y experto en medio ambiente; don Fidel Álvarez Pérez, en calidad de presidente de la asociación Queremos Carretera; don Borja García Quintana, en calidad de presidente de Asmadera; y don Fructuoso Pontigo Concha, en calidad de portavoz de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies.

Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el Diario de Sesiones. Dado el número de comparecientes previstos a lo largo del día de hoy y a efectos de poder cumplir con la programación horaria, ruego se ciñan al tiempo establecido.

Don José Ramón García Alba, en calidad de secretario general de la Unión de Campesinos Asturianos (UCA), tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

# El señor García Alba (secretario general de la Unión de Campesinos Asturianos): Gracias.

En primer lugar, agradecevos a todos los grupos la invitación que nos hicisteis pa poder venir aquí a intervenir en estos momentos y, a partir de ahora, yo lo que veo en estos presupuestos, lo que desde UCA tamos valorando no es tanto cuestión de presupuesto, sino yo, que tuve responsabilidades también de hacer unos presupuestos, sé que un presupuesto es algo que elaboran entre consejeros, y prácticamente estos son igual que los anteriores.

Pero ahí sí que me gustaría decir la cantidad de problemática que tenemos con las enfermedades ahora mismo, se habla de..., la enfermedad del mosquito o lengua azul, de unos 3 millones de euros y esta organización incluso el otro día en la ejecutiva lo estuvimos valorando y no nos parece el poner una cantidad algo serio, sino que tenemos que identificar todas las explotaciones que tienen la enfermedad y eso tenía que ser con el informe de veterinarios de explotación y de ahí tendría que salir el gasto que habría que realizar pa poder, de alguna manera, dar no a una explotación, por ejemplo, como la mía, que no tuvo ningún daño, que se le pague lo mismo que a otro que tuvo diez. Nosotros con eso no estamos de acuerdo.

No quita de que pal año que vien los que este año non tenemos non vayamos a tener, pero en principio la gente que tuvo el dañu es la gente a la que había que tener en cuenta y paga-y por aquellos daños que haya tenido, no lo que se ta intentando hacer, yo creo que intentando ocultar la cantidad de daños que en su momento tuvimos.

No sé el tiempo que me quedará, pero un poco también me gustaría abundar en el Banco de Tierras.

El Banco de Tierras fue creado precisamente para dar a las explotaciones, abastecer a las explotaciones que quedaban de terrenos. Ahora mismo veo aquí 421 000 euros que cuesta el Banco de Tierras por no hacer nada. Ahí, a lo mejor algo sí que haz, es colocar a gente fracasada. Nosotros no estamos de acuerdo con esa situación y lo que pedimos desde UCA es que se vuelva a echar a andar el Banco de Tierras, que se ponga una edad, no fai falta poner a los 55, porque entonces ya no quedaría nada en Asturias, si no 60 o adonde se pueda llegar con un presupuesto pa que la gente se pueda jubilar y puedan tener tierras ahora mismo que con la nueva PAC todos vemos que es una problemática, sobre todo, en municipios, yo vengo de un municipio como es Tineo, un municipio muy grande, que perdió mil hectáreas de monte, con lo cual eso conlleva que casi perdieron mil derechos. En un municipio como el de Tineo eso no se puede permitir, entonces, la jubilación o el Banco de Tierras sí que podía un poco paliar esa situación.

Nada, yo por ahora mismo quedo a disposición de lo que se me quiera preguntar. En esta exposición, más nada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Alba.

Don Ramón Artime Fernández, en calidad de presidente de ASAJA de Asturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

#### El señor Artime Fernández (presidente de ASAIA Asturias): Buenos días:

Muchas gracias por la invitación para poder participar en esta Comisión.

Los presupuestos que se nos presentan de la consejería son más o menos más de lo mismo. Al final, ¿qué cambia?, cambian cuatro partidas, unas, las que vienen sobrevenidas por los momentos que atravesamos con las enfermedades, tanto del mosquito como la lengua azul. Luego viene un incremento en COGERSA, o sea, en PROYGRASA, que se iba a permitir a los ganaderos posiblemente una disminución de los costes, pero sin olvidar que tenemos el coste más alto de destrucción de animales muertos de España. Y luego viene otra partida que viene para solucionar el tema de ASEAVA, que nosotros compartimos totalmente que se arregle esto.

Pero yo creo que el gran problema que tiene el campo asturiano, aparte de que la consejería tenga más o menos presupuesto, o que lo ejecute o no lo ejecute, como pasó el año pasado, que fuimos de las consejerías que menos ejecutaron el presupuesto que tenían, está en lo que nos viene, y nos viene a la vuelta de la esquina.

Vamos a ver, en primer lugar, hay que tener en cuenta que el sector agroalimentario en Asturias supone el 20 % del PIB regional. Yo creo que un sector que representa el 20 % del PIB regional debe tenérsele muy muy muy en cuenta, porque, por una parte, genera muchísimos puestos de trabajo, la industria cárnica me parece que anda por los 1100 puestos de trabajo, el sector lácteo anda por los dos mil y algo, solamente directos, más los indirectos. Por lo tanto, yo creo que por el peso específico que tiene económico deberá tener otro tratamiento.

En segundo lugar, ¿qué nos preocupa? Nos preocupa el día 1 de enero o a partir del día 1 de enero. ¿Por qué nos preocupa? Nos preocupa porque nos vienen normativas que van a poner en peligro claramente la existencia de las explotaciones ganaderas de Asturias y, lógicamente, no estamos diciendo que, por ejemplo, en el manejo de purines y medioambiental, no haya que mejorar cosas, lo que sí decimos es que para poder cumplir con esas mejoras que hay que hacer necesitamos el apoyo de la Administración.

Se vendieron mucho estos últimos años los fondos Next Generation famosos, y yo pregunto, de esos fondos, ¿cuánto fue al sector primario para solucionar esos problemas concretos? Yo me atrevería a decir que 0. ¿Y por qué no van? No van porque yo creo que no se pone ningún empeño en solucionar ese problema.

Y no es solamente lo que viene y lo que está escrito en el boletín, sino que yo ayer leía una entrevista del señor César Luena, eurodiputado español, en la cual presumía de que habían aprobado en el Parlamento la Ley de Restauración y afirmaba en esa entrevista que decía que no solo la tierra es de los agricultores y de los ganaderos, sino de muchos más. Bueno, yo creo que abandonaron el eslogan famoso aquel de que «la tierra, pa quien la trabaja», ahora será «la tierra, para todos».

Todo esto trae como consecuencias dificultades, trae como consecuencias ponerle puertas al campo y trae como consecuencias que yo creo que, en un futuro, si no se afronta claramente todo este tema con seriedad, con soluciones técnicas, con apoyo de las Administraciones y del propio sector, yo calculo que en menos de diez años tendremos un 60 o más por ciento menos de explotaciones que tenemos en este momento. Los datos son escalofriantes.

Y quede bien clara una cosa, que, a menos producción, más precio y, a más precio, más inflación y, a más precio, menos personas que puedan llegar a comprar los alimentos.

Luego tenemos otro problema gordo, que es la fiscalidad. La fiscalidad está abrasando el sector. Hoy una explotación de leche de setenta vacas en producción, sesenta-setenta vacas en producción, que podríamos considerarla una explotación media, tiene de impuestos en torno a los 24-25 000 euros al año. Esto es insoportable. Y esos impuestos vienen creciendo principalmente porque el que hace inversiones a través de los planes de mejora tiene que declararlos cinco años. Y eso, por ejemplo, en el País Vasco no ocurre. Por lo tanto, salvo que sean de otra galaxia, yo sé por qué es, porque tienen el concierto y ellos lo manejan y lo desmanejan. Los Gobiernos regionales deberían transmitirlo al Gobierno nacional y afrontar este tema. Eso es lo que realmente...

Y después, por último ya, la burocracia. La burocracia que hay en esta región no la hay en ninguna región de España, gobierne quien gobierne. Y voy a comentar solamente un caso como ejemplo. Un señor que se pone a instalar un invernadero va a su ayuntamiento a pedir la licencia y al final termina teniendo que presentar un plan especial, con todo lo que eso significa. Con la CUOTA hemos topado, amigo Sancho, un año para desarrollar esa actividad.

Señores, yo creo que hay que dar más libertad a la gente, yo creo que hay que hacer las cosas más sencillas, más fáciles y en menos tiempo. Y si lo hacemos y apoyamos y realmente creemos en el sector, o cambiamos de políticas o esto se va al carajo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Artime.

Don Borja Fernández Fernández, en calidad de secretario general de URA, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

El señor Fernández Fernández (secretario general de URA): Allá por el mes de agosto, se nos citó a una reunión en la consejería con la directora de Ganadería y con el señor consejero a modo de inicio de legislatura y en la cual se nos mostró una predisposición al diálogo y al trabajo conjunto en la búsqueda de soluciones para el medio rural asturiano. La realidad es que poco tiempo nos hizo falta para darnos cuenta de que la senda por la que continúa la consejería es más de lo mismo y ahora se ratifica con los actuales presupuestos.

Hay una falta de seriedad absoluta en la consejería. Por ejemplo, no se pueden aplazar reuniones veinticuatro horas antes de estas sin ningún tipo de explicación. O no puede pasar que se soliciten reuniones por parte de las organizaciones profesionales y no se dé ni una respuesta. Son cosas que no se pueden permitir y no las vamos a permitir. Y tampoco vamos a permitir que se nos tome como meros espectadores del exterminio del medio rural asturiano.

Desde la consejería creen que los ganaderos quieren vivir de ayudas y subvenciones y dejan en evidencia una desconexión entre el medio rural y la Administración clara.

Voy a centrarme en pocas cosas porque el tiempo es limitado.

Por ejemplo, la ley de cadena alimentaria no se está aplicando en el Principado de Asturias. Esta ley señala que el precio del contrato alimentario que tenga que percibir un productor primario o una agrupación debe ser, en todo caso, superior al total del coste asumido por el productor. Expuesto esto, reiteramos la necesidad de detraer fondos de alguna de las partidas de la consejería para destinarlos a la urgente necesidad de controlar el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria. Por ejemplo, la asignación a grupos parlamentarios de 3 millones de euros o la asignación LEADER, funcionamiento de grupos de acción local, de 2 225 000 euros. Hay once grupos repartidos por toda Asturias que funcionan con personal propio no funcionario, con un coste para nosotros desorbitado y que no se puede permitir. Detrayendo aproximadamente 150 000 euros de estas dos partidas, tendríamos una para aplicar el control de la ley de cadena alimentaria, que creemos que puede ser una solución a los precios que hay ahora mismo de mercado.

¿Me pueden decir ustedes qué futuro hay pagándose la leche a 40 céntimos? ¿O me pueden decir qué futuro hay con caídas constantes en el precio de la carne, más ahora, con la inestabilidad existente por la quiebra de Xata Roxa y el desbarajuste que hay internamente en la IGP?

Voy a hablaros también de los daños producidos por la fauna salvaje. Y, en primer lugar, debemos dejar clara la explotación de grandes mentiras, tal como la protección del lobo, que es una especie que, según las directivas europeas Aves y Hábitats, en España, al norte del río Duero, donde nos encontramos, no se encuentra ni mucho menos en peligro de extinción, sino que en el anexo cuarto de la directiva europea lo incluye en estas nuestras tierras como especie que puede someterse a controles. Por el contrario, contamos en Asturias con razas autóctonas como el asturcón, la oveya xalda, la cabra bermeya, a las que el lobo se está comiendo. Y a quienes defienden el lobo y el oso hay que decirles alto y claro que se están invirtiendo fondos públicos para proteger a una especie que no está en peligro de extinción y permitiendo que esta se coma las que sí están, como la oveja xalda, la cabra bermeya, etcétera. En el 2023, nos encontramos con un mayor grado de protección del lobo y del resto de la fauna, no recibimos ningún tipo de ayuda estatal específica ni tampoco se prevén ayudas a la prevención para los ganaderos. Por cierto, un año más cobrarán tarde, mal y nunca porque se consigna probablemente una partida que no llegue al 50 % de la cantidad necesaria para resarcir correctamente los daños. Es más, yo creo que podemos decir que los habitantes del medio rural, los agricultores y ganaderos, serán un año más quienes financien la protección de las especies de fauna silvestre.

Proponemos, por ejemplo, de la partida de asociaciones para la conservación de recursos naturales detraer 200 000 euros, y de otra partida, de la Fundación Oso Asturias, otros 200 000. Por lo tanto, aumentar en la indemnización de daños ocasionados por la fauna salvaje 400 000 euros.

Comencé mi intervención refiriéndome a la reunión inicial mantenida con el consejero y con la directora de Ganadería. En esta reunión se nos anunciaron elecciones agrarias para el 2024. Revisando las cuentas que quieren aprobar, observamos que no existe partida alguna respecto a las elecciones, por lo que instamos a la consejería a que cumpla su palabra y dé respuesta a la reivindicación del sector de poder tener voz para elegir a sus representantes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández.

Don Alfonso Artidiello Prendes, en calidad de presidente de Asturias Ganadera, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

### El señor Artidiello Prendes (presidente de Asturias Ganadera): Sí, buenos días:

Soy Alfonso Artidiello, presidente de Asturias Ganadera, y quiero agradecer la invitación a participar en la jornada de hoy.

Me voy a centrar, en los presupuestos del Principado, en lo que respecta al medio rural y la ganadería tradicional o familiar en particular.

Vista la progresiva decadencia de las actividades ganaderas tradicionales en Asturias, resulta obvio que se está invirtiendo poco, mal o ambas cosas en el campo asturiano.

A los males endémicos que se derivan de la imposibilidad de vender a precios justos nuestros productos o a las dificultades, cada vez mayores, de convivir con una fauna salvaje protegida muy por encima de nuestros intereses de supervivencia, se suman otras causas puntuales o circunstanciales, como lo fueron este año la sequía o la enfermedad hemorrágica epizoótica, que condicionaron un aumento extra de nuestros gastos y una disminución de nuestros ingresos.

Necesitamos que se gestione con eficacia el presupuesto que contempla ya el Principado para fortalecer el tejido productivo primario, lo cual no significa que sea repartir el dinero europeo que nos asigna la PAC, sino invertir fondos propios que solucionen nuestros problemas, mecanismos de implementación para que se cumpla la ley de la cadena alimentaria, fomento de los circuitos cortos de comercialización, buena gestión de las marcas de calidad, red de mataderos móviles, etcétera.

Como inversiones extraordinarias vamos a concretar cuatro medidas que consideramos imprescindibles en el contexto económico y social del 2024 y sus asignaciones económicas.

A los 2,5 millones, pedimos 1 millón más previsto para compensar daños de la fauna salvaje. Todos sabemos que existen muchos más daños de los que se cobran y, con frecuencia, se abonan mal, tarde o nunca. Una política que intente de verdad ser justa con los pagos que se derivan del establecimiento de medidas que permitan los pagos totales, incorporando el lucro cesante y los daños indirectos como susceptibles de ser compensados; a los 3 millones, pedimos 1 millón más para compensar los daños económicos que generó la epidemia de la EHE, garantizando que cubra satisfactoriamente a un porcentaje lo más elevado que sea posible de damnificados, pues el condicionante de las pruebas de laboratorio se muestra claramente insuficiente, quedando muchos animales que murieron en claros síntomas clínicos de dicha enfermedad sin cubrir, por falta de esa prueba, por resultados inciertos, por morir en lugares apartados, etcétera, etcétera.

Pedimos 1 millón de euros para establecer un plan de recuperación de la reciella, especialmente diseñado en proyectar este abandonado ganado menor, fuertemente castigado por el poco apoyo en los repartos que hace el Principado de la PAC y el rematado tras la inclusión del lobo en el LESPRE.

300 000 euros para la recuperación de los montes vecinales como vecinales en mano común. El recurso del monte, además de ser un interés como fundamento para la ganadería tradicional y otros aprovechamientos de siempre, como puede ser la madera, tiene muchas posibilidades en este siglo XXI, que podrían permitir el desarrollo del medio rural desde el nivel básico de las aldeas y las parroquias. El Principado debe superar la etapa de cerramiento y reconocer naturaleza vecinal de los montes en Asturias y debe invertir en un equipo multidisciplinar externo, imparcial y que no siga consignas políticas ni intereses espurios, estableciendo, por ejemplo, un consorcio con la Universidad de Oviedo para vincular a esta entidad en los trabajos históricos, sociales, geográficos y jurídicos necesarios para adjudicar los montes a sus legítimos dueños. El anterior consejero siempre nos dijo

que no tenía personal para hacer los trabajos. Con esta partida ya no habría justificación ninguna para no empezar a trabajar y devolver a los montes a sus legítimos dueños.

Muchas gracias y estoy a disposición de las preguntas que me quieran hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Artidiello.

Don Luis Fernando Marrón, en calidad de coordinador regional de USAGA en Asturias y ganadero, tiene la palabra, por cinco minutos.

#### El señor Marrón Menéndez (coordinador de USAGA en Asturias): Buenos días:

Muchas gracias por la invitación del Grupo Parlamentario Vox a comparecer.

Soy Luis Fernando Marrón, coordinador de USAGA.

La verdad es que para hablar de los presupuestos es muy fácil pedir cifras, decir que asignen más presupuestos, pero si no hay una verdadera voluntad política de resolver los problemas no se va a conseguir nada, y se viene manifestando todo esto desde hace muchos años aquí, en Asturias concretamente, y en toda España, la poca voluntad política de desarrollar estos proyectos para el medio rural, más bien parece ser en los últimos años todas las políticas que se han hecho han sido en contra del mundo rural. Nos han criminalizado, ya no sé qué más nos falta por criminalizar, que somos los más contaminantes de este mundo, cuando se demostró en una experiencia científica, que ojalá no se repita, cuando toda Asturias, toda España, todo el mundo estuvo cerrado, los ganaderos seguimos trabajando y nunca se había bajado tanto el nivel de contaminación, y a día de hoy siguen diciéndonos que las vacas son lo peor que hay, que contaminan más que nada. Se puede demostrar que hay cosas que llevamos haciendo los ganaderos, que no hace falta ampliar los presupuestos, simplemente tiene que haber voluntad política para reconocer esos hechos, como, por ejemplo, leyes que no se vienen aplicando, ya están hechas leyes, ya no hace falta más presupuesto ni más diputados que se reúnan para hacer una nueva ley, para asignarles más presupuestos, para que nos resuelvan los problemas, cuando en el sector lácteo hay una ley de la cadena alimentaria, que está del 2013, está modificada, en diciembre hizo un año que se hizo la última modificación, y no vale para nada, no vale para nada porque no se está aplicando y nos están arruinando a los ganaderos de leche concretamente, porque estamos produciendo a coste cero, o sea, a coste cero, no, perdón, a beneficio cero, produciendo por debajo incluso se estuvo de los costes de producción, y aquí no pasa nada, y se sigue criminalizando al ganadero una vez más. Esa ley no se está cumpliendo y, mientras no haya voluntad política, es igual que se vuelvan a reunir para volver a modificarla si no se va aplicar.

Lo mismo pasa, bueno, ¿qué pasa con la PAC, señores? Los ganaderos a día de hoy, tanto los de leche como los de carne, están endeudados, la situación financiera que se está sufriendo es muy grave, es muy grave, y, sin embargo, desde mayo o junio que se solicitó la PAC, que podría ser una ayuda financiera, resulta que quien la está cobrando son los bancos, el ganadero que ya la solicitó desde entonces ha firmado un crédito puente, que llaman, para que el banco se quede con el 3 %, que es el que está cobrando esa PAC, a día de hoy cada vez hay más medios para justificar que asigna las subvenciones debidamente, porque hoy te controlan... Es que además es más: ahora mismo ya somos los propios ganaderos, yo no sé para qué valen tantos funcionarios, cada vez hay más medios para controlarnos, cada vez hay más funcionarios, cada vez hacen menos falta, porque a día de hoy con una foto geolocalizada cualquier error que tengas en la PAC lo subsanas tú desde casa. Es que nos hacen a nosotros ya de funcionarios gratuitos. Pues aquí cada vez hay más funcionarios, en esta Administración, cada vez hay más problemas, más burocracia, para endeudarnos más a todos, que los pagamos, desde luego, con nuestros impuestos y cada vez estamos peor. A día de hoy, desde el 16 de octubre se podría adelantar el 70 % de la PAC, en Asturias no se ha adelantado nada, no se ha cobrado ni un euro y no sé cuándo se va a cobrar.

Por otro lado, las condiciones que nos están exigiendo ya son inviables, a partir del próximo año van a ser más graves todavía, y hay soluciones, ya no se trata de asignar más presupuestos, es que lo que se está haciendo en estos últimos años es una asignación indebida, porque, vamos, no están resolviendo el problema, el año pasado más de cien explotaciones se cerraron en Asturias, en este año, cuando finalice el año y haya los datos pertinentes van a ser tantas o más, pero, sobre todo, endeudadas, que es muy grave, produciendo en zonas donde no se invierte en empresas porque son zonas de pueblos alejadas, que están ahí instauradas explotaciones, y a día de hoy las están expulsando del territorio. Yo creo que es muy grave lo que está pasando. Los presupuestos, tal como están planteados, si no hay voluntad política de resolver algún problema, no sirven para nada, un año más que no se va a hacer nada y van a seguir cerrándose explotaciones y o se toma algún tipo de voluntad política de resolverlos. Ni con esto ni con la Ley de Montes también, que está ahí también, que era otra solución a Asturias, tiene un potencial grandísimo al lado de casa, y ya termino, y no se está desarrollando. Precisamente el otro día hubo una reunión del Jurado de Clasificación y nos dicen que las pocas, que son con los dedos de la mano de toda Asturias, en que se han asignado montes vecinales en mano común están sin terminar de resolver porque no hay presupuestos, que aquí no hay presupuestos. Joder, entonces, qué estamos haciendo, es inviable. Muchas gracias. La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marrón.

Doña Clara Esther Rodríguez Guerra, en calidad de técnica de la organización profesional agraria COAG Asturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

La señora Rodríguez Guerra (técnica de la organización profesional agraria COAG Asturias): Buenos días:

Clara Esther Rodríguez Guerra, técnico de COAG Asturias.

En primer lugar, quiero agradecerles la invitación para comparecer ante esta Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

A continuación, procederé a realizar un somero análisis de los presupuestos de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria y de la repercusión que tendrán entre los agricultores y los ganaderos asturianos.

Desgraciadamente, un año más el presupuesto de la citada consejería se mantiene en lo que se refiere a las ayudas. Los números están ahí, sin trampa ni cartón. En el presupuesto del año 2023, la línea 773007, «Mejora y modernización de explotaciones agrarias», constataba 19 300 000 euros para estas ayudas; la línea 773047, «Contratos apoyo a la actividad agraria sostenible», 32 270 000 euros. Para el año 2024, las partidas para las citadas ayudas son idénticas. Queda patente que la cuantía presupuestaria para nuestro sector se mantiene sin ningún tipo de cambios y demuestra que, a pesar de nuestras reivindicaciones, no hay intención ni interés en mejorar nuestras condiciones.

Señorías, durante el año 2023 solo ha habido una convocatoria de ayuda dentro de las incluidas en la mejora y modernización, concretamente, la de incorporación de jóvenes agricultores de explotaciones agrarias, en la que se ha aprobado un total de setenta y seis expedientes el pasado 14 de noviembre. Esta convocatoria es insuficiente y no responde en modo alguno a las necesidades del sector. Deberían haberse convocado ayudas para planes de mejora y para la prevención de la fauna salvaje, cuando ambas líneas de ayuda son fundamentales para la supervivencia del campo asturiano.

Considero conveniente, además, recordarles que Asturias es una de las comunidades autónomas de nuestro país en el vagón de cola del pago de los anticipos de la PAC, algo que es intolerable en las circunstancias actuales del sector, ahogado por las crisis de los precios y por las enfermedades que afectan a la cabaña ganadera y que le hacen perder sus animales.

Al hilo de la enfermedad hemorrágica epizoótica y la lengua azul, es una buena noticia que se haya dispuesto una ayuda para paliar los efectos de estas dos enfermedades, pero lo cierto es que estamos expectantes por conocer los requisitos para acceder a estas indemnizaciones.

En este punto, tenemos que tener en cuenta que hay muchos animales que han muerto o han sido tratados por la enfermedad hemorrágica epizoótica y que sus propietarios no van a poder acreditar que han padecido esta enfermedad. Ello es así porque a principios de septiembre, cuando aparecieron los primeros casos, existió una gran confusión y desconocimiento del protocolo a seguir, tanto entre los ganaderos como entre los veterinarios de las explotaciones. Por eso es fundamental crear una línea de ayudas que tenga en cuenta todos estos factores.

Ouiero hacer un inciso en este asunto para pedir, además, a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria que lleve a cabo todas las acciones a su alcance para resolver dos cuestiones primordiales.

La primera, que tanto la enfermedad hemorrágica epizoótica como la lengua azul tengan coberturas en los seguros que contratan los ganaderos, contingencia que a día de hoy no está cubierta. Y, en segundo lugar, que, en la próxima primavera, cuando repunte la enfermedad hemorrágica epizoótica, exista una vacuna que minimice los efectos de la enfermedad.

A continuación, permítanme, señorías, que haga un análisis sobre las bonificaciones fiscales destinadas al sector agrario y contempladas en los presupuestos del año 2024.

Desde COAG Asturias, mostramos nuestra satisfacción por las bonificaciones para la compra de fincas rústicas y transmisiones de explotaciones prioritarias, así como para la compra de maquinaria agrícola. No obstante, consideramos y echamos en falta bonificaciones fiscales en el IRPF en relación con los perceptores de ayudas PAC, ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y planes de mejora.

También consideramos fundamental el papel del Banco de Tierras, que debe ser fundamental para la creación de nuevos instrumentos que sirvan para mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas del Principado de Asturias y contribuir al relevo generacional, así como que sirva para fijar población en el medio rural y combatir el reto demográfico.

Hasta ahora, todo lo relativo a este organismo se ha basado en una declaración de intenciones y proyectos vacíos de contenido y que no se han echado a andar. Por eso es necesario impulsar acciones y proyectos concretos en los que participe todo el sector para dar visibilidad a las necesidades y carencias de superficie agraria en Asturias.

Por último, desde COAG Asturias gueremos poner el foco en la partida de las indemnizaciones por daños de la fauna salvaje.

En primer lugar, mostramos nuestra satisfacción por que se haya equiparado la indemnización del daño cuando lo producen el lobo y el oso. Antes había una diferencia entre ambas especies. Pese a que hay un aumento en la partida para las indemnizaciones de daños, hay que tener en cuenta que algunos ganaderos tienen daños pendientes por cobrar en pasadas campañas y entendemos que el incremento del medio millón de euros de este presupuesto servirá para el pago de los mismos. Es vital, teniendo en cuenta que no se realizan los controles poblacionales del lobo, que se agilice el pago de los daños en un plazo máximo de tres meses desde que se producen y que se actualicen las indemnizaciones periódicamente, contemplando en todos los casos el lucro cesante producido por la pérdida del animal.

Señorías, lo cierto es que queda mucho por hacer para salvar el sector primario en Asturias. Desde COAG Asturias, aprovechamos esta comparecencia para reiterar nuestro ofrecimiento y disponibilidad, con el fin de llegar a un diálogo conjunto donde se tomen medidas que realmente demandan los agricultores y ganaderos asturianos en aras de poder garantizar su supervivencia.

Muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez.

Don José Fernández Romojaro, en calidad de presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

El señor Fernández Romojaro (presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias): Buenos días, señorías y comparecientes:

Soy el doctor José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias. Gracias, lo primero, por permitirnos hacer nuestras aportaciones a este proyecto de ley de presupuestos. Y, antes de empezar, hago el inciso de que esta es una comparecencia que encajaría mejor en el siguiente turno, de sanidad, y van a entender por qué a lo largo de la exposición. Pero, por diversas cuestiones, nos encajaron aguí, ¿vale?

Permítanme decirles que estos presupuestos perpetúan discriminaciones graves que afectan a los profesionales sanitarios que nos encontramos fuera del SESPA y, especialmente, prolongan el maltrato profesional a los facultativos veterinarios de la Consejería de Salud y de la de Medio Rural y a los facultativos farmacéuticos que están con nosotros en las unidades de Salud Pública.

Miren, el Sistema Nacional de Salud es el organismo engranado y engrasado para promover la especialización sanitaria a nivel de excelencia y, en definitiva, el mejor servicio de salud posible. Fuera del SESPA, los sanitarios estamos gravemente discriminados y no podemos acceder a la especialidad, no podemos movernos entre comunidades autónomas ni casi dentro de la propia y, sobre todo, nuestra experiencia sanitaria ni se reconoce ni se valora y todo ello, claro, merma notablemente la calidad de nuestro servicio. Tener un sanitario fuera del Sistema Nacional de Salud es como comprar una estupenda pecera tropical, traer los peces y después meterlos en el fregadero.

En cuanto al maltrato profesional mencionado, para exponerlo primero hay que esbozar las funciones de los facultativos que lo sufren.

El artículo 8.2 de la Ley General de Sanidad reconoce la veterinaria de salud pública como actividad básica del sistema sanitario y que sus competencias son la seguridad alimentaria y evitar cualquier riesgo para la población que provenga de la vida animal, especialmente en relación con las zoonosis, que ya nos sonarán a todos, desgraciadamente.

Así, la principal función de los veterinarios, tanto los de la Consejería de Salud como los de la de Medio Rural, es la de inspección de salud pública. Es decir, cuando ustedes piensan en el típico inspector de sanidad, sin saberlo, están pensando en el inspector veterinario de salud pública. Y nuestros compañeros farmacéuticos del Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, también inspectores de salud pública, se centran principalmente en contaminantes ambientales, control de agua de consumo, piscinas, centros de tatuaje, etcétera. Y esta labor de inspección sanitaria está sujeta a una cosa que se denomina «riesgo psicosocial». ¿Y qué significa eso?, dirán ustedes. Pues, miren, el inspector veterinario y farmacéutico, en caso de detectar un riesgo para la salud comunitaria —y esto incluye a ganadería—, propone sanciones, algunas de muy considerable cuantía, decomisa productos, inmoviliza animales o cierra locales. Y eso se traduce en malas caras, malas contestaciones, amenazas veladas, amenazas directas, pinchazos de ruedas, coches rayados, retrovisores arrancados o incluso agresiones verbales y físicas. Esto, día a día, año tras año, y extendiéndose en ocasiones a la familia o el círculo social del inspector.

Ese riesgo psicosocial no se puede eliminar y se compensa en un grupo A1, como nosotros, elevando el nivel del puesto de trabajo del 22, que es el básico, al 26 y añadiéndose, entre otros, un complemento denominado «peligrosidad y penosidad». Y esto es lo que habitualmente encontramos en cualquier puesto de inspector de titulado superior sanitario, que somos nosotros.

Sin embargo, inspectores veterinarios y farmacéuticos de las unidades de Salud Pública e inspectores veterinarios de la Consejería de Medio Rural tienen el nivel becario, nivel 22, el más bajo posible para un A1, y no tienen asociado a su puesto el complemento de penosidad y peligrosidad.

Por si esto fuera poco, la plantilla de veterinaria y farmacia es por número de habitantes aproximadamente la mitad que la media del Estado y entre tres y cuatro veces menor que comunidades autónomas vecinas de similares características, es decir, la plantilla está desbordada, lo que, evidentemente, afecta a la frecuencia y a la calidad del servicio. Y si nos vamos a los facultativos que realizan veterinaria de salud pública desde la Consejería de Medio Rural, que luego les expondrá mejor mi compañero, la cuestión empeora aún más, ya no serían pez en el fregadero, sino pez fuera del agua, directamente.

Son facultativos sanitarios fuera del SESPA, con funciones de inspección y, por tanto, riesgo psicosocial, sometidos a riesgo físico por trabajar con animales de gran tamaño potencialmente peligrosos y, además, sometidos a riesgo biológico con agentes de todos los niveles de peligrosidad, fiebre Q, enfermedad de Lyme, pasando por tuberculosis, brucelosis y un largo, etcétera. No poseen dotación de ropa y calzado de trabajo de forma regular y regulada, no poseen vestuarios ni duchas en muchos de sus centros de trabajo ni servicio de lavandería, incumpliendo la normativa de riesgo biológico, llevando su ropa de trabajo a sus hogares y exponiendo a sus familias y al resto de la población. Y esto lo venimos repitiendo desde 2017. Además, los vehículos oficiales que utilizan se renuevan a un ritmo exasperante, con lo cual la mayor parte tiene más de veinte años, ya les hablarán de eso. Y, miren, señorías, el artículo 3.1 de la Ley General de Sanidad dice: «Los medios y actuaciones del sistema sanitario estarán orientados prioritariamente (...) a la prevención...».

A ver, tener la plantilla de facultativos inspectores de salud pública, incluyendo a los de Medio Rural, en estas condiciones está claro que no es priorizar en prevención. El servicio de inspección sanitaria no se puede intentar sostener a costa de retribuciones injustas y sobrecarga de trabajo.

Por eso les pedimos, y ya con eso finalizo, que modifiquen el texto incorporando las partidas necesarias para la inclusión en el SESPA y la estatutarización de los sanitarios que estamos fuera, de todos; para equiparar la plantilla del cuerpo de veterinarios y del de farmacia, al menos, a la media del Estado, como mínimo, por favor; para elevar el nivel del puesto de trabajo de los inspectores al 26 que les corresponde, así como la aplicación del complemento de penosidad y peligrosidad que sufren todos los días; para implementar un adecuado sistema de guardias de veterinaria de salud pública, que en la actualidad son testimoniales, nulas o insuficientes y que generan gran desprotección sanitaria a la población; para dotar de equipamiento periódico necesario de ropa, calzado de trabajo al personal facultativo sanitario inspector, tanto de la Consejería de Salud como de la de Medio Rural, para que se respete la normativa de personal sometido a riesgo biológico, y, finalmente, para que se sustituyan, por Dios, los vehículos de ganadería.

Señorías, les ruego que tengan todo esto en cuenta.

Gracias nuevamente y estaré encantado de intentar resolver sus preguntas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.

Víctor Manuel Álvarez González, en calidad de vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

### El señor Álvarez González (vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias): Buenos días:

Soy Víctor Manuel Álvarez, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional.

Quiero agradecer a la Junta General y especialmente al grupo parlamentario del Partido Popular la oportunidad que se nos concede de aportar nuestro punto de vista sobre el proyecto de presupuestos para el próximo año.

El Sindicato Veterinario Profesional de Asturias agrupa a facultativos veterinarios de diferentes sectores profesionales, si bien sus afiliados son mayoritariamente funcionarios del Principado de Asturias. Y aunque la veterinaria es, como les han explicado, una profesión sanitaria reconocida como tal por la Ley General de Sanidad y por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y todos los facultativos veterinarios del Principado deberían estar integrados en el Sistema Nacional de Salud, formando parte del Servicio de Salud del Principado, curiosa y anómalamente ninguno lo está. Y todos pertenecen a la Administración general, donde están repartidos principalmente entre las Consejerías de Salud y de Medio Rural, realizando todos ellos labores de veterinaria de salud pública en sus respectivos puestos de trabajo.

Esta anomalía de expulsar del Sistema Nacional de Salud a una parte fundamental de los profesionales sanitarios genera problemas de coordinación y eficacia y supone una flagrante discriminación laboral para estos trabajadores.

¿Y qué significa el proyecto de presupuestos que nos ocupa para nuestros facultativos? Desgraciadamente, lo mismo que los presupuestos de los últimos veinte años, es decir, más de lo mismo. Al igual que el resto de los trabajadores del Principado, los veterinarios verán cómo su poder adquisitivo, lejos de recuperarse, sigue descendiendo. Nuestro Gobierno nos dirá que el incremento retributivo no puede superar lo previsto en la legislación básica estatal y no depende, por lo tanto, de él, pero lo que sí es competencia del Gobierno autonómico es la relación de puestos de trabajo del Principado, que mantiene a los facultativos veterinarios, la inmensa mayoría de los cuales son inspectores de salud pública, con enormes responsabilidades en el nivel más bajo posible de su grupo de titulación y con complementos retributivos mínimos o simplemente inexistentes, viendo cómo año tras año se incrementa su carga de trabajo, mientras las plantillas no solo no crecen, sino que incluso disminuyen.

Descendiendo ya a los números del proyecto de presupuestos, vemos que se presupuestan 2 millones de euros para la campaña de vacunación de lengua azul y 3 millones para ayudar a las enfermedades de la cabaña ganadera, supongo que para paliar los efectos de la enfermedad hemorrágica epizoótica. Estas dos enfermedades que han afectado este año a nuestra ganadería, aunque no son transmisibles a las personas, sin embargo, constituyen un importante problema de salud pública, ya que afectan a la disponibilidad de alimento de la población, cuestión básica de control en salud pública, no porque lo diga yo, sino porque lo dicen la FAO, la Oficina Internacional de Epizootias y la Organización Mundial de la Salud, y, sobre todo, porque, aunque una enfermedad no sea en sí misma una zoonosis, el daño a la salud de los animales que esta enfermedad provoca baja sus defensas y aumenta la incidencia de otras enfermedades que sí son zoonosis, aumentándose la utilización de antibióticos y favoreciendo con ello la aparición de resistencias microbianas, que es uno de los mayores riesgos para la salud pública en la actualidad.

Cuando estas enfermedades aparecieron en 2023 en Asturias, al igual que cuando aparecen otras muchas veces transmisibles a las personas, es a los facultativos veterinarios funcionarios de la Consejería de Medio Rural a los que acuden los ganaderos asturianos, primero pidiendo información, luego respuestas y después soluciones. Y son esos funcionarios los que tienen que encargarse de mantener abiertos los mercados y garantizar la comercialización de los animales, adquiriendo importantes responsabilidades a la hora de firmar certificaciones. Todo ello, recordemos, con el mínimo reconocimiento correspondiente a su titulación y con unos medios totalmente precarios: utilizando coches fabricados a principios de siglo o incluso en el siglo pasado, teniendo que ir a asearse a sus casas, ya que la mayoría de las oficinas comarcales carecen de duchas y vestuarios, y llevando a lavar a sus propias casas la ropa de trabajo, algo totalmente prohibido por la legislación de prevención en riesgos laborales.

Por cierto, ropa de trabajo que han tenido que comprarse ellos mismos, porque la consejería carece de una resolución que garantice de forma periódica el suministro de ropa de trabajo a estos trabajadores. Y la última ropa que se entregó fue en 2013. Este año la partida de vestuario de la Dirección General de Ganadería pasa de 20 000 a 60 000 euros y esperemos que a los facultativos veterinarios les toque algo en esta especie de sorteo en que se ha convertido la política de distribución de indumentaria laboral. Termino ya, pero no quería dejar pasar la oportunidad de tocar un tema más. Quiero rogar a los

legisladores y al Ejecutivo que, por favor, tomen en consideración modificar los mecanismos de llevar a cabo los contratos menores de nuestra Administración. No es de recibo que facultativos veterinarios e inspectores oficiales de salud pública dediquen su valioso tiempo a vagar por los talleres buscando tres presupuestos para cambiar una bombilla a un coche oficial y que después un jefe de servicio, también facultativo veterinario, tenga que dedicarse a elaborar el contrato correspondiente. No parece lógico ni eficiente.

No me extiendo más, perdón por no haber hablado de alta política ni de macroeconomía, pero en la precaria situación en que trabajamos no me queda más remedio que bajar directamente a lo cotidiano y a lo mundano.

Los facultativos veterinarios funcionarios públicos de la Administración del Principado sufren problemas muy concretos que provienen de una situación de discriminación laboral que se arrastra desde hace años y buscan soluciones. Y, desgraciadamente, esas soluciones no parece que estén contempladas en el proyecto de presupuesto del Principado para 2024.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez.

Don Alfredo Fernández-Ojanguren García-Comas, en calidad de presidente de la asociación Geotrupes y experto en medio ambiente, tiene la palabra, por cinco minutos.

# El señor Fernández-Ojanguren García-Comas (presidente de la asociación Geotrupes): Gracias. Buenas tardes:

Nadie medianamente informado puede negar que estamos inmersos en varias crisis globales interrelacionadas. El sistema económico en el que vivimos se basa en los combustibles fósiles, que se están agotando, y no estamos siendo capaces de encontrar alternativas. Los cambios en el clima causados por las emisiones de gases de efecto invernadero derivados de las actividades humanas resultan en elevación de temperaturas, cambios en los regímenes de precipitaciones, sequías, inundaciones... Y todo esto afecta a cosechas, infraestructuras e incluso a la salud de humanos y de ecosistemas. Se están extinguiendo especies a un ritmo nunca antes observado en la historia de la vida en la Tierra. La degradación de ecosistemas enteros resulta en pérdida de los servicios que prestaban a las sociedades humanas.

La ciencia nos advierte de que nos enfrentamos a escenarios desconocidos, pero también nos señala los pasos que debemos dar para evitar el colapso. Tenemos que dejar de quemar cosas para obtener energía a escala industrial. Tenemos que permitir la regeneración de los ecosistemas. Tenemos que reducir el consumo de materiales y energía. Tenemos que atenuar el crecimiento de la población humana. Tenemos que dejar de medir el bienestar en términos de producto interior bruto.

Pero ¿qué podemos hacer desde Asturias? La responsabilidad de todas las Administraciones es plantear políticas que nos ayuden a navegar esta crisis. Y una manera de hacerlo es mediante presupuestos. Sin embargo, en este presupuesto hay partidas que reflejan lo que en la ciencia de la conservación se denominan «subvenciones perversas», es decir, financiar actividades que destruyen el patrimonio natural y que no serían económicamente rentables sin el aporte de fondos públicos.

Sectores enteros como la ganadería, la pesca, el turismo, el forestal o la industria energética reciben cantidades millonarias, sin tener en cuenta los impactos negativos en las crisis que acabo de mencionar. Por ejemplo, el salmón y la anguila son especies con síntomas evidentes de colapso y los científicos recomiendan el cese de las capturas de manera inmediata. Sin embargo, no solo se permite la pesca, sino que se subvenciona. Algunas partidas directamente contradicen conocimientos científicos básicos, como aquello que decía Donald Trump de beber lejía contra el COVID. Por ejemplo, la promoción del silvopastoralismo para la conservación de ecosistemas.

Pero tal vez el ejemplo más evidente de remar en sentido contrario sea el uso de la biomasa a escala industrial para obtener energía. Se trata de cortar árboles y vegetación arbustiva para usarlo como

combustible en centrales térmicas en las que hasta ahora se quemaba carbón. El resultado es que todo el carbono que esas plantas habían capturado de la atmósfera y secuestrado en sus tejidos durante años vuelve a la atmósfera en segundos. Esto agrava la crisis climática, incrementando los niveles de CO<sub>2</sub> atmosférico, también la ecológica, puesto que impide la regeneración de los ecosistemas, y todo ello, sin resolver en absoluto el problema de la soberanía energética, puesto que Asturias no puede producir las cantidades de biomasa requeridas por las técnicas existentes en este momento, de manera que habría que importar combustible o, lo que es lo mismo, importar deforestación.

Termino. La inversión del dinero de todos debería tener en cuenta el bienestar de todos, de todos los asturianos en este caso, más allá de grandes empresas, de *lobbies*, grupos de presión, desde luego, sin perder de vista los asuntos globales y, desde luego, guiarse por el mejor conocimiento científico disponible.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández-Ojanguren.

Don Fidel Álvarez Pérez, en calidad de presidente de la asociación Queremos Carretera, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor **Álvarez Pérez (presidente de la asociación Queremos Carretera):** Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías, por permitirme exponerles uno de los abandonos que sufrimos en la Asturias olvidada.

Soy Fidel Álvarez Pérez, presidente de la asociación Queremos Carretera, asociación creada exclusivamente para luchar por la reconstrucción de la AS-394, siete kilómetros que unen Villanueva de Oscos con Galicia, pasando por Taramundi y Santa Eulalia de Oscos.

Dicha carretera es titularidad del Principado de Asturias desde el año 2019. Aproximadamente un año después, comenzó a estar intransitable.

Desde el año 2021, el Gobierno del Principado de Asturias inició cuatro expedientes para su reconstrucción. La suma de las partidas presupuestarias supera los 4 millones de euros, de los cuales solo se ejecutaron obras por valor de 48 000 euros, es decir, el 1,2 % de las cantidades asignadas.

El pasado 28 de noviembre, el señor consejero de Fomento reconoció que las carreteras de la Diputación de Lugo están en mucho mejor estado. Que las carreteras de la Diputación de Lugo estén en mucho mejor estado seguramente se debe a que invierten en conservación y mantenimiento y con ello evitan las costosas reconstrucciones, como la que ahora necesita la AS-394.

Una inversión de 48 000 euros, cuando la carretera está desarmada, es pan para la foto y hambre para el resto del año. Una carretera que hace unos años era la principal vía de comunicación con el resto del mundo ahora es la principal carretera a evitar.

Tenemos lejos la sanidad, la educación, el comercio, el ocio, el aeropuerto, el AVE, etcétera. Supongo que con los impuestos que pagamos y generamos bien merecemos una carretera transitable que nos permita continuar viviendo en la zona y continuar con la actividad ganadera, forestal, turística, etcétera. Crear el gasto de una Dirección General de Reto Demográfico no fija población. Invertir en carreteras rurales sí ayuda a fijar población.

El proyecto de presupuestos para 2024 incluye una partida de 400 000 euros para la referida carretera, cantidad muy inferior al millón y medio que el señor consejero de Fomento considera necesario para reflotarla o, lo que es lo mismo, cantidad que aseguró que se invertiría en el próximo año.

Señorías, les pido que los presupuestos que ahora estudian finalicen con la inclusión de una partida de 1,5 millones de euros para la reconstrucción de la AS-394. Y, lo más importante, que exijan al Gobierno la ejecución de la obra.

Para terminar, quiero agradecer a Cristina Vega la invitación a esta Comisión.

Gracias, señoría.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Don Borja García Quintana, en calidad de presidente de Asmadera, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

El señor **García Quintana (presidente de Asmadera):** Buenas tardes:

Desde la Asociación Asturiana de Empresarios Forestales de la Madera y el Mueble defendemos que se debe dar más prioridad al sector forestal.

Con una sociedad cada vez más consciente de la importancia de la sostenibilidad, nuestro sector es un pilar esencial para nuestro bienestar y el del planeta. La conexión entre el cuidado de los bosques y el desarrollo económico sostenible nos lleva a reconocer y aprovechar las ventajas que este sector nos

La gestión forestal —al ser una fuente de madera, Asturias tiene una situación geográfica privilegiada en Europa para la producción de madera, además de otros productos— desempeña un papel crucial en la producción de bienes esenciales para nuestra vida, desde la construcción hasta la fabricación de papel, la biomasa tanto para calor como para generación eléctrica, usando restos de cortas de aprovechamientos forestales, la fabricación de muebles, en que la madera sigue siendo un recurso muy importante. Sin embargo, las ventajas van más allá de los productos tangibles, la conservación de la biodiversidad, por ejemplo, ya que los bosques albergan una amplia variedad de especies, contribuyendo al equilibrio ecológico y preservando la diversidad genética.

La generación de empleo es otro puntal del sector forestal. Desde los trabajadores forestales hasta aquellos empleados en la transformación de la madera, esta industria ofrece muchas oportunidades laborales. Al invertir en la gestión sostenible de los bosques, no solo aseguramos el suministro continuo de productos, sino que también respaldamos los empleos que dependen de esta actividad.

El sector forestal se convierte también en un aliado indispensable en la lucha contra el cambio climático. Los árboles actúan como verdaderos sumideros de carbono al absorberlo, mitigando así los impactos negativos en nuestro clima. Además, la gestión forestal sostenible puede desempeñar un papel crucial en la captura y almacenamiento de carbono, ayudando a contrarrestar las emisiones de gases de efecto invernadero.

El uso recreativo y el turismo también encuentran en los montes un escenario perfecto: senderismo, observación de aves, caza responsable y turismo son algunas de las actividades que los bosques ofrecen. La clave reside en adoptar prácticas de gestión sostenible y promover la certificación forestal para garantizar que el sector opere de manera responsable y equilibrada.

En resumen, el sector forestal no es solo un proveedor de recursos, sino un aliado indispensable en la construcción de un futuro sostenible. Aprovechar estas ventajas requiere un compromiso colectivo para equilibrar las necesidades económicas con la conservación ambiental. Al hacerlo, garantizamos que nuestros montes continúen siendo un tesoro para las generaciones venideras. Tenemos que valorar que tenemos un sector que captura carbono, que es economía local, economía circular y produce una gran cantidad de externalidades positivas.

En cuanto al presupuesto, lo valoramos de una manera positiva en su conjunto para el año 2024. Crece o se mantiene la inversión en casi todos los capítulos.

Las inversiones en trabajos forestales aumentan, por lo que se van a poder realizar más trabajos selvícolas en los montes, que van a ser garantía en un futuro de poder seguir obteniendo productos de manera escalonada, haciendo también que los ingresos de esos productos reviertan en los propietarios forestales, como son, por ejemplo, los ayuntamientos. También deberían ayudar a que los montes estén más preparados frente a los incendios, teniendo en cuenta que la prevención es fundamental y es donde debemos poner el foco, sin descuidar la extinción.

En cuanto a las ayudas del asociacionismo forestal, aumentan las cuantías en el programa de «Desarrollo forestal y mejora de estructuras agrarias» y en una ayuda nominativa a la Asociación de Propietarios Forestales. Creemos que el apoyo a las asociaciones forestales debe ser una prioridad, ya que se llevan a cabo trabajos imprescindibles para el sector. Aún se debe llegar a un mayor apoyo en años venideros, ya que el sector forestal estamos por debajo en las cuantías percibidas por asociaciones en otros sectores.

Sobre las ayudas de «Fomento de la industria agroalimentaria y forestal», es fundamental ir aumentando las partidas anualmente, ya que las inversiones en maquinaria que se deben hacer hoy en día para ser competitivos son muy altas. Esto hace que también haya que ser ágil a la hora de convocar las ayudas para que las empresas puedan tener el mayor tiempo posible para hacer las inversiones.

Con una subida en los presupuestos en materia forestal, que en principio es positiva, estaremos vigilantes en que su ejecución llega al cien por cien durante el año 2024, ya que no sirve de mucho subir los presupuestos y no poder alcanzar la inversión total de estos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García.

Y, por último, don Fructuoso Pontigo Concha, en calidad de portavoz de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies, tiene cinco minutos. Tiene la palabra.

El señor Pontigo Concha (portavoz de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies): Gracias por invitarnos a la comparecencia a Podemos.

Y, como es muy grande el presupuesto, hemos hecho un estudio y hemos planteado cuarenta y cuatro propuestas de mejora que os hemos hecho llegar esta mañana a todos los grupos parlamentarios. Voy a referirme aquí a algunas solo porque no sería posible en los cinco minutos.

Primero, proponemos que se actualicen los datos de contaminación de las estaciones público-privadas que el Principado ya tiene, pero que, por alguna razón, creemos claramente que porque los quiere esconder, no los publicita en su web.

Proponemos un refuerzo del Servicio de Control Ambiental, con más personal y medios. De las 530 plazas que saca el Principado, solamente una va para medio ambiente. Y nos parece un grave error, porque con todas las industrias que contaminan, si no hay inspectores, es imposible comprobar eso.

Proponemos dotar un sistema de recogida, devolución y retorno en todas las ciudades y que eso se costee con las subvenciones que ahora mismo recibe Ecoembes. Nos parece fundamental porque tenemos unos niveles de reciclaje escasísimos, de los más bajos de España, junto con Ceuta y Melilla, y es fundamental que trabajemos en este tema.

Proponemos la construcción, por parte de COGERSA, con los fondos de Next Generation, de dos plantas de biomasa alimentadas con residuos ganaderos, una en el oriente y otra en el centro. Ahora mismo, hay una planta en Tineo y otra en Navia, con sus problemas, pero están funcionando, pero ahora mismo en el oriente y en el centro no hay forma de tratar los residuos ganaderos, que es un verdadero problema ambiental, y nos parece que es fundamental que eso se acometa.

Solicitamos ampliar los 100 000 euros que hay previstos para las mejoras de las depuradoras antiguas, que nos parece una cantidad completamente insuficiente. O sea, de las seiscientos depuradoras que hay en Asturias, solo se prevé rehabilitar una; de seiscientos, una. Si tardamos una cada año, van a ser seiscientos años. Es un disparate que no tiene ni pies ni cabeza y da una idea de la falta de rigor. Hay que recordar que desde el año 2008 es obligatorio que todos los núcleos de población tengan un saneamiento de sus aguas residuales, lo que no se hace todavía en Asturias.

Solicitamos que se aumente el presupuesto de revisión y restauración de explotaciones. Solamente hay seis explotaciones ahora mismo en que se acomete la restauración, que es por fondos europeos, y tenemos del orden de las cuatrocientas sin restaurar ni revisar. Nos parece que esa partida se tiene que aumentar.

Proponemos una partida para la veda biológica del salmón en los ríos y de la angula, nos parece fundamental. O sea, todavía hoy se publica un dato de la Comisión Europea que habla de la situación catastrófica de la angula y aquí se sigue permitiendo la pesca, que es algo inconcebible.

Proponemos un aumento de la dotación de las estrategias de prevención y de lucha de incendios forestales, porque solo se contemplan 279 000 euros, cantidad claramente insuficiente.

Proponemos una moratoria, que se dote de partida económica, para la plantación de eucaliptos, tanto globulus, que ya está superado lo que el Plan Forestal contemplaba, como nitens, que están plantados y no retirados.

Proponemos un aumento de la partida presupuestaria de 298 000 euros para la lucha biológica contra las plagas forestales. El vivero de La Mata, que es el centro de referencia, está dedicando el 80 % del esfuerzo en el Gonipterus del eucalipto, cuando son unas plantaciones privadas, y en cambio está dejando que se muera el castaño afectado por el chancro y la tinta.

Proponemos un aumento sobre el presupuesto de los 860 000 euros para la lucha contra especies invasoras, de flora y fauna, de manera especial la atención en los espacios y ecosistemas más valiosos, que son los que están realmente más en peligro.

Solicitamos un aumento de presupuesto para el parque móvil de la Guardería del Medio Natural, porque, claro, qué más da que tengamos guardas si resulta que no tienen coches para vigilar. Es una situación un poco ridícula. Hubo oficinas comarcales donde no había ni un solo coche, con lo cual todos los guardas tenían que estar en la oficina.

Proponemos que se dote de recursos públicos a todos los centros de animales domésticos abandonados y maltratados. Hay que recordar que es una competencia municipal y muchos ayuntamientos no la ejecutan o no la desarrollan y nos encontramos con muchísimos animales en una situación de precariedad.

Solicitamos también que se dote de medios suficientes al Principado porque no contesta ninguna de las denuncias ambientales que se realizan. Es una cosa simpática, que tú denuncias y no sabes el desarrollo de estas denuncias, con lo cual se genera una situación de indefensión total sobre qué grado de cumplimiento hay.

Y también solicitamos que se doten unos presupuestos para favorecer la soberanía alimentaria con productos ecológicos de cercanía y su uso para caterings de colegios y hospitales que son de competencia pública.

Y ese sería un resumen de las cuarenta y cuatro propuestas que os hemos hecho llegar. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pontigo.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de quince minutos por grupo, incluidas las respuestas.

El orden de intervención de los grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara y es el siguiente: Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies, Grupo Mixto, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Popular y, finalmente, Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies.

La señora CAMPOMANES ISIDORO: No haremos preguntas, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Sí, gracias, señora presidenta.

En primer lugar, gracias a todos los comparecientes en este formato y en este tiempo exprés, pero gracias por sus aportaciones y su valoración del presupuesto.

Se me va a quedar la mayoría de las preguntas sin poder hacerlas, pero sí quería empezar por el representante de Asmadera. Hizo referencia en su intervención a una cuestión que yo creo que es capital, hacía referencia al grado de ejecución. Obviando u orillando el grado de ejecución, donde hemos visto cómo también en esos últimos años, a pesar de contar con presupuesto para ello, no se ejecutó absolutamente nada, sí quería preguntarle si las partidas destinadas al sector las considera suficientes. Y también quería preguntarle por el potencial o el desarrollo que tiene el sector de la biomasa en el Principado de Asturias, teniendo en cuenta, además, que no hay normativa relativa, por ejemplo, al cultivo para precisamente ese sector.

El señor García Quintana (presidente de Asmadera): Sí, bueno...

La señora **PRESIDENTA**: Identifíquese primero, por favor.

El señor García Quintana (presidente de Asmadera): Borja García, presidente de Asmadera.

En cuanto a las ayudas destinadas a repoblaciones y tratamientos selvícolas, las cuantías fueron disminuyendo durante años, lo que hizo que el sector disminuyese, casi desapareciese. Con lo cual entendemos que ahora mismo son adecuadas porque hay un sector muy mermado. Lo que queremos es que, en años sucesivos, vaya aumentando de manera escalonada la inversión para poder crear otra vez ese sector, que creemos que es un sector muy importante y que ahora mismo tiene muy pocas empresas y pocos trabajadores porque la inversión durante muchos años bajó.

Sobre la biomasa. Creemos que es un sector por desarrollar, ahora mismo no hay nada, como sector es muy pequeño también. Creemos que hay iniciativas, redes de calor y proyectos de generación eléctrica, que son interesantísimas porque crearían un nuevo mercado utilizando, sobre todo en los términos, por ejemplo, de generación eléctrica, aprovechando los restos de corta que ahora mismo para los propietarios, incluso para las empresas de aprovechamiento forestal, tienen unos costes, y daría una salida económica para una mejor gestión en determinados montes. Y creemos que también la apuesta por las redes de calor de mediano tamaño, de pequeño tamaño, utilizando recursos locales, son importantísimas y ahora mismo en otras comunidades autónomas son un porcentaje alto de, por ejemplo, instalaciones en ayuntamientos, sobre todo, y en Asturias ahora mismo, salvo alguna excepción, no existen.

Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias por sus respuestas.

Quería ahora preguntarles a las organizaciones agrarias, entiendo que muchas van a coincidir, por tanto, a lo mejor se duplica la respuesta, pero sí en relación con un clásico en estas comparecencias, como es el pago por los daños ocasionados por la fauna salvaje. Hacía antes, creo que fue la representante de COAG, referencia a esa igualación ahora entre los daños ocasionados por oso y por lobo. En ese sentido, además, yo creo que hay que felicitar a las organizaciones agrarias, cuando, después de mucho pelear, lograron ese cambio de criterio por parte del Gobierno. Pero sí quería preguntarles, más allá de la insuficiencia o no de las ayudas, que evidentemente son insuficientes y, mientras no se tomen medidas concretas, van a ser insuficientes, pero sí quería preguntarles por la necesidad de incluir el lucro cesante en el pago de esas ayudas, por todo el costo indirecto, lo que supone para los ganaderos asturianos y lo que supone en términos de que no esté incluido en los presupuestos, a pesar de haber sentencias judiciales que así lo reclaman.

La señora Rodríguez Guerra (técnica de la organización profesional agraria COAG Asturias): Sí, efectivamente, estamos muy satisfechos con la equiparación del pago de indemnización por daños de lobo y de oso en el 20 %, que es una reivindicación de ASAJA y de COAG, mediante un recurso de reposición que interpusimos en su momento.

Y luego, respecto al lucro cesante, es vital el lucro cesante. Y es cierto que existen varias sentencias judiciales donde se está reconociendo el lucro cesante a los ganaderos. El problema es que, hoy por hoy, la indemnización solo se extiende al valor supuestamente en mercado del animal. Pero el valor de mercado del animal oscila también de un ejemplar a otro. Y el lucro cesante es fundamental porque, si el animal muerto es un ternero con seis meses, ocho meses de edad, evidentemente, todo lo que pierde el ganadero nunca lo va a recuperar. Es una lucha que tenemos desde hace muchos años y esperamos que algún día se concrete y podamos tener la indemnización del lucro cesante. Porque la única vía que tenemos es la judicial y, evidentemente, los ganaderos no se pueden permitir ir a los juzgados y a los tribunales para reclamar esta contingencia.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Si algún otro representante quiere...

El señor García Alba (secretario general de la Unión de Campesinos Asturianos): Sí, sí, yo, por ejemplo.

Yo soy Pachón, secretario general de UCA.

Y nosotros en este aspecto llevámoslo, incluso los anteriores baremos, hasta los tribunales, incluido este, porque precisamente no estábamos de acuerdo no solo con cómo se estaba cumpliendo el baremo, sino con la falta de presupuesto. No hay que olvidase aquí de que el 60 % de los daños que se están produciendo en Asturias lo tán sufriendo, lo tán pagando los ganaderos, porque solo se paga el 40 % porque no se reconocen los daños, sobre todo, cuando se agota ese presupuesto, que a partir de ahí son daños indeterminados y con un daño indeterminado tienes que ir al juzgao. En las organizaciones tamos hartos de tar llevando este tema al juzgao y no nos valen las alegaciones, ¿eh? Con un informe de un veterinario que vaya a ver pesa más un guarda sin ningún tipo de preparación y que no te dice, porque pa denegar un daño a un ganadero había que saber de qué murió el animal, por lo menos tenía que dar una explicación de por qué murió. Si tú dices: «no es de lobo», alguna razón tendrás pa decir que no fue de lobo. Pues pesa más eso que un certificado de un veterinariu, y veremos a ver, nosotros tenemos varios casos en los tribunales, qué decide el juez ante todo esto.

El señor Fernández (secretario general de URA): Sí, desde URA también tenemos...

La señora PRESIDENTA: Identifíquese, por favor, antes de hablar, para que conste en el Diario de Sesiones.

El señor Fernández Fernández (secretario general de URA): Sí, perdón.

Borja Fernández, secretario de URA.

También tenemos impugnado el baremo de daños, también era una reivindicación nuestra el equiparar el daño, pero yo creo que siempre nos estamos centrando en pagar los daños, en cómo ayudar al ganadero, yo creo que hay que dejar bien claro que el ganadero no quiere ninguna ayuda ni quiere ninguna indemnización por pérdida de animales, el ganadero quiere tener su animal, quiere mantener el libro genealógico propio, la genética de la ganadería y eso no hay ayuda que lo supla.

Entonces, yo creo que el consejero, en este caso Marcelino, o el anterior, debiera estar yendo al Ministerio de Agricultura a Madrid todas las semanas a exigir que se saque el lobo del LESPRE, eso sí sería una medida y se vería de verdad que tienen intención de conseguir algo. Mientras sigamos centrándonos en ayudas, en presupuesto, para paliar esta situación, estamos descentrando el tiro, cuando debiera ser sacar al lobo del LESPRE de una vez.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Sí, quedan muchos por intervenir y me quedan más preguntas, pero sí que quería dejar la mitad del tiempo al menos para la otra diputada del Grupo Mixto, para la señora Tomé, así que lo tengo que dejar aquí. Seguramente que en este asunto, además, con otros grupos parlamentarios pueden intervenir, pero quiero dejar el tiempo a la señora Tomé.

#### La señora **TOMÉ NESTAL**: Buenos días, casi tardes ya:

Y muchas gracias a las y los comparecientes y, efectivamente, tenía aquí una pregunta dirigida a la señora Rodríguez Guerra, pero que doy ya por contestada, ¿no?, sobre la cantidad, la agilidad y la inclusión del lucro cesante en todas estas..., bueno, la contestó usted y algunos otros compañeros del sector, con lo cual no la voy a repetir.

Y quisiera aprovechar, además, para solidarizarme de alguna manera con la queja laboral de los veterinarios y farmacéuticos, que conozco bien, y que, efectivamente, no sé si este es el bloque adecuado o no, pero les tocó estar aquí y aquí la expresaron y, desde luego, me uno, me uno a sus reivindicaciones, porque creo que son absolutamente justas y porque además son ustedes nucleares en todo lo que tiene que ver con la salud pública, que yo creo que es la base de muchas cosas muy importantes.

Me gustaría hacerle dos preguntas al señor Fernández-Ojanguren. Hizo una exposición sobre cómo está repercutiendo la evidente crisis climática y crisis de biodiversidad en nuestras vidas y yo entiendo que repercute muy directamente sobre la salud, sobre la salud. La pregunta es: ¿ven ustedes reflejados o reflejada en los presupuestos de alguna manera la preocupación por este impacto sobre la salud de la crisis climática y de la crisis de biodiversidad?

Perdón, y la segunda, y así comemos menos tiempo, ¿qué le parece la financiación de 5,5 millones de euros para la ordenación y desarrollo del bosque?

El señor **Fernández-Ojanguren García-Comas (presidente de la asociación Geotrupes):** Alfredo Ojanguren, de la asociación Geotrupes.

Yo creo que el impacto sobre la salud humana, desde luego, de la crisis climática y de la crisis de biodiversidad pasa bastante desapercibido, pese a que hay números, o sea, el año pasado, no, lo que vamos de 2023 se murieron más de dos mil personas en España por el calor, más de doscientas en Asturias, por el calor, o sea, por las olas de calor, ¿no?, sin hablar de otras cosas relacionadas con la polución, como el cáncer o las enfermedades respiratorias. Hablábamos antes de zoonosis, las zoonosis están directamente relacionadas con pérdida de biodiversidad.

El secretario de Estado de Sanidad decía ayer me parece que no hay personas sanas en un planeta enfermo. Entonces yo, evidentemente, no sé cómo se contempla eso en unos presupuestos, pero sí tengo la impresión de que no nos estamos tomando en serio la crisis climática entera, no ya solo las consecuencias sobre la salud.

Respecto del presupuesto para el sector forestal, lo que decía antes, ¿no? Empezamos por no distinguir lo que es un bosque de lo que es una plantación. Forestal quiere decir plantaciones, extraer... Yo creo que tenemos que dar una vuelta entera o la Administración, esta Administración debería dar una vuelta entera a lo que es un bosque, a lo que es una plantación y a la importancia de los bosques y la importancia de los ecosistemas naturales para la salud humana, que era lo que me preguntaba, y para todo lo demás, para todo los servicios ecosistémicos que prestan, no solamente los extractivos, no solamente los monetizables, no solamente los que se va a meter alguien en el bolsillo, sino la sociedad en general.

La señora TOMÉ NESTAL: Gracias.

Coincido plenamente, además, en esa sensación de que no estamos siendo suficientemente conscientes de la repercusión de toda esta cuestión en nuestras vidas.

Quiero agradecerle al señor Pontigo esa intervención tan propositiva, ¿no?, con nada menos que ciento y pico propuestas, que me parecen todas ellas interesantísimas, y voy a hacerle dos preguntas.

Una, si le parece que debería haberse hecho un mayor esfuerzo presupuestario para garantizar la protección ambiental ante la llegada de multinacionales interesadas en materias primas estratégicas, como el oro y el cobalto, y hago esta pregunta porque en el bloque anterior de intervinientes se habló precisamente de este tema, y, por el otro lado, cuál es, de todas las cuestiones medioambientales que ustedes piensan que son fundamentales, cuál es la que más echan de menos en los presupuestos actuales.

El señor Pontigo Concha (portavoz de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies): Fructuoso Pontigo, de la Coordinadora Ecoloxista.

Evidentemente, hay una presión importante sobre el medio asturiano, la minería es una de ellas, hay que darse cuenta de que en Asturias hay del orden de las 140 explotaciones ahora mismo mineras, que ninguna de ellas está restaurada, que las únicas que están restaurando es con dineros públicos, sorprendentemente, a pesar de que son explotaciones privadas, y que hay unos impactos considerables.

Tenemos la cuenca del Narcea completamente hipotecada por las balsas de cianuro, hay que recordar que los lodos cianurados de la balsa que ha permitido el Principado recrecer tienen una vida media de setenta y cinco años de toxicidad, con los impactos que supone, y nos da la sensación de que el Principado en los presupuestos no contempla esos riesgos, es más, lo que es la labor de inspección y vigilancia no se dota de medios, a pesar de que es una reclamación histórica que venimos haciendo, y nos parece fundamental que se hubiera contemplado una mayor vigilancia e inspección para poder comprobar estos impactos que se están acometiendo.

Y, luego, nos da la sensación también de que los proyectos, cuando salen a estudio, los proyectos, el problema que tenemos en Asturias es que los proyectos están chapó, o sea, se hacen a la perfección, pero luego el grado de cumplimiento nadie lo comprueba, entonces, claro, si no tenemos medios para poder comprobar, si la Administración no tiene esos medios o no tiene la voluntad política, claro, ni tiene voluntad política ni tiene medios, difícilmente va a comprobar que estas empresas realmente están cumpliendo las condiciones que les imponen, que son muchísimas, y en la mayoría de los casos no se han hecho.

Un ejemplo: de las 102 canteras que hay en Asturias, extractivas, nosotros hicimos una inspección visual a 82, desde fuera, y las 82 incumplían las condiciones ambientales que se les habían impuesto, o sea, eso es fácil, lo puede ver cualquiera. Si lo ves desde fuera, imaginaos desde dentro. Entonces, ¿qué ocurre?, que el servicio de vigilancia que tiene el Principado es insuficiente o es que miran pa otro lao.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Muchas gracias por sus respuestas.

Me temo que no me caben más preguntas, que ya lo siento, porque me hubiera encantado hacer muchas más preguntas a todos los comparecientes.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Morales Fuentecilla): Gracias, señora Tomé.

Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días:

Lo primero, quiero agradecer la asistencia, la comparecencia de todos ustedes. Gracias por su tiempo y también gracias por sus intervenciones.

Quería empezar haciendo una pregunta al señor Marrón Menéndez, de USAGA: ¿cuáles son las causas principales que usted considera que han llevado a la región al actual declive y envejecimiento del sector ganadero y agrícola en Asturias?

Gracias.

El señor Marrón Menéndez (coordinador de USAGA en Asturias): Fernando Marrón, de USAGA.

Analizar las causas, aquí, no sé si sería procedente, pero sí que se puede hacer un repunteo y lo hago desde la perspectiva de ganadero y nacido en el medio rural.

Yo creo que todas las políticas que se han seguido en estos últimos años han conseguido sus objetivos. Son devaluar el medio rural hasta tal punto de que es ya invivible, pero ténganse ustedes una cosa en cuenta: igual que se ha devaluado el mundo rural hasta este límite insostenible, también se está devaluando el mundo urbano.

Hoy en día vivir en el mundo urbano se vuelve ya inviable. Hay una inmigración ahora mismo hacia el mundo rural precisamente por eso, porque ya está tan devaluado que es muy fácil comprar en el mundo rural. Ahora mismo, se hicieron unas políticas, concretamente el año pasado, de intentar llegar a la última casa de cada pueblo las redes sociales, o sea, internet, precisamente para eso, yo pienso, y ahí está el éxito de esas políticas, que han conseguido devaluar el mundo rural de tal manera que sea fácil que se emigre desde lo que pasó en el siglo pasado, que se emigre ahora desde el mundo urbano, que es invivible.

Precisamente estos días, hoy, en la prensa estamos viendo cómo los jabalíes ya campan peligrando, que ahora mismo estoy seguro de que ese jabalí que salió en la prensa ya no está. En el mundo rural lo estamos padeciendo a diario, pero no solo el jabalí, el lobo y el oso, que son fieras verdaderamente peligrosas, nos están comiendo y matando y parece que eso es normal. Claro que es normal para echarnos de allí. Esas políticas que se están siguiendo son la causa que está llevando al cierre de ganaderías; el año pasado, en Asturias, cien ganaderías.

Este año, cuando finalice el año, yo no sé adónde llegará, pero cuidado la crisis que se está llevando a cabo, precisamente por esas políticas, porque, si queremos buscar causas, una de las causas, hay una ley de la cadena alimentaria que está ahí desde el 2013, ya apunté en un principio. Esa ley de la cadena alimentaria no se está aplicando, estamos vendiendo a pérdidas, nadie toma medidas. El Gobierno, que es el que tenía que tomarlas, está mirando para otro lado y estamos a los pies de los caballos de la industria y la distribución.

Precisamente, produciendo a pérdidas, no hay empresas sostenibles, es igual que nos den ayudas. Estos presupuestos son inútiles si están basados en ayudas. El mundo rural se tiene que sostener y se sostiene, porque siempre se sostuvo, a pesar de las fieras y de todos los contingentes que hubo, siempre se sostuvo por la producción, producir leche, carne, madera. Ahora mismo, de lo que se está hablando en los montes, que es otro de los puntos que decía, ¿por qué no se están devolviendo? Porque se habla de ayudas de Europa que están viniendo muy importantes para fijación de CO2. Lo malo no es que vengan, es a quién van dirigidas, que aquí se dijo precisamente, en esta sala, a los ayuntamientos y a las Administraciones, cuando resulta que hay una ley de montes del siglo pasado, del 80, que dicen que tienen que devolver de oficio estos montes. Tienen una titularidad..., aquí, en Asturias, estoy hablando, tienen una titularidad que llega casi al ochenta y pico por ciento del territorio que es de los vecinos.

¿Qué pasaría si todos estos vecinos que emigraron en el siglo pasado, precisamente cuando este partido político llegó aquí y paralizó las devoluciones de esos montes?, que no hay base territorial, en aquel entonces tuvieron que emigrar a la ciudad y ahora está pasando el efecto contrario. ¿Pero por qué no se devuelven esos montes? Porque hay muchos intereses creados.

Concretamente, todo este tipo de ayudas, imagínense ustedes, todos los hijos, hermanos, padres que emigraron y que pudieran gestionar estos montes, que los tienen al lado de casa, porque fábricas ya no hay, ya todo cerró, pero, sin embargo, a las puertas de las casas tenemos precisamente una riqueza forestal, no solo forestal, que forestal al fin y al cabo ya es lo que es, pero medioambiental en cuanto a fijación de CO<sub>2</sub>, pero ¿quién tiene que cobrar esas ayudas? Los titulares, que serían los vecinos, para fijar población, porque si no lo que estamos haciendo es fomentar que estos nómadas digitales, que ahora se llaman así a los que vienen para los pueblos, ojo, esos no van a gestionar el medio ambiente, van a venir a vivir para el pueblo y ¿quién gestiona mejor el medio ambiente que el propio ciudadano que lo gestiona físicamente, que es cultivar los montes, cultivar las tierras y sacarles los recursos? Pues yo pienso que el que estaba allí durante siglos instaurado, que era el ganadero y el agricultor.

Por otro lado, cada vez hay más recursos destinados, cada vez estamos más arruinados y, por ejemplo, en la PAC cada vez hay más funcionarios, cada vez hay más digitalización, hay más medios para controlar estas ayudas y cada vez estamos peor.

En este año concretamente, como bien apunté antes, a partir de octubre se podía pagar el 70 % del adelanto de la PAC y se ha pagado, no sé, a lo mejor ya es el 70 % porque también tengo entendido que este año vamos a cobrar menos, cada vez menos, por supuesto, pero es que no se ha cobrado

prácticamente, muy poco, cuando resulta que hasta nosotros estamos, como dije ya en la intervención primaria, gestionando ya las inspecciones de la PAC, no sé para qué hacen falta tantos funcionarios, pues en estos presupuestos a lo mejor se podían tomar medidas y una de las medidas para fomentar la fijación de población era eso, menos burocracia y más voluntad política de resolverlo.

En la contaminación, que se hablaba también, yo creo que se está sobredimensionando la contaminación que estamos haciendo el mundo rural, en concreto, la ganadería y la agricultura. Como bien dije también en la intervención inicial, esa experiencia científica que pasó, que seguimos funcionando el cien por cien de las ganaderías en una pandemia y resulta que se redujo la contaminación ambiental, hombre, yo creo que cientos y cientos de aviones circulando por encima de nosotros, quemando miles y miles de combustible, contaminan bastante más, pero, claro, son necesarios para que el mundo urbano se desarrolle y que vaya y que venga. Sin embargo, son las vacas las que contaminan.

Yo propongo a los diputados presentes este estudio, ya hay una revista científica que demuestra la reducción de la contaminación por metano, por óxido nitroso y el beneficio del amoniaco. Pues todo esto es con bacterias, es utilizando bacterias, yo se lo puedo aportar a quien lo quiera de ustedes, no sé si lo conocen, pero hay ganaderos que llevamos años utilizándolo, hay ganaderos que podemos demostrar por la técnica de ensayo-error que funciona, pero hay estudios científicos que demuestran que no contaminamos tanto como se dice y que además hay medidas que se pueden adoptar y que no son tan costosas y que se pueden gestionar los residuos no como residuos, sino como un producto revalorizante.

Todo esto está aquí y hay una revista científica que lo demuestra con estudios y está ahí. Yo, como dije, lo puedo aportar para que lo vean si no lo conocían, porque a lo mejor con el desconocimiento, desde luego, aunque haya voluntad no se aplica, pero no solo es gestionar, porque sé que a partir del día 1 de enero se van a endurecer las medidas medioambientales, cuando resulta que el que está afectando directamente al clima es el sector porcino, mucho más que el ovino y el caprino, que es precisamente el que está fijando más población en el medio rural, y nos quieren acosar con eso, con medidas medioambientales brutales cuando resulta que hay otras medidas, vamos.

Yo no sé qué, en las incorporaciones incluso cada vez estamos peor, se destina dinero para unas incorporaciones para arruinar más a la gente, es ya decir, «fíjate en el medio rural, comprométete a seguir ahí, sea como sea», y el que está cobrando todas esas ayudas prácticamente es el banco, porque al final las familias se tienen que comprometer a unos compromisos ya inviables y yo creo que una de las causas de ese declive poblacional es que, si hay una actividad que genera recursos y no es viable porque la estamos haciendo inviable porque no da, lógicamente, eso va a cerrar, pero ¿por qué no da? Precisamente, entre impuestos, entre burocracia y entre toda la persecución que se está haciendo de la sociedad la está haciendo insostenible, pero, sin embargo, hay un deseo de este mundo urbano de invadir de nuevo el mundo rural y eso es muy importante y son muchos votos y ahí es donde estamos peleando.

Gracias.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Muchísimas gracias a usted.

Ouerría también hacer una pregunta a la señora Rodríguez Guerra.

Y es que, sobre la base de todas las problemáticas que tenemos, ¿qué tipo de unificaciones fiscales cree que ayudarían a paliar la situación del sector?

La señora Rodríguez Guerra (técnica de la organización profesional agraria COAG Asturias): Clara Esther Rodríguez Guerra, técnico de COAG Asturias.

Como comenté en la intervención, las bonificaciones fiscales que serían beneficiosas para el sector serían, por ejemplo, bonificaciones, cuando se cobran las ayudas PAC, evidentemente, que haya una bonificación en esa ayuda PAC a la hora de hacer la declaración de la renta. Lo mismo con las ayudas que se perciben de los planes de mejora y de las incorporaciones. Después, aunque esto trasciende de la comunidad autónoma, también sería interesante algún tipo de bonificación del IVA en cuanto a costes de piensos, insumos y demás.

La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: Y una pregunta también, que antes hablaban del lobo, ¿consideran que son escasas las partidas presupuestarias para la prevención del ataque del lobo?

### La señora Rodríguez Guerra (técnica de la organización profesional agraria COAG Asturias): Clara Esther Rodríguez Guerra, técnico de COAG Asturias.

Efectivamente, las partidas para la prevención del ataque del lobo... Hago un paréntesis. Es cierto que lo importante es que a los agricultores y a los ganaderos se les pague por lo que producen, pero en las circunstancias en que estamos las ayudas sirven para paliar la situación. Entonces, en cuanto al problema del lobo y su inclusión en el LESPRE, de momento, el panorama que tenemos es el de que hay que prevenir al menos esos ataques, porque el ganadero lo último que quiere es que se mate a su ganado. Lo que el ganadero quiere es preservar su ganado. Entonces, hubo una línea de ayudas para la prevención del ataque del lobo en el año 2022, a la que concurrió un número bastante importante de ganaderos, pero en esta última convocatoria, del año 2023, esa línea de ayudas no existió. Entonces, lo que decimos, si el lobo se incrementa, los ataques se incrementan y no va a haber manera de hacer un control poblacional del lobo, lo importante es, al menos, que haya unos medios de prevención. Y esos medios de prevención pasan por que existan ayudas para poder llevar a cabo esa prevención.

### La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Vale, muchas gracias.

Le pregunto también al señor García Alba. En su exposición hablaba del Banco de Tierras, que se creó en un primer momento para abastecer de tierras a las explotaciones ganaderas, y, según su intervención, se ha convertido, al final, en un chiringuito de colocación. Por otro lado, también tenemos los montes vecinales de mano común, que también sirven para abastecer de tierras a las explotaciones, pero, en cambio, el Gobierno incumple la ley de forma reiterada y no devuelve los montes a los vecinos. ¿Por qué cree que el Gobierno no devuelve de oficio los montes a los vecinos, como están haciendo, por ejemplo, en otras regiones, como Galicia?

### El señor García Alba (secretario general de la Unión de Campesinos Asturianos): Pachón, secretario general de UCA.

Me tocó gestionar montes en Tineo, hice treinta y dos juntas vecinales allí, como tú bien sabes, que también eres de Tineo, y eso, al final de cuentas, yo creo que para abastecimiento de tierras no es tan importante porque sí que ta a disposición, sea de forma privada o sea de forma pública, el terreno sí que ta a disposición de los vecinos. Pero el problema es que en el año 51 se inscribieron los montes a favor de los ayuntamientos y ahí sí que coincido con los anteriores en que en el 80 los debieran haber devuelto a aquellas juntas vecinales, porque se inscribieron —y esto hay que dejarlo claro— porque los vecinos no tenían poder jurídico y era en la época del franquismo y se inscribieron a nombre de los ayuntamientos porque eran los que tenían poder jurídico.

¿Qué pasa? Que en el 80 dieron poder jurídico a las juntas vecinales y entonces se debieran devolver de oficio esos montes. ¿Qué pasa? Que es tal el nivel ahora mismo que hay de guardería, que no hay que olvidase de que aquí tenemos una serie de guardas por hectáreas que tien la Administración y con lo cual eso nos lleva a que todos los informes sean negativos a la hora de devolver.

#### La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

Y una última pregunta, que le hago también al señor Pontigo Concha. Lo primero, quiero decirle que sus medidas que había entregado a nosotros no nos han llegado, igual hubo algún problema, por si puede reenviárnoslas.

En su intervención, decía que querían más inspectores para las empresas que contaminan. ¿Sabe cuál es el porcentaje de contaminación de España en el mundo?

El señor Pontigo Concha (portavoz de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies): Desconozco el porcentaje de contaminación de España en el mundo. Sí le puedo decir que en Asturias somos los primeros de contaminación en España en partículas PM10. Y, según los últimos datos de la OMS, las partículas son responsables de la mortalidad del 70 % sobre el resto de los contaminantes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Gracias, señor Pontigo.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por quince minutos.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes:

Gracias a todos los comparecientes por acompañarnos y enriquecer esta sesión de hoy.

Quiero dirigirme, en primer lugar, al colectivo de veterinarios de salud pública, al señor Fernández Romojaro, a quien quiero hacerle una pregunta basada en la preocupación que nos ha generado la comparecencia de ustedes dos en relación con que no son considerados sanitarios o que son objeto de maltrato profesional por parte de la consejería. Desde luego, nuestro reconocimiento por parte del Grupo Popular como sanitarios cien por cien. Y sobre la base de la alarma o de la escasez de medios con los que cuentan, me gustaría, en relación también con la cadena alimentaria, con el control de los alimentos, preguntarle: ¿cuáles son esas carencias que detectan? ¿Realizan ustedes el estudio de toda la sanidad alimentaria? Y, desde luego, no sé si para tranquilizarnos o preocuparnos, pero, en todo caso, para reflejar que el presupuesto que viene contemplado para ustedes es absolutamente insuficiente.

El señor Fernández Romojaro (presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias): Soy el doctor José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias.

Gracias por la pregunta. Intentaré responder de la forma más pedagógica.

A ver, hay que entender que nosotros ser sanitarios o no no es un tema de discusión. Nosotros estamos reconocidos como facultativos sanitarios por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y la Ley General de Sanidad nos reitera nuestras competencias en el control alimentario y de la vida animal. Como decía en la comparecencia, al final nosotros controlamos la seguridad de los alimentos y que los animales no sean un riesgo para la vida humana.

Esto, que nos puede sonar a día de hoy un poco peregrino, aunque estamos entre gente relacionada con el medio rural, y esto lo tiene más claro, es una piedra angular y básica del control de salud pública de toda la vida, desde el principio de los tiempos. Es decir, sin vacunaciones, sin seguridad alimentaria, sin el control de la sanidad de los alimentos y sin el control de las enfermedades animales, no existe la salud pública, no existe la prevención, es el núcleo duro de la prevención.

Nosotros, extraña y anómalamente, no voy a explicar aquí por qué, estamos divididos entre Medio Rural y Consejería de Salud y tenemos numerosas carencias que ya expuse. Ya expuso mi compañero, sobre todo, las que se dan en Medio Rural de medios. Tenemos muchos problemas de interferencias y coordinación por estar divididos en dos consejerías, aunque somos el mismo cuerpo. Un ejemplo de la interferencia es que esta charla era básicamente para la comparecencia de Salud y estoy haciéndola en Medio Rural. Es decir, nos afecta a toda nuestra gestión.

Entonces, desde el punto de vista de desprotección y que va relacionado con un punto que yo añadí ahí, que era que modificaran las partidas para incluir guardias de salud pública, aparte de que la eficiencia del servicio en general es menor por todos los problemas que expuse, pues verán. Dentro del Sistema Nacional de Salud, dentro del SESPA, está entendido e interiorizado que los profesionales sanitarios tienen que tener sistemas de guardias porque la salud no es una cosa que se pueda dejar de mirar el fin de semana, por las tardes, en festivos, etcétera, etcétera. Eso todo el mundo lo entiende en asistencial, pero la atención sanitaria no es solo atención asistencial, es prevención, es salud pública también. Y en prevención tenemos locales que solo abren por las noches, locales que solo abren por las tardes, locales que solo abren los fines de semana. Tenemos eventos de estos, de food truck, que a veces no tienen ni agua corriente potable y están dando de comer a miles de personas. Y tenemos los mercadillos semanales, que hay por todos los ayuntamientos de Asturias, que cuando coinciden en festivo por las tardes o fin de semana no tienen absolutamente ningún control y ahí se está comercializando todo tipo de alimentos, algunos sin etiquetar, de cualquier manera. No existe un sistema de guardias de los facultativos veterinarios para cubrir ese tipo de cuestiones. Y les quiero recordar que no es una casualidad que los facultativos veterinarios tengamos el control de la seguridad alimentaria, sino que piensen ustedes detenidamente, porque a veces a la gente le chirría un poco, sí, el control de los animales, sí, porque los veterinarios son médicos de animales, es normal que la salud de los animales la controlen ellos y que no nos afecte. Pero los alimentos, piensen un poco, que ustedes no comen personas, comen animales o productos de origen animal o vegetales, que se abonan con estiércol, o sea, heces y orina de animales, o que se almacenan y son contaminados por plagas animales, por aves, por roedores, etcétera, etcétera. Entonces, el médico de los animales, el facultativo veterinario, es el que controla el que esas enfermedades animales no afecten al ser humano, ¿de acuerdo? Y estamos descubiertos en todo ese ámbito.

El señor **VENTA CUELI**: Muchas gracias, señor Romojaro.

Quería hacerle una pregunta al presidente de ASAJA, al representante de ASAJA, don Ramón Artime.

ASAJA ha venido declarando a lo largo de estos últimos meses, con acierto, creo, que las ayudas que iban a percibir los ganaderos asturianos, en general en España, pero también los asturianos, se iban a ver mermadas en cantidades importantes. Hablaba incluso de un 30 %.

Y ya que estamos hablando de presupuesto, yo quiero trasladarle la siguiente cuestión, y es en un presupuesto o un proyecto de presupuestos que estamos hoy evaluando, donde se habla de 64 millones de euros para una partida de ayudas directas y 32 millones de euros, ¿cuál cree usted, según lo que han manifestado a lo largo de estos meses, que va a ser la merma anual? Porque pasamos de cifras, que el papel lo puede todo, a la realidad que va a ser en el año 2024, en junio, cuando se cierre el año de la PAC. ¿Y cómo va a repercutir en lo que es un presupuesto, desde nuestro punto de vista, que puede ser ficticio, a la hora de recibir ayudas los ganaderos?

El señor Artime Fernández (presidente de ASAJA Asturias): Ramón Artime, presidente de ASAJA Asturias.

Nosotros seguimos manteniendo que va a haber una pérdida importante en las ayudas. Vamos a ver, es que es por lógica, además. En principio, es por lógica. El Reino Unido, al salir de la Unión Europea, lógicamente, bajó el presupuesto de la Unión Europea y el presupuesto de la Unión Europea bajó la cantidad de dinero a repartir entre los Estados miembros, entre los cuales estaba España, está España. ¿Qué se nos vendió? Se nos vendió que, con el cambio, con los ecorregímenes, con todo esto del lío nuevo de la PAC, todas estas cuestiones nuevas, que la cornisa iba a salir beneficiada en el reparto, que era la PAC de la cornisa. Nosotros, a medida que fuimos viendo cómo iban las cosas, siempre dijimos que eso no iba a ser así.

No iba a ser así, ¿Por qué? Porque los cumplimientos que se siguen iba a ser muy difícil que el ganadero los pudiera cumplir. ¿Y, al final, qué está pasando? Lo que estamos viendo, que las PAC que estamos viendo que se han pagado, que no se han pagado todas..., porque somos la última región siempre en recibir las ayudas, la última, yo no sé qué pasa en esta Administración, pero aquí no hay manera de que lleguen las ayudas en tiempo y forma. Yo no busco culpables, busco soluciones y cada vez pasan más problemas. Pero las que estamos viendo, la mayoría va con menos dinero, con menos importe. Y yo creo que, a medida que vayan saliendo todas, va a salir mucho más. Y, a medida que pasa el tiempo, más todavía. Yo claramente creo que las exigencias que se nos ponen en la PAC es muy difícil que el ganadero las pueda cumplir.

En este momento hay cientos de parcelas sin sembrar con la rotación de cultivos debido al clima que no sabemos qué va a pasar con ellas ni sabemos si eso se va a corregir, no se va a corregir o si se va...

El señor VENTA CUELI: No sé si me puede confirmar el dato. Hablaba de una reducción de las ayudas a ganaderos en torno al 30 % y mantienen...

El señor Artime Fernández (presidente de ASAJA Asturias): Hay ganaderos que van a tener un 30 %, hay alguno que pueda cobrar más, pero poco más, pero yo creo que al final va a estar entre el 25 y el 30 % menos de dinero recibido. En total.

El señor **VENTA CUELI**: Bien, con lo cual estamos hablando de un presupuesto de 90 millones de euros, estamos hablando de muchos millones de euros a lo largo del año 24 y a lo largo de los años que dura este período hasta el año 27. Estamos hablando al menos de entre 60 y 70 millones de euros que va a perder el sector ganadero en Asturias como consecuencia de la nueva política agrícola común.

Es importante porque estamos hablando de cifras y de presupuestos, no estamos hablando de lo divino y de lo humano, estamos hablando de dinero que va a llegar o no va a llegar a las ganaderías y a los ganaderos asturianos.

Quería preguntarle también al representante de URA, y otros representantes también, hablaron de los montes vecinales de mano común, hablaron también de la ley de cadena alimentaria. Es verdad que estamos hablando de números, pero ¿usted cree que unos presupuestos que no inciden con ninguna partida para devolver los montes vecinales de mano común o para implantar la ley de cadena alimentaria, que evite pérdidas o venta a pérdidas por parte de ganaderos y agricultores, son buenos para el medio rural asturiano?

Y me gustaría que fueran breves, sobre todo, por el tiempo. Yo podría estar aquí media hora, pero la presidenta no me va a dejar.

El señor Fernández Fernández (secretario general de URA): Borja Fernández, secretario de URA.

Creo que son insuficientes y están mal repartidos. Creo que hay partidas muy infladas, como decía, por ejemplo, por nombrar alguna: funcionamiento de grupos de acción local. Hay once grupos repartidos por toda Asturias que funcionan con personal no funcionario y esta partida es de 2 225 000 euros. Creo que había que repartir de otra manera el presupuesto. Decía que la ley de cadena alimentaria carece de recursos. Es una ley que tenía que estar aplicándose de oficio por parte del Principado de Asturias, está obligado a dotarla de recursos y creemos que puede ser una medida para garantizar que el ganadero no venda a pérdidas. En este momento, como decían los compañeros, hay explotaciones que están vendiendo por debajo de los costes. Se nos llena la boca con mantener población en las zonas rurales, con el relevo generacional, y es muy fácil solucionar este problema. Hay que garantizar la rentabilidad de las explotaciones. Garantizando la rentabilidad, se va a asentar población, se va a crear riqueza y va a haber relevo generacional.

Muchas gracias.

## El señor VENTA CUELI: Muchas gracias.

También quería preguntarle a la representante de COAG. Hablaba de dos cifras muy concretas que es verdad que llaman la atención. Es un corta y pega de años sucesivos. Hablaba de 19 millones de euros y de 32 millones de euros y donde solo había habido una convocatoria para incorporación de jóvenes. Se repite, porque es un corta y pega, generalmente. Claro, si el corta y pega, es decir, si las cantidades se repiten, si quedan fuera personas que podrían instalarse y no van a poder hacerlo o no hay planes de mejora y, además, se supone, según dice el titular de la consejería, que van a aumentar las ayudas, estamos hablando de que en vez de setenta y seis personas, como se incorporaron el año 23, se incorporaran la mitad, o setenta o cincuenta. Es decir, está claro que esta es una partida claramente insuficiente para ustedes, entiendo que para el resto de las organizaciones, pero usted hizo referencia a ella, es una partida no trampa, pero es una partida continuista en la que está claro que no hay una decisión clara política para apostar por esta cuestión.

La señora Rodríguez Guerra (técnica de la organización profesional agraria COAG Asturias): Sí, Clara Esther Rodríguez, técnico de COAG Asturias.

Efectivamente, estas partidas se vienen repitiendo de forma constante durante estos últimos años. En el año 2022 la partida era la misma. Hay cosas ahí que no cuadran en ese sentido. En el año 2022 sí que hubo convocatoria de planes de mejora y de incorporación, después de tres años en que no había habido estas convocatorias, fue un aluvión de solicitudes, por cierto, de incorporaciones, hubo más de cuatrocientos expedientes de incorporación, precisamente por eso, por el retraso en los tres años. Y, sí, eso es la verdad que nos choca, esa cantidad siempre repetida.

Y hay una cuestión más, en estos contratos de apoyo a la actividad agraria, para que nos entendamos, las ayudas a la ganadería ecológica, las ayudas de montaña, también se mantiene el mismo presupuesto, luego una ganadería que quiera solicitar..., un joven que se haya incorporado en el año 2023 y que quiera acceder a las ayudas de ganadería ecológica ahora, en el año 2024, no va a poder hacerlo, porque no va a haber partida para esa línea.

Con lo cual no es una cuestión menor. Es algo muy importante que se repita la ayuda y que, sin embargo, luego no cuadren con las solicitudes que vaya a poder hacer el ganadero.

# El señor VENTA CUELI: Muchas gracias.

También quería preguntarles a los representantes de Asturias Ganadera y de UCA.

¿Ustedes se creen de verdad que los 3 millones de euros que están habilitados en el presupuesto, en el proyecto de presupuestos, van a paliar las pérdidas que los ganaderos asturianos han sufrido como consecuencia de la enfermedad hemorrágica epizoótica desde agosto de 2023 o creen que es una tapadera para un bienqueda, después de haber aprobado en esta Junta General ayudas en el mes de noviembre?

El señor García Alba (secretario general de la Unión de Campesinos Asturianos): Sí. Yo lo dije en la primera intervención. Ahora mismo, hablar de una cifra es igual que un brindis al sol, no sabemos ni siquiera la cantidad de animales que hay afectados, porque solo se habla de los que se mandaron a analizar. Entonces, nosotros desde UCA lo metimos por escrito, lo que pedimos es que se reconozca el veterinario de explotación, el informe que hizo de todos aquellos animales que se trataron pa poder hacer el tratamiento. Y, hasta ahora, eso no se sabe, si 3 van a ser suficientes, si van facer falta 10 o basta con uno. Según el criterio que llevan, va a bastar con uno, porque solo tán reconociendo veinte o treinta vacas, así nun vamos... Hay ganaderos que las tien uno solo.

El señor Artidiello Prendes (presidente de Asturias Ganadera): Alfonso Artidiello, de Asturias Ganadera.

Pues, sí, yo estoy de acuerdo con Pachón, Alba, que aquí solo prima, seguramente, lo que son los análisis clínicos. Yo voy a poner el ejemplo mío. Yo tengo animales afectados, bastantes, unos curaron, otros están en ello y solo me vino de los análisis uno. Y ese uno que vino traía «no vinculante», o sea, «no concluyente», perdón. Entonces, la mía era de libro: la boca, afectada; llagas; no comía; las extremidades, inútiles, o sea, no podía caminar... Bueno, tenía todos los síntomas, ojos saltones, etcétera, etcétera. Y no es concluyente. O sea, todos los análisis que están hechos, que son pocos, porque, además, esta enfermedad, empezaron a morir animales, enfermedad de animales y nadie sabía qué pasaba, morían por los montes, morían por donde sea, se estaban tratando y no se sabía ni qué era. Entonces, todos esos animales que murieron, que se trataron, que al principio no se sabía ni qué era, y encima van a pagar la ayuda solo a los que están sangrados, viendo el caso mío particular, que con el mío me imagino que serán más, no lo sé, no sé qué conclusión querrán sacar y, posiblemente, lo que diga Pachón, con 1 millón igual les sobra. Nosotros pedíamos uno más de los 3, bueno, por pedir que no quede, aquí son brindis al sol.

La situación es la que hay. No hay voluntad de sacar esto adelante ni de conclusiones... Todos los que estamos hablando hoy aquí, por lo menos del medio rural, de la ganadería y agricultura, llegamos a la misma conclusión: estos presupuestos son el corta y pega del año anterior, 3 millones más que el anterior, 254, bueno, es igual, idéntico y cada vez estamos peor. O sea, aquí lo único que...

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo.

El señor Artidiello Prendes (presidente de Asturias Ganadera): ... no hay es gente que da soluciones y arregla la situación que tenemos.

Pues nada, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada...

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Disculpe, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Uy, discúlpeme usted a mí.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por quince minutos.

La señora ÁLVAREZ NÚÑEZ: Desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos agradecer a los comparecientes y a la compareciente la información facilitada, la información detallada, de la cual hemos tomado nota. Y no haremos preguntas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada, y les invitamos a abandonar la sala.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(Eran las quince horas y veinticinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

- Don Julio Bobes García, catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias
- Don José Antonio Vidal Sánchez, secretario general del Sindicato Médico Profesional de Asturias
- Doña María Belén García González, secretaria general de SATSE Asturias

- Don Felipe Piedra de la Llana, médico y presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias
- Don Javier Santamaría Fernández, portavoz de la sección de Sanidad de la Corriente Sindical de Izquierda
- Don Esteban Gómez Suárez, presidente del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de **Asturias**
- Doña Sara Fernández Álvarez, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias
- Doña Casilda Sabín Fernández, directora gerente de Plena Inclusión Asturias
- Doña Laura Atienza Bodes, coordinadora general de Gestión de la Fundación Vinjoy
- Don Manuel Gómez Mendoza, presidente de la asociación Afectados del ERA
- Doña María Concepción González Mena, presidenta de ADAFA
- Doña Dolores San Martín San José, presidenta de FAMPA

La señora PRESIDENTA: Están previstas en este turno las siguientes comparecencias: don Julio Bobes García, en calidad de catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias; don José Antonio Vidal Sánchez, en calidad de secretario general del Sindicato Médico Profesional de Asturias (SIMPA); doña María Belén García González, en calidad de secretaria general de SATSE Asturias; don Felipe Piedra de la Llana, en calidad de médico y presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias; doña María Mora Ortega, que sustituye a don Javier Santamaría Fernández, en calidad de portavoz de la sección de Sanidad de la Corriente Sindical de Izquierda; don Esteban Gómez Suárez, en calidad de presidente del Colegio de Enfermería del Principado (CODEPA); doña Sara Fernández Álvarez, en calidad de presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias; doña Casilda Sabín Fernández, en calidad de directora gerente de Plena Inclusión Asturias; don Manuel González Gómez Mendoza, en calidad de presidente de la Asociación de Afectados del ERA; doña María Concepción González Mena, en calidad de presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias; y doña Dolores San Martín San José, en calidad de presidenta de FAMPA.

Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego que se identifiquen cada vez que intervengan a efectos de su constancia en el Diario de Sesiones. Dado el número de comparecientes previstos a lo largo del día de hoy, y a efectos de poder cumplir con la programación horaria, ruego que se ciñan al tiempo establecido.

Don Julio Bobes García, en calidad de catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): Buenas tardes, señor presidenta:

Muchas gracias por haberme permitido estar hoy aquí con ustedes para realizar esta modesta contribución sobre salud mental y asistencia psiquiátrica... No sé si se oye bien...

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): Si no, estiro el cuello un poco más atrás.

Bueno, pues estoy dispuesto a hablarles un poco del presupuesto, por supuesto, que ya está presentado y que sabemos con detalle lo que busca; en este caso, que encaje con el nuevo Plan de Salud Mental, recientemente aprobado, y que es un plan más o menos que tiene las bonanzas propias y esperables, como casi todos los que se han formulado en este periodo de 2012-2013, de modo que España está haciendo los planes de salud mental, o revisándolos, a la vez en todas las regiones. Lo mismo que los presupuestos, que también se están aprobando en estos días en toda España, salvo en tres comunidades: en primer lugar, Cataluña, que por razones de otro tipo, que no vienen aquí al cuento, no tiene hecho su presupuesto, simplemente continúan con lo que tenían y pendientes de añadir el porcentaje, el plus; la otra comunidad que no tiene tampoco..., con el presupuesto pendiente de aprobación es Castilla y León; y el otro lugar que tampoco tiene presupuesto, por lo menos a la luz, para poderlo comparar, es Navarra. Pero todas las demás, prácticamente, o han aprobado en estas últimas semanas o están a punto de aprobar, pendientes de la aprobación de los presupuestos del Estado, y podemos por tanto ver comparativamente cómo estamos en esta propuesta que hacemos desde Asturias o que se hace desde Asturias.

De modo que hablar de salud mental en estos momentos no es que esté de moda, está ya incluso gastado, porque llevamos varios años..., estos últimos, sobre todo, del poscovid han estado muy contaminados por el fracaso que hemos tenido debido a que el virus tuvo carácter pandémico y eso nos supuso problemas nuevos, problemas clásicos, pero para los que no tenían suficientes fuerzas de contención, etcétera, etcétera.

¿Y eso por qué es? Pues porque «no existe salud sin salud mental». Es un aserto de la Organización Mundial de la Salud, que se dice miles y miles de veces, es real, pero ya parece que no mueve a nadie el que esto es así, ¿no?, todo el mundo asume que, sí, sí, claro, pasa al capítulo siguiente, etcétera. Bueno, pues eso está dentro del Plan de Acción de la Organización Mundial de la Salud 2013-2020, de modo que ya llevamos unos cuantos años usando esto como forma de introducir, ¿no?

Yo, como los cinco minutos son cinco minutos, quiero intentar ceñirme y, por tanto, voy a ser casi telegráfico.

Aparte de que encaja bien dentro de los conceptos de la OMS, hay el recién aprobado Plan de Salud Mental, que conocemos también, que estuvo mucho tiempo tratando de que se aprobase, y ya se había formulado en 2017, después en 2022..., no se terminó de aprobar nunca, pero sí se utilizaba como referencia. O sea, que estuvimos sin plan real de salud mental durante varios años, pero sin embargo había directrices, con lo cual casi es parecido, ¿no?

Bueno, y, entonces, ¿qué pasó? Pues que ahora sí que tenemos. ¿Y qué es lo que dice el Plan de Salud Mental? Pues dice muchísimas cosas, más o menos bien dichas, pero sin datos: primer problema y asignatura pendiente de lo que luego hay que poner en números, que es lo que hoy tenemos que... o se tiene que aprobar aquí, ¿no?, vamos, tiene que aprobarse por la Comisión, pero tras nuestra escucha.

Y nuestro Plan de Salud Mental no tiene números, no tiene números. Dice, oiga, ¿cómo no va a tener números? No tiene números cualitativos, me estoy refiriendo a que las cifras son n igual a lo que sea, pero cuando eso está..., y en relación con lo que pasa en Galicia, o en relación con lo que pasa en Cataluña, o en relación con lo que pasa en Castilla-La Mancha, etcétera.

Bien, por lo tanto, seguimos careciendo, señoría, de buenos datos que permitan programar y planificar. Por tanto, asignatura pendiente, que no es de este año, es de otros anteriores también, pero seguimos sin los números. ¿Por qué? Pues, entre otras cosas, porque para la salud mental en sus tiempos se creó una oficina específica dedicada a la coordinación de salud mental...

¿Ya llevo los cinco minutos? ¡Mecachis en la mar! Bueno...

La señora **PRESIDENTA**: Le guedan veinte segundos. Termine sin problema.

El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): Había una oficina que tenía varios estadísticos específicos y especializados, que eran los que se encargaban de hacer, por lo menos, la analítica de las estadísticas que se tenían en los sistemas de atención a la salud mental. Pues esos señores fueron pasándose a otras secciones de la consejería, etcétera, etcétera, y no hay quien haga los datos.

Pero por otra parte hay otro problema, que me gustaría que puedan y traten de resolver, que es que habiendo mejorado técnicamente con los mejores programas..., el Millenium, que es el ejemplo, es un Ferrari para los clínicos, para tener muchos datos, meter muchos datos, tener minería de datos posible, pero está sin explotar porque falta un programa de investigación, que hay que comprar, evidentemente, pero sin el programa la base datos está, pero falta lo aplicativo.

Y, por lo tanto, las dos fuentes más nobles que podíamos tener no existen. Así que partimos de que lo que se dice se dice, pero no está demostrado ni cuantificado. Bien...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Bobes.

El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): ¿Que vaya terminando?

Cabo Noval, 9, 33007 OVIEDO

La señora **PRESIDENTA:** Vaya finalizando, que ya se ha pasado el tiempo. Le doy un ratito, pero vaya finalizando, por favor.

El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): Vale, no, pues voy a conclusiones y así evito tener que contar muchas cosas.

Bueno, primero, ¿qué es lo que venía yo hoy a traer aquí? Bueno, que a nivel nacional parece que todo el mundo relacionado con la salud mental considera que la salud mental va a ser prioritaria en la presente legislatura, ya que durante y tras la pandemia se han puesto de manifiesto muchos déficits y ajustes presupuestarios a nivel preventivo y asistencial; a nivel preventivo, me refiero sobre todo a nivel de salud mental.

En segundo lugar, que parte de los déficits estructurales tiene que resolverse con lo programado cuatrienalmente con las planificaciones de 2030 de la Organización Mundial de la Salud.

En tercer lugar, sigue existiendo una gran insuficiencia de datos cualitativos, insisto, que permitan una programación y planificación basada en ellos.

En cuarto, la ratio de profesionales especialistas tanto en psicología clínica o psicología de especialistas, psiquiatras y psiquiatras de infancia y adolescencia está por debajo de las cifras que recomienda la Organización Mundial de la Salud. En nuestra región europea, la OMS recomienda entre 13 y 15 %..., por cien mil, perdón, un especialista de psicología clínica o de psiquiatría por cada cien mil habitantes. En el presente...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bobes, si le parece, finalizamos aquí la exposición y luego, en el turno de preguntas, podrá ampliar un poquito lo que nos está comentando.

El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): Como usted diga, señoría.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Don José Antonio Vidal Sánchez, en calidad de secretario general del Sindicato Médico Profesional de Asturias (SIMPA), tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor Vidal Sánchez (secretario general del Sindicato Médico Profesional de Asturias): Muy bien.

Muy buenas tardes a todos:

Voy a intentar ser lo más breve posible, en atención a la premura.

Bien, ante todo, quiero darle el agradecimiento debido a la amable invitación que nos cursó el Partido Popular a estar presentes en esta comparecencia este año, como otros años. La gran diferencia entre este y los anteriores es que asistimos a un aumento presupuestario que era necesario y de una cuantía importante, un 9,25 %, que es incluso, deflactado, un importante aumento. Seguimos a la cabeza en inversión por ciudadano en salud. Y lo que dirá si el esfuerzo es o no suficiente para conseguir objetivos lo dirá la adecuada distribución y ejecución de las partidas consideradas.

Bueno, son positivas las partidas que se destinan a los temas más urgentes de la sanidad asturiana: los 57 millones para las listas de espera, los casi 60 para atención primaria, los 25 en inversiones y otros centros de salud mental. Bien, así visto, la lectura inicial sugiere que la consejería y el Servicio de Salud han intentado centrarse en los problemas que más acucian al ciudadano sanitario.

Pero de todas estas líneas estratégicas, que son juiciosas y demuestran compromiso con la sanidad pública, nos falta una, quizás una que es condición indispensable para poder alcanzar todas las demás, y eso es conseguir que nuestra comunidad disponga de suficientes médicos y facultativos.

Por mucho que con los fondos europeos consigamos equipamientos fascinantes, que diseñemos espacios arquitectónicos sorprendentes o que contratemos cientos de recepcionistas o cicerones, si queremos proporcionar dentro del sistema diagnósticos y tratamientos necesitamos médicos, necesitamos facultativos.

Recordemos que faltan, en números redondos, ciento cincuenta médicos de familia y trescientos cincuenta de otras especialidades. Para rellenar la plantilla orgánica del Servicio de Salud, ni siquiera para tener calidades excelentes; simplemente, para llenarla.

Bien, en términos estrictos, vamos a decir que sí contiene el presupuesto suficiente en margen, en esos 125 millones de aumento en el capítulo de personal, para la captación, fidelización e incentivación de los profesionales médicos y facultativos, evidentemente. O sea, capacidad económica parece que sí

Pero también es verdad que la competencia por estos profesionales, que en este momento son escasos y altamente especializados, va a ser cada día peor durante los próximos años. Y este año, además, crucial porque la competencia ya sabemos que deriva tanto de otras comunidades autónomas como de otros países, que esto también tendrá un aumento importante este año, como de la sanidad privada, que este año también sufrirá un cambio de ciclo y, por lo tanto, probablemente haya que cambiar un poco la visión que se tiene.

Es cierto, hemos de reconocer dos cosas. Primero, que durante este año se han alcanzado acuerdos importantes en algunos aspectos; por ejemplo, en temas de atención primaria, en temas de retribuciones... Y también hay que reseñar, y debemos hacerlo costar en el haber de la consejería, que, tras estos acuerdos preelectorales, parece que no se durmieron en estos laureles y continúa el esfuerzo presupuestario. Eso es algo bueno este año.

¿Y en qué hay que invertir, en nuestra opinión, para superar esta carencia de facultativos? Pues en unas cuantas cosas, pero voy a mencionar solo las que creemos fundamentales para hacer este año.

La primera es pagar a todos los médicos y facultativos el mismo salario por el mismo trabajo. En el Principado, el trabajo en la sanidad pública para un personal dedicado a tiempo completo a la sanidad pública y el dedicado por una persona que compatibilice con actividad privada en el horario vespertino, a igualdad exactamente de horario matutino y de responsabilidad y demás consideraciones, supone 1000 euros mensuales menos, 14 000 euros al año. Decirle esto a un dermatólogo, a un psiquiatra, por decir dos cuya carga de inversión para la medicina privada es muy escasa —y a nadie se le escapa, porque lo acabamos de oír al profesor Bobes, la importancia en la salud mental del número de psiquiatras, que estamos por debajo de lo necesario—, esto es darle un pasaporte directo a la privada pura y dura, sin parangón.

Bien, hay que saber a qué jugamos: somos la última comunidad de España en mantener estas cifras abultadísimas de diferencias y, desde luego, la única de nuestro entorno —de las demás, la última, Galicia, este año ya termina con este anacronismo—. Y corregir este anacronismo apenas supone el 2 % del presupuesto en gastos de personal. Por lo tanto, no es tampoco nada gravoso, tiene que tener otras implicaciones.

Bueno, la segunda cuestión evidente en la que estamos todos de acuerdo es que hay que potenciar la atención primaria, pero para potenciar la atención primaria hay que corregir algunas desigualdades graves. Bienvenido el aumento al 25 % en gastos de personal en atención primaria, pero vamos a ver si se corrigen algunas cuestiones que voy a decir que pueden parecerle a algún profano un tanto extrañas, pero es así:

Que, por ejemplo, los facultativos en el Servicio de Emergencias, en el SAMU, sí, esos que atienden a los infartos en la calle, cobran menos que sus compañeros enfermeros, exactamente 200 euros menos, porque no tienen su productividad fija denominada como «de área», aunque cubren toda el área, no son como los médicos de familia de cupo, que atienden un cupo de pacientes, sino que atienden a toda el área. Pues, nada, este proceso de no considerar algunos profesionales de primaria «de área» también se da con otros, como pueden ser los farmacéuticos, los médicos de paliativos... Fíjense la importancia de los médicos de paliativos, pues no cobran lo mismo que los médicos de familia de área. El año pasado se subió la de los técnicos de salud de área, pero otros, no. Es decir, no parecen todos hijos del mismo padre.

Entonces, esas desigualdades. U otras desigualdades en atención primaria, como puede ser que los médicos no perciban la manutención, la comida en las guardias o tengan que desplazarse en su propio vehículo.

Y ya termino...

La señora PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor Vidal.

El señor Vidal Sánchez (secretario general del Sindicato Médico Profesional de Asturias): Claro que sí, termino ahora mismo, comentando el tercer punto, que es combatir las listas de espera, por supuesto.

Estamos todos de acuerdo en que esas listas son absolutamente impresentables y que necesitamos corregir los programas especiales, que son los que dan base a ello, y entre ellos incluir, por supuesto, los programas para puestos de difícil cobertura, si se quiere cambiar el mapa sanitario a futuro.

Y, finalmente, en lo único que habría que invertir, y muy atentamente, es en el futuro, en los residentes. Hay que recordar que hay que mejorar no solo que vengan más, que haya más tutores y que, a ser posible, mejoren sus condiciones laborales y retributivas. No tenemos complemento de formación para los R1, por ejemplo. Es un detalle.

Y nada más. Yo no voy a extenderme más porque creo que con esto queda dicho todo.

Perdón por haberme extendido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vidal.

Doña María Belén García González, en calidad de secretaria general de SATSE Asturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

La señora **García González (secretaria general de SATSE Asturias):** Belén García, secretaria general de SATSE Asturias.

Buenas tardes a todas y a todos:

Lo primero, también, quiero agradecer a los Grupos Parlamentarios Popular y Vox su invitación, que me va a permitir un año más dar voz a las enfermeras y enfermeros y fisioterapeutas a los que representa el sindicato de enfermería SATSE.

La verdad es que me habría gustado que esta comparecencia hubiera sido posterior a la de nuestra consejera de Salud, para conocer con más detalle y con base en qué argumentos se van a distribuir los más de 2300 millones destinados a sanidad. Pero, bueno, basándonos en el papel y en las declaraciones que ha hecho en los medios de comunicación en días previos, sí que quiero hacer algunos apuntes o reflexiones.

Se trata, efectivamente, del mayor presupuesto de la historia en sanidad para nuestra comunidad autónoma y se pretende trabajar, como ya han dicho aquí otros intervinientes, en tres objetivos fundamentales, que son robustecer la atención primaria, fortalecer la salud mental con más profesionales y nuevos dispositivos, y afianzar el plan estructural frente a las listas de espera con una importante cuantía.

Según ha expuesto la consejera, y cito literalmente, son «unos presupuestos comprometidos con el estado del bienestar; unos presupuestos sociales, con los que se refuerza la red sanitaria pública de calidad y equidad asistencial; son los presupuestos del cambio, de la modernización del sistema sanitario, de la accesibilidad y de la calidad asistencial». Pero creo que se nos olvida una vez más que el mayor recurso de nuestra sanidad son los recursos humanos, y no vemos reflejada ninguna mejora que no sea la subida salarial prevista a nivel estatal, del 2 %, y, bueno, el 0,5 % vinculado a la evolución del PIB. Una subida que es claramente insuficiente, porque los profesionales seguimos perdiendo poder adquisitivo.

También organismos como la OMS y la OCDE llevan años reclamando la necesidad de que los sistemas sanitarios cuenten con más enfermeras y enfermeros, precisamente para dar respuesta de una manera satisfactoria a los importantes retos de presente y de futuro existentes. Y no vemos reflejada tampoco la creación de nuevas plazas para nuestro colectivo.

Bienvenido, por supuesto, el guiño hacia la salud mental, esa gran olvidada. Precisamente estos días leía una noticia sobre el alarmante número de avisos que hay de los centros educativos asturianos de posibles casos de conducta suicida entre nuestros niños y adolescentes, algo que nos preocupa gravemente a todos. Este sindicato viene reivindicando desde hace años la figura de la enfermera escolar, que, entre otras muchas cosas, podría jugar un papel muy importante en este ámbito, pero, lamentablemente, la consejería sigue sin considerarla también necesaria.

¡Qué decir de los fisioterapeutas! Nuestra sanidad es incapaz de cubrir la demanda de la población con nuestras escasas plantillas. Tenemos un claro déficit de estos profesionales y, a estas alturas, yo creo que a nadie debería escapársele la importancia, no solo ya a nivel sanitario, sino también económico y social, que tiene la intervención temprana de estos profesionales.

La atención primaria va a recibir 628 millones de euros, casi una tercera parte del presupuesto. Es verdad que la atención primaria necesita una reforma y que debe ser el pilar de nuestro sistema sanitario, pero me preocupa cada vez más la situación en nuestros centros hospitalarios. Hospitales,

sobre todo los más grandes, como el HUCA, que se están convirtiendo ya en centros de difícil cobertura y de los que los profesionales que llevan años allí trabajando se están marchando en cuanto tienen la oportunidad. Quizás nuestro Servicio de Salud debería preguntarse por qué.

Es necesario mejorar las condiciones laborales en este ámbito. Recordemos que son profesionales que trabajan mayoritariamente a turnos, con la penosidad que esto supone.

Sí que es verdad que en este ejercicio se han mejorado algunos conceptos retributivos, pero quedan muchos pendientes, como, por ejemplo, el precio de las noches: una enfermera por diez horas de noche cobra 46 euros; el reconocimiento del solape de jornada: somos una de las seis comunidades que todavía no lo han reconocido; o la posibilidad de la exención de turnos a partir de cierta edad sin pérdida retributiva.

Y hay otras muchas cosas pendientes que echamos en falta una vez más en estos presupuestos: las ayudas sociales, arrebatadas en 2010; la carrera extraordinaria presupuestada para este ejercicio, que sigue sin convocarse; la creación de plazas de enfermera especialista; el desarrollo de la prescripción a enfermera; el cupo para las enfermeras de atención primaria, o la equiparación del SAC o el SUAP.

Respecto a la inversión en infraestructuras, hay algo en lo que sí que me gustaría hacer hincapié y que ya he expuesto en años anteriores: se trata del Hospital Monte Naranco. Vienen reflejados 45 000 euros para el plan director, un concepto que al menos ya aparecía en los ejercicios del 2020 y del 2023. Me gustaría saber qué ha ocurrido con los presupuestos en este aspecto de años anteriores. O no sé si es que esto va por entregas... Señorías, el Monte Naranco necesita una reforma integral urgente ya.

No me quiero olvidar tampoco del ERA, que ve incrementado su presupuesto un 12,54 %. Nuestra organización sindical viene reclamando hace tiempo y advirtiendo del cambio de perfil de nuestros residentes, que cada vez precisan más cuidados. Es imposible prestar unos cuidados de calidad sin enfermeras y fisioterapeutas suficientes. Y no veo contemplado ningún incremento de plantilla en estas categorías para las residencias en las que se encuentran nuestros mayores, esos con los que tanto se nos llena la boca.

Para terminar, insisto, es difícil proporcionar los mejores cuidados en nuestros centros sanitarios y sociosanitarios para dar esa asistencia moderna y de calidad si no contamos con suficientes efectivos y mejoramos sus condiciones laborales. Que no se nos olvide, repito una vez más, que el mayor recurso de nuestra sanidad son los recursos humanos.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora García.

Don Felipe Piedra de la Llana, en calidad de médico y presidente del sector de Sanidad del CSIF de Asturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor Piedra de la Llana (médico y presidente sector de Sanidad de CSIF Asturias): Buenas tardes, señorías:

Soy Felipe Piedra, médico de urgencias y presidente del sector de Sanidad del sindicato CSIF.

Gracias por la invitación, especialmente al Partido Popular, que nos permite dar nuestra opinión en este foro.

Vamos a ver, con el aumento de presupuesto del Servicio de Salud del 9,25 %, aun siendo correctas y esperanzadoras las principales actuaciones que se plantea en su Plan Director de Atención Primaria, el plan estructural para la reducción de las listas de espera y el Plan de Salud Mental, especialmente en infantojuvenil, nos gustaría que encontrasen en primer lugar los psiquiatras y psicólogos que hacen falta para estas contrataciones y para este desarrollo.

Y, en el tema de inversiones, nos parece también correcta la inversión en el Hospital de Cabueñes, reforma del Hospital de Jarrio y creación del nuevo Centro de Salud de Cangas del Narcea. Pero, como decía, a pesar de todas estas cuestiones en conjunto, estos presupuestos no son de nuestro agrado así se lo he manifestado a la consejera de Salud en fechas pasadas, en las que pudimos tratar el tema— , ya que deja importantes vacíos muy serios en el capítulo 1, de personal.

Y en este capítulo hay dos temas que me preocupan especialmente. Uno es el tema de los residentes en formación. Es el futuro de nuestra sanidad, sin duda, todas las categorías (médicos, fisios y enfermeras internas residentes), y necesitamos, lo primero, captarlos y, en segundo lugar, fidelizarlos al sistema.

Les voy a poner un ejemplo, de cualquier estudiante de Medicina, vamos a llamarla Lía, que se licenció en la Facultad de Medicina de Oviedo, preparó su MIR en alguna de las academias de Oviedo para preparación del MIR y aprueba el MIR, el EIR, el FIR..., cualquier especialidad, cualquier residencia, y se nos va otra comunidad a hacer la residencia. ¿Y por qué se nos van a otras comunidades? Porque les ofrecen mejores condiciones laborales. Por supuesto, no formativas, que tenemos los mejores formadores, los mejores tutores en esta comunidad, sino mejores condiciones retributivas.

Aquí, ese futuro residente de 25 o 26 años no se va a poder independizar de sus padres, va a tener que seguir viviendo en casa de sus padres, porque el dinero no le va a dar para ello. Pero, sin embargo, en el País Vasco, como les puedo poner algún ejemplo, sí se puede independizar porque las condiciones económicas son mucho mejores. ¿Por qué? Porque las subidas lineales que se nos plantean en este presupuesto son insuficientes, hay que revisar ese salario base. En definitiva, esas retribuciones son muy bajas y tenemos grandes diferencias con otros Servicios de Salud. De hecho, estamos entre los Servicios de Salud que peor pagan a sus residentes. Me gustaría ampliar esto, pero por cuestión de tiempo, lógicamente, no podemos ahondar en el tema.

Y lo que sí les puedo decir también es el segundo aspecto que preocupa, y es que este residente va a ver a su adjunto, al resto del personal estatutario laboral del Servicio de Salud, que se le está ofreciendo un inadmisible pago fraccionado de su periodo extraordinario de carrera y desarrollo profesional que se había prometido. Que su tutor, su inmediato superior, el personal estatutario, tampoco ha recuperado el cien por cien de las pagas extras.

Se realizó durante este año 2023 un pilotaje para poder indemnizar los desplazamientos de los equipos de atención primaria que siguen teniendo que utilizar el vehículo propio para realizar el trabajo del Servicio de Salud, del SESPA. Lo mismo: discriminación de los equipos de atención primaria que realizan guardias y que no tienen la manutención, como sus homólogos hospitalarios, cuando realizan guardias de 12, 17 y 24 horas.

Es urgente que se identifiquen los puestos de difícil cobertura y los incentivos. Ya a nivel nacional están definidos esos criterios, y hay que buscarlos y aplicarlos para que estos residentes vuelvan a nuestra comunidad y ocupen esos puestos de trabajo.

Sin duda, abordar la exclusividad de todo el personal del SESPA, no solo del personal facultativo.

Hay que reconocer a la enfermería y a aquellas categorías TCAE que realizan turnos rotatorios el solape de su jornada como tiempo de trabajo efectivo.

El coeficiente bonificador para enfermería de trabajo nocturno, que era anteriormente del 1,28, ahora está reducido por los recortes presupuestarios de años anteriores, aparte del abono de trienios al personal en promoción interna temporal.

Y creemos que es fundamental contemplar también el tema de la penosidad y peligrosidad al personal sanitario.

Ninguno de estos apartados lo encontramos desarrollado en los presupuestos de este año y, por esto, solicitamos una revisión de los mismos en aras de compensar al personal sanitario, de fidelizarlo y de mantenerlo dentro de la comunidad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Piedra.

Doña María Mora Ortega, que sustituye a don Javier Santamaría Fernández, en calidad de portavoz de la sección sanitaria de la Corriente Sindical de Izquierda, tiene la palabra, por cinco minutos.

La señora Mora Ortega (portavoz de la sección de Sanidad de la Corriente Sindical de Izquierda): Buenas tardes:

Mi nombre es María Mora y comparezco en nombre de la sección de Sanidad de la Corriente Sindical de Izquierda.

Lo primero de todo, quiero agradecer a Covadonga Tomé su invitación para participar un año más en estas comparecencias de presupuestos, y a todas y a todos los presentes, por su tiempo.

Respecto a los presupuestos en la sanidad pública, no se puede negar lo que demuestran los datos: Asturias es de las comunidades autónomas que más invierten por habitante, de sus presupuestos, en la sanidad pública. Pero en lo que sí podemos y queremos entrar es en cómo se gasta ese presupuesto, ya que sí creemos que se puede mejorar.

Por poner un ejemplo concreto, en abril del 23 hubo una mejora retributiva para el personal del SESPA de unos 25 millones de euros, pero estos no fueron repartidos equitativamente entre todo el personal, sino más en unas categorías concretas. Por este motivo, desde nuestra organización, y de cara a los presupuestos de 2024, hemos mantenido reuniones con diferentes grupos parlamentarios, solicitando medidas para corregir esta desigualdad entre el personal.

En estos presupuestos figura una partida para la apertura extraordinaria de la carrera y desarrollo profesional, partida que consideramos insuficiente para poder remunerar al cien por cien todos los niveles. Esta apertura extraordinaria es una deuda histórica con el personal del SESPA, ya que debería abrirse anualmente y, desde el año 2008, solo se han efectuado cuatro convocatorias para encuadrarse en el grado primero de la carrera profesional y una única convocatoria para encuadrarse en cada uno de los cuatro grados reconocidos.

Este proceso de encuadramiento debería servir como reconocimiento al desempeño del trabajo realizado por el personal del SESPA como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19, donde, en un contexto de especial tensión, escasez de profesionales y aumento de la demanda de los servicios asistenciales, todo el personal, sanitario y no sanitario, supo asumir su labor manteniendo los altos niveles de calidad exigidos para con la población asturiana.

Este complemento es justo y necesario, ya que afecta a todas las categorías. Desde este sindicato queremos buscar la solución al problema de la carrera y del desarrollo profesional, cambiando el procedimiento ordinario por un extraordinario para que todo el personal se encuadre en el nivel que le corresponda cuando cumpla los requisitos y no cuando la Administración lo considere.

En los presupuestos no encontramos tampoco la mejora de la ponderación de la hora nocturna a 1,28, como decían algunos compañeros. Y esta es otra deuda histórica de esta Administración, que está incumpliendo la disposición adicional del decreto de jornada, 7/2013, donde se comprometían a la revisión de todos los criterios de ponderación de la jornada a partir de 1 de enero de 2014, y que afecta a todas las categorías que realizan turno rotatorio en mañanas, tardes y noches.

También hemos solicitado la equiparación retributiva para las facultativas y facultativos del SAMU, la equiparación de la productividad fija con el personal de la categoría Terapeuta Ocupacional, igualándola a la de Fisioterapia, ya que ambas categorías trabajan juntas con una titulación del mismo nivel y atienden a pacientes derivados del mismo servicio.

Solicitamos el aumento de la plantilla en la categoría de Trabajador Social en todas las áreas, para poder atender las necesidades de la población asturiana, ya que han visto aumentada su carga de trabajo. Y pedimos que se asuma por parte del servicio público la fisioterapia domiciliaria en las Áreas III y V y que se deje de externalizar un servicio que se podría cubrir con recursos propios y con un menor coste que el actual.

No nos queremos olvidar de nuestras compañeras y compañeros del Área I. En verano la carga asistencial de esta área se ve aumentada considerablemente, sin que se aumenten los recursos proporcionalmente, por lo que solicitamos aumentar el personal y poder dar así una asistencia sanitaria de calidad, incluyendo una o un TER (un técnico especialista en rayos) en el turno de noches, ya que en la actualidad solo hay uno para todo el centro.

Mención aparte, muy importante, es la situación que están viviendo las trabajadoras embarazadas en el SESPA, ya que sufren una adaptación de su puesto de trabajo por riesgo laboral en el embarazo, produciéndose una merma retributiva y teniendo que ir a juicio muchas de ellas para reclamar sus derechos. No nos parece justo que por decidir ser madre se tenga que vivir una situación como la descrita, y más cuando hay sentencias del Tribunal Supremo a su favor y en otras comunidades ya se han buscado soluciones para que esto no se produzca.

Respecto a las nuevas categorías, queremos recordar que llevan en espera desde el comienzo de la anterior legislatura, pese a existir un decreto de creación de las especialidades de Enfermería y que aún vemos lejos su incorporación a los puestos de trabajo. El resto de categorías ni siquiera tienen decreto de creación, siendo Asturias una de las últimas comunidades en incorporar estas categorías, por lo que no podemos permitir más demoras ni más excusas, por mucho que se empleen en buscarlas.

Nos gustaría que en estos presupuestos empezase a haber una apuesta por la salud mental, ya que es uno de los retos más importantes a que nos enfrentamos como sociedad. Y queremos hacer constar que en la actualidad hay un problema urgente de espacio físico en el HUCA, quedándose pequeña la Unidad de Hospitalización de Agudos e Infantojuvenil y teniendo que ocupar a veces las camas de otras plantas, con el consiguiente gasto que esto supone en personal de acompañamiento en cada

habitación, y no siendo esas las condiciones más idóneas para este tipo de pacientes por múltiples razones y que, por lo escaso del tiempo, no vamos a enumerar.

Se hace necesaria una ampliación de estas unidades de forma urgente, así como dotar de terapeuta ocupacional la Unidad de Desintoxicación del Naranco, con el fin de dar una atención integral adecuada.

Para terminar, nos siguen preocupando las derivaciones a la sanidad privada, que siguen aumentando; así como la modificación del mapa sanitario, del que poco o nada sabemos para tener más clara nuestra postura, pero que nos preocupa mucho.

Como reflexión final, les decimos que el personal del SESPA, en su conjunto, mostró su malestar el año pasado saliendo a las calles y vemos que poco se ha mejorado al respecto para el grueso de los profesionales. Desde entonces, las reivindicaciones que hoy estamos exponiendo vendrían a dar salida a deudas históricas que mejorarían las condiciones de todo el personal. Y al Gobierno le pedimos que no haga oídos sordos y escuche a otros interlocutores diferentes a los habituales. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Mora Ortega.

Don Esteban Gómez Suárez, en calidad de presidente del Colegio de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA), tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor Gómez Suárez (presidente del Colegio de Enfermería del Principado de Asturias): Muchas gracias.

Buenas tardes:

Esteban Gómez, presidente del Colegio de Enfermería del Principado de Asturias.

En primer lugar, quiero agradecer la invitación para comparecer en esta Junta General y en este debate de presupuestos; concretamente, a la diputada Covadonga Tomé, que mostró interés.

La última vez que estuve invitado a participar en este debate fue justo antes de la pandemia, en diciembre de 2019. Si recogen esta última comparecencia, por desgracia, podría decirles punto por punto exactamente lo mismo, aunque, lógicamente, después de tres años tengo algunas cosas para añadir.

No les volveré a repetir la importancia, talento y oportunidades que suponen las enfermeras y que reconocen entidades internacionales como la OMS. Ŷ, simplemente, recalcaré la capacidad que tienen las enfermeras de propiciar y llevar a cabo cambios en los sistemas de salud, cambios como los que este sistema que tenemos necesita y los ciudadanos necesitan.

Hace cuatro años, la Consejería de Salud había cambiado su nombre, de Sanidad a Salud, y el proyecto pintaba bien: más orientación al concepto de salud y lo que ese cambio suponía, con una dirección general centrada en los cuidados y en la atención sociosanitaria.

Sin embargo, a día de hoy seguimos funcionando como una consejería de Sanidad, centrados en la resolución de una demanda que es prácticamente infinita, con un enfoque institucional más que comunitario y una visión desde la consulta o desde el hospital, alejados de conceptos tan importantes como el One Health o la consigna de salud en todas las políticas. No digo que estos conceptos no estén contemplados en estos presupuestos, pero intuyo, o intuimos, que son meramente testimoniales.

Hay que ver el desarrollo presupuestario de la dirección general mencionada o su capacidad de liderazgo para darse cuenta de que los cuidados y los agentes que participan de la salud de las personas y la comunidad seguimos desconectados, vagabundeando ante la necesidad de afrontar lo urgente, dejando de lado lo importante. Sirvan, por ejemplo, los ámbitos educativos y sociosanitarios, en los que la incorporación de dieciséis enfermeras coordinadoras necesita de otros recursos que hagan de verdad avanzar estos proyectos; fundamentalmente, dar herramientas a las enfermeras de a pie que les permitan hacer bien su trabajo.

Aumentamos el presupuesto, significativamente, pero no mejoramos nuestro desempeño. Tan importante como el cuánto nos gastamos o cuánto nos vamos a gastar es cómo nos lo vamos a gastar, probablemente más. Seguimos trabajando en un modelo anticuado, centrado en las consultas y en resolver la demanda, cada vez mayor, que a veces nosotros mismos generamos en la expectativa de que más es mejor. Y en este modelo, que ya está obsoleto, hay poco espacio para los cuidados, para la prevención y la promoción de la salud. Es un caldo de cultivo muy adecuado para que crezca el fenómeno que llamamos «miserabilización de los cuidados», que es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta nuestra sociedad.

¿Cómo afrontamos estos retos en el ámbito sociosanitario o en el ámbito escolar? ¿Lo dejamos todo al presupuesto de consejerías como las de Derechos Sociales o Educación, con muchísima menos capacidad de asumirlos y, por cierto, con muy poquitas enfermeras o ninguna? ¿Cómo afrontamos la pirámide poblacional? ¿Cómo vamos a cuidar de las personas dependientes? ¿Cómo ayudamos a los jóvenes con problemas de salud mental? ¿O, simplemente, cómo abordamos el bienestar emocional en las aulas?

La solución no puede ser solamente aumentar la plantilla y crear más consultas. Y todo esto, en un contexto, además, que se ha mencionado, de escasez de profesionales —¿cómo lo vamos a afrontar?, tampoco lo tenemos muy claro, no hay un plan claro de afrontamiento— y una complicación del sistema, es decir, una cantidad de burocracia en la que todos los profesionales se sienten agraviados y nadie está contento, y más aún después de la pandemia. Y ante la falta de incentivos y de motivación, no les voy a contar cómo están las plantillas del ámbito sanitario y sociosanitario después de la pandemia.

Permítanme centrarme en el caso paradigmático de las enfermeras. Una profesión que en las últimas décadas ha alcanzado un alto nivel académico y científico, al que miles de jóvenes muy preparados quieren acceder, pero que a nivel profesional sigue estando desaprovechada o incluso discriminada. Esta dejación hace que desaprovechemos su capacidad de generar cambios en el sistema y en la sociedad. Y se manifiesta en Asturias con retrasos ya poco justificables y que nos dejan en la cola de España en el desarrollo profesional y competencial: el retraso en la implantación de las especialidades en las que nos gastamos casi 2 millones de euros al año y para las que no hay un plan claro de futuro; retrasos en el desarrollo de la indicación de medicamentos y productos sanitarios, en la que empezamos con mucha energía y ahora seguimos a la cola de España; exclusión de los cargos de gestión y tomas de decisión, más allá de los cargos políticos en las consejerías y, lógicamente, en las enfermería; limitaciones importantes para formar enfermeras especialistas, fundamentalmente por la falta de tutoras y la falta de cultura en el sistema; y escasez de enfermeras, dramática en el ámbito sociosanitario, pero ya muy palpable también en otros ámbitos, debido a una escasez crónica y agravada con un crecimiento vegetativo negativo y una falta de atractivo para trabajar en Asturias.

Y, en definitiva, y ya volviendo al sistema en general, permítanme recordarles un giro de timón, que cada vez va a tener que ser más brusco, para reorientar un sistema al cuidado de las personas: una orientación más comunitaria, más integrada, que no coordinada e interconsejerías.

Y les recuerdo que no gastar más es gastar mejor, que es necesario simplificar la Administración y la burocracia, y que hay que invertir en enfermeras para enfocar el sistema de salud a la comunidad. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez.

Doña Sara Fernández Álvarez, en calidad de presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

La señora Fernández Álvarez (presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias): Sara Fernández Álvarez, presidenta del Colegio de Trabajo Social de Asturias.

Agradecimiento a Covadonga Tomé por esta invitación.

Paso a trasladar algunas ideas clave, tras una revisión tampoco muy profunda de los presupuestos, a falta de conocer más detalles sobre ellos.

En materia de vivienda, creo que es importante que entendamos la situación de la que partimos, y es que en el 2022 tuvimos un incremento de un 1,2 % más que en el 2021 de desahucios, y que actualmente nos encontramos con una cifra muy elevada, a pesar de las paralizaciones, a raíz de la crisis del COVID, que se reactivará a finales de diciembre.

Es necesario en este sentido poner en marcha un programa de mediación en vivienda desde VIPASA que fomente el buen uso de las viviendas, por un lado, y que dé la posibilidad de estudiar los casos y buscar soluciones antes de que las situaciones lleguen a desbordarse, acabando en desahucios. No sabemos y no vemos que esto esté contemplado dentro de los presupuestos de Vivienda.

No existen viviendas para las personas en vulnerabilidad, que, según la ley, no pueden ser desahuciadas. Es necesario aumentar el parque de vivienda social y de recursos de emergencia que no sean albergues para transeúntes, con el fin de que podamos dar una alternativa digna a las personas que se ven en esta situación.

No sabemos qué respuesta va a dar la inversión prevista en parque de vivienda. Sabemos que se prevé la construcción de quinientas viviendas y sabemos también que estas son insuficientes, teniendo en cuenta el nivel en el que está Asturias según la clasificación EFOS.

Toda esta situación va a peor con los nuevos requisitos para el alquiler de la vivienda, porque, además, quien es desahuciado de VIPASA no puede acceder a otra vivienda pública, pero tampoco a una vivienda privada, dados estos nuevos requisitos para el alquiler.

En condiciones normales, existe ya una masa de población muy importante que no va a poder acceder al mercado libre: jóvenes sin aval, personas que cobren ayudas públicas, mileuristas...; Hacen falta más viviendas? Sí, pero en construir viviendas se tarda un tiempo, con lo cual también hacen falta soluciones y medidas urgentes que alivien esta situación.

En materia de salud, en cuanto a la Dirección General de Salud Pública y Salud Mental, no vemos tampoco que se contemple una partida para aumento de personal. No sabemos si está contemplada dentro de las partidas generales de sanidad. Si se contemplara esta partida, nos gustaría que se tuviera en cuenta la situación de las trabajadoras sociales en salud mental, atendiendo muchas de ellas a dos y tres centros de salud mental y siendo fundamentales en una atención psicosocial para las personas con trastorno mental grave.

Vemos una partida que es para programas de cuidados y autocuidados dentro de la Viceconsejería de Política Sanitaria, Dirección General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria, y nos gustaría saber qué profesionales se contemplan aquí y con qué objetivos.

En salud, por otra parte, es fundamental que abordemos las ratios: estamos enfrentándonos a ratios de treinta mil y cuarenta mil tarjetas sanitarias por trabajadoras sociales que están llevando dos y tres centros de salud, que hacen atención directa, hacen atención comunitaria, participan en la atención al paciente crónico complejo, que pivota, como decía la compañera, sobre enfermería y trabajo social... Y, bueno, enfermeras hay una por médico, trabajadoras sociales hay una por cada dos o tres centros de salud normales. Tampoco vemos que haya partida para esto.

En materia de servicios sociales y dependencia, volvemos a encontrarnos con un problema de ratios, que llevamos denunciando años, y tampoco vemos que exista algo específico que parezca que vaya a dar solución a esto. Debemos empezar a conceder más importancia a la intervención profesional que a las prestaciones económicas, fortaleciendo el sistema con ratios de profesionales adecuadas. La ratio de profesional adecuada es un profesional de trabajo social por cada 1700 habitantes: Oviedo y Gijón están teniendo una ratio de más de 10 000 habitantes. Es necesario ampliar el número de profesionales del trabajo social y dedicar tiempos para la intervención preventiva y comunitaria.

Estamos muy de acuerdo en este nuevo enfoque de los cuidados, pero hay que ser realistas con la situación y faltan medios humanos, una vez más, para que las profesionales puedan ejercer una atención enfocada a la persona.

Y es necesario separar la atención directa de la tramitación de ayudas. Existen muchos trámites que están asumiendo las trabajadoras sociales, desde unos servicios sociales ya saturados, que son puramente administrativos. Cualquier acción sin un presupuesto y medios acordes son intenciones, al final.

Y luego, en materia de garantía de rentas, seguimos reclamando que es necesario garantizar un sistema de coordinación con la Seguridad Social para el tema del ingreso mínimo vital. Debe ser la Seguridad Social quien cuente con profesionales que garanticen el acceso y que eviten lo que pasó con el salario social, teniendo a gente vulnerable que tuvo que devolver dinero por una mala gestión de la Administración pública. Creemos que esto tiene que ser asumido por la Seguridad Social con sus propios profesionales y sus propios recursos.

El señor VICEPRESIDENTE (Morales Fuentecilla): Gracias, señora Fernández Álvarez.

Tiene la palabra doña Casilda Sabín Fernández, también por tiempo de cinco minutos. (Pausa).

La señora Sabín Fernández (directora gerente de Plena Inclusión Asturias): ¡Ah!, disculpen.

Soy Casilda Sabín, gerente de Plena Inclusión Asturias.

Quiero agradecer a todos su tiempo y consideración, especialmente al Partido Popular, que ha tenido a bien invitarnos en esta comparecencia.

110

Antes que nada, quiero decir que, como ya habrán visto o leído en los medios, nuestra organización en esta ocasión se siente complaciente de algún modo con los presupuestos que la señora consejera nos ha transmitido, con la que llevamos defendiendo, trabajando y desarrollando iniciativas durante todo este tiempo atrás.

La anterior legislatura no ha sido nada satisfactoria para nuestro sector. En este caso, contamos con un incremento interesante, que nos permitirá mejorar sobre todo aquellos aspectos que venimos debatiendo, desarrollando y reivindicando. No es suficiente, pero nos hace situarnos en una posición confiada, que es nuestra obligación, confiar, trabajar y seguir en pro de la mejora de calidad de vida del colectivo al que represento.

Plena Inclusión defiende la participación desde un compromiso manifiesto y constatado con la Administración pública, desde siempre, con rigor y profesionalización, y siempre dentro del marco de la ética y de los valores que están aplicados al desarrollo de los objetivos que nosotros perseguimos.

En el transcurso de todos estos años de esta década se han ido produciendo notables cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos. Estarán conmigo en que la persona con discapacidad intelectual no es un enfermo ni ha de considerarse como tal, no hay que asistirlo, y que aporta mucho a esta sociedad. Es una persona que necesita que se supriman todos los obstáculos que hemos venido conociendo, en los que no se les tenía en cuenta, ya que ahora mismo desarrollan un amplio abanico de participación y toma de decisiones.

Para nosotros es muy importante que todos los grupos políticos, que todos los organismos y todas las empresas entiendan y reconozcan a las personas con discapacidad intelectual para que puedan desarrollar un proyecto de vida desde una visión integral; por lo tanto, apostamos por políticas transversales.

Asumimos que es con la Consejería de Derechos Sociales con la que tenemos la interlocución habitual, pero no estamos, nunca lo hemos estado, conformes con que consideren que todo lo que afecta al colectivo que represento tenga que derivarse a esa consejería. No y en ningún caso.

Llamamos, en todo caso, su atención en el tiempo en el que van a valorar, debatir y aprobar unos presupuestos, que damos por cerrados, en todo caso. Y, como le señalábamos ayer a la señora consejera, nos quedan cuatro años para seguir reivindicando, peleando, defendiendo y compartiendo. Pero, así todo, destacamos algunas líneas o ejes cruciales que no observamos que podamos trabajar con la consideración y el respeto que requieren:

Hablamos de la atención temprana y seguimos exigiendo un reconocimiento de esta atención como un derecho subjetivo de cada niño y niña con discapacidad intelectual, garantizando su igualdad al

Hablamos de la línea de educación inclusiva, porque desde Plena Inclusión Asturias apostamos por una revisión, actualización y un auténtico desarrollo normativo que nos ayude a incluir actuaciones para tener medidas, recursos, apoyos y refuerzos en todas las etapas, incluso en aquellas que no son obligatorias.

Hablamos de la asistencia personal, aplaudiendo más aún si cabe la apuesta por un reconocimiento del derecho a esta figura, a la asistencia personal. Hablábamos ayer en los medios de esta figura, que, gracias a un proyecto de transformación, hemos podido desarrollar un pilotaje que ha mostrado la eficiencia y eficacia de esta figura, que confiamos en que tenga la dotación suficiente y la estabilidad suficiente de ahora en adelante, y no solo durante una legislatura.

Hablamos del envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual, que no consideramos que puedan ser incorporadas y englobadas en el envejecimiento de la población asturiana. Las personas con discapacidad intelectual envejecen de un modo distinto; a veces, antes incluso que el resto de la población, requieren tratamiento específico y centros y servicios específicos. Y esto lo venimos defendiendo desde hace más de veinte años. Hoy ya es una realidad que Asturias tiene una población envejecida. También las personas con discapacidad intelectual han envejecido y requieren unos centros específicos. Los centros de mayores, las residencias de mayores, no son los lugares idóneos, y Asturias sigue sin tener esta consideración. No hay un capítulo de inversión adecuado para los servicios de minirresidencias y cuidados en el hogar, solo para las personas con discapacidad intelectual que lo deseen.

Y hablamos, cómo no, de un colectivo emergente, que nos preocupa, que venimos también reivindicando desde la asociación, miembro de Plena Inclusión Asturias, ADANSI, y es la población con autismo. Es una población que no tiene cubiertas necesidades esenciales, necesidades que acucian a cada familia, sobre todo a partir de una edad determinada, que requieren estancias temporales,

servicios que debe asumir la Administración porque son un peso y una carga enorme para un movimiento asociativo que siempre vive con pocos recursos, cobra tarde y mal. Aunque estemos tan acostumbrados a ello, seguimos pensando que es una injusticia evidente. Y es un clamor de todos que la población con el espectro de autismo está en cada una de las cabezas de los que creo que estamos aguí, porque cada día oímos noticias que nos incomodan o nos alertan.

Plena Inclusión quiere hacer en esta intervención un compromiso claro de complicidad porque es nuestra responsabilidad. Nos corresponde en esta nueva etapa no arrastrar las quejas y las penas que en la legislatura anterior ya manifesté, en mi anterior intervención. Creemos que en esta ocasión alguien sí está cogiendo el timón, y que es gracias a la interlocución constante que hemos tenido desde el movimiento asociativo con la consejería. Y estamos convencidos de una visión positiva y confiada.

Aceptamos, por tanto, el trabajo compartido. Aceptamos la responsabilidad de contribuir desde nuestras entidades —represento a más de veintiuna asociaciones en el Principado de Asturias— para lograr objetivos en un esfuerzo presupuestario que, siendo notable, para nosotros nunca será suficiente, porque alertamos del capítulo de inversión y tenemos centros y servicios deteriorados, antiguos, que requieren...

Lo siento, me estoy...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Morales Fuentecilla): Tiene que ir concluyendo, por favor.

#### La señora Sabín Fernández (directora gerente de Plena Inclusión Asturias): Sí.

Velaremos, por tanto, por el cumplimiento riguroso de lo prometido a lo largo de estos cuatro años y ponemos en duda la estabilidad de este presupuesto más allá de esta legislatura, que es imprescindible para, como dijo la consejera, blindar el estado de bienestar. Va a ser imprescindible una seguridad mayor.

Muchas gracias a todos.

El señor VICEPRESIDENTE (Morales Fuentecilla): Muchas gracias, señora Sabín Fernández, directora gerente de Plena Inclusión Asturias.

Y ahora tiene la palabra, también por tiempo de cinco minutos, don Manuel Gómez Mendoza, en calidad de presidente de la asociación Afectados del ERA.

El señor Gómez Mendoza (presidente de la asociación Afectados del ERA): Buenas tardes, señoras y señores diputados:

Gracias al Grupo Parlamentario Vox, que ha tenido la cortesía de invitarnos. Estamos encantados de poder venir aquí.

Nosotros, a diferencia de los intervinientes, representamos a una asociación cuyo nombre lo dice todo: asociación de Afectados por deudas del ERA. Entonces, lo que a nosotros nos importa esencial, fundamentalmente, sin que despreciemos o dejemos de lado las justas reivindicaciones que han hecho el resto de los compañeros que han intervenido, pero nosotros nos circunscribimos a los fines de la asociación Afectados del ERA.

Mucho tendríamos que decir, pero en el tiempo que se nos da vamos a ser..., vamos a circunscribirnos al tiempo que se nos da.

El ERA es un islote ahí apartado de la mano de Dios, y no usamos el nombre de Dios en vano, sino que es verdad. La primera en la frente que nos da a la asociación Afectados del ERA es que se nombre gerente del ERA a una liberada de UGT. Es tremendo, es lamentable, es muy triste. Y, gracias a esa cortesía del Grupo Parlamentario Vox y del resto de los diputados que nos están escuchando, nos parece un escándalo que se nombre directora gerente del ERA (establecimientos residenciales de la tercera edad) a una liberada de UGT. Es gravísimo. Es un desprecio a los ancianos de Asturias que a nosotros se nos cae la cara de vergüenza aquí, y a quien la haya nombrado, también.

Nosotros, semanas antes del cese de Ana Suárez Guerra, la anterior directora gerente del ERA, tuvimos la gentileza o el orgullo o la satisfacción de poder hablar con ella, y tuvimos un trato bastante bueno para lo que se lleva en esta vida, en que ella reconoció que los problemas que le decíamos de gestión del ERA —gestión, ¿eh?, nosotros no venimos aquí a meternos con el personal del ERA, sino con la gestión del ERA, que la tiene abandonada el Principado, y ese sí tiene responsabilidad en cuanto a la gestión del ERA—, que efectivamente existía falta de gestión, pero que ellos estimaban, el equipo directivo del ERA, que faltaba asertividad. Nos asombró bastante, pero, bueno, es una posición que en principio es respetable.

A los pocos días, la gerente del ERA fue cesada. Lo leímos en el periódico porque da la casualidad de que yo soy de Avilés y leí en *La Voz de Avilés* la entrevista que le hicieron, que había dimitido.

Hombre, yo creo que nos tenemos que dejar de fariseísmos y de mentiras. La directora gerente fue cesada porque guería poner un poco de orden, un pelín de orden en el ERA, que no existe, y gueremos que los grupos parlamentarios lo sepan por parte de nuestra asociación. Los directores de cada centro parece que son..., no sé, hombres de paja, no organizan el centro. Hay montones de deficiencias en los centros, que no viene a cuento ahora sacarlas porque no tenemos ni tiempo, pero no funciona.

Y entonces nosotros..., y ahí encajamos con los presupuestos, debería haber un cuerpo de directores, como antes había un cuerpo de directores de los colegios, que funcionaba muy bien, de los colegios de enseñanza, tendría que haber un cuerpo de directores de residencias del ERA, profesionales y ajenos al personal, de manera que puedan poner orden y eficacia en las residencias del ERA, que no la hay, que no la hay, porque... Nosotros desde nuestra asociación no les echamos ninguna culpa a los trabajadores, ninguna, aunque haya algún trabajador que, bueno, podría estar en otros sitios, no ahí, pero en principio, en general, estamos de acuerdo con que no es culpa de los trabajadores, es culpa de la dirección de los centros, porque estamos en contacto con directores de centros y a alguno que es bueno se le hace la cama y se le traslada de residencia porque no es del gusto de los responsables.

Queremos, simplemente, decir que tiene que haber también una actuación del SESPA integral en el ERA. Entendemos que los ancianitos están abandonados, no hay unos médicos asignados para que vayan a pasar consulta, en gente ya de cierta edad que necesita, por lo menos, que lo vea el médico aunque sea dos minutos. Si se asignan sesenta cartillas en el régimen general de atención al ciudadano, pues podrían dedicar, no sé, ochenta..., o que se haga una ratio, pero que se cree dentro del SESPA un cupo específico de atención a la residencia. Porque entendemos que los ancianos están mal atendidos, porque el médico va cuando lo llaman o de vez en cuando, y así no se les puede atender a los ancianitos.

Y otra cosa en que, sí, ahí sí estamos de acuerdo con lo que han denunciado trabajadores del ERA, es que el ERA se está convirtiendo también en un..., esa palabra no me gusta nada, pero llega a la gente..., en un manicomio. Se está derivando personal que tiene unas características mentales que el personal no está preparado y entendemos que, efectivamente, tienen bastante razón. Se necesita esto.

Y, luego, sí denotamos que hay falta de personal. Aparte de la mala organización, que se podría organizar mejor y prestar el servicio, falta personal. Y entendemos que a lo mejor una persona para una habitación donde hay cuarenta ancianos no es suficiente. Evidentemente, si ponen veinte supongo que se atenderá mejor a los ancianos, y no se atiende. Y eso debe figurar.

Y, por último, que quiero ya acabar, el tema de la deuda del ERA, que no podría no sacar. Nos parece que tiene carácter confiscatorio. La gerente, cuando hablamos con ella hace tres o cuatro meses, nos lo dijo, que seguían (...). Cuando alguien muere, le mandan la papeleta: usted debe..., yo que sé, 40 000 euros. A veces los tribunales nos dan la razón y a veces nos la quita. No entendemos, cuando el domingo..., el viernes pasado, salió la consejera de Educación diciendo que las escuelas de Educación Infantil van a ser gratis, muy bien, lo aplaudimos, evidentemente, pero... Y no pedimos tampoco que sea gratis la estancia en las residencias de ERA, aunque...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Morales Fuentecilla): Tiene que concluir, por favor.

El señor **Gómez Mendoza** (presidente de la asociación Afectados del ERA): Sí, sólamente una...

No estaría mal, pero por lo menos que solo se cobre..., y eso en los presupuestos se puede calcular, cuál es la parte que tendría que pagarse con los presupuestos, el 75 % de la pensión, y que no se generara deuda. Eso es lo que nosotros pedimos que se tenga en cuenta en los presupuestos, que, como se sabe lo que van a pagar, se sabe el descubierto que queda de acuerdo con el precio público que se fija para la residencia del ERA. Y eso queríamos que se reflejara en los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Morales Fuentecilla): Gracias, señor Gómez Mendoza.

Tiene la palabra doña María Concepción González Mena, en calidad de presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias.

La señora González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias): Concha Mena, presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias.

Buenas tardes, señorías:

No me voy a parar en decir qué es ADAFA Alzhéimer Asturias, paso directamente a comentarles cuáles son las necesidades de los enfermos de alzhéimer y sus familias. Ante el sufrimiento y una enfermedad tan sumamente cruel de las familias, queremos pedir ayuda, ahora y siempre. Es verdad que hemos aumentado la partida, pero lo voy a explicar más despacio.

Como portavoz del colectivo al que represento, quiero dar las gracias por la invitación para dicha comparecencia a los grupos Vox, PP, Foro Asturias y Podemos. A todos ellos, muchas gracias en nombre de las familias.

En esta ocasión, las familias de ADAFA Alzhéimer Asturias queremos agradecer la importante subida del importe de la subvención nominativa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar: hemos pasado de 15 750 euros a 72 738 euros. Esta cantidad nos va a permitir desarrollar el conjunto de las actuaciones de los programas de atención integral a los enfermos de alzhéimer y sus familias. Estamos configurando el programa para empezar, en enero, con todas las actuaciones previstas, la contratación de todas y cada una de las profesionales que ejecutan los programas que realizamos, y son diferentes:

- Taller de psicoestimulación, dirigido a enfermos de alzhéimer en fases leves y moderadas, que se podrá desarrollar todo el año —me parece imposible poder decir esto, pero se va a poder desarrollar todo el año—. Se realizará en horario de tarde, de lunes a viernes, y, en función de la cuantía que conceda la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, se estimará poderlo realizar también en horario de mañana, que sería lo mejor que podríamos hacer, dar ayuda en horario de mañana.
- Otro de nuestros programas, el servicio de atención psicológica a domicilio en diferentes puntos de Asturias. Teniendo en cuenta este coste, no sabemos si con la subida de la subvención nos llegará para todo el año, pero se va a poner en marcha.
- También se está estudiando que a través de la neuropsicóloga se pueda hacer terapia cognitiva con el enfermo en su domicilio. También debido al coste, tenemos en cuenta que no va a poder ser..., no es probable que pueda llegar este coste para todo el año.
- Talleres en diferentes temáticas, dirigidos a cuidadores de enfermos de alzhéimer, que se desarrollan en los locales de la asociación.
- Charlas en diferentes puntos de Asturias, a petición de colegios, institutos, asociaciones de personas mayores. Este programa no tiene coste ninguno porque lo desarrollo yo y yo soy totalmente voluntaria, no tengo ningún tipo de retribución.
- Servicio de información y orientación a las familias, a cargo de las trabajadoras sociales, que tenemos dos.
- Información sobre ley de dependencia, recursos, prestaciones, temas legales y asesoramiento general sobre los diversos temas que conlleva cuidar a un enfermo de alzhéimer y los problemas que tienen las familias cuidadoras.

En este servicio también se informa sobre la tramitación para la donación de cerebros. Es muy importante, es muy importante para que la ciencia avance y encuentre un tratamiento preventivo y curativo, que haya donaciones de cerebros.

- La celebración del Día Mundial del Alzhéimer 2024, con charlas a cargo de ponentes de reconocido prestigio. La relación de la enfermedad..., que estos ponentes siempre hablan sobre ello, la relación de la enfermedad, la investigación y temas legales.
- Desde 1996, ADAFA viene desarrollando el programa Línea Amiga, de dos formas diferentes, encaminadas a abordar la soledad no deseada. En una de ellas, las familias llaman a la presidenta para hablar sobre diferentes temas relacionados con la enfermedad, como son el sentimiento de culpa, el sentimiento de soledad o la situación por la que están pasando, que ya no pueden más —son palabras que me dicen las familias—. Por otro lado, todo aquel que lo solicite puede beneficiarse de la llamada semanal: la llamada semanal consiste en que las familias llaman a la asociación, hablan con la trabajadora social o con la neuropsicóloga. Y hay un calendario, que es toda la semana, y tenemos los trípticos que lo comentan.

Este año 2024, por fin, por fin, vamos a poder ofrecer una atención continuada y estable en la mayoría de las actuaciones de nuestro programa integral, teniendo en cuenta el coste y que poder ir a diferentes puntos de Asturias tiene un coste, que esperemos poder asumirlo varios meses del año.

A modo de información, les diré que en el 2023 hemos contado con la cuantía..., una cuantía pequeña, 3341,39 euros, obtenida como cada año por concurrencia competitiva en la convocatoria de subvenciones de atención a pacientes crónicos de la Consejería de Salud, que es una cuantía pequeña, pero se destina para varios gastos de mantenimiento. Esta cantidad nos permite poder hacer frente a los gastos de mantenimiento. Es pequeña, pero nos ayuda.

Del Ayuntamiento de Oviedo tenemos la resolución provisional concedida de 430 euros; digo, tenemos la resolución provisional concedida de 430 euros —estamos pendientes de la resolución definitiva, que no baje—. Esta se destinará a cubrir parte, parte, de los gastos de la realización de la jornada del Día Mundial de este año 2023.

Sus señorías, desde aquí les pedimos que, si está en sus manos, que sabemos que está en sus manos, nos sigan apoyando para que las cantidades concedidas sigan aumentando, en especial a través de la subvención nominativa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, ya que cada año aumentan las familias y enfermos que recurren a la asociación.

Nuestros recursos...

La señora PRESIDENTA: Vaya finalizando, señora González.

# La señora González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias): Ya termino.

Nuestros recursos progresan adecuadamente. Y este año, al enterarnos de la noticia, que me llamó la consejera para darme la noticia, a través del borrador de presupuestos generales del Principado de Asturias, el incremento tan importante, cuando me lo hizo saber la consejera, rápidamente se lo dije a las familias y agradezco en nombre de las familias esta subida importante.

Muchas gracias, señorías.

Y quedo a su disposición para aquellas cuestiones que consideren oportunas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.

Doña Dolores San Martín San José, en calidad de presidenta de FAMPA, tiene la palabra, por cinco minutos.

La señora San Martín San José (presidenta de FAMPA): En primer lugar, quiero manifestar el agradecimiento de la Federación de Asociaciones de Mayores del Principado de Asturias al Grupo...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que encender el micro, tiene que encender micro.

La señora San Martín San José (presidenta de FAMPA): ... Parlamentario Popular, que nos ha invitado a esta comparecencia sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2024.

Aunque será difícil volver a contar con la subvención que recibíamos en el año 2011, que era de 241 000 euros y que sufrió un recorte de 121 000 euros en el año 2012, no podemos más que agradecer las subidas que poco a poco se han ido produciendo, año a año, hasta llegar a los 190 185 euros propuestos en este proyecto de presupuestos, pero que, a nuestro juicio, consideramos insuficientes para los objetivos de la FAMPA.

De sobra es conocida la labor desempeñada por FAMPA, fundada en 1992 en pro de los derechos de las personas mayores, reivindicando políticas que redunden en nuestro bienestar social y apostando por un envejecimiento activo y saludable, llegando a zonas rurales donde las Administraciones no pueden llegar.

FAMPA, durante estos últimos años, está luchando por llevar sus actividades tendentes a prevenir la dependencia y fomentar el envejecimiento saludable al pueblo más recóndito o despoblado de Asturias donde haya aunque sea solo una persona mayor que necesite nuestros recursos para envejecer dignamente donde ha vivido toda su vida, y no verse obligada a abandonar su entorno de toda la vida, con la tristeza que eso conlleva.

Efectivamente, esto tiene un coste más elevado que realizar nuestras actividades en las zonas más pobladas de Asturias. Por poner un ejemplo, desarrollar un taller de memoria en zonas con graves problemas de despoblación supone la dificultad de encontrar un profesional en la zona. Es por ello por lo que el coste de los profesionales que imparten estas actividades se eleva considerablemente, sobre todo debido a los costes de traslado a la zona.

FAMPA representa a un colectivo numeroso vulnerable, que debe ser objeto de especial protección. El objetivo final de nuestra labor, señorías, es conseguir la máxima autonomía y participación social de nuestros mayores, buscando dar más vida a los años. Esto supone poner especial atención a situaciones de vulnerabilidad, aislando la soledad para dar una mejor respuesta a una sociedad

envejecida como la asturiana y llegar a todas las personas mayores, vivan donde vivan. Ese es uno de nuestros objetivos de FAMPA para el próximo año y los siguientes.

Reiterando mi agradecimiento por la invitación a esta comparecencia, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora San Martín.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de quince minutos por grupo, incluidas las respuestas.

El orden de intervención de los grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencia en el Registro de la Cámara y es el siguiente: Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies, Grupo Mixto, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Popular y, finalmente, Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies.

La señora CAMPOMANES ISIDORO: No haremos preguntas, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor PUMARES SUÁREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los comparecientes sus intervenciones y sus aportaciones.

Yo quería hacer una pregunta al señor Vidal, del SIMPA, que, por supuesto, haría extensiva en su caso si el representante del CSIF o alguien más quiere responder, pero es en relación con la falta de profesionales sanitarios y las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, que es algo también de lo que se habla año tras año en esta comparecencia de presupuestos.

Yo quería preguntarle al señor Vidal si cree que, aunque sea incluso parcialmente, estos presupuestos corrigen algunas de las carencias que se vienen denunciando en relación con las condiciones profesionales de los sanitarios o si, por el contrario, vamos a seguir culpando a Gobiernos anteriores de la falta de médicos y a limitarnos a decir que no es un problema del Principio de Asturias.

El señor Vidal Sánchez (secretario general del Sindicato Médico Profesional de Asturias): José Antonio Vidal, del Sindicato Médico Profesional de Asturias.

Muchas gracias por la pregunta. La respuesta breve es: confiemos en que el aumento se refleje en una mejora del número de médicos y facultativos. La carencia de médicos es global en este momento y ya he dicho que es un problema muy acuciante ahora mismo porque hay tres tractores que intentan tirar, cada uno de un sitio distinto, por los mismos profesionales.

Captar profesionales es difícil porque necesitas unas condiciones laborales que compitan con otras comunidades, con otros países del entorno europeo, con lo cual es mucho más difícil de competir, y, si se quiere una sanidad pública potente, con la sanidad privada que se avecina, que no es la sanidad cooperativa que siempre comenta la consejera y que probablemente está pasando un poco a otra sanidad más directa y más empresarial, completamente legítima y con sus propios intereses, pero que, evidentemente, descapitaliza humanamente con su nivel económico.

En Asturias, el problema de los resi... Siempre se echó la culpa a carencias en otras épocas en las que se hicieron recortes, pero se hicieron recortes de todo, y el problema con los facultativos es que los recortes que se fueron se quedaron y tampoco ningún otro de los Gobiernos posteriores, hasta hace muy poco, han empezado a aumentarlos. Probablemente, porque es muy fácil decir que se aumente el número de residentes, pero para eso se necesitan puestos acreditados, plazas de residentes que financien las comunidades autónomas. Y ahí la trampa está en que es fácil decir que hay que aumentarlas, pero luego la financiación es de cada una.

Somos dieciocho Servicios de Salud, por eso es muy difícil echarle la culpa a nadie cuando, en realidad, el gran problema es que estamos a expensas de nuestra idiosincrasia propia y de nuestros propios presupuestos. Ahora hay dinero.

Confío, y para terminar, en que guizás la lacra más importante para poder competir adecuadamente en este momento con otras comunidades, aparte de la captación de residentes o de algunas de las cuestiones como la atención primaria, que ya he dicho, es evitar que un profesional tenga que decidir, por 14 000 euros al año, si escoge la sanidad privada o la sanidad pública. Porque una persona recién egresada de la residencia, un facultativo, percibe unos 2600 euros netos al mes y, evidentemente, quitarle 1000 supone dejarle en un salario absolutamente insuficiente.

116

Es algo que hay que hacérselo mirar con muchísimo cuidado si no queremos acabar con una sanidad de tres velocidades: la privada que conocemos hasta ahora; la privada que va a competir por el segmento más alto, por los más cualificados, a golpe de chequera; y la sanidad pública, que, bueno, acabará quedando, si seguimos ese camino peligroso, en beneficencia.

Muchas gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No voy a hacer más preguntas.

No sé si el señor Piedra, de manera breve, guiere responder...

Y ya dejo el turno a la señora Tomé.

El señor Piedra de la Llana (médico y presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias): Si me permite, no tengo mucho más que añadir a lo que dijo el doctor Vidal sobre el déficit de profesionales. Sí diré que en estos presupuestos no vemos que se corrijan todos esos déficits que antes enumeré de forma muy somera y que establecen la diferencia entre nuestra comunidad, el atractivo de nuestra comunidad, y otras comunidades.

Si hacía usted referencia al Real Decreto Ley 82/2010, de 20 de mayo, le puedo comentar lo mismo que dice el Tribunal Superior de Justicia de Asturias: que no se están cuestionando derechos pasados ni futuros respecto a la recuperación del cien por cien de las pagas extras, sino solo la suspensión de los mínimos de ese derecho, que será levantada, tal como dice, si se alcanza el objetivo que con las medidas acordadas se pretendía cubrir ante la situación de déficit público que existía. Esa situación parece que se ha recuperado en todos los aspectos de la vida pública y de la Administración pública, menos en el tema sanitario y en el tema retributivo de las pagas extras.

La señora TOMÉ NESTAL: Gracias, en primer lugar, a todas las y los comparecientes.

Buenas tardes:

Voy a pedir, aunque suene un poco grosero, un poco de concreción en las respuestas porque, si no, nos da ni para dos preguntas.

Se habló aquí de cosas interesantísimas, que cada una de ellas prácticamente pediría un monográfico: se habló de salud mental, de la soledad no deseada, del cuidado de los mayores, del cuidado de los vulnerables, los enfermos de alzhéimer..., de una serie de cuestiones que yo creo que no se pueden resumir, evidentemente, en una intervención de cinco minutos ni en dos preguntas, así un poco al trágala. Así que voy a intentar ser concreta yo también y no consumir tiempo.

Me gustaría preguntarle a la señora Mora, de la Corriente Sindical de Izquierda.

En primer lugar, quiero darle las gracias por un recuerdo que entiendo que es necesario, que es que las mejoras retributivas han de ser siempre para todas las categorías profesionales, no para unas sí y para otras no. Es algo que me parece muy importante. Y reclamar, por cierto, la carrera y el desarrollo, que, como ya dijeron todos ustedes, está en el aire.

Sí me gustaría preguntarle por una cuestión muy concreta, que usted mencionaba en su exposición, María: las gestantes, que sufren una importante pérdida retributiva al pasar a un puesto compatible en el que dejan de hacer noches, turnos, etcétera, etcétera. Y creo que comentaba, además, que en otras comunidades autónomas se solventó de alguna forma. Esto, que además profundiza la brecha salarial en trabajos que son fundamentalmente desempeñados por mujeres. ¿Nos podría explicar un poco cuáles fueron las soluciones que se encontraron en otros sitios?

La señora Mora Ortega (portavoz de la sección de Sanidad de la Corriente Sindical de Izquierda): Bueno, pues gracias por la pregunta.

La verdad es que tenemos muchas mujeres gestantes, la mayoría suelen ser enfermeras, porque son las que tienen un poco más de problemas a la hora de reubicarlas o darles un puesto compatible, pero se extiende a todas las categorías, a todas las compañeras.

Entonces, lo que vemos es, como comentábamos, que ven mucha merma en su sueldo. Esto quiere decir que, además, se alarga mucho en el tiempo, se ven las soluciones mucho después. Tenemos incluso sentencias de compañeras que les han dado la razón a posteriori, cuando ya han puesto en riesgo a su hijo, que por suerte no tuvo ningún daño, pero lo podía haber tenido. Entonces, eso no es una solución. A posteriori, que se te incremente con una cuantía no es la solución para las compañeras que están pasando ahí esa angustia y ese miedo.

El problema está en que se solicita por el riesgo laboral un puesto compatible —y en muchos de los casos todo se alarga en el tiempo, las mutuas alargan muchísimo las semanas, el problema, la solución— y se les da un puesto compatible en lugares y en consultas y en puestos en los que ven que no pueden hacer turnos, no pueden hacer noches, y, claro, merma su cuantía mensual. Con lo cual, bueno, luego si se va a juicio a veces se puede recuperar, y así ha pasado en muchos casos, y no nos parece justo ese problema.

Además, muchas veces se les saca del servicio en el que se encuentran, que eso incomoda muchísimo a las compañeras. No a todas, pero... Muchas compañeras están, además, en un momento un poco más vulnerable, si tienen un..., por ponernos en situación para la gente que es de fuera, están en una planta en la que se encuentran cómodas, en la que se encuentran cómodas con esa patología, con esas compañeras, que se pueden ver un poquitín amparadas en el momento de tener que hacer una actuación en un momento puntual, en un aislamiento de contacto o con un paciente un poco más agresivo, y, claro, las sacan de su entorno. Entonces, eso también violenta muchísimo que las compañeras soliciten esos puestos.

Entonces, bueno, sí que nos gustaría eso.

Gracias.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, María.

Señor Gómez, presidente del Colegio de Enfermería y compañero de muchas horas de trabajo:

Bueno, muchísimas gracias, lo primero, por la exposición, que yo creo que es un buen retrato de lo que ocurre con la enfermería en Asturias. Pero sí me llama la atención, por un lado, la insistencia, que creo muy acertada, de volver al enfoque comunitario y a cambiar de alguna forma el paradigma de la atención sanitaria, la atención a la salud que estamos dando. Y hablaba de «herramientas» a las enfermeras de a pie para poder recuperar este trabajo en lo comunitario. Me gustaría saber qué herramientas son esas, por un lado.

Y, por otro lado, qué importancia le da a la labor pedagógica para tratar de conseguir que se haga un mejor uso de los dispositivos sanitarios del sistema de salud.

Gracias.

El señor Gómez Suárez (presidente del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias): Muchas gracias por la pregunta.

Empezando por el final, la formación a nuestros ciudadanos de cómo utilizar el sistema sanitario nos parece fundamental. Si no, estamos creando un sistema en el que la demanda es infinita y que va a seguir creciendo, por muchos profesionales que metamos en el sistema y muchos procedimientos que incluyamos. Cada vez va siendo mayor y es poco...

Respecto a las herramientas que requieren las enfermeras para enfocar, sobre todo, la atención primaria en el ámbito comunitario, sería, en primer lugar, que se les mida el trabajo no en tanto en las consultas que hacen, sino en el trabajo efectivo que hacen, es decir, en qué tiempo dedican al trabajo en la comunidad. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, una reclamación que llevamos haciendo ya tiempo es la libre elección de enfermera por parte de los ciudadanos. A día de hoy, los ciudadanos no pueden escoger la enfermera que quieren que les cuide o que gestione los cuidados que tienen.

Otro de los puntos importantes es la indicación de medicamentos y productos sanitarios, que, entre otras cosas, podría aliviar mucho la sobrecarga que tienen nuestros compañeros médicos en la atención primaria de salud, que a día de hoy no podemos desarrollar esa ayuda.

Y, por supuesto, la gestión clara y adecuada de los especialistas. A día de hoy tenemos especialistas en el sistema, pero un enfermero en Enfermería Comunitaria puede estar trabajando en la uvi del Hospital Universitario Central de Asturias, en el Servicio de Medicina Interna, y un puesto de Enfermería Comunitaria está ocupado por un compañero que no tiene esa especialidad. Lo mismo pasa en esa especialidad que en otras especialidades, pero en ese sentido creemos que la formación de estos profesionales, en la que el Principado se ha gastado 2 millones de euros al año, sería adecuado darla a los ciudadanos, no que se quede haciendo lo que puede hacer un profesional que no tiene esa especialidad.

En principio, esas serían las principales líneas.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Muchas gracias, Esteban.

Me gustaría preguntarle a la señora Fernández, Sara, presidenta de...

Bueno, hay una pregunta que realmente ya me respondió y que además se me ocurrió escuchando a María Mora, sobre la necesidad de más contratación de trabajadoras sociales, evidentemente, no solo en el sistema sociosanitario, sino en diversos ámbitos. Hablaba usted de unas ratios que yo no conocía y que me parecen verdaderamente preocupantes. Lo cierto es que su trabajo tiene mucho que ver con una consejería que el año pasado acumuló bastantes fracasos y muy pocos éxitos, me da la impresión. Entonces, me gustaría si es posible que concretara, de todas las actuaciones que se quedaron en el tintero, cuál es la que le parece más prioritaria de todas las que quedaron por hacer.

La señora Fernández Álvarez (presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias): Hay dos minutos...

La señora **PRESIDENTA**: Identifíquese, por favor, para el *Diario de Sesiones*.

La señora Fernández Álvarez (presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias): Sara Fernández Álvarez, presidenta del Colegio de Trabajo Social de Asturias.

Yo, sin entrar en tanto detalle, lo que creo es que hay que poner en valor esta profesión y hay que..., quiero decir, sin entrar en lo que falta y lo que no falta, es que lo que falta es una cantidad de personas profesionales que puedan hacer el trabajo. Y desde ahí, entonces, ya todo queda muy pendiente.

Leyendo los presupuestos de este año, los objetivos..., hay unos objetivos muy ambiciosos —lo tengo apuntado por algún sitio, pero...—: aumentar en ocho mil las atenciones en el SAT, por ejemplo, ¿cómo se va a hacer eso?; reducir la espera de dependencia de nueve meses a tres, ¿cómo se va a hacer eso?

Al final, todo esto va a seguir quedando por hacer si no se amplían las plantillas de trabajo social, porque son las profesionales que hacen ese trabajo. Entonces, mientras... Quiero decir, como dice una compañera del colegio, el papel todo lo aguanta, todo lo soporta y todo parecen buenas intenciones, pero todo eso pasa por invertir en refuerzos en trabajo social o en ampliar el personal con la fórmula que se considere. Pero todo lo que quedó por hacer, más todo lo que va a quedar por hacer, va a ser por este motivo.

Entonces, yo pienso que el objetivo, o el razonamiento que tenemos que hacer, es: ¿qué población tenemos por delante en Asturias?, tenemos una población envejecida, una población dependiente, etcétera, etcétera. ¿Quiénes son las profesionales que pueden intervenir ahí y quiénes son las profesionales que pueden ejecutar esas políticas sociales? Son las trabajadoras sociales. Y partiendo de esa base se podrá empezar a construir. Si no, yo personalmente lo veo imposible.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, Sara.

Y, lamentablemente, no me queda tiempo. Lo que sí me quedan son muchas preguntas para el señor Vidal, para el profesor Bobes, que, por cierto, aprovecho para saludar, que me dio clase hace muchos años ya. Lo siento muchísimo, no tengo más tiempo.

Sí me quedo con la idea, perdón, ¿eh?, de que al final, y lo decía Belén, del SATSE, los recursos humanos, lo primero, y a partir de ahí se construye lo demás.

Muchas gracias a todas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Tomé.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos los comparecientes. Muchas gracias por comparecer aquí y por su exposición.

Se habló de muchos temas y se hicieron unas puntualizaciones importantes y dignas de mención. Entre ellas, que todos estamos a favor de la salud mental, esa salud mental que tanto nos preocupa a todos; también, que es necesario un aumento de profesionales, también se dijo aquí; y que los profesionales se quejan de carga asistencial. Y yo creo que son dignas de mención y puntualizar esto es bueno, por lo menos, para hacer una reflexión.

Me gustaría preguntarle —ya empiezo con las preguntas— a la señora García González, secretaria de SATSE.

El modelo sanitario actual se debería configurar centrándonos, además de en otras, en la atención de una población envejecida, que es la que tenemos, y en la protección de los colectivos en riesgo. Ustedes,

los profesionales de enfermería, como no podría ser de otra manera, están cada vez más formados, capaces de gestionar y asumir mayores competencias.

Nos gustaría saber su opinión sobre si estos presupuestos van a ser los presupuestos del cambio en este sentido, si se van a centrar hacia ese objetivo para garantizar unos cuidados de calidad, que es lo que nos importa a todos.

Gracias.

La señora García González (secretaria general de SATSE Asturias): Belén García, secretaria general de SATSE Asturias.

Creo que, un poco como resumí o como insistí en la última parte de mi intervención, por supuesto, fundamentales los recursos humanos para poder hacer todas esas cosas, que, como bien decía la compañera que está sentada al lado, el papel soporta y que, evidentemente, figuran como muy apetecibles todas ellas, pero sin recursos humanos, imposible.

Y luego, sí, dije que hacía falta una reforma de la atención primaria, pero yo creo..., porque estaba hablando en concreto de estos presupuestos, pero hace falta una reforma de nuestro sistema sanitario en general, porque tenemos la población más envejecida en nuestro país y, en concreto Asturias, si no estoy mal, la más envejecida de toda España.

Entonces, creo que hay que darle un giro a todo nuestro sistema sanitario: uno, porque los cuidados que hay que prestar varían mucho respecto a los que se prestaban hace años, cuando nuestra población era más joven, porque tenemos un alto porcentaje de pacientes crónicos, dependientes, etcétera, etcétera; y, otro, porque, si no, entendemos que este sistema no va a ser sostenible, como no hagamos un cambio de visión en nuestro sistema sanitario.

Tiene que ser un sistema sanitario cada vez más encaminado a la prevención, a la promoción, a unos hábitos de vida saludables que nos eviten ese gasto tan grande que hay que hacer cuando ya los procesos patológicos se han producido. Y ahí sí que juegan un papel muy importante, no me cansaré de decirlo, las enfermeras y enfermeros, como profesionales de los cuidados y que tienen una labor muy importante en esos tres aspectos: prevención, educación, promoción.

Tenemos que dar un giro a nuestro sistema sanitario, por prestar los cuidados adecuados a la población actual y por sostenibilidad del sistema, en la que tenemos que ser responsables todos.

#### La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Muchas gracias.

También en su exposición hacía referencia a la situación del Hospital Monte Naranco. Sí que nos gustaría también desde su opinión, o que nos dé su opinión, cómo se valora esta situación desde los profesionales de esa área sanitaria.

La señora García González (secretaria general de SATSE Asturias): A ver, del Hospital Monte Naranco es que ya hablé en intervenciones anteriores. Yo creo que cualquiera que se dé una vuelta rápida un poco por allí o que haya estado con algún familiar acompañándolo durante un breve tiempo... Yo fui delegada, antes de ser secretaria general del SATSE, fui delegada allí muchos años y he podido ir viendo el deterioro que ha sufrido ese hospital. Pues, para los profesionales, complicado, pero los profesionales, como digo yo, al fin y al cabo, se van adaptando y tiran con todo, ¿no?, muchas

Pero yo es que creo... Para que se hagan una idea, al margen de que es un edificio muy antiguo, que necesita una reforma integral, porque está fallando todo, desde la instalación de tuberías hasta la instalación eléctrica y otras cosas, para que se hagan una idea, siguen existiendo, lo cual a día de hoy parece inconcebible, habitaciones de cuatro personas, cuando hablamos de pacientes..., de agudos de geriatría, que se desorientan, que son dependientes, la mayoría de ellos, y que comparten habitación con otros tres pacientes.

Hablamos de habitaciones que no tienen todavía baños adaptados. Pero, vamos a ver, es un hospital de casi doscientas camas... —de verdad, me parece inconcebible que nadie tome cartas en este asunto—, es un hospital de casi doscientas camas, que presta una atención a una parte importante de nuestra población. Y precisamente, sobre todo, a esa población tan envejecida, nuestros mayores. Entonces, me parece...

Bueno, necesita una reforma integral, de verdad. Y que se dejen ya de tanto plan director, porque, de verdad, van como tres años ya, por lo menos, que figura. Que yo sepa, no se ha hecho. Eso, aparte. O

sea, viene presupuestado todos los años un plan director, que a este paso todavía vamos a tener algún accidente o alguna desgracia en el Hospital Monte Naranco, lo digo en serio. Es fácil, es darse una vuelta rápida por allí, porque se puede ver claramente el deterioro de muchas de sus instalaciones.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues gracias.

Mi siguiente pregunta es para el presidente de la asociación Afectados del ERA.

¿En qué podría mejorar la gestión del ERA en relación con los residentes y las deudas que generan? En este caso, estoy hablando de los presupuestos, de estos presupuestos de 2024. Gracias.

El señor Gómez Mendoza (presidente de la asociación Afectados del ERA): Muchas gracias por hacerme esta pregunta, porque nos permite...

La señora **PRESIDENTA**: Identifíquese, por favor, para el *Diario de Sesiones*. Identifíquese.

El señor Gómez Mendoza (presidente de la asociación Afectados del ERA): Muy bien.

Me llamo Manuel Gómez Mendoza y soy el presidente de la asociación de Afectados por deudas del ERA.

Y, entonces, le agradezco muchísimo a la parlamentaria del Grupo Vox que me haga la pregunta, porque permite exteriorizar un poco las quejas nuestras.

Es... Voy a ser todo lo breve para dejar al resto de las personas que tengan que hacer también su exposición.

A nosotros nos parece escandaloso que el Principado, una entidad pública, una entidad autonómica, digamos, persiga a las familias de los residentes en las residencias una vez... Porque además lo hace con nocturnidad y alevosía, porque lo hace a posteriori, no les está avisando mes a mes, o por lo menos anualmente, de la deuda que ha generado su familiar. No, no, no, cuando fallece, incluso esperan algún tiempo para ver si se hacen... aceptan la herencia para, luego, cogerlos con las manos en la masa. O sea, cuando aceptan la herencia, ya están cogidos y tienen, entonces, que asumir esa deuda con el ERA. Y así se asegura el ERA no solamente el patrimonio que tenga el fallecido, sino el de los herederos. Algo, para nosotros, desde la asociación, alucinante.

Por eso hemos dicho antes, en nuestra exposición inicial, que en los presupuestos debería presupuestarse, y a través de una ley de acompañamiento de los presupuestos, que se eximiera o que no se cobrara la tarifa que hay por residente en función de sus características biológicas, que se cobre única v exclusivamente el 75 % de la pensión que tenga reconocida por el sistema público de la Seguridad Social, y que en los presupuestos, para que haya un equilibrio financiero en el ERA, se agregue esa cantidad que suponga el coste real del servicio.

Es más, también tenemos que decir que en el coste real del servicio no estamos de acuerdo porque se está incluyendo en el presupuesto del ERA la atención sanitaria. Nosotros pensamos que la atención sanitaria la tiene que prestar, puesto que es universal, para todos, incluidos los ancianos, el sistema público de Seguridad Social. Por tanto, quien tendría que tener todas las competencias en materia asistencial de salud tendría que ser el SESPA. Y el SESPA tendría que poner un equipo médico, como dijimos antes, que se destine exclusivamente a las residencias de ancianos, para que tengan una atención integral de su estado de salud, que, evidentemente, por la edad, es precario. Y no se tiene eso, sino que el médico va de vez en cuando, cuando le avisan.

Por tanto, concluimos muy brevemente, pero básicamente queremos que se quite la generación de deuda del ERA y que se cobre solamente el 75 % de la pensión que tenga cada uno. El que tenga más posibilidades que pague más y el que tenga menos posibilidades que pague menos. Y a lo mejor de esa manera compensa, porque, según hemos visto en las estadísticas oficiales, la pensión media en Asturias es de 2200 euros, con lo que cubriría perfectamente en la mayor parte la cuota que hay que pagar por residente en la residencia del ERA. Por tanto, sería una cantidad igual muy pequeña.

No obstante, queremos que se quite eso porque nos parece escandaloso que la Administración embargue bienes de los herederos de las personas y que espere incluso... Ya les digo, señores parlamentarios, hay cuatro años para cobrar y a lo mejor dejan pasar dos para ver si la familia pica -es muy duro lo que estoy diciendo, pero es verdad—, la familia pica, se coge la pequeña herencia, que puede ser un piso familiar, y automáticamente le cae el muerto encima y aparece la liquidación del ERA con 20 000, con 40 000, con 60 000, con 80 000 euros..., que los abogados de la asociación lo llevan y a veces lo ganan y a veces lo pierden. Pero es un palo enorme para las familias, que hay gente

que dice: «¿Qué hago?, ¿me voy a tirar aquí, en Taramundi...? —nos dijo el otro día una señora que nos llamó al teléfono—. Me voy a tirar por una ventana, porque yo no puedo pagar. ¿Qué me van a quitar, la casa que heredé de mi madre?». Muy triste, ¿eh? Gracias.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Y una pregunta más, si puede ser, breve.

¿Cómo cree que, a través de estos presupuestos, se puede arreglar el descontrol en la gestión del ERA?

El señor Gómez Mendoza (presidente de la asociación Afectados del ERA): Pues le vuelvo a agradecer también la pregunta y...

Soy Manuel Gómez Mendoza, el presidente de la asociación Afectados por las deudas del ERA.

Yo creo que tendría que crearse, a través de los presupuestos, un cuerpo específico de directores de residencias del ERA. Por una razón muy sencilla: porque un compañero no va a llamar la atención de otro compañero, y es lo que pasa. A lo mejor, a una compañera que estaba de..., yo qué sé, de trabajadora social o de..., ¿cómo se llama?, o de ATS, la nombran directora. Pues, evidentemente, esa confianza y esa cosa que hay impide, coarta..., yo qué sé, presiona a esa persona para que le pueda llamar la atención porque no cumple con el trabajo.

Dijimos antes, y lo volvemos a repetir porque sabemos que esto tiene trascendencia, que nosotros no nos metemos con el personal del ERA; nos metemos con la dirección, que está mal hecha y que está abandonada por el Principado, que es el que tiene la responsabilidad de la gestión, dirección, coordinación y eficacia en cuanto a la prestación a nuestros ancianos. Y eso no lo hace el Principado. Las directoras son unas meras figuras decorativas que no cumplen con su función en la residencia del ERA. Y eso lo que... Por eso queremos que se cree un cuerpo específico de directores de residencias del ERA, ajeno al ERA y que pertenezca a la Consejería de Sanidad, porque pensamos que la mayor parte de las reivindicaciones de nuestros ancianos están referidas a la asistencia médico-farmacéutica. Gracias.

# La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, muchas gracias.

Nuestra siguiente pregunta es para el señor Bobes García.

Utilizaba usted como referencia en su exposición, hablaba del Plan de Salud Mental, que no era firme, pero sí que durante todos estos años se tomaba como referencia.

Este Plan de Salud Mental, que casi son 90 millones para el..., 88,8 millones, casi 90 millones, entre lo que es el desarrollo de ese plan hay un aumento de plantillas de profesionales, una mejora de la red asistencial, la creación de nuevos dispositivos... Todas estas medidas se orientan a ofrecer a cada persona el recurso más adecuado para sus necesidades, eso dice la consejería.

¿Usted, como profesional, esto lo considera usted suficiente?, ¿en qué se trasladaría la mejora con respecto a lo que tenemos ahora?

Gracias.

# El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): Muchas gracias.

En realidad, es una cosa muy genérica y no la pude terminar, con lo cual difícilmente se me puede entender qué intención tenía, pero aprovechando...

Primero, 90 millones es una gran noticia, evidentemente. 90 millones más, bienvenidos, de donde sean, sean públicos, privados..., lo que sea, eso no lo podemos discutir. Podremos ver si con 90 millones llegamos para todo lo que se ha enunciado aquí o no llegamos, pero la mayor, por supuesto, de acuerdo.

Pero, pero, luego está el problema de que todo esto se va a distribuir con unos criterios que no están muy claros. Probablemente, el criterio fundamental ha sido el criterio del porcentaje del PIB, que es lo que predomina en la distribución de presupuestos de otras regiones, pero no está escrito por ninguna parte cuál es el criterio para distribuir esos dineros de esta manera. Lo que sí dicen claro es que no va a ser esta partida para personal. Una de las cosas que a mí me ha dicho directamente el director antiguo de Salud Mental, que ahora es director de Salud, etcétera, que no era de esa partida nada para personal, con lo cual no sabíamos, ni él tampoco, si iba a haber una partida suplementaria para personal o no estaba definido todavía y, entonces, esa partida es la que se va a distribuir y arreglémonos, ¿no?

Bueno, segundo, insisto en que todo ello está hecho con unos datos cuantitativos muy muy primarios. Por lo tanto, es difícil que podamos ser justos con todo esto porque, claro, si faltan los datos iniciales, ¿cómo vamos a distribuirlo? Pues en función de los que estamos aquí, claro, porque somos los que decidimos o los que podríamos estar decidiendo con base en una serie de señores. Pero nosotros no representamos todo lo que pasa en la región y, sobre todo, no somos capaces de alcanzar lo que pasa con los mayores, lo que pasa con no sé quién..., porque, claro, no tenemos capacidad de ver todo, ni somos los ojos ni los oídos del rey ni somos omnipotentes.

Entonces, ¿cuál es el asunto? Pues, hombre, el asunto no está resuelto del todo en todas las regiones, hay regiones que han avanzado más y otras que no han avanzado y otras que repiten y dicen que, bueno, como el año pasado fue tres, este año, cinco y que se arreglen ellos para distribuir lo mejor posible las partidas, ¿no?

Bueno, ¿adónde quiero ir? Pues, primero, que hay muchas cosas que no han salido aquí y que son muy importantes también. Lo que es el centro penitenciario, donde hay ingresadas muchas personas... enfermos de salud mental o personas con enfermedad mental y que no reciben el debido tratamiento. ¿Por qué? Pues porque se hizo hace muchos años, por presiones en aquel entonces de Izquierda Unida, y se consiguió que hubiese un acuerdo por el cual la salud mental de la prisión la asumía la Consejería de Sanidad. ¿Pero qué fue pasando con esto? Pues que se ha ido cayendo, cayendo, cayendo y tal, y ahora..., prefiero no calificar lo que hay. ¿Y eso qué quiere decir?, ¿que ya están todos curados?, ¿que dejaron de estar enfermos?, ¿que están con tratamientos?, ¿que están bien controlados? No, para nada.

¿Qué pasa con las desintoxicaciones en el Área Sanitaria de Gijón, donde se creó una unidad de desintoxicación en Cabueñes —no en Jove, en Cabueñes— y si te he visto no me acuerdo? Los adjuntos que iban a hacer esto están en el Servicio de Medicina Interna y hacen medicina interna, pero al margen de las desintoxicaciones de alcohol, etcétera, etcétera. Por lo tanto, ¿dónde tienen que desintoxicarse los que se supone que aceptan venir aquí, con un retraso de seis meses, etcétera? Pues tienen que venir al Hospital Monte Naranco, donde hay cinco camas, y, claro, cinco camas para la magnitud que tienen las adiciones en la actualidad no sirven de mucho; aunque sirven, por supuesto, aunque sea muy poco todo vale.

¿Qué más cosas es necesario traer aquí a colación?, porque, claro, el asunto no se termina aquí donde estamos hablando, ¿qué pasa con la unidad de agudos de Cabueñes? Cabueñes es un hospital universitario y, por lo tanto, tiene derecho a tener a lo que tienen derecho los hospitales universitarios, que es a tener justamente una unidad de psiquiatría. Y ustedes dirán: ¿y por qué no hay unidad de psiquiatría en Cabueñes y, sin embargo, la hay en Jove? Pues, hombre, por razones económicas. Evidentemente, en Jove ya no había espacios, porque estaban ya distribuidos por decisiones muy antiguas, y era muy cómodo seguir con lo mismo y, oye, estos que se busquen enfrente, o donde quieran, ese tipo de unidad. ¿Y a qué da lugar eso? Pues a una descomunicación y unas barbaridades impresionantes.

Y no les quiero sacar, porque hace un rato me entrevistó una periodista, no les quiero decir lo que se llama «olvidos terapéuticos». Olvidos terapéuticos que se siguen dando continuadamente, continuadamente: enfermos mentales graves que ingresan no en el Servicio de Psiquiatría, porque no existe, ingresan en Trauma, por ejemplo, porque se tiraron por la ventana, como es el caso que les estoy refiriendo, se tiró por la ventana y rompió todos los huesos habidos y por haber...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Bobes.

El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): ¿Y qué pasó? Pues que salió, el día que le dieron de alta los traumatólogos, salió para casa y fue al parque de Santa Isabel y allí degolló a un niño. Y no vean ustedes la trascendencia social, económica, emotiva, etcétera, etcétera, que trae todo eso.

O sea, que la gente cree que es una cosa de «¿qué prefiere usted, la calle Uría o la calle Fruela?, dice, «mire, me da igual», pero en estos asuntos no da igual, no da igual: se juega mucho. Se juega la investigación, de la que no se ha hablado nada aquí. Y no les quiero decir dónde andamos y dónde a veces se oye hablar maravillas, de que estamos en el país de las maravillas.

Bueno, señorías...

La señora **PRESIDENTA**: Tenemos que finalizar, señor Bobes, lo siento mucho.

El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): Muchas gracias.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues muchas gracias.

Gracias a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por quince minutos.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Gracias, presidenta.

Gracias a todos los comparecientes, que enriquecen con sus aportaciones el contenido de esta Comisión.

En primer lugar, pediría un poco de rapidez también para intentar preguntarles al mayor número de ustedes.

Profesor Bobes, con base en lo que antes nos refería, la escasez de profesionales, la baja ratio que tenemos en España de psiquiatras y profesionales para atender salud mental, y con base también en que el documento del Plan de Salud Mental parece que no tiene una memoria económica especificada, ¿considera que es una carta a los Reyes Magos el Plan de Salud Mental?

El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): Hombre, considero lo que antes decía, que 90 millones más, bienvenidos sean, evidentemente. Hay que ser pragmáticos en la vida, no se puede estar solo buscando lo excelente, porque a veces hay que tragar otras cosas.

O sea, ¿que existe un incremento de un 5 % del presupuesto respecto al PIB? Sí. Bueno, ahí no podemos decir más que aplausos. Pero luego está, bueno, ¿y cómo lo vamos a distribuir? Y entonces nos falta lo que se llama estadística cualitativa, no hay análisis cualitativo. ¿Y por qué? Pues porque en un caso la oficina que se dedicaba a hacer la estadística de lo que ocurría en Salud Mental se fue desmantelando, desmantelando, los estadísticos que estaban allí pasaron unos a Oncología, otros a no sé qué y tal, y desaparecieron de Salud Mental y no han sido repuestos. Por lo tanto, ahora el que quiera dar datos ya puede estar afinado, porque no es nada nada fácil, salvo lo cuantitativo, que eso, claro, pues si ingresan 23 personas cada día no puede haber más que 23, ¿no?

Bueno, la otra historia es: ¿y qué pasa con algunas cosas que no son de dinero? Porque, bueno, repartir dinero, estamos todos de acuerdo en que se podrá tener más suerte o menos suerte, más fortuna o menos fortuna para convencer, pero repartes ese dinero. Pero hay otras muchas cosas que hay que hacer que no dependen del dinero; por ejemplo, convenios entre consejerías para que se pueda estudiar más y mejor la conducta suicida... Porque somos la región que más prevalencia tiene de conducta suicida del país. ¿Y lo somos este año? No, no, y el anterior y el anterior y el anterior del anterior. Es decir, problemas graves que nos hacen salir en la foto, siempre mal, y no somos capaces de cambiar.

Pues si nosotros, que somos un grupo que investiga en conducta suicida, queremos entrar ahí sin un año de retraso, porque si no el INE no nos da los datos el año siguiente, siempre nos da los datos del año anterior, y, cuando yo quiero ver qué pasó en ese seno familiar o en esa persona, etcétera, etcétera, no puedo, porque el Ministerio de Justicia envía los datos directamente a Madrid, allí se quedan disueltos en un montón de gentes que ya no son los de aquí, y yo no puedo seguir a esas personas fácilmente, tengo que usar y abusar de artimañas para poder saber a través de unos y de otros quién era este enfermo, era o no era un enfermo... Claro, esa es una situación... Y dice, oiga, pero ¿cómo es que pueden hacerse otras cosas y no se puede hacer seguimiento de los enfermos que terminan fallecidos como consecuencia del comportamiento autolítico? Pues, simplemente, como han hecho los catalanes, a lo práctico: mira, escolta, vamos a firmar aquí esto, y estos que trabajen y se busquen los medios de investigación, o lo que sea, en otro lado.

Documentos, documentos, que facilitan mucho las cosas. Lo que no sabemos no es que no sepa porque no sepamos cómo se hace, sino porque tenemos impedimentos. Es decir, el tema de que, obviamente, hay que mantener el secreto profesional y, por lo tanto, hacer las cosas como Dios manda y de manera civilizada, y éticamente está bien legislado qué es lo que hay que hacer y qué es lo que hay que respetar, pues no hay manera, no hay manera. Y es que no lo saben, los han oído treinta veces. Y es ponerse con los abogados de las dos consejerías y decir «oye, mirad a ver cómo se hace este documento, cómo hicieron los demás» y permitir que se pueda dar contestación, que somos los que peor salimos todos los años. Todos los años salimos en la foto peor no solo ya que los de Tráfico, que los de Tráfico sí han hecho prevención y, claro, por lo tanto, fueron capaces de bajar de cinco mil muertos en accidentes de tráfico al año a mil seiscientos. ¿Y qué hicieron? Pues...

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Gracias, profesor...

El señor Bobes García (catedrático de Psiquiatría y presidente de la Real Academia de Medicina de Asturias): Muchas gracias.

Quiero decir que hay más cosas, señoría. Y, por lo tanto, en el contexto que tenemos, no hemos sido capaces de rentabilizar más el tiempo.

Gracias.

La señora FERNÁNDEZ PARDO: Querría preguntarle también al doctor Vidal qué medidas serían, a su modo de ver, las más competitivas para atraer profesionales y paliar la ausencia o la carencia de los mismos, una vez que se está hablando ya de la modificación del mapa sanitario.

El señor Vidal Sánchez (secretario general del Sindicato Médico Profesional de Asturias): Muy

José Antonio Vidal, Sindicato Médico Profesional de Asturias.

Muchas gracias por la pregunta, que va muy bien orientada, porque parece que es uno de los grandes objetivos de la consejería durante esta legislatura cambiar el mapa sanitario.

Bueno, hay varios que ya he comentado que son generales para la captación: centrarse en los residentes; probablemente, centrarse en las condiciones igualitarias de retribución de los profesionales, recuerdo: la productividad de atención primaria, la exclusividad, de nuevo..., en fin, todas estas cosas que son desigualdades, porque, si se dan cuenta, en lo que me estoy centrando es en aquello que hace inequitativa la retribución, no tanto en que haya más o menos, que, al fin y al cabo, ese es un tema de otro talante y prefiero centrarme en las inequidades.

Y, respecto en concreto a este tema de la fusión de áreas, lo esencial no es tanto el mapa sanitario en cuanto a delimitar líneas sobre el mapa o coger los lápices de colores y pintar áreas, sino el mapa de las personas, el mapa de los profesionales, dónde van a estar ubicados y cómo se van a distribuir.

En ese aspecto, es fundamental saber cómo va a utilizarse cada centro de una red... Porque habrá que trabajar en red, no quedará otra, con los profesionales que hay no se pueden cubrir todos los puestos al cien por cien y se tardará muchos años, aunque luego volveremos otra vez, como siempre, porque somos cíclicos y la ley del péndulo es así, a un exceso de profesionales, pero ahora mismo no tenemos profesionales suficientes y habrá que cubrirlos utilizando nodos de la red. Habrá que ver cuáles son los más grandes y cuáles son los más pequeños, que darán una cobertura más básica, y los más grandes, con unidades más especializadas y más centralizadas, de manera que el ciudadano tenga asistencia para aquello que necesita de la mejor manera posible y en el sitio más accesible; no todo en todos los sitios, porque eso es imposible.

Bueno, pues esta redistribución pasa por varias cosas:

Lo primero, por definir esos puestos que ahora mismo se llaman «de difícil cobertura», pero que en realidad lo que son es simplemente puestos que no son atractivos y hay que hacerlos atractivos. Y ahí está donde entra el definirlos, que no es difícil porque estamos en el margen ya de las 2200 movilidades de profesionales, de facultativos, anuales forzosas, movilidades forzosas, 2200 movilidades de ese tipo. Eso es una auténtica barbaridad. Y hay que definir esos puestos e incentivarlos adecuadamente para que el profesional vaya a esas zonas, compartiendo entre un hospital más grande, un centro o una unidad más grande y unidades más pequeñas.

Claro, si lo que se pretende es dibujar líneas en el mapa porque así reparto mejor a los profesionales, eso ya lo intentaron otras comunidades. Hace muchos años, muchísimos, se intentó, por ejemplo, en Madrid crear un área única y se dijo «aquí muevo a los profesionales donde quiero». Claro, ¿qué hace eso? Despersonaliza la atención, que es lo que pasó. Y se volvió otra vez al sistema de lo que ahí llaman los distritos. Eso fue un intento de que no basta dibujar mapas.

Ahora mismo, si el puesto de difícil cobertura, voy a poner un ejemplo, puede ser el área de Jarrio, porque los profesionales lo ven más lejano, más distante, y creas un nodo con una zona más cercana e históricamente emparentada como es Avilés, claro, si mueves a los profesionales lo más seguro es que, sin hacer ningún plan previo, ninguna previsión y ninguna incentivación, te quedes con que lo que va a ser de difícil cobertura es toda el área entera, Avilés y Jarrio. Tienes dos problemas en lugar de uno.

Por eso es muy importante esa incentivación en cuanto a la definición de las áreas antes sobre la base de las personas y de los profesionales que tienen que prestar esa asistencia en cada sitio.

# La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Muchas gracias.

Ahora sería para Belén García, preguntarle qué condiciones de trabajo habría que mejorar en el ámbito hospitalario a su modo de ver.

La señora García González (secretaria general de SATSE Asturias): Belén García, secretaria general de SATSE Asturias.

Bueno, en el ámbito hospitalario, por lo menos en lo que respecta a nuestras categorías, a las categorías que representa el sindicato de enfermería SATSE, en concreto a las enfermeras, habría que mejorar muchas condiciones.

Alguien dijo por ahí que el año pasado los profesionales salieron a la calle, y salieron a la calle por algo. En nuestros hospitales, donde la mayoría de los profesionales trabajan a turnos, está demostrado ya con suficientes estudios la penosidad y lo que acarrea a lo largo de los años. Bien, no todo es el dinero, que sí que hay que mejorar conceptos retributivos, pero es que hay muchas otras condiciones tan importantes o más que el dinero y que los profesionales cada vez ven más incumplidas, digamos:

Bien, para empezar, yo creo que todos los profesionales tenemos una vida personal y tendremos derecho a saber en qué turnos y cuándo vamos a trabajar, con una mínima antelación para poder organizar nuestra vida familiar, ¿no?, digo yo... Bueno, pues, para empezar, en los hospitales, en nuestra categoría, sigue habiendo muchos profesionales que trabajan con carteleras semanales y, aun así, todavía esas carteleras se modifican. Eso ya, empezando por lo más básico.

Dificultades cada vez mayores para conciliar la vida familiar, porque se están poniendo muchas dificultades para dar los permisos a los que por ley se tiene derecho.

Dificultades para disfrutar los permisos. Aunque somos muy conscientes, yo creo, desde que empezamos a trabajar, de que trabajamos en centros asistenciales que requieren cobertura las 24 horas los 365 días, pero que tendremos que tener derecho también a nuestras vacaciones y a nuestros días y a poder organizarlos con una cierta antelación.

Y así podría seguir en un largo etcétera, que yo creo, de verdad, que se está dando en los últimos años la disculpa de la escasez de profesionales, que se dio durante la pandemia, pero que ya no puede escudarse ni ser la disculpa para todo. Yo creo que hay un problema de mala gestión del personal, sinceramente, desde hace tiempo.

#### La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Muchas gracias.

Señor Piedra, me gustaría saber su opinión con respecto a la propuesta que han hecho desde la consejería para el pago aplazado o algo así, me ha parecido entender, con respecto a la carrera y el desarrollo profesional.

El señor Piedra de la Llana (médico y presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias): Felipe Piedra, presidente de CSIF Sanidad de Asturias.

Efectivamente, se está negociando o se ha propuesto un pago aplazado de la carrera y desarrollo profesional periodo extraordinario, para esta legislatura, alegando falta presupuestaria.

Mire, si me permite, se lo voy a explicar muy sencillamente. Los trabajadores de la sanidad hemos hecho un gran sacrificio, un gran trabajo durante la pandemia, reconocido por todos los colectivos sociales, por la Administración, por la Gerencia del SESPA, por consejería, y nos prometieron como compensación a eso un caramelo que nos iban a dar, (El señor compareciente muestra un caramelo.) un caramelo que nos iban a dar en forma de carrera y desarrollo profesional periodo extraordinario, que, como decía alguna compañera, el desarrollo solo se había convocado una vez y la carrera, pocas veces más.

Bueno, pues ahora nos vienen con que este caramelo no nos lo van a dar, sino que me van a dar el papel (El señor compareciente desenvuelve un caramelo y muestra el envoltorio.) este año para que vaya cogiéndole el gusto al caramelo. El año que viene, si acaso, me darán medio caramelo, en función de los presupuestos, y, a lo mejor, el otro medio para el año siguiente.

Yo creo que los profesionales de la sanidad, todas las categorías, no se merecen este pago, esta compensación al esfuerzo realizado durante todos estos años.

La señora POLLEDO ENRÍQUEZ: Muchas gracias a todos los comparecientes.

Voy a lanzar una serie de preguntas..., bueno, con este formato leonino que se nos impone para, vo creo que de manera intencionada, coartar la participación social, pero, de todas maneras, voy a intentar que todos los comparecientes que hemos traído en la tarde de hoy, al menos, tengan alguna pregunta y pongan voz.

Quisiera preguntarle a la directora gerente de Plena Inclusión, a doña Casilda, en cuanto a la valoración de las personas con discapacidad, qué opinión le merece la lista de espera que sufrimos.

Y hablaba también de ADANSI (Asociación de Familias y Personas con Autismo), que apenas tiene recursos. ¿A qué se refiere exactamente o en qué se debería mejorar en esta cuestión y esta asociación en concreto a que antes hizo referencia?

Y lanzo ya la pregunta también para Dolores San Martín, presidenta de la FAMPA, que nos decía en su exposición que en 2011 los recursos eran de 240 000 euros, 2011. Estamos en el 2024 y los recursos, si no recuerdo mal, son 190 000 lo que ahora mismo es la subvención que tiene la FAMPA. A nadie se nos escapa... En una sociedad tan envejecida, ¿qué valoración le merece esta merma de recursos?

Y, por supuesto, llegar a zonas rurales, a esos talleres rurales, entiendo que sea una dificultad añadida cuando, insisto, con la inflación que tenemos, en 2011 la asociación FAMPA tenía 240 000 euros y la merma es importante en una sociedad tan envejecida. Y lo que nos augura el futuro es que va a ser así durante unos cuantos años.

Esas son las preguntas que dejo en el aire.

Muchas gracias.

La señora Sabín Fernández (directora gerente de Plena Inclusión Asturias): Casilda Sabín, de Plena Inclusión Asturias.

En cuanto a la primera pregunta, acogemos con cierta preocupación el cambio de competencias de Servicios Sociales a Sanidad. Como saben, va a ser la nueva consejera de Sanidad la que asuma la valoración de la dependencia, en la que nunca hemos compartido ni hemos estado de acuerdo por el sistema que se estaba utilizando.

Como saben, Asturias ha estado siempre a la cola y los informes de gerentes de España lo han demostrado, no es un dato que yo dé. Nunca se han utilizado los recursos del movimiento asociativo, al que represento, que es muy importante. Siempre se ha hablado de contratación, contratación de personas, que al final resultaba absolutamente inoperante, porque la Administración tiene el horario que tiene, mientras que el movimiento asociativo..., y, bueno, no es por discrepar de nadie, Dios me libre, pero, por alguna razón, trabajamos casi todos los días y nos ofrecimos reiteradamente para colaborar en una red que sirviera.

Como la compañera hablaba, hay una carencia importante de trabajadores sociales que obedece a muchos años atrás, cuando empezó a denostarse al trabajador social como pieza poco interesante en el trabajo y especialmente en el nuestro. Lo reclamamos entonces, no lo defendimos, protestamos mucho y me gusta que ahora desde el colegio se indique.

El trabajador social es esencial. Un médico, una enfermera, y no pongo cuestión en ninguna profesión, pero en ningún caso es la persona idónea para hacer esta valoración. No olvidéis que la valoración de la dependencia nace de un sistema de valoración elaborado en aquel entonces por una empresa catalana, siempre pensando en las personas mayores. Las personas con discapacidad tienen otras necesidades y no puede hacerse una valoración tal y como se venía haciendo.

No sé cómo va a hacerlo Sanidad y, además, como dije ayer, lo vuelvo a repetir hoy, no sé cómo van a hacer con las personas que están inmersas en centros penitenciarios, que atendemos nosotros, y que no están valoradas: uno, porque los centros de valoración no aceptan que vayan acompañados y esposados por la policía, lo cual no puede ser de otro modo, y tampoco están dispuestos a desplazarse al centro penitenciario.

Nos encontramos con personas que no tienen valoración y, por lo tanto, se les niega cualquier prestación. Y son invisibles, pero no de ahora, son invisibles hace muchos años, venimos constantemente reclamando esto.

No vamos a negar la posibilidad de que Sanidad encuentre un sistema, pero cuestionamos mucho que esté de su mano. Se ha cambiado el sistema del SAAD y vamos a apostar, que es nuestra obligación, poder trabajar el día a día. A partir de hoy velaremos, estaremos todo el día pendientes y volvemos a

ponernos a disposición, porque tenemos mucha información de la población, más de siete mil personas son las que yo represento con discapacidad intelectual y sus familias.

Y, en cuanto a la segunda pregunta, que era la que se refiere a la asociación ADANSI..., y no solo a ADANSI, porque no todas las personas que padecen el espectro autista están dentro de la asociación, si bien es cierto que es la única organización reconocida y en coordinación con la Administración regional para atender esta problemática. Más allá del diagnóstico, más allá de la investigación y del estudio, estoy hablando de personas que, pasada la etapa educativa, no tienen recurso alguno. Y son personas que no siempre tienen una discapacidad intelectual, que no siempre quieren que se les reconozca esa discapacidad intelectual, porque su problema es otro.

Es una población emergente, es una población muy desconocida. Y para las personas que superan, que pasan esta etapa no existe recurso, que llevamos reivindicando desde hace años que tienen que ser servicios de respiro y de apoyo. ¿Por qué? Para que las familias puedan descargar esta sobrecarga, que es imposible de sostener.

Y esto solo lo va a poder hacer el Principado de Asturias. La Administración regional tiene que asumir estas competencias porque no hay dinero suficiente para pagar esto y la asociación no podrá asumirlo, además. Hay una lista de espera vergonzante, de la que no se habla nunca, por cierto. Vergonzante. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora San Martín, tiene un minuto para contestar la pregunta.

La señora San Martín San José (presidenta de FAMPA): Nosotros, en su tiempo, hará tres años, teníamos una subvención de 241 000 euros, con la cual parecía que todas las cosas, todos los programas, todas las ayudas que damos, pues bueno, iban bien, hasta para pagar al personal. Y una cosa que hay que tener en cuenta es que tenemos que pagar la oficina. El caso es que vino abajo, poco a poco vino bajando.

Bueno, la gente nos pregunta... Porque también estamos haciendo voluntariado, estamos haciendo voluntariado y vamos a las casas de las personas, que hay que ducharlas, que hay que salir con ellas a pasear, etcétera, etcétera. Eso conlleva también que el monitor o el voluntario tiene que ir...; por ejemplo, el de esta semana tiene que bajar todos los días a Ventanielles y subir en taxi, con lo cual eso ya es un costo para la asociación.

Aparte, como decía antes, tenemos que pagar el local, tenemos que pagar al personal, tenemos que pagar todo todo. Con lo cual, en aquellos años..., que fue hace tres años, no hace muchos años, eran 241 000 euros y sí que nos iba bien. Pero ahora cada vez baja más la partida presupuestaria y muchas veces no podemos llegar a donde queremos llegar.

Eso es lo que nosotros reivindicamos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora San Martín.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GONZÁLEZ CACHERO: Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista no haremos preguntas.

Solo queremos agradecer a todos y a todas las comparecientes hoy aquí y a las entidades que representan el trabajo que desarrollan y agradecerles, cómo no, las aportaciones que hoy nos han hecho.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Pues agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada, y les invitamos a abandonar la sala.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(Eran las diecisiete horas y treinta y siete minutos).

Verificable en http://www.jgpa.es/cve CVE: **DSJG12---C000000000044** 

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

- Don Ignacio Fuster Iglesias, secretario general de la Corriente Sindical de Izquierda
- Don Borja Llorente Álvarez, secretario general del Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras
- Don Juan Luis Barrera Lada, representante de OTECAS
- Don Gumersindo Saiz Rodríguez, presidente de ANPE
- Don Luis Ángel Junquera García, secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO Asturias
- Don José López-Sela Fernández-Caveda, secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias
- Don Ángel Colmeiro Quero, vicepresidente de la Asociación de Familias Numerosas de **Asturias**
- Doña Alba Cideres García, representante de la Asamblea Moza d'Asturies
- Don Fernando Sierra Cachero, experto en actividad física y deporte
- Don Pedro García Peláez, presidente de la Federación Asturiana de Pesca y Casting
- Don Pedro Sánchez Lazo, presidente de Tribuna Ciudadana
- Don Jaime Acevedo Colunga, representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías:

Están previstas en este turno las siguientes comparecencias: don Borja Llorente Álvarez, en calidad de secretario general del Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras; don Juan Luis Barrera Lada, en calidad de representante de OTECAS; don Gumersindo Saiz Rodríguez, en calidad de presidente de ANPE; don José López-Sela Fernández-Caveda, en calidad de secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias; don Ángel Colmeiro Quero, en calidad de vicepresidente de la Asociación de Familias Numerosas de Asturias; doña Alba Cideres García, en calidad de representante de la Asamblea Moza d'Asturies (AMA); don Fernando Sierra Cachero, en calidad de experto en actividad física y deporte; don Pedro García Peláez, en calidad de presidente de la Federación Asturiana de Pesca y Casting; don Pedro Sánchez Lazo en calidad de presidente de Tribuna Ciudadana; don Jaime Acevedo Colunga, en calidad de representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler.

Para la exposición previa tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego que se identifiquen cada vez que intervengan a efectos de su constancia en el Diario de Sesiones...

El señor Junquera García (secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO): Perdón, no me ha citado.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Cómo es su nombre?

El señor Junquera García (secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO Asturias): Luis Ángel Junquera García, en calidad de secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO...

La señora **PRESIDENTA**: Sí. No se preocupe.

Don Juan Luis Barrera Lada, en calidad de representante de OTECAS. Como les decía...

Colmeiro... Borja, Junquera, Alba, Pedro, Pedro y don Jaime Acevedo Colunga.

Están todos ahora, ¿verdad?

Finalizada la exposición... Como les decía, tienen cinco minutos los comparecientes. Ruego que se identifiquen cada vez que intervengan.

Dado el número de comparecientes previstos a lo largo del día de hoy, y a efectos de poder cumplir con la programación horaria, por favor, ruego que se ciñan al tiempo establecido.

Don Borja Llorente Álvarez, en calidad de secretario general del Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

# El señor Llorente Álvarez (secretario general del Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras de Asturias): Ya puedo empezar, ¿no?

Bien, pues guería agradecer que se me haya citado esta comparecencia.

Lo primero —voy a poner el cronómetro para no pasarme—, dado que es una comparecencia breve, hablaré solo de algunas de las cuestiones que consideramos desde el Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras que son importantes parala educación asturiana.

En primer lugar, quería referirme a la equiparación salarial del profesorado asturiano. Un docente que empieza a trabajar en Asturias cobra el primer año de trabajo ya 7000 euros menos que un docente de Euskadi, 4000 euros menos que un docente de Cantabria o Castilla-La Mancha..., y así podríamos hablar de las dieciséis restantes comunidades autónomas, porque en todas se cobra más. Y se tardan doce años en equipararse salarialmente, por ejemplo, con Cantabria. Cierto que, a partir de los doce años, con el plan de evaluación se cobra lo mismo, pero lo que se dejó de ganar durante esos doce años no se equipara.

A pesar de todo, y de que no sea un colectivo con un buen salario, el profesorado asturiano presenta los mejores resultados, como se pudo ver en el informe PISA y en otros informes desde hace muchos años. Por tanto, el trabajo que se realiza en las aulas asturianas no se corresponde con una adecuada remuneración por parte de la Administración.

Otra cuestión a la que me quería referir, muy importante, es la reducción horaria para el profesorado mayor de 55 años, recogida en la LOE en 2006 y que en Asturias no se ha desarrollado porque no ha querido, no ha habido voluntad política para ello por parte de ninguno de los Gobiernos que hubo en esta región desde 2006. No es necesaria autorización del ministerio ni de nadie, porque ya viene recogida en la ley orgánica.

También es fundamental la reducción horaria en el Cuerpo de Maestros... —estoy hablando de una reducción lectiva, es decir, no de la jornada laboral, sino dela parte lectiva del horario del funcionariado docente—: solo con la reducción horaria a 23 horas lectivas que recomienda el real decreto, en Asturias se crearían más de 400 plazas de maestros y maestras, lo que contribuiría a reducir en gran número la ratio en las aulas. Una bajada real de la ratio y no la anunciada por la consejera, que al final no tiene ningún impacto, solo se crean ocho grupos en toda Asturias.

Otro aspecto fundamental que debería tomarse en serio la Administración asturiana y que esta Junta tiene que abordar es la elevada tasa de interinidad que existe en Asturias, cercana al 30 %, y el elevado número de medias jornadas, es decir, de trabajo altamente precario, de profesorado en Asturias. 1500docentes asturianos no llegan siquiera a cobrar 1000 euros al mes; muchos de ellos, desplazados a cientos de kilómetros de sus residencias habituales. Es otra de las cuestiones fundamentales.

También es importante abordar la equiparación del profesorado de FP, que formando parte de la plantilla asturiana no tienen titulación superior, no tienen titulación universitaria, y que van a desarrollar el mismo trabajo que los que sí la tienen, pero no han sido integrados en el Cuerpo de Secundaria. Es decir, hace un par de años se aprobó la integración del Cuerpo de FP en el Cuerpo de Secundaria; eso genera..., el cambio de cuerpo genera un aumento de las retribuciones de los docentes de Formación Profesional, pero, como una parte de la plantilla no tiene la titulación universitaria porque no era requisito cuando entraron en la función pública, van a cobrar menos por realizar el mismo trabajo. Otras comunidades lo que han hecho es crear un complemento de equiparación. Es lo que creemos fundamental también para Asturias para hacer frente a esa discriminación que van a sufrir cobrando distinto por realizar igual trabajo.

También es importante —y ya voy acabando— afrontar con una planificación adecuada la eficiencia energética de los centros educativos. Hay un gasto elevadísimo en combustibles fósiles. Estamos en una situación, como todos sabemos, innegable de cambio climático y es necesario que Asturias cuente con un plan de eficiencia en los centros de trabajo que dependen de la Administración, en los centros educativos, etcétera, para reducir la huella ecológica de los mismos y también para afrontar con menor coste el gasto corriente que generan, que es elevadísimo.

130

Y también, finalmente, en estos segundos que me quedan, quería referirme a la Universidad de Oviedo, que es una universidad que realiza una encomiable labor docente e investigadora, pero que necesita una mayor financiación para afrontar todas las tareas y los retos que tiene encima de la mesa. Y creemos que la financiación ha sido insuficiente en todos estos daños. Si descontamos la inflación, el gasto en educación en Asturias sigue estando por debajo del gasto de 2008. Por tanto, rogamos a los grupos parlamentarios un acuerdo por la escuela asturiana que signifique una mayor inversión. La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llorente.

Don Juan Luis Barrera Lada, en calidad de representante de OTECAS, tiene la palabra, por cinco minutos.

#### El señor **Barrera Lada (representante de OTECAS)**: Buenas tardes.

Soy Juan Luis Barrera Lada, secretario de Acción Sindical de OTECAS.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario del Partido Popular que haya posibilitado nuestra intervención.

Estamos ante un proyecto de presupuestos de más de 6000 millones, que supone un incremento del 6 % con relación al anterior. La partida destinada a educación, algo más de 1042 millones de euros, supone un incremento de más de 43 millones de euros sobre el anterior presupuesto, una subida del 4,32 %; es decir, se destina a educación un porcentaje menor que el porcentaje de incremento global.

Los gastos de funcionamiento en los centros concertados en todas las etapas se elevan un 2,5 %, insuficiente para afrontar los costes de mantenimiento de los centros en momentos claramente inflacionistas y, desde luego, insuficiente para hacer frente a los costes laborales de los trabajadores del personal de administración y servicios, que dependen de esta partida.

En cuanto a la partida de gastos de personal, el incremento es de un 5,8 %, aproximadamente, con el que se tienen que asumir la obligada subida del 2024, un 2 %; atrasos que corresponden al 23, entre los que está el 1 % correspondiente a las subidas del IPC y del producto interior bruto; el 0,28 % que se nos descontó del MEI que le correspondía abonar a la Administración, más los atrasos correspondientes, y, además, la paga de veinticinco años. Quiero pensar que, después de esta quita, queda un cierto margen —me imagino que escaso— para la negociación en el sector.

En cuanto a los módulos para el sostenimiento de los centros concertados, son un copia y pega de los que se publicaron en el BOPA del 3 de abril de 2023, lo que obligará a una modificación de los mismos en el 2024. Por otra parte, se sigue manteniendo en ellos la plantilla desfasada de Infantil de un profesor por aula, en lugar del 1,08 %, que es la plantilla generalizada ya desde el curso 21-22.

Es clave destacar que en Asturias la inversión por alumno, según los datos del Consejo Escolar de Asturias, en enseñanza pública son 7702 euros y en la enseñanza concertada, 3280. En esta diferencia de más de 4000 euros por alumno está la clave de las reivindicaciones laborales del sector de la concertada.

Son muchas las reclamaciones del sector que siguen sin abordarse, como son la necesidad de un acuerdo de plantillas, que ya toca después de veintitrés años de transferencias educativas y teniendo, además, las plantillas más bajas de España; la reducción de carga lectiva del profesorado; la disminución de la ratio máxima a veinte alumnos por aula, una medida aprobada ya en varias comunidades del resto del Estado y que mejoraría la calidad educativa, mantendría el empleo; y el muy demandado acuerdo de jubilaciones parciales, que permitiría, por una parte, el rejuvenecimiento de las plantillas, pondría fin al agravio comparativo con la pública, que sigue manteniendo la jubilación a los 60 años, tiene una incidencia directa en la calidad educativa. Y, además, los contratos de relevo que generan las jubilaciones parciales son un recurso esencial para la recolocación de trabajadores y no implican, además, un excesivo coste presupuestario, y ya tienen acuerdos de jubilación parcial once comunidades autónomas en toda España y, además, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Cada día más nos estamos convirtiendo en Asturias en una isla.

Pero, dada la premura de tiempo, voy a centrarme en una reivindicación que los sindicatos incluimos en un listado de temas prioritarios que, en su día, presentamos a la Administración: la equiparación retributiva.

En este presupuesto tampoco hay nada para este asunto, a pesar del mandato legal recogido en la Ley Orgánica de Educación, ya desde el año 1985, e incluido como una necesidad en el informe del Consejo Escolar del Estado del 2019. En Asturias, el acuerdo para equiparación retributiva es del año 2007 y sigue en revisarse desde esa fecha. Y, año tras año, en los módulos se sigue manteniendo la misma cuantía del complemento autonómico, que es la destinada a la equiparación retributiva, ni tan siquiera se actualiza el IPC. La brecha salarial con el profesorado de la enseñanza pública cada año es mayor, es decir, ocurre lo contrario de lo que establece la ley orgánica.

Y otra consecuencia es que, en este momento, el profesorado de la enseñanza concertada asturiana es el peor pagado de toda España. Sobre esta situación salarial del profesorado, ya hemos llegado a un punto de no retorno. Desde diciembre del 2022 los sindicatos con más representatividad en el sector estamos manteniendo medidas de presión, que se van a sostener hasta que se abra esta negociación.

Muchas gracias por su atención y..., bueno, me pasé un poco, creo.

#### La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Don Gumersindo Saiz Rodríguez, en calidad de presidente de ANPE, tiene la palabra, por cinco minutos.

# El señor Saiz Rodríguez (presidente de ANPE): Buenas tardes:

Gumersindo Saiz Rodríguez, presidente de ANPE.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular, a Gloria García, por su invitación, que nos permite comparecer en esta sala para pedir justicia para el profesorado asturiano: pedir un trato justo, pedir un trato igualitario, pedir que se cumplan las leyes, pedir que se cumplan los acuerdos, pedir que se cumplan los compromisos electorales.

Efectivamente, el proyecto de presupuestos no contempla ninguna partida presupuestaria para la reducción de jornada de mayores de 55 años, un término que aparece recogido ya en la Ley Orgánica de Educación de 2006; es decir, desde hace diecisiete años, Asturias no ha tenido a bien desarrollar esta medida como sí han hecho otras comunidades autónomas.

En segundo lugar, tampoco contempla el proyecto de presupuestos una partida presupuestaria para reducir la jornada lectiva de maestros de 25 a 23 horas lectivas, como digo, tal y como contemplan la Ley 4/2019 y la cláusula 94 del programa electoral del PSOE, partido que sustenta al Gobierno de Asturias.

En tercer lugar, no existe en este proyecto de presupuestos una partida presupuestaria para los tres días lectivos de asuntos propios que desde 2024 van a poder disfrutar los docentes, algo lógico porque esos días de disfrute particular cuestan cero euros a la Administración, ya que, cuando un profesor falta, otro lo sustituye. ANPE no aceptó este acuerdo, que consolida la discriminación del colectivo docente frente al resto de los empleados públicos del Principado, que tienen entre seis y nueve días al año. Y nosotros era justamente lo que reclamábamos, el mismo trato, porque los docentes no somos empleados de segunda.

En cuarto lugar, el proyecto de presupuestos carece de una partida destinada a equiparar el salario de los docentes con la media del Estado, con algún mecanismo como el que tiene Andalucía, que en cada legislatura se reúnen para observar las retribuciones del conjunto del Estado y les aplican de manera automática esa media, esa subida, que normalmente lo es; lo acaban de hacer hace poco.

Tampoco contempla este proyecto de presupuestos la consideración, y consiguiente remuneración, de funciones específicas que otras comunidades autónomas llevan décadas abonando a sus docentes y que al Principado les salen gratis, como son la función tutorial, la coordinación digital en los centros educativos o la impartición de docencia bilingüe.

En quinto lugar, me refiero a que esta realidad económica o retributiva de los docentes asturianos se ve ahora agravada por la exclusión de nuevo del profesorado en 2024 del modelo de desarrollo profesional, el llamado Plan de Evaluación Docente, mientras se consigna partida presupuestaria para la carrera profesional de nivel 3 de la Administración general. Se repite el escenario de los años 2019, 2020 y hasta septiembre de 2021, dos años y ocho meses en los que el Principado segregó, marginó a sus docentes, vulnerando sus derechos económicos y laborales a razón de 1800 o 2800 euros al año, dependiendo de la categoría profesional.

Con esta iniciativa se incumplen el acuerdo de noviembre de 2009 y la Ley 6/2009, que establece un desarrollo paralelo entre la carrera profesional del Principado y la del cuerpo docente. Además, el partido del Gobierno, al que me refería antes, el PSOE, incumple el compromiso plasmado en la cláusula 97 de su programa electoral, que prometía el desarrollo del plan ya en la pasada legislatura, cosa que no se hizo.

En definitiva, el Gobierno del Principado no solo ignora las demandas profesionales docentes —les doy..., considero que están enterados de las movilizaciones del profesorado en Asturias—, movilizaciones para la mejora de la calidad de la enseñanza, sino que además asesta un golpe bajo al profesorado con este cierre en relación con el Plan de Evaluación, que no desarrolla. Una bajeza que tengo que reconocer que yo no me esperaba, precisamente porque era reedición de algo que había ocurrido con anterioridad y que había generado mucho conflicto. Y de nada sirve ahora abrazarse a los resultados PISA para impregnarse de ellos si a la vez se está dando la espalda a los que los hacen posible, que son los profesores.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Saiz.

Don Luis Ángel Junquera García, en calidad de secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO Asturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor Junquera García (secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO **Asturias):** Buenas tardes:

Mi nombre es Luis Ángel Junquera García, secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO.

En primer lugar, buenas tardes. Y agradezco al Grupo Parlamentario Popular la oportunidad que me ofrece de comparecer ante ustedes.

Centraré esta intervención en dos colectivos principalmente: el profesorado de Religión de los centros públicos y el profesorado de enseñanza concertada asturiana.

El profesorado de Religión se encuentra curso tras curso en una situación de total inestabilidad, no solo por la matrícula de los alumnos, sino también por la manera de aplicar la nueva ley. Desde la entrada en vigor del Real Decreto 60/2022, la calidad de los puestos de trabajo de los profesores de Religión de Secundaria y Bachillerato se ha visto deteriorada, al situar la asignatura de Religión sin una asignatura alternativa y fuera del horario lectivo ordinario, lo que llega a imposibilitar que muchos alumnos puedan matricularse en esa asignatura, ya que, si la cursan, por ejemplo, pierden el derecho al transporte escolar.

Esta situación ha sido trasladada al Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que ha fallado en contra del citado decreto. La consejería, lejos de corregir este desmán, ha recurrido al Tribunal Supremo, lo que entendemos como una huida hacia delante, ya que este tribunal ya se ha pronunciado sobre esta materia anteriormente.

El efecto de esta decisión es la pérdida de horas lectivas, que pone en riesgo los puestos de trabajo de los profesores de Religión. Y esto nos hace solicitar una moratoria hasta que el Tribunal Supremo se posicione: esta moratoria respetaría la jornada laboral anterior a la entrada de vigor del citado decreto.

El actual proyecto de presupuestos tampoco completa ninguna dotación para la convocatoria de un concurso de traslados del profesorado de Religión, atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad. El último se celebró hace más de diez años.

Esta situación afecta gravemente a todo el profesorado, especialmente al de Primaria, con muchos años de servicio, mayoritariamente femenino, que ve continuamente reducir su jornada, con lo cual puede verse afectada gravemente su jubilación. Desde esta tribuna solicitamos un concurso de traslados para el profesorado de Religión en el año 2024.

La situación no es mejor en la enseñanza concertada. En el actual proyecto de presupuestos se siguen manteniendo las ratios profesor/unidad sin ninguna modificación. Son las más bajas de toda España, llevan sin modificarse desde hace más de veinte años. Incluso la única ratio que sufrió alguna variación, la de Infantil, sigue sin reflejarse en la nueva propuesta de presupuestos. Con las actuales ratios se dan casos en que el alumnado no puede optar a las asignaturas optativas, ya que con las horas que se ofrecen solamente se puede dar una modalidad.

Me pregunto: ¿los alumnos que optan por la enseñanza concertada son diferentes a los que optan por la enseñanza pública? Ambas redes están financiadas con fondos públicos y forman parte del sistema público educativo asturiano.

Con las actuales ratios no es posible disponer de horas para cargos unipersonales, coordinación de departamentos... No existen.

133

No solo esto: los docentes de la concertada asturiana seguimos siendo los peor pagados del Estado español. Las diferencias respecto a un docente de la enseñanza pública asturiana fluctúan entre los 2000 y más de 14 000 euros anuales, en función de su antigüedad. Además, su jornada lectiva es superior en un 35 %.

Pero no solo eso: si nos comparamos con el profesorado de concertada de otras comunidades autónomas, nuestra diferencia salarial puede ser superior a los 6000 euros.

En Asturias, el complemento autonómico o de equiparación no se ha actualizado desde el año 2009, ni con el IPC. No se reconocen los sexenios ni ningún otro complemento de equiparación, con lo cual estamos en una situación que ha llegado a su límite.

El profesorado de PT y AL está en una situación de inseguridad cada año, ya que no saben a principio de curso qué horario van a tener. Solicitamos una plantilla orgánica que estabilice esta situación.

Tampoco existen las jubilaciones parciales con contrato relevo, como en la mayoría de comunidades autónomas.

Tampoco hay voluntad de concertar las unidades de 0 a 3 años...

Concluyendo, el profesorado de la concertada asturiana tiene las peores condiciones laborales y salariales de toda España. Se lo hemos transmitido a diferentes grupos políticos, que nos han escuchado, y esperamos que exista voluntad política y que se consignen partidas presupuestarias para comenzar a revertir esta situación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Junguera.

Don José López-Sela Fernández-Caveda, en calidad de secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor López-Sela Fernández-Caveda (secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias): **Buenas tardes:** 

Soy José López-Sela Fernández-Caveda, secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias.

Quiero agradecer primero al Grupo Parlamentario Vox su deferencia por habernos invitado a participar aquí.

Bueno, mi intervención es un poquitín el día de la marmota, porque lleva siendo un poco la misma las tres últimas veces que he venido, porque desgraciadamente los avances han sido mínimos. Este año quizá cambia un poco porque ha habido avances, pero hacia atrás. Y, bueno, igual me repito un poco con mis compañeros, pero creo que son aspectos que hay que dejar claros.

Hay un claro déficit de financiación de la enseñanza concertada... Para empezar, quiero empezar poniendo en valor la enseñanza concertada en esta comunidad autónoma, que ha obtenido los mejores resultados a nivel mundial, a nivel europeo y mundial, en los tres aspectos que se evaluaban: de comprensión lectora, matemáticas y ciencias, y que eso es lo que ha tirado para arriba de la puntuación, en gran medida, de la enseñanza en Asturias. Me gustaría que la consejera pusiera en valor este nivel de la enseñanza concertada en Asturias.

Como digo, hay un claro déficit de financiación de la enseñanza concertada ya desde hace tiempo en Asturias, y que se refleja en varios aspectos:

Primero, plantillas. Tenemos las peores plantillas de toda España, de toda España. En Orientación, en este momento hay doce horas por línea, dos horas para Infantil, para las tres aulas de Infantil, una hora por unidad de Primaria y una hora por unidad de Secundaria. Y cada vez se están cargando más las tintas, y tiene que ser así, en aspectos de orientación: este año se ha incluido todo el tema para trabajos de diagnósticos y de atención de TEA, hiperactividad, deficit de atención...; a eso se ha unido el año pasado todo el tema de la detección de la superdotación... Que son aspectos importantes, pero, claro, no se dota a los orientadores de las horas necesarias y cada vez lo que se pide es más.

Lo mismo pasa con los equipos directivos y cargos unipersonales, ¿no? Las direcciones y los equipos directivos cada vez están más cargados de trabajo, con los protocolos fundamentales de prevención del acoso, de prevención del suicidio..., pero no hay horas para equipos directivos en la concertada, no hay horas, los equipos directivos no tienen horas.

En Educación Primaria y ESO, seguimos con las ratios más bajas de toda España: 1,17 por aula en Primaria, 1,28 en primer ciclo de Secundaria, 1,36 en segundo ciclo de Secundaria. Eso imposibilita, como dijo antes el compañero, el que se puedan ofrecer todas las optativas que se deben ofrecer.

134

El año pasado nosotros le hicimos una propuesta a la consejera en la que se decía, bueno, bien, si no se puede ahora subir mucho, vamos a hacer una cosa, vamos a ir manteniendo lo que tenemos. Si con la LOMLOE desaparecen los itinerarios, manténganse las horas, y eso es una manera de subir la ratio en Secundaria. Bueno, pues este año se recortaron aún más las ratios en Secundaria. Por lo tanto, no solo no vamos hacia delante, sino que vamos hacia atrás.

En PT y AL, las horas siguen estando pendientes..., los profesores siguen teniendo sus horas pendientes del número de alumnos con necesidades educativas especiales. Y no se han puesto una serie de horas orgánicas en el centro que sirvan para la detección de también los grandes olvidados, que son los niños que tienen necesidades educativas ordinarias, pero que también son necesidades educativas.

Con el tema de la financiación, pues bueno, con respecto a la pública, ya el compañero de la pública nos contó cómo es la peor pagada de toda España; bueno, pues nosotros somos la menos homologada con respecto a la pública de toda España, respecto a nuestra pública, a la de Asturias, que ya es la peor pagada. En algunos tramos, la enseñanza pública concertada en Asturias está homologada al 78,65 %. Bueno, en toda España, todas las etapas están por encima del 90 % de homologación con respecto a la pública, y muchas comunidades autónomas (Murcia, Madrid, Valencia, Andalucía...), muchísimas, están al 100 % ya. Nosotros, insisto, en algunos tramos estamos al 78 % y en ninguno pasamos del 85-86 %. Por lo tanto, el desfase es muy grande.

Esto nos lleva a tener un desfase, que ya apuntó antes mi compañero, que va entre los 3000 y los 13 000 euros de diferencia al año. Esta diferencia es mucho mayor, 13 000, en los profesores que ya llevan acumulados muchos años de trabajo. ¿Por qué? Pues porque no se nos estaban pagando sexenios. Es una reivindicación que llevamos pidiendo mucho tiempo.

La financiación, también, con respecto al módulo de conciertos de otros gastos, con los cuales se pagan los gastos de los centros, sube esta propuesta a los que suben un 2,5 %, cuando el incremento del coste de la vida ha sido mucho mayor.

Y, por último, que no quiero pasarme el tiempo, el tema del mantenimiento, el empeño y la recolocación. Es importante..., se están reduciendo muchas aulas en la concertada —el último año fueron catorce aulas las que suprimieron—, es importante volver a negociar un acuerdo de recolocación. Y ahí un aspecto muy importante son las jubilaciones parciales, volver a las jubilaciones parciales incentivadas para que se puedan recolocar nuevos profesores.

Y, por último, fundamental, la concertación de 0 a 3 años en los centros concertados. Si, como estamos viendo, están dando un nivel muy superior, a nivel incluso mundial, y a un coste muy inferior, pues creemos que la concertación de 0 a 3 años debería ser posible.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor López-Sela.

Nombro a don Ángel Colmeiro Quero, aunque creo que no está en la sala, ¿verdad? (Pausa). Correcto. Pues doña Alba Cideres García, en calidad de representante de la Asamblea Moza d'Asturies (AMA), tiene la palabra, por cinco minutos.

La señora Cideres García (representante de la Asamblea Moza d'Asturies): Gracias.

Bueno, soy Alba. Vengo de la Asamblea Moza d'Asturies.

Y empiezo.

La mocedá asturiana ye, ante todo, lluchadora, valiente y sabia na espresión de les sus emociones. Ye creativa, dixitalmente avanzada, y tien enfotu abondu pa organizase y texer en colectivu.

A pesar de todas las virtudes, la juventud asturiana se da de bruces contra una realidad hostil, que le sigue ofreciendo paro, exilio y precariedad vital como salidas. La crisis de salud mental que padecemos es solo la señal de alarma de los problemas estructurales que nos atraviesan.

La punta del iceberg es una crisis demográfica que se agudiza con cada nuevo revés económico de Asturies y que, además, sigue anclada en el corazón de nuestra tierra desde hace..., por lo menos, desde que Dixebra cantó aquello de Asturias o trabayes, que hace ya treinta años.

Por ejemplo, la dificultad de acceder a una vivienda se refleja en la pésima tasa de emancipación que padecemos. Lo voy a repetir otra vez para que nos escuchen aquellos que andan como muy preocupados por las independencias que nos quedan bastante lejos: a la juventud asturiana la independencia que más le preocupa es la suya propia. Incluso quienes logran dejar de vivir con sus

padres ven cómo se gastan un porcentaje muy desproporcionado de su salario en vivienda y, probablemente, la mayoría se ven obligados a compartir.

También la mocedad asturiana sabe que, si además de ser joven yes muyer, entre otros muchos regalinos del patriarcao, enfrentarás una tasa mayor de paro, un peor salario y, muy probablemente, te toque asumir una carga de cuidados familiares desproporcionada, especialmente en Asturias.

Vamos a decirlo otra vez para que se entere hasta el obispo de Oviedo y deje de decir babayaes: la desigualdad social que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres no es postureo, es violencia estructural.

Pero, bueno, no me voy a extender aquí en hacer un análisis de todas las problemáticas que sufre la juventud asturiana, porque en cinco minutos no da tiempo, pero sí que con estas pocas pinceladas basta para saber que incluso una juventud luchadora y orgullosa de su tierra, como es la juventud asturiana, muchas veces se ve al borde del colapso.

El hecho es que faltan oportunidades para establecer un proyecto vital en nuestra tierra y, encima, ya ni siquiera hablemos de tener hijos. El envejecimiento de la población y nuestra tasa de natalidad hablan claramente de una juventud sin salidas, de un sistema económico que antepone la producción y la acumulación a nuestra propia salud y a la vida misma.

Pero, frente a todo esto, desde AMA Asturias, sabiendo que ni la Xunta Xeneral ni el Gobierno de Asturias son todopoderosos y que ahora mismo, por mucho que nosotros queramos tener una mirada larga, no podemos venir aquí a pedir milagros, venimos a tender nuestra mano y a decir algunas pequeñas propuestas o medidas que desde la Administración podrían servir para poner facilidades, y no zancadillas, precisamente a que la propia juventud podamos resolver nuestros problemas.

Primero, la juventud asturiana necesita que baje el precio de la vivienda. Entendemos que esto puede molestar a bancos y a grandes propietarios, pero nuestro derecho a tener un techo está por encima de su derecho a enriquecerse. La construcción de viviendas públicas es un avance positivo, la regulación de los precios de la energía ya demostró que la intervención del Estado puede mejorar la vida de las personas. Necesitamos topar los precios de la vivienda y un nuevo marco regulatorio que penalice fiscalmente la acumulación de viviendas vacías en Asturias.

Una nueva partida de ingresos para los presupuestos de Asturias que se revierta íntegramente en más vivienda pública. Y, además, las ayudas al alquiler, que ahora mismo están y existen, son un parche, pero no pueden resolver el fondo de esta problemática. Pero, por lo menos, tienen que llegar a tiempo y no pueden dejar a la gente durante meses colgada al borde del colapso.

Sigo.

En este país, la educación no es un derecho, es un privi... En este país, la educación es un derecho, no es privilegio —me lío porque..., el subconsciente—.

La EBAU debe ser gratuita. Las tasas de matrícula universitaria deben ser gratuitas en primera y en tercera matrícula, en grado y en máster.

Las plazas de máster deben incrementarse para evitar crear un segundo embudo para el estudiantado, que muchas veces es la única forma de acceder a un trabajo habilitado por ese propio máster. Sigo.

Las investigadoras asturianas también comen. No podemos permitirnos ni un año más la vergüenza de tener un Gobierno moroso que deja colgados a los jóvenes investigadores durante meses. Las becas Severo Ochoa deben pagarse a tiempo y deben incrementar su cuantía y su cantidad.

Una última —perdón por retrasarme—. Los derechos trans son derechos humanos y Asturias necesita una ley que los reconozca y una partida en los presupuestos que desarrolle esta ley.

Y, sin más, como ya me ha pasado un montón, lo siento mucho, pero es que la juventud es un marco demasiado amplio para cinco minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cideres.

Don Fernando Sierra Cachero, en calidad de experto en actividad física y deporte, tiene la palabra, por cinco minutos.

### El señor **Sierra Cachero (experto en actividad física y deporte):** Hola:

Soy Fernando Sierra Cachero. Soy director del Telecable Jockey Club y, en realidad, vengo un poco en representación de un grupo de clubes que venimos trabajando desde hace dos años a la hora de estudiar un poco la financiación, sobre todo, de los clubes deportivos no profesionales en el Principado

de Asturias y de tratar de generar propuestas que ayuden a mejorar la situación del deporte en general.

Primero, quiero agradecer la oportunidad de hablar en este escenario de deporte, de actividad física, que además el año pasado, con la nueva Ley de Deporte, se reconoce como actividad «esencial» para todos los asturianos y las asturianas, y creo que es un primer paso que hay que desarrollar.

Primero de todo, quiero agradecer también que tenemos la sensación, por lo menos, de que el trabajo de estos dos años, visitando a todos los grupos parlamentarios y al Gobierno, ha tenido un cierto efecto: en estos presupuestos que se aprobarán próximamente hay un incremento reseñable en la financiación que habrá para clubes y federaciones deportivas aquí, en el Principado de Asturias, y supone un cambio de tendencia. Es verdad que los estudios que teníamos indicaban una bajada progresiva en los últimos quince, veinte años de la apuesta por financiar el deporte asturiano, sobre todo a nivel de clubes, desde el Principado de Asturias, y esto significa una pequeña alegría, un cambio de tendencia, la sensación de que se nos escucha y de que se empieza a valorar el deporte como esa actividad esencial que se considera.

Lo que sí que es importante es dejar claro que esto debe ser un primer paso en un camino que nos queda por delante, largo, para ponernos al nivel que creemos que debemos estar y que nos debe servir para poder compararnos con otras comunidades autónomas.

Solo un par de comparaciones. Una, con nosotros mismos o con nosotras mismas: la financiación que se aprueba este año para deporte de clubes de alto nivel supondrá que llegaremos a una financiación similar a la que teníamos en el año 2008 por parte del Principado de Asturias. Es decir, conseguimos volver a la situación que teníamos en 2008, con lo que eso tiene de bueno o de malo.

Y, por otro lado, una pequeña comparativa. Llegamos ahora, el Principado de Asturias va a aprobar en presupuestos 1 millón de euros para clubes deportivos de alto nivel, que se repartirá entre aproximadamente cincuenta clubes. El Gobierno de Aragón va a aprobar ahora 2,5 millones de euros para los clubes que compiten en máxima categoría en su comunidad autónoma. Y no solo eso, sino que allí, como además hay Diputación, que es un agravante importante que debemos tratar de corregir, porque pasa evidentemente en muchos sitios, allá donde hay diputaciones, la Diputación acaba de lanzar también una línea de 650 000 euros para diecisiete clubes de élite, comparando..., solo la Diputación, aparte de los 2,5 millones del Gobierno.

Y pasa lo mismo con ayudas al deporte base. Tenemos una buena noticia aquí, que es que surge por primera vez en mucho tiempo una ayuda, una línea de ayuda al deporte base, que se va a arrancar con 100 000 euros, pero, como dije al principio, tiene que ser solo un primer paso, porque, por ejemplo, solo la Diputación, no el Gobierno de Aragón, solo la Diputación de Zaragoza tiene una línea de 500 000 euros. En Castilla y León tienen una línea creo que de 1 millón de euros también para deporte base... O sea, son comparaciones que nos demuestran que, efectivamente, e insisto, creemos que hay un cambio de tendencia, lo vemos como algo positivo, pero es evidente que debe ser solo el primer paso.

Tenemos que tratar de apoyarnos en el desarrollo reglamentario de la nueva ley del deporte. Nos ofrecemos para tratar de crear una mesa de trabajo sobre el deporte en Asturias, donde estén representados todos los agentes implicados en la actividad física y el deporte. Y creemos que tenemos que crear muchas sinergias con la nueva facultad, que por fin llega a Asturias, de la actividad física y el deporte.

Muchas gracias. Y espero haber sido claro.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sierra.

Don Pedro García Peláez, en calidad de presidente de la Federación Asturiana de Pesca y Casting, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor García Peláez (presidente de la Federación Asturiana de Pesca y Casting): Sí, buenas tardes:

Mi nombre es Pedro García. Soy presidente de la Federación Asturiana de Pesca y es para mí un honor dirigirme a ustedes en nombre de la federación.

En este momento quiero expresar mi más profundo respeto y gratitud a cada una de las personas que en este momento nos están escuchando aquí, y dar en particular las gracias al Partido Popular por permitirme esta comparecencia.

Sin más preámbulos, la pesca en Asturias no es solo una actividad, es una tradición. Y, más o menos, lo que queríamos comentar es que se está atacando directamente al pescador en Asturias, al pescador deportivo, desde hace dos años, con unas normativas que están influyendo de la siguiente manera:

Para que se hagan ustedes una idea, Asturias ahora mismo tiene unas 119 000 licencias de mar, tiene unas 24 000 licencias de río. Eso quiere decir que más del 10 % de la población de Asturias practica este deporte. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, una comparación facilitada por ustedes, por el Gobierno del Principado de Asturias, un estudio de cuatro años que realizó la Dirección General de Pesca Marítima, nos indica que el 40 % de los puestos que genera la pesca en el mar lo genera la pesca deportiva. Por lo tanto, cualquier agresión o cualquier modificación sustancial de la normativa de pesca, tanto la marítima como la fluvial, puede generar un auténtico problema.

El principal problema que ha surgido en estos últimos años ha sido la normativa de pesca de 2023. En el Consejo Regional de Pesca se presentó una normativa avalada no por la consejería, sino por personajes externos a la consejería, en contra de la opinión de todos los funcionarios de la consejería, que indicaba que esa presentación de ese documento no era real, era totalmente falsa y con datos erróneos.

A pesar de todo ello, esa normativa se llevó a cabo, se publicó y, casualmente, hace unos meses, un par de meses, fue anulada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias por varias irregularidades. Entre ellas, entre las irregularidades, que no se destacan en la sentencia, pero para mí más importantes, está una que figura actualmente en la nueva Ley del Deporte, en el artículo 3, apartado b), que dice: «El impulso garantista y la salvaguarda de la igualdad efectiva de todas las personas en la práctica deportiva y su adecuado desarrollo, atendiendo particularmente a la desigualdad económica». Eso supuso que a nosotros, a los pescadores, sobre todo a los de río, se nos expulsó del río, siendo la única manera de poder acceder a él a través del pago correspondiente de unos cotos.

Ahora mismo, la consejería supongo que tendrá que hacer alguna actuación porque, dado que nos obligó a pagar esos cotos y ahora la ley ha sido..., digamos, la normativa esta de pesca ha sido anulada por el TSJ, supongo que tendrá que hacer provisión de fondos para a todos aquellos pescadores a los que nos obligaron a pagar esos importes devolvérnoslos. Entendemos eso.

Eso, en cuanto a las normativas actuales.

En cuanto a la normativa general, que también está, digamos, promocionada por la consejería, se va en contra de todas las tendencias mundiales, en contra de todas ellas. La temporada cada vez se abre más temprano; sin embargo, a nivel mundial la temporada se abre cada vez más tarde, debido al cambio climático y a que los peces, sobre todo los salmones, cada año llegan más tarde a nuestros ríos, ¿no?

Después, también se incumple en Asturias la calidad de las aguas. Tenemos copia de todas las investigaciones que ha hecho, todos los controles que hace la Confederación Hidrográfica, y, siento decirlo, pero no son positivas, son negativas, están en contra de lo que marca la Red Natura. Por lo tanto, debería valorarse.

En cuanto a especies invasoras, es imposible ya prever lo que está ocurriendo con especies como el cormorán. Cuando en sitios como Alemania se han matado 100 000, en Irlanda 29 000, en Francia 20 000..., y aquí no se da muerte a ninguno, dado que jamás hubo cormoranes aquí.

Y en cuanto al salmón, que es una cosa que es verdaderamente importante, el número de salmones que quedan en nuestros ríos, nunca quedaron tantos salmones, nunca. Nos basamos en los estudios que hace la consejería: antiguamente se hacían sobre todo el río, ahora se hacen sobre el 40 % del río y sigue manteniéndose, con solo ese 40 %, la misma cantidad de reproductores en el río.

Por lo tanto, desde la federación ya hemos propuesto la modificación de toda esa normativa, adaptándola a una normativa más europea, y deseamos que se devuelva la posibilidad de que los pescadores puedan volver al río.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García.

Pedro Sánchez Lazo, en calidad de presidente de Tribuna Ciudadana, tiene la palabra, por cinco

El señor **Sánchez Lazo (presidente de Tribuna Ciudadana)**: Muy buenas tardes:

Mi nombre es Pedro Sánchez Lazo y comparezco en mi condición de presidente de la Asociación Cultural Tribuna Ciudadana.

Quizás mencionaría que mi comparecencia en esta Comisión parece un poco extraña, debería ser creo que en la Comisión de Cultura o en la Comisión que venía posteriormente, pero por ajustes de las Comisiones internas aquí estoy. Con lo cual...

La señora PRESIDENTA: No se preocupe, señor Sánchez Lazo, lo importante es que esté.

# El señor **Sánchez Lazo (presidente de Tribuna Ciudadana):** Eso es.

Como decía, en mi condición de presidente de Tribuna Ciudadana, quiero mencionar que esta asociación es una asociación declarada de utilidad pública y cuyo ámbito territorial es el Principado de Asturias. Es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como principal finalidad, según sus estatutos, el fomento, el desarrollo y la difusión de la cultura al servicio del progreso de la sociedad civil en dicho espacio, fundamentalmente en la ciudad de Oviedo, donde nació y donde está radicada. También, según sus estatutos, actúa con independencia de partidos políticos, concesiones religiosas y grupos sociales o económicos, velando así por el pluralismo ideológico y el respeto a las libertades de pensamiento, conciencia y expresión.

Con el paso del tiempo, Tribuna Ciudadana ha ido creciendo tanto en el número de actividades que organiza —este año hemos llegado a la actividad 1300— como en la variedad de sus temáticas, contando siempre con la fidelidad de sus asociados y con el apoyo de instituciones públicas y privadas, entre las que quiero mencionar específicamente la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo, la Consejería de Cultura, en sus diferentes versiones, y fundaciones privadas como la Caja Rural de Asturias, la Fundación Cajastur, la Fundación EDP o la empresa SEDES; y, cómo no, mencionar el Club de Prensa Asturiana de La Nueva España, que desde sus inicios acogió en sus instalaciones las principales actividades de Tribuna Ciudadana, en una colaboración que ha sido muy fructífera para ambas entidades.

Aun así, en los últimos años se han producido cambios en los que nuestra asociación está sufriendo un estrés financiero que genera una gran preocupación en todos los que estamos al frente de su funcionamiento.

Entre las actividades de Tribuna Ciudadana quiero destacar la más joven y la más decana, ambas relacionadas con la literatura:

En las últimas semanas hemos entregado los galardones del primer Certamen de Relatos Cortos para mayores de 65 años, patrocinado por la Fundación EDP y la Fundación Cajastur, que ha supuesto un revulsivo entre los mayores de nuestra sociedad.

Y hace pocos días acabamos de entregar los galardones del 45.º Premio Tigre Juan y del Certamen Joven de Relatos Cortos Tigre Juan, patrocinados por la Fundación Municipal de Cultura. El Premio Tigre Juan ha ido creciendo en prestigio y en divulgación territorial a través del mundo, de lo que da idea el hecho de que a la última convocatoria se han presentado 346 obras, procedentes de todo el mundo, aproximadamente la mitad de las cuales provenían de países del mundo iberoamericano.

Quiero enfatizar en este punto el ejemplo que para el apoyo a la cultura significó el acuerdo entre don Agustín Iglesias Caunedo, entonces alcalde de Oviedo, por el PP, y el concejal de Izquierda Unida Roberto Sánchez Ramos, quienes, alejados de intereses políticos legítimos, aunaron su esfuerzo para relanzar el Premio Tigre Juan en 2014, cuando Tribuna Ciudadana ya gestionaba este premio, pero en unas condiciones mucho más precarias.

Quiero agradecer la invitación del Grupo Popular para esta comparecencia y, en particular, la del diputado don José Luis Costillas. Como ustedes saben, el señor Costillas fue durante la última legislatura presidente de la Fundación Municipal de Cultura y, en función de esa responsabilidad, ha podido ver de cerca la enorme carga de trabajo que significa la gestión del Premio Tigre Juan y el prestigio de que este premio provee a la ciudad de Oviedo y al Principado de Asturias. Nuestro agradecimiento a su gestión y nuestro agradecimiento también al apoyo de todos los grupos municipales, pues ahí no ha habido fisuras.

Desde aquí, quiero apelar a los grupos de esta Cámara para que apoyen la cultura con mayúscula. Y, en la medida en que materialmente se pueda, apoyen a Tribuna Ciudadana, que es uno de los instrumentos para que la cultura perviva en nuestro entorno inmediato. Nadie duda del papel que nuestra asociación jugó en el momento de su creación, en los años ochenta. Pero hoy la creemos igualmente necesaria para fomentar la independencia de criterio de la sociedad civil.

139

Verificable en http://www.jgpa.es/cve CVE: **DSJG12---C00000000044** 

Creemos que en cada acto organizado por Tribuna Ciudadana nos educamos y nos regalamos un mundo un poco más libre y, por lo tanto, un mundo un poco mejor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Lazo.

Don Jaime Acevedo Colunga, en calidad de representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler, tiene la palabra, por cinco minutos.

# El señor Acevedo Colunga (representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler): Hola, buenas tardes:

Primero de todo, quiero agradecer al Grupo Vox por estar aquí y darnos voz a los propietarios.

Hoy quiero hacer una mención..., porque llevo siete puntos en lo que son presupuestos de Vivienda, ya que Vivienda es muy amplio y se pidieron dos Comisiones aquí en la Junta para poder hablar bien y extendido de vivienda y hasta el día de hoy estamos esperando, pero, como digo, quiero hacer una pequeña mención.

Hoy ha salido algo publicado, a nivel nacional, sobre el Ministerio de Vivienda. La señora del Ministerio de Vivienda dice que las peticiones de desahucios están paralizadas para el 2024 este mes. Pues las va a paralizar otros seis meses más, hasta el próximo junio o julio del próximo 24. ¿Qué quiere decir? Que va a dejar más desprotegidos a los propietarios, vamos a ser el escudo social y nos va a dejar..., bueno, tirados en la calle ya estamos, nos va a dejar... Y eso que dijo, al os pequeños propietarios, que iba a tener un poco de tacto con nosotros. Pues ya se ve.

Pues, nada, acabada esta mención, como dije, soy Jaime Acevedo Colunga, portavoz de la Plataforma de Propietarios de Viviendas de Alquiler, en la que estamos también unidos con otra plataforma que se llama Plataforma de Propietarios Ley Antiokupas, a nivel nacional. Algunos de vosotros, grupos, ya estaréis cansados de verme aquí, porque desde el 2020 hasta ahora vengo viniendo unas cuatro o cinco veces aquí a la consejería a decir lo que nos está pasando, la desprotección de los pequeños propietarios, y que nos están dejando en el olvido, tanto la parte del Gobierno central como el Gobierno autonómico.

Entrando ya en materia de la que estamos hablando, de presupuestos, ya que me ciño nada más a los presupuestos por el tiempo, aquí en vivienda se está hablando de cantidades de más de 114 millones de euros, de los que un poco más de 74 millones de euros van destinados a vivienda social, a rehabilitación, a deducciones de la compra de vivienda, etcétera, etcétera. Bueno, pues por ir un poco concretando, hasta los 74 millones de euros, por lo que vemos, estas cuentas, como siempre, van siempre tirando para casa, porque ya os contaré los siguientes puntos.

Para hablar de los presupuestos de 2024 hay que ir a los años anteriores, para recordar y corregir errores que hubo en el pasado. ¿Qué quiero decir con esto? Que desde el 2022 hasta el 2023 sabemos, respecto a vivienda, que a los pequeños propietarios en alquiler en 2022 nos viene una partida... — aquí la tengo, que no me la puedo inventar—, (El señor compareciente muestra un documento.) de más de216 millones de euros del Real Decreto 401/2021, de 8 de junio, que era para compensar a aquellos propietarios que teníamos personas afectadas por la protección de los desahucios.

Se ha compensado a 14 propietarios —lo tengo aquí—, (El señor compareciente muestra un documento.) se han gastado aproximadamente unos 40 000 euros, hay un sobrante, digamos, de 166 millones de euros; de eso que ha sobrado, hay registrados unos cuarenta o más propietarios todavía para que se les compense.

Se nos ha dicho en su momento, antes de haber esta partida, que el Principado de Asturias no tenía capacidad para compensar porque no tenía recursos propios. Pues con esta cantidad, que estoy hablando de más de 76 000 euros que han sobrado, que eran exclusivamente para la compensación a propietarios que no podían recuperar sus viviendas, pues yo creo que es más que de sobra para pagar ya.

¿Qué quiero decir con esto? Por ejemplo, Andalucía, Madrid o Aragón están pagando ya con sus propias partidas a la gente, sin falta de recuperar la vivienda. Porque aquí se dice que aquí no van a compensar hasta recuperar la vivienda. Lo que se está es castigando más al propietario, lo que está es llevándolo más a la ruina y castigándolo. Teniendo 166 millones, páguenos ya y cállenos la boca, así no venimos tantas veces aquí.

Bueno, sobre este real decreto, el Real Decreto 401/2021, de 8 de junio, tenemos muchas dudas. Por ejemplo, sabemos que este dinero, este montante que ha venido de Madrid, en los presupuestos desde

el 2022 hasta ahora no aparece por ningún sitio. Y, bueno, no queremos pensar mal, pero es una cantidad razonable para saber dónde está este dinero.

Sabemos también que la consejería, la que antes era la Consejería de Bienestar Social, que tenía asociada la vivienda, lleva seis o siete años sin pasar por el síndico de Cuentas. Pues gueremos desde aquí hacer un llamamiento al Gobierno de aquí de que nos lleve ahí, al síndico, o que se ponga a través del síndico y que nos diga, nos enseñe toda la documentación que tiene ahí para ver la documentación que tenemos nosotros, porque seis o siete años sin fiscalizar las cuentas de Vivienda..., porque nada más se fiscaliza EMVISA, y EMVISA es más que vivienda. Entonces, qué menos que en este tema, por lo menos, el señor responsable de Vivienda, que ahora hay uno nuevo en la consejería, o el señor Zapico, nos aclare este tema y que nos invite al síndico a ir allí.

Los presupuestos del 2024..., a ver cómo lo explico, hay que recordar que desde 2021 hasta 2023 nada más hubo dos ayudas de vivienda —estoy hablando de vivienda—, una que fue el Plan 3000 y otra para fachadas de edificios para comunidades de vecinos anteriores de 1998. Hasta el día de hoy, que se sepa, se está pagando con dos años de retraso la primera fase a los que han solicitado el plan de rehabilitación de fachadas de 1998, dos años de retraso...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acevedo, debe ir finalizando...

El señor Acevedo Colunga (representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler): ¡Ah!, pues me queda mucha tela todavía que cortar, pero, bueno... Es que vivienda es muy grande, es extenso.

Un segundín.

Para poner punto final a mi intervención de los presupuestos, para el próximo año 2025, en vez de que Vivienda saque sus propias conclusiones, que cuente con los que realmente vamos a ser perjudicados o tengamos algo que ver ahí.

Y nada más. Y que no se utilice como escudo social.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Acevedo.

Como sabe, son cinco minutos por compareciente.

El señor Acevedo Colunga (representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en **Alquiler):** Y Vivienda es muy grande.

La señora **PRESIDENTA**: Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de quince minutos por grupo, incluidas las respuestas.

El orden de intervención de los grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara y es el siguiente: Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies, Grupo Mixto, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Popular y, finalmente, Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies.

La señora CAMPOMANES ISIDORO: No haremos preguntas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, señora presidenta.

Tengo la mitad del tiempo, así que intentaré ser breve.

En primer lugar, muchas gracias a las comparecientes y a los comparecientes. Es un esfuerzo para vosotras y para vosotros, y sobre todo a esta ahora entiendo que ya estamos todos un poco cansados.

Me gusta mucho oír hablar de educación. Me gusta mucho oír la voz de los jóvenes, de esa juventud valiente y luchadora que tiene ganas de pelear por Asturias y de quedarse aquí. Y me gusta mucho oír hablar del deporte, porque siempre hablamos todos del deporte diciendo lo buenísimo que es, pero luego se nos olvida cuando se trata de financiar de alguna manera. Bueno, en cualquier caso, muchas gracias a todos por las intervenciones.

Me gustaría preguntarle al señor Llorente, Borja, de Comisiones Obreras, porque en su exposición hablaba de una serie de cuestiones que creo que tienen bastante que ver con el conflicto laboral que hasta hace pocos días les mantuvo encerrados en la Consejería de Educación.

Me gustaría saber si ven en estos presupuestos el reflejo de lo que se comprometió en esa salida de la consejería en cuanto a aumentar las ratios y en cuanto a disminución de las jornadas de mayores de 55 y de maestros de Primaria.

Gracias.

El señor Llorente Álvarez (secretario general del Sindicato de Enseñanza de Comisiones **Obreras):** Borja Llorente, del Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras de Asturias.

En el mes de octubre hubo unas movilizaciones unitarias por parte de todas las organizaciones sindicales del profesorado de la escuela pública asturiana, exigiendo que se tomasen medidas para que en Asturias hubiese algunos de los ejes que ya forman parte de las políticas educativas en la mayor parte de comunidades autónomas y que no se están aplicando aquí.

En concreto, se pedía..., así, medidas de más calado, la reducción horaria para mayores de 55 años, que no se pide por capricho ni porque el profesorado asturiano quiera trabajar menos, porque ya digo que es una reducción lectiva, no una reducción de la jornada laboral, sino porque Asturias tiene la plantilla más envejecida de España después de Galicia, con datos del Informe sobre el estado del sistema educativo español, que hace el Consejo Escolar del Estado: por cada docente menor de 30 años en Asturias, hay siete mayores de 50 años; la edad mediana, el docente que deja a seis mil docentes por encima y seis mil docentes por debajo, en Asturias tiene 49 años, según el censo electoral del año pasado de las elecciones sindicales de la escuela pública. Y esta medida, por ejemplo, iba a permitir, o permitirá, cuando se implemente, contratar, por cada hora de reducción lectiva, cien docentes más; es decir, rejuvenece y permite que jóvenes asturianos entren a trabajar en la enseñanza pública. Y es muy importante porque la jubilación, tras los recortes de 2011, pasó a los 67 años: solo los funcionarios que ya lo eran antes de 2011, y funcionarias, se jubilan a los 60; el resto nos jubilaremos a los 67 o a los años que se establezcan entonces.

Por tanto, esa medida, así como la reducción del Cuerpo de Maestros de veintitrés horas lectivas, son fundamentales porque generan empleo y permiten reducir ratios, que es otra prioridad. La ratio teórica en Asturias es la más baja del Estado, pero la ratio real no tiene por qué serlo siempre así. Hay centros en, fundamentalmente en Oviedo, Gijón y Avilés, que tienen unas ratios por encima de la establecida, que es veinticinco en la ESO y treinta en Bachillerato, y también veinticinco en Primaria.

Dicho esto, y respondiendo a la pregunta concreta, consideramos, o hasta donde llegamos, que los presupuestos no incluyen medidas tendentes a que lo establecido en la ley respecto a la reducción horaria para mayores de 55 se vaya a aplicar, y tampoco se incluye una paulatina reducción del tiempo docente lectivo del profesorado del Cuerpo de Maestros y Maestras, por lo que consideramos que las partidas de Educación no van en la dirección correcta si queremos tener una educación —como se dice o como dice la consejera habitualmente— centrada en la atención personalizada del alumno. Difícilmente se puede atender personalizadamente, por ejemplo, a un grupo de preescolar..., perdón, de Educación Infantil de 4 años cuando la docente tiene 67 años y tiene que atender a un porrón de guajes y guajas a la vez.

Por tanto, hay que hacer un esfuerzo claro para que se aborden este tipo de medidas que tienen un carácter estructural. Y, en ese sentido, el presupuesto no responde a las necesidades que viene denunciando la Junta de Personal Docente, que es el comité de empresa del personal docente funcionario de Asturias.

Por tanto, para nosotros es una decepción que el presupuesto no aborde estas cuestiones estructurales.

#### La señora TOMÉ NESTAL: Gracias.

Me gustaría preguntarle a la señora Cideres, Alba, aparte de compartir con usted muchas de las cuestiones que comentaba, sobre vivienda, sobre diversidad y libertad y otras cosas, pero una cosa concreta que me llamó la atención.

Porque hablaba de las tasas de la EBAU, que pedía que fuesen gratuitas, y de las tasas universitarias, que pedía que fuesen también gratuitas o que, por lo menos, se redujesen. En cuanto a la EBAU, le pregunto desde la ignorancia más absoluta, porque no sé si es una tasa testimonial la que se paga o cuánto cuesta presentarse a la EBAU. Y, en cuanto a las tasas universitarias —insisto, coincido en su planteamiento de que deberían reducirse esas tasas—, me gustaría que me explicara su postura y por qué habla además concretamente de que tengan el mismo precio en primera y en tercera matrícula. Si nos lo puede explicar.

Gracias.

La señora **Cideres García (representante de la Asamblea Moza d'Asturies):** Gracias, Covadonga. Alba Cideres, de Asamblea Moza d'Asturies.

Te comento, y no quiero engañarte con la cifra, pero, mira, ahora mismo el acceso al examen de la EBAU cuesta 100 euros, la prueba general, y 15 euros, cada una de las pruebas específicas. Y eso supone que ahora mismo Asturias es la segunda comunidad autónoma donde más pagan los estudiantes para acceder al examen que de acceso a la universidad, incluso dejando algunas asignaturas específicas o replanteándose cómo enfrentar ese acceso a la universidad. O sea, simplemente me resulta llamativo que sea la segunda comunidad autónoma de España más cara.

Y, en cuanto al tema de las tasas universitarias, partiendo de que el acceso tiene que ser igual para todo el mundo, y de ahí su gratuidad o la reducción significativa de esas tasas, en cuanto a lo que me preguntas sobre primera y tercera matrícula, actualmente, el sistema que existe consideramos que es un modelo punitivista, que criminaliza el fracaso escolar, que criminaliza el fracaso académico, pero a la vez se desentiende de sus causas; simplemente, ponemos un parche punitivista, un castigo, pero no estamos haciendo absolutamente nada más por las causas reales de ese fracaso académico.

Parece que, a ojos de quienes diseñan los precios públicos de matrícula universitaria, para un estudiante que no supera una asignatura no es suficiente incentivo no aprobarla, tener que volver a cursarla y tener que pagar nuevamente su matrícula, o sea, un 200 % del coste, sino que encima tenemos que poner un castigo, un castigo por ese suspenso, que, además, no responde a una necesidad de coste de cursar esa matrícula, sino que simplemente se refleja como una forma de penalización.

En la práctica, esta medida expulsa de la educación superior a gente y, sobre todo, expulsa a personas con problemáticas sociales asociadas.

Creo, y es claro, que los estudios son bastante claros al respecto: quienes compatibilizan trabajo con estudios o quienes tienen otras problemáticas sociales tienen muchísimas más probabilidades de tener un menor rendimiento académico. Y, al final, lo que estamos haciendo es, pues eso, tener una estrategia exclusivamente punitivista.

Y, bueno, simplemente, que es uno de los puntos como más claves de la Asamblea Moza d'Asturies, que lo tenemos claro, que la escuela, y la educación superior, debe ser pública y de todas y para todas.

La señora TOMÉ NESTAL: Muchas gracias.

Y una última pregunta, para el señor Sierra Cachero, Fernando, que ponía en valor las ayudas al deporte base por primera vez. Y, además, bueno, en este momento es cierto que hay un aumento claro de financiación para..., bueno, claro..., ojalá mayor, ¿no?, pero, bueno, por lo menos lo hay para los clubes deportivos. Pero ¿qué otras medidas o qué medida principal echan de menos o les parece que deberían ponerse en marcha sin más demora?

#### El señor Sierra Cachero (experto en actividad física y deporte): Hola:

Fernando Sierra Cachero, director del Telecable Hockey Club.

Bueno, nosotros últimamente venimos observando una cosa que podría parecer en principio contradictoria, pero que creemos que está dificultando el acceso al deporte, especialmente al deporte federado, ¿no?, a determinados sectores de la población, que es que los clubes cada vez..., en lo que significa un avance claro, cada vez son entidades más ordenadas y más..., no sé cómo llamarlas, más semiprofesionalizadas, ¿no?, no todo se basa en el voluntariado y el amateurismo, sino que estamos consiguiendo poco a poco, bueno, pues que lleven una gestión tanto contable como deportiva que se acerca a lo profesional; pero esto está suponiendo que los presupuestos de gastos de las entidades deportivas, de los clubes deportivos vayan en aumento, lógicamente. Si conseguimos, por poner un ejemplo, contratar a los entrenadores de los equipos de base, y antes no se les daba nada, luego se les daba una pequeña ayuda a modo de dietas y ahora ya les haces el contrato con Seguridad Social, todo esto va incrementando el presupuesto de gastos, ¿no? Esto nos obliga a hacer un mayor ingreso, de alguna manera.

Y lo que creemos que está pasando en general es que, bueno, la Administración llega hasta donde llega, con financiación directa, y las otras dos vías de financiación son los patrocinios privados o la cuota que se paga por participar. Creemos que las cuotas han venido subiendo mucho en los últimos diez

años y estamos observando que la inversión de las familias que no tienen ingresos por encima de 20 000 euros anuales cuyos hijos practiquen deporte en entidades deportivas es muy pequeña, muy baja, probablemente, motivado por el filtro evidentemente económico, ¿no?, creen que es un lujo practicar deporte. Practicar deporte no debe ser un lujo, debe ser una necesidad para todos y todas, y creemos que ahí tenemos que tomar medidas.

Y también sería importante no solo la financiación directa por parte del Principado en este sentido, sino el desarrollo de esa tan esperada ley del mecenazgo, que pudiera generar ingresos en esas entidades deportivas y que no tuvieran que repercutirlo en lo que sería el usuario, y poder facilitar el acceso a las familias con menos recursos.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Muchas gracias, de nuevo, a todas.

Y le doy paso al señor Pumares, que ya me comí la mitad de su tiempo, perdón.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: En primer lugar, quiero agradecer a todos los comparecientes por su exposición.

Bueno, habría bastantes preguntas, pero, teniendo en cuenta además que antes ya tuvo la oportunidad de responder el señor Llorente, yo quería preguntarle al representante de ANPE.

En relación con los acuerdos alcanzados por la Consejería de Educación con algunos de los sindicatos, independientemente de que ANPE no se sumase a ese acuerdo, ¿en qué medida cree usted que da respuesta a esos acuerdos este presupuesto?, que es un acuerdo que se alcanzó hace muy muy poco tiempo. Y, en su caso, ¿cuántos presupuestos o cuántos años se tardaría con presupuestos como este en dar cumplimiento a esos acuerdos?

El señor Saiz Rodríguez (presidente de ANPE): Gumersindo Saiz, presidente de ANPE.

Yo creo que está claro que las mesas que hubo con posterioridad a los encierros en la Consejería de Educación y a las movilizaciones en la plaza de España por parte de los docentes se cerraron en falso. El único acuerdo que se produjo en esas mesas de negociación se refiere a los días de asuntos propios para el profesorado, que no tenían..., desde hace cuarenta años que están en vigor los moscosos, los docentes somos los únicos empleados del Principado que no tenían días de asuntos propios, cuando el resto de los empleados tienen entre seis y nueve, razón por la que ANPE dijo que no, dado que nos ofrecieron tres días lectivos exclusivamente. Lo decía en mi intervención, no somos empleados de segunda.

Luego, se propuso también una reducción de ratios que realmente no contribuye a fijar la realidad, porque ya las ratios en la mayoría de los centros educativos... —estoy hablando de las alas de la región, de la zona centro, donde hay otro tipo de problemática—, nosotros hicimos un test, una encuesta, en más de ochenta centros educativos de Asturias y solo uno tenía más de veintitrés alumnos por aula, cuando la propuesta de la consejería era precisamente reducir solo en 1.º de Primaria y solo a veintitrés la ratio, cuando ya Galicia o Cantabria están en veinte.

Por lo tanto, dejando fuera de esa negociación las veintitrés horas lectivas o la reducción de jornada para mayores de 55, podemos decir sin ningún atisbo de duda que, no, que ni los presupuestos ni la mesa de negociación contribuyen a calmar o a apaciguar los ánimos en el ámbito educativo, porque estos problemas siguen existiendo.

Y a ello se añade el ya relatado o referido a la equiparación salarial con el resto de comunidades: somos cuerpos estatales y hay una diferencia importante de salario con otras comunidades autónomas. Y, además, ahora desde el Principado se nos discrimina en relación con el resto de los empleados, como ya hizo en 2019, sacándonos y marginándonos del Plan de Evaluación, del nivel 3 del Plan de Evaluación, que se abre sin embargo para el resto de los empleados del Principado.

El señor PUMARES SUÁREZ: Nada, de manera telegráfica, quería preguntarle a alguno de los representantes de la concertada, ya sean OTECAS, USO o FSIE, si con estos presupuestos la brecha existente entre los profesores de la pública y la concertada se agrava o se reduce.

El señor Barrera Lada (representante de OTECAS): Soy Juan Luis Barrera Lada, secretario de Acción Sindical de OTECAS.

En las intervenciones que yo creo que hicimos los tres, y en esto sí fuimos coincidentes..., bueno, fuimos coincidentes en esto y prácticamente en todo, con estos presupuestos, indudablemente, el tema

de la equiparación retributiva se mantiene como está, no hay ningún avance, porque estos presupuestos no recogen prácticamente ni un euro para el tema de la equiparación retributiva.

Lo comentábamos, que la equiparación retributiva en este momento, tal y como estamos, tenemos brechas salariales con relación a lo que establece la ley orgánica, que es la equiparación con los homólogos de la enseñanza pública, se entiende que de la comunidad autónoma en la que uno está, que van desde prácticamente los 3000 euros en un trabajador que acabe de empezar entre una red y la otra hasta los más de 13 000, 13 400 euros —hablo de euros anuales—, en trabajadores que tienen más de treinta años de antigüedad.

¿Y esto a qué se debe? Se debe, fundamentalmente, a que en enseñanza pública hay una serie de complementos económicos que van vinculados de una manera o de otra a la antigüedad, como es el tema de los sexenios, como es el tema de la carrera profesional, y que en nuestro caso no tenemos.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Buenas tardes a todos, a estas horas ya tardías.

Vamos a ver si no me he perdido nada, vamos a repasar tres hechos. Esta es una pregunta que formulo a José Luis López-Sela, del sindicato FSIE, pero, después de haberles escuchado a los distintos representantes de los sindicatos de la concertada, me quedan claras tres cosas: en primer lugar, que los profesores de la concertada tienen más horas lectivas que los de la pública; que tienen más alumnos por clase que los de la pública; y que, además, los resultados académicos son mejores que los de la pública. Hasta ahí, creo que no me he perdido nada.

Y, entonces, ante estos tres hechos, ¿cómo se puede explicar que cobren sensiblemente menos que los de la pública?, si no es ya que hagan el mismo trabajo que los de la pública, sino que hacen más, con mejores resultados. Es decir, ¿cómo se justifica esto? Y no estoy proponiendo que cobren más que los de la pública, pero por lo menos lo mismo que los de la pública. ¿Qué explicación tiene esto?

El señor López-Sela Fernández-Caveda (secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias): Soy José López-Sela, secretario autonómico de FSIE Asturias.

A ver, esa pregunta en realidad tendrías que hacérsela a la consejera, no a mí, ¿no? Realmente, a mí me parece inaudito que, si tú tienes una red que está dando unos resultados a nivel mundial, o sea, a primer nivel mundial, con un coste de la mitad que un coste en la pública, no mimes un poco eso, ¿no? Parece que las cosas cuando funcionan hay que mantenerlas y hay que cuidarlas y hay que mimarlas. Aquí, parece que no solo no se dan pasos adelante, sino que incluso se van dando pasos hacia atrás. Y voy a referirme a dos aspectos.

Este último curso, en enero del 2023, se aprobó una subida, un incremento en toda España para los profesores de la concertada de un 2,5 %, que todas las comunidades autónomas de todos los signos subieron. Aquí en Asturias subió el 2,2, no el 2,5. El 0,30 se les quitó, se les escamoteó en realidad a los trabajadores de la concertada de Asturias, ya siendo los peor pagados de toda España. Y, repito, con respecto a la pública, la peor pagada de toda España también, se les escamoteó ese 0,30 %, bueno, pues amparándose en que los módulos de concierto no permitían ese gasto y tal. Parecía que en toda España sí se permitía y en Asturias, no. El resto de España fueron capaces de pagarlo.

Y, con respecto a lo que apuntaba mi compañero antes de OTECAS, claro, esta brecha salarial con respecto a la pública se va incrementando año a año, trienio a trienio, sexenio a sexenio, con los sexenios que aquí no se pagan, que en muchas comunidades autónomas de España ya se pagan porque están reconocidos en el convenio colectivo y que aquí no se pagan.

Hemos hecho una campaña para pedirle a la consejera, bueno, si usted ahora no puede ponernos a nivel del resto de España, si usted no puede homologarnos con la pública al 100 % o al..., o por encima del 90 %, bueno, pues vaya dando usted pasos o, al menos, evite que la brecha se vaya haciendo mayor. Una manera de evitarlo sería empezando a pagar sexenios; sería una manera de, al menos, tapar la hemorragia. Pues ni eso se ha tapado. Con lo cual, cada año que pasa la deshomologación va siendo mayor.

Lo comenté antes, tenía poco tiempo y tal, pero creo que dije el dato: concretamente en Secundaria, Educación Secundaria, para un profesor que lleve unos veinte años de servicio, la homologación con respecto a un compañero de la enseñanza pública está en el 76 %. Repito, en España, en ningún nivel y en ninguna comunidad están por debajo del 94 %, y en la mayoría están al 100 %.

El señor **IOVÉ SANDOVAL**: Viendo que es un modelo de éxito, el de la concertada, sin embargo, vemos que desde las Administraciones no se les cuida.

Así, preguntándole aproximadamente, ¿recuerda usted la fecha en que se abrió el último colegio concertado en Asturias?

El señor López-Sela Fernández-Caveda (secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias): Antes de que yo empezara a trabajar, y empecé a trabajar en el 90, o sea...

El señor JOVÉ SANDOVAL: O sea, que por lo menos llevamos treinta y cinco años...

El señor López-Sela Fernández-Caveda (secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias): Creo que no me deje ninguno por ahí, ¿no?

El señor **IOVÉ SANDOVAL**: Y, entre tanto, ¿cuántos colegios concertados han cerrado?

El señor López-Sela Fernández-Caveda (secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias): Muchos.

Yo le puedo decir los tres últimos, que han sido La Salle de Ujo, La Salle de Ciaño y el San José de Sotrondio. Pero es que, además, contin... Bueno, ha habido también fusiones de centros, que en realidad son cierres de centros, porque cuando se fusionan dos centros uno cierra. Pero es que, además, en la última renovación de conciertos se suprimieron catorce aulas concertadas-

Con lo cual, se van suprimiendo aulas concertadas... Lo cual llama un poco la atención, ¿no?, porque si tú tienes un modelo de éxito mundial, insisto, de éxito mundial, insisto, la concertada en Asturias los índices más altos en las tres medidas que se toman a nivel mundial, pues parece un poco estúpido el decir, bueno, pues no voy a mantener esto. Parece que el sentido lógico es, oye, pues esto lo voy a mantener, lo voy a impulsar... E impulsar también, desde luego, la pública, ¿eh?, desde luego, desde luego. Vamos a intentar todos estar arriba, pero vamos a mantener lo que tenemos bien, ¿no? Pues parece que no, que se quiere acabar con lo que tenemos bien, con lo cual, no sé...

Porque, al final, entiendo que lo importante es el servicio que se le da al ciudadano. Porque, vamos a ver, no hay niños concertados ni niños públicos, hay niños. Los niños no son ni concertados ni públicos. Cada padre, porque la ley se lo..., porque la Constitución lo permite, incluso lo fomenta y dice que hay que apoyarlo, opta por aquel colegio que, en cuanto a su manera de educar y tal, pues va más con él. Y creo que la Administración tiene que velar por potenciar todos los centros, unos y otros.

Pero lo que no se entiende es que aquellos centros que son un referente a nivel mundial, la Administración asturiana, que hace escasas semanas, la semana pasada, me parece, salía el presidente presumiendo de la educación en Asturias y de lo mucho que ha apoyado la educación asturiana, pues a mí me gustaría verlo salir por los periódicos diciendo, oye, tenemos la mejor concertada del mundo, tenemos la mejor concertada del mundo, somos maravillosos, y que presuma de eso. No entiendo por qué no presume. Y no solo no presume, sino que, incluso, parece que son palos en las ruedas para ver si vamos minando un poco esto. No lo entiendo.

El señor JOVÉ SANDOVAL: Y, ya por último, y le pido brevedad para luego tener yo tiempo para otro compareciente, ¿cómo valoran ustedes o cómo creen que va a impactar en los colegios concertados el hecho de que las guarderías de 0 a 3 años no puedan concertarse y la gratuidad solo vaya para los colegios de la pública, para la educación pública? ¿Cómo va a impactar en la educación concertada el hecho de que las escuelas de 0 a 3 años no puedan concertarse?

El señor López-Sela Fernández-Caveda (secretario autonómico y provincial de FSIE Asturias): A ver, volvemos a lo mismo. Parece lógico que, si este modelo es de éxito, pues también se quiera que sea de éxito no solo para los niños que ya están en el centro, sino para los niños de 0 a 3 años. Parece lógico que eso se debería extender también.

Dicho esto, ¿de qué...? Pues el daño es muy grande. Depende de cómo se plantee, ¿no? Desde luego, si se plantean las unidades dentro de los centros públicos, obviamente, esto va a tender a la desaparición de los centros concertados, porque, lógicamente, si un niño de 0 años empieza en un centro público difícil será que después, a los 3 años, pase a un centro concertado. En ese sentido, sería uno de los palos en las ruedas para acabar con un sistema educativo que está siendo el mejor del mundo o entre los mejores del mundo, lo cual no se entendería.

Si lo que se plantea son guarderías externas a los centros públicos, bueno, pues ahí podría entenderse que a los 3 años los niños podrían optar a uno o a otro centro, que más o menos es el modelo que más o menos desde los ayuntamientos se está haciendo ahora.

Entonces, vamos a ver cómo se plantea. Yo espero que se haga con racionalidad y en interés de las familias y de los niños.

## El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias.

Ahora iría para Jaime Acevedo Colunga, de la Plataforma de Propietarios de Alquiler.

El señor Zapico, el señor consejero, nos dice que se preocupa mucho por el acceso a la vivienda de los jóvenes, que es una gran preocupación, que no duerme por ello, y, sin embargo, afirma que la ocupación no es un problema.

Entonces, yo le quería preguntar en qué medida cree usted que la ocupación afecta al mercado de la vivienda y cuáles son sus consecuencias. Porque creo tener entendido que usted ha sufrido, ha padecido, ha sido víctima de la ocupación, y no sé si usted ahora se siente con cuerpo de volver a poner esa vivienda en el mercado.

## El señor Acevedo Colunga (representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler): Soy Jaime, de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler.

Para nosotros esto no es nuevo, porque ya desde el Gobierno central..., para ellos la ocupación es un bulo. Desde aquí también, desde el Principado de Asturias, como bien dice, el señor Zapico también dice que es una cosa insignificante. Claro, como no le pasa a él, como a los demás... En el momento en que nos toca a nosotros se ve que te afecta, porque hay gente que lleva cinco años, desde 2019, porque tuvimos ya nueve, diez paralizaciones, y con esta ya sería once... o diez, ya sin poder recuperar las viviendas y dejándonos escarnios... Porque, por ejemplo, se habla siempre de la ocupación ilegal. Ocupación ilegal, antes era irrisorio en Asturias, ahora hay por todos lados: hay en Avilés, en Corvera, en Oviedo, Gijón, etcétera, etcétera. Antes era una cosa ridícula; ahora hay, de verdad, un gran problema.

Y, después, hay ahora lo que se llama la inquiokupación. ¿Qué quiere decir este nuevo término? La persona que te alquila la vivienda, teniendo dinero, te deja de pagar. ¿Qué quiere decir? Un verdadero jeta o... llámalo como quieras. Y después también están detrás las mafias, las mafias de la ocupación. Y esto nos hace un gran daño porque, a la hora de ponerle las viviendas en alquiler, ¿qué pasa?, que estamos desprotegidos, tenemos miedo. Nosotros ya hemos tenido varias reuniones con varios partidos de aquí, todos, vamos, y con el responsable de Vivienda y se lo hemos transmitido: quítenos este miedo, quítenos, denos garantías. Una de las veces que fui yo, con siete u ocho paralizaciones encima, me viene a decir que el que tiene una vivienda de alquiler sabe a lo que se expone. Pues con estos argumentos, chico, apaga y vámonos, así no vas a solucionar el problema nunca. Si le estás diciendo que apaga y vete a una persona que ya le han paralizado siete u ocho veces, pues normal que cierre la persiana. Y ahora el propietario tiene miedo, y al que le han ocupado la vivienda ya no la pone porque tiene miedo, porque está desprotegido.

Y ahora, además, con la ley de vivienda, porque la ley de vivienda estaba diseñada para, digamos, aquellos que eran más vulnerables; pues, todo lo contrario, porque ahora los propietarios se lo están pensando mucho en escoger a los inquilinos, porque tienen miedo, tienen unos requisitos.

Hay que acordarse..., pues, mira, esto va para por fases. Por ejemplo, en el 2019 los inquilinos, por ejemplo, iban a las viviendas y ellos escogían las casas que querían al precio que..., más o menos, estaba el mercado moderado. ¿Qué fue pasando? Fue primero el COVID, las medidas del 30 de marzo de 2020, tanto económicas como sanitarias. Se puede entender que en un periodo corto se paralicen los desahucios, porque llega un momento... Vale, pero después empezaron a prolongarse y a ponerle nombres, como, después del COVID, era anticrisis, ¿no? No, perdón, la guerra de Ucrania. Y después de eso vino, como ahora, la anticrisis. Pero es que los pequeños propietarios no podemos soportar tres años o para cuatro.

Hay gente que igual no va a recuperar la vivienda en su vida. Hay gente mayor, de ochenta y pico años, que tengo miedo de que no vea la vivienda. Que es un drama, es un drama humano. Una persona que no pueda ver..., que tiene que pagar con sus impuestos, que tiene más obligaciones el okupa o el inquiokupa que él, que está pagando sus impuestos... Es injusto, es frustrante. A mí me han robado,

como a otra gente, y me han destrozado la vivienda, y te quedas con una cara de, perdón por la palabra, gilipollas. Y lo has llevado al juzgado y tal, y no eres capaz de meterles mano, porque son insolventes, porque se las saben todas. Y la ley no hace nada, te desampara. ¿Y después queremos que la vivienda salga al mercado? Es imposible. Dennos garantías. Y no me digas que el que tiene una vivienda estable sabe a lo que se expone. Sí, yo sé a lo que me expongo, pero no me expongo a que me destrocen la vivienda, a que sea el paraguas social o el escudo social que me quiere imponer el Gobierno.

Y, después, se están utilizando nuestras casas como viviendas sociales. Después dicen, tanto el Gobierno central como aquí el Gobierno autonómico, que suman los panes y los peces con los pisos que van a hacer... ¿Para qué, si tienen nuestras viviendas ya de viviendas sociales?

Es más, hacer viviendas sociales está muy bien, pero el problema grave es ahora, donde hay que centrarse ahora. Las viviendas sociales, si empezamos a crear ahora viviendas sociales, pues tardaremos siete u ocho años en poder hacerlas. Y la problemática grande está ahora. Saquemos esas viviendas vacías al mercado, pero no con leyes absurdas y autoritarias. Porque esta ley de vivienda se sacó antes, a dos o tres semanas de unas elecciones, así que imaginaos... Que tenían tres años para decidir; no, la sacaron a dos o tres semanas. Se pueden imaginar por dónde van los tiros, ¿no? Por sacar dar rédito político claramente, y da pena decirlo así.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias, Jaime, la verdad, por tu testimonio...

El señor Acevedo Colunga (representante de la Plataforma de Propietarios de Viviendas en Alquiler): No sé si fui...

El señor **IOVÉ SANDOVAL**: A mí me ha puesto los pelos de punta.

Una última pregunta, que voy a formular a Pedro García, de la Federación Asturiana de Pesca, para que nos cuente un poco cuál es la valoración de cuál es, a su juicio, la política del Principado de Asturias en relación con los deportes federados.

El señor García Peláez (presidente de la Federación Asturiana de Pesca y Casting): Bueno, la experiencia es de...

La señora **PRESIDENTA**: Identifíquese, por favor, para el *Diario de Sesiones*.

El señor García Peláez (presidente de la Federación Asturiana de Pesca y Casting): Pedro García, presidente de la Federación Asturiana de Pesca.

Mi experiencia es de doce años de presidente de la federación y, desde hace doce años, las federaciones deportivas teníamos creo que, para repartir entre las cincuenta y dos federaciones, un presupuesto de unos 500 000 euros, que no sé en qué año se subió a los 600 000. Eso quiere decir que, de acuerdo con la normativa vigente para subvenciones, casi a todos nosotros nos han tenido que reajustar a la baja nuestra subvención entre un 24 y un 27 %, creo recordar. Estoy hablando todo de memoria, ¿eh?, porque no..., estoy hablando todo de memoria, pero era entre un 24 y 27 % la subvención a la que realmente teníamos derecho.

Y ahora me sorprenden mucho unos comentarios que he escuchado durante estos últimos días porque en marzo de este año la directora general de Deportes, ante una pregunta mía en un campeonato de España, me dijo que ese problema de esa baja de subvenciones que nos lo iba a solucionar, que ya estaba previsto y que íbamos a tener una mayor subida. Posteriormente, la Confederación de Federaciones de Asturias, en su grupo de WhatsApp, puso que, tras una reunión con el señor Barbón, se comprometió a subir 300 000 euros por año para intentar igualar un poco con el resto de comunidades autónomas, porque por cada euro que se entrega a un federado en Asturias se entregan 5 en Galicia, 6 en Castilla y León, 7 en Cantabria y 9 en el País Vasco. Y resulta que cuál no es nuestra sorpresa cuando, de lo que había dicho el señor Barbón de subir 300 000 euros al año, parece ser que ahora su objetivo es solo subir 300 000 euros durante toda la legislatura.

Por lo tanto, creo que estamos muy lejos de ser objetivo prioritario como deportistas del Principado de Asturias.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los comparecientes esta tarde aquí. Voy a intentar ser breve y les pido a las personas a las que pregunte brevedad también, porque tiene que hacer una pregunta cada uno de mis compañeros.

Para el presidente de ANPE:

Entendí que el acuerdo al que llegaron..., bueno, no ANPE, al que llegaron otros sindicatos con consejería respecto a moscosos, que discrimina, porque hacer media justicia es seguir con la injusticia, la consejería propuso reducción de ratio de veinticinco a veintitrés progresivamente, empezando por 1.º de Primaria el curso que viene. Haciendo la cuenta de la vieja, ¿qué son, diez años, doce años, lo que se tarda en hacer toda esa bajada?

El señor Saiz Rodríguez (presidente de ANPE): La reducción llegaría...

Gumersindo Saiz, presidente de ANPE.

La reducción progresiva que se propuso desde la consejería, empezando por 1.º de Primaria, llegaría a 2.º de Bachillerato, que es donde hay treinta y tres alumnos por aula, en la «Y» de la región, en el año 2036.

La señora GARCÍA FERNÁNDEZ: Doce años. Bien, no está mal. Y hubo a quien le pareció bien, que eso es lo más gordo.

Y, para finalizar, voy a leerle una frase respecto al informe PISA, a los resultados y a todo esto, que, bueno, también daría para hablar, ¿eh?, lo de «en el país de los ciegos...»: «Asturias ha cuidado a sus profesores y ha hecho un buen trabajo en formación permanente». Así, sin anestesia. ¿Qué le contestaría?

El señor Saiz Rodríguez (presidente de ANPE): Bueno, yo creo que son afirmaciones bastante desafortunadas, desconectadas de la realidad.

El informe PISA, al que se refiere esa afirmación, medía los resultados académicos en el año 2022, que es cuando se realizó. Veníamos de ese periodo de pandemia, de COVID. Y yo afirmo exactamente lo contrario: que fueron los profesores los que cuidaron de la educación en Asturias, poniendo en marcha el día 16 de marzo, después del cierre que se decretó el 14, poniendo en marcha el día 16 de marzo la enseñanza telemática, con los medios y recursos que cada uno pudo poner de su uso personal, es decir, con sus conexiones, con sus teléfonos, sus ordenadores... Ahora, todo el mundo maneja Teams, el cien por cien del profesorado lo hace, pero entonces la enseñanza era cien por cien presencial y, prácticamente, las herramientas telemáticas se utilizaban para otro tipo de actuaciones.

Han sido los profesores los que han puesto en marcha esa enseñanza telemática. Han sido los profesores los que, sin vacunar, entraban en aulas abarrotadas de alumnos; con escasa ventilación; pasando frío, porque la calificación era insuficiente; con una dotación de mascarillas inexistente, que los profesores tuvieron que pagar de su propio bolsillo; con riesgo de morir en el intento, literal, porque hay profesores... —hablábamos antes de la edad que tiene..., la media de edad del profesorado—, muchos tienen enfermedades propias que podían haber acabado en fallecimiento. Y, por lo tanto, repito, han sido los profesores los que han cuidado de la educación.

Y en materia de formación afirmo lo mismo. Vamos a ver, ¿cuántas licencias por estudios remuneradas existen en Asturias, por ejemplo, para sostener el programa bilingüe? Yo se lo digo: ninguna, cero. Es decir, que el programa bilingüe, que es un programa estrella de la Consejería de Educación, se sustenta en la formación particular, en su tiempo libre, con sus propios recursos económicos, con estancias en el extranjero para perfeccionar el idioma, etcétera, por parte del bolsillo..., es decir, que sale del bolsillo de los profesores. Esa es la realidad.

## La señora GARCÍA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Con el agravante de que, si no tienen el C1, no pueden concursar, no pueden participar en el concurso de traslados, por ejemplo, y deberían abandonar en el plazo de seis años el programa, de estar en el HABLE o en el HABLE+.

Muchas gracias.

Quiero preguntar al señor Barrera, de OTECAS, respecto a la equiparación retributiva:

En este momento no hay convocada ninguna mesa de negociación, pero ¿tienen algún compromiso por parte de la consejería para, en algún momento, reunirse y abordar ese tema?

El señor Barrera Lada (representante de OTECAS): Juan Luis Barrera, secretario de Acción Sindical de OTECAS.

A lo largo de todo el curso pasado, lo comentaba en mi intervención, estuvimos haciendo movilizaciones por el tema de la equiparación retributiva. No sé cuántas solicitudes de reunión pudimos haber hecho, pero yo creo que mensualmente por lo menos dos, y llevamos un año entero de movilizaciones, dos solicitudes. No logramos en ningún momento que nos recibiera para tratar el tema de la equiparación retributiva.

Había un compromiso que se nos dio en sede parlamentaria de que, en el momento que terminase la renovación de conciertos, nos recibiría; nos recibiría, que no significaba que se fuera a abrir la mesa de negociación. Bueno, pues terminó el curso, terminó la renovación de conciertos, va a terminar el año, va a terminar también el año, y en este momento, hasta ahora, todavía no tenemos nada, ni una sola reunión con la Administración educativa específicamente para este tema, para el tema de la equiparación retributiva.

La señora GARCÍA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Señor Junguera, de USO:

Usted hablaba de discriminación del profesorado de Religión. Yo quisiera centrarme..., si puede explicarme, porque usted se centró un poco en ESO y Bachillerato, qué consecuencias tiene la problemática de la no convocatoria de un concurso de traslados para el profesorado de Primaria.

El señor Junquera García (secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO Asturias): Luis Ángel Junquera, secretario de Organización de FEUSO Asturias.

Bueno, actualmente, desde el año 2012 no se ha convocado un concurso de traslados donde se primen la igualdad, el mérito y la capacidad del profesorado. Si un profesor o profesora de Primaria o de Secundaria cae a media jornada en la enseñanza de la asignatura de Religión, actualmente se utiliza un concurso de cobertura de vacantes. Ese concurso prima el municipio limítrofe, la compatibilidad de horario y, en tercer lugar, la antigüedad en el puesto de trabajo.

Vamos a poner un ejemplo. Yo, por ejemplo, soy de Noreña y, si estuviese impartiendo la asignatura de Religión en Noreña y cayese a media jornada, podría optar a completar mi jornada con un puesto que estuviese en algún concejo que fuese limítrofe al mío. Es decir, como sabemos, Noreña solo tiene de concejos limítrofes Siero.

Vamos al caso contrario. Imaginemos que un profesor de las mismas características, pero con menos antigüedad que yo, estuviese trabajando en un centro de El Berrón, quinientos metros —bueno, si es desde el límite de concejos, doscientos metros—. Ese profesor, por estar trabajando en Siero, puede optar a las vacantes que salgan en Noreña, en Langreo, en Nava, en Villaviciosa, en Gijón, en Oviedo...

Es decir, es un sistema que prima la suerte que tenga una persona con los concejos limítrofes, no prima lo que realmente tendría que permitir un concurso de traslados. Entonces, nosotros abogamos, evidentemente, por que el concurso de traslados no tenga estas características, porque evidentemente hay profesorado que está perjudicado con el sistema actual.

La señora GARCÍA FERNÁNDEZ: Según esto, y solo para terminar —dígame solo «sí» o «no»—, según esto, tal como entiendo, me puedo imaginar una persona, una docente de 57 años, que quiere completar su jornada, hay una vacante, hay una vacante a jornada completa, a treinta kilómetros, y no se le permite..., se queda, se puede caer a media jornada, y esa vacante a jornada completa podría hacerla una persona recién incorporada prácticamente, ¿no?

El señor Junquera García (secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO Asturias): No. Actualmente, a las vacantes a jornada completa concursa todo el profesorado, pero son...

La señora GARCÍA FERNÁNDEZ: Pero solo puede si está en...

El señor Junquera García (secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO **Asturias):** No, no, concursa todo el profesorado en julio.

La señora GARCÍA FERNÁNDEZ: El concursillo, pero yo estoy hablando de un concurso como tal, un concurso de traslados.

150

El señor Junquera García (secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de USO **Asturias):** Digamos que... Actualmente no existe concurso de traslados, solo existe el procedimiento de cobertura de vacantes que le expliqué anteriormente.

La señora GARCÍA FERNÁNDEZ: Vale, muchas gracias.

Paso la palabra a mis compañeros.

### El señor **DE RUEDA GALLARDO**: Buenas tardes:

Bueno, yo quería hacer una pregunta del presidente de la Federación asturiana de Pesca y Casting, que nos preocupa bastante desde el Grupo Parlamentario Popular, que es una reciente sentencia, que se llevó a juicio la normativa por una asociación privada de pesca y tumba parte de la normativa, lo cual crea ahora un vacío legal.

Y quisiera, primero, que nos contase en qué afecta esto a esos miles de pescadores que hay en Asturias, y si está en peligro la normativa siguiente, claro, porque nos podemos ir de sentencia en sentencia,

El señor García Peláez (presidente de la Federación Asturiana de Pesca y Casting): Pedro García, presidente de la Federación de Pesca.

Pues, sí, la normativa de 2023 fue recurrida por un grupo de pescadores, El Esmerillón del Sella, y fue sentenciado que era..., digamos, fue anulada por completo. Eso va a conllevar, de momento, por lo que yo he hablado con algunos pescadores, unas sanciones legales contra el Principado, en las cuales todos esos cotos que antes eran zonas libres y se pagó para poder pescar en ellos se van a intentar recuperar económicamente.

Incluido en esto, hay establecimientos que perdieron buena parte de su actividad económica. Por ejemplo, en el Narcea había zonas en las que había igual noventa pescadores por la mañana y al ser acotado pasaron a tres; por lo tanto, su capacidad económica fue mínima durante la temporada de pesca. Eso quiere decir que esta gente también podría estar en el derecho de exigir responsabilidades por esa negligencia al Principado.

En cuanto a la normativa nueva, sorprendentemente, la ley dice que «oído el Consejo Regional de Pesca»... Pues oído el Consejo Regional de Pesca aparece dentro de la normativa, por ejemplo, una limitación, a partir del 15 de junio, que solo limita la pesca a un arte. Ese arte es limitante en varios aspectos. En el aspecto físico, porque no todas las personas pueden practicarlo, porque necesita unas cualidades físicas; por ejemplo, un niño no puede practicarlo, para una persona mayor incluso podría ser peligroso, una persona con algún problema de discapacidad tampoco podría practicarlo...

Por lo tanto, incumple yo creo que varias normas. Lo primero, que no fue escuchado ni oído en el Consejo Regional de Pesca, y, lo segundo, que, cogiendo la nueva Ley del Deporte, evidentemente, flaquea por todos lados. Por lo tanto, podría ser perfectamente denunciable.

Que yo sepa, aún no ha sido denunciada, creo que puede ser que esta semana haya una denuncia. Pero el problema que hay aquí es que todo esto sale a toro pasado, sale finalizada la temporada. Entonces, claro, no nos sirve de nada porque sería la cuarta, creo, sentencia a favor de pescadores y en contra de la consejería.

El señor **DE RUEDA GALLARDO**: (El señor diputado pronuncia palabras que no se perciben).

La señora **PRESIDENTA**: Active el micro, que, si no, no le oímos.

El señor **DE RUEDA GALLARDO**: (...) en Comisión que este año se iban a celebrar los campeonatos de pesca de kayak, pero sigue sin autorizarse lo que es la pesca fuera de campeonato. ¿Qué opina la federación al respecto de esto?

El señor García Peláez (presidente de la Federación Asturiana de Pesca y Casting): A ver, creo que fue hace seis años, siete, en este mismo Parlamento, por una propuesta nuestra, y ustedes..., se presentó una proposición no de ley, que votaron favorablemente todos, todos los partidos políticos, y que se ganó, por supuesto, exceptuando el Partido Socialista Obrero Español. Fue el único que votó en contra. En esa proposición no de ley se decía que se habilitase, por muchas razones, en particular por un informe de la propia Dirección General de Pesca Marítima, un informe en el cual avalaba que este deporte no tenía riesgo, no tenía peligrosidad y que generaría beneficios en todos los

aspectos, aparte de ser una provincia líder, digamos, en deportistas que practican el kayak o la piragua.

Entonces, nos ha sorprendido que durante todos estos años, quitando ahí un momento que se nos autorizó a dos concursos, a dos campeonatos, siga estando prohibida la pesca desde kayak —solo lo pedimos para aguas interiores, evidentemente—. Y nos extraña porque ya casi todas las comunidades lo tienen autorizado, y además por ley; la última en autorizarlo ha sido la andaluza y, claramente, pone, en su desarrollo de la ley dice que se autoriza la pesca desde embarcaciones, listas sexta y séptima, y desde kayak, artefactos flotantes, etcétera. O sea, no hay ningún inconveniente.

El señor **DE RUEDA GALLARDO**: Gracias por la intervención.

El señor COSTILLAS GUTIÉRREZ: Bien, una pregunta para el presidente de Tribuna Ciudadana:

Dado que la actividad cultural del Principado de Asturias está principalmente realizada por asociaciones culturales, ¿qué medidas cree que se pueden adoptar desde el Principado para mejorar las actividades que realizan las asociaciones culturales y su relación con ellas?

El señor Sánchez Lazo (presidente de Tribuna Ciudadana): Pedro Sánchez Lazo, presidente de Tribuna Ciudadana.

Bueno, yo creo que todos somos conscientes de que, a la hora de elaborar unos presupuestos, la cultura es la cenicienta de los presupuestos. Es casi siempre donde se empieza a recortar. Por poner un ejemplo de cómo mi asociación..., que creo que es una asociación modelo en Asturias y en Oviedo, en los últimos diez años nuestro presupuesto de actuación ha descendido en un 25 %... —esto es una apreciación semicuantitativa—, un 25 % en euros constantes, sin tener en cuenta el valor de la moneda ni los precios, es decir, que la realidad es que hemos descendido bastante más que eso. Y con ello nos hemos tenido que adaptar a nuestras actividades, que hemos procurado que sean, esas sí, constantes.

Entonces, creo que hay dos medidas. Una, en realidad a lo que yo he apelado, a que los grupos parlamentarios sean conscientes de que la cultura es importante y apoyen la dotación presupuestaria para cultura. Y, en segundo lugar, respecto a la propia gestión de la cultura, creo que se puede gestionar bien, porque las prioridades para que esa cultura se gestione pueden cambiarse en el sentido de que tenga más opciones para optar a los fondos esa cultura con mayúscula a la que yo también he aludido en mi intervención, frente a la cultura con minúscula, que muchas veces está por medio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Pues desde mi grupo hemos tomado buena nota de todo lo que aquí se ha expuesto.

Y, nada, sencillamente queremos agradecer a los comparecientes las opiniones que aquí han dado. Muchas gracias por estar aquí y tendremos en cuenta todas las opiniones. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Pues agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada. Y les invitamos a abandonar la sala.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Eran las diecinueve horas y treinta y seis minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.

Se reanuda la sesión.

— Don Juan Carlos Rodríguez-Ovejero Alonso, presidente de la Fundación Ópera Oviedo

Verificable en http://www.jgpa.es/cve CVE: **DSJG12---C00000000044** 

- Don Luis Alija Fernández-Trigales, representante de EscenAsturias
- Don Marcos Martínez Merino, vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales Independientes d'Asturies
- Doña María Asunción Rodríguez Lasa, presidenta de Axuntase, asociación de vivienda colaborativa
- Don Iván Llera Huerta, presidente de Iniciativa Pol Asturianu
- Doña María Xosé Martínez Díaz, presidenta de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana
- Don Xicu Ariza Fernández, experto en industrias culturales y creativas
- Doña Elisa Novo González-Valledor, experta en danza y representante de la Asociación de Profesionales de la Danza
- Don Carlos Navarro Suárez, experto en producción cinematográfica y de televisión
- Don Luis Delgado Pérez, presidente de la asociación 101 Games
- Doña Yolanda Lobo Arranz, productora cultural
- Don José Castellano Gutiérrez, experto cultural y representante de la Asociación Cultural La Escena

La señora PRESIDENTA: Están previstas en este turno las siguientes comparecencias: don Juan Carlos Rodríguez-Ovejero Alonso, en calidad de presidente de la Fundación Ópera Oviedo; don Luis Alija Fernández-Trigales, en calidad de representante de EscenAsturias; don Marcos Martínez Merino, en calidad de vocal de la asociación Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales Independientes d'Asturies; doña María Asunción Rodríguez Lasa, en calidad de presidenta de Axuntase, asociación de vivienda colaborativa; don Iván Llera Huerta, en calidad de presidente de Iniciativa Pol Asturianu; doña María Xosé Martínez Díaz, en calidad de presidenta de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana; don Xicu Ariza Fernández, en calidad de experto en industrias culturales y creativas; doña Elisa Novo González-Valledor, en calidad de experta en danza y representante de la Asociación de Profesionales de la Danza; don Carlos Navarro Suárez, en calidad de experto en producción cinematográfica y de televisión; don Luis Delgado Pérez, en calidad de presidente de la asociación 101 Games; doña Yolanda Lobo Arranz, en calidad de productora cultural; y don José Castellano Gutiérrez, en calidad de experto cultural y representante de la Asociación Cultural La Escena.

Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego se identifican cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el Diario de Sesiones. Dado el número de comparecientes previstos a lo largo del día de hoy y a efectos de poder cumplir con la programación horaria, ruego, por favor, se ciñan al tiempo establecido.

Don Juan Carlos Rodríguez-Ovejero Alonso, en calidad de presidente de la Fundación Ópera Oviedo, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor **Rodríguez-Ovejero Alonso (presidente de la Fundación Ópera Oviedo):** Buenas tardes, en primer lugar:

Gracias por darnos la oportunidad de explicar brevemente quiénes somos, nuestra visión, las actividades que realizamos y, lógicamente, nuestras necesidades.

Vaya por delante el agradecimiento a las tres Administraciones que nos apoyan habitualmente, a nuestros abonados, al público y a nuestros patrocinadores de la ópera de Oviedo. Siempre pedimos a las Administraciones y a todos los grupos políticos que nos apoyen y más en línea con las ayudas de otros teatros similares en España e internacionalmente, para aprovechar nuestro enorme potencial.

Un antecedente. La ópera tiene una enorme tradición y prestigio, que se remonta al siglo XIX..., XVII, perdón, y desde finales del XIX su historia está estrechamente ligada al teatro Campoamor, que ha

153

celebrado el pasado año sus 130 años desde la inauguración, coincidiendo con nuestro setenta y cinco aniversario de la temporada de la ópera.

Con sano orgullo podemos decir que somos la segunda temporada de ópera más antigua del país, tras el Liceo de Barcelona, y hemos logrado mantener la actividad a pesar de situaciones como el COVID, cuando fuimos la única temporada de España que mantuvo íntegra su actividad, gracias al apoyo de las Administraciones, una de las etapas más difíciles de nuestra vida.

Nuestro objetivo estratégico es difundir la ópera como una de las expresiones más relevantes y completas que ha creado la humanidad, con una mirada contemporánea que nunca se aparte de la tradición y persiguiendo los niveles máximos de excelencia, con la responsabilidad y el propósito de servir cada vez más y mejor a nuestra sociedad.

Nosotros, los actuales gestores, somos herederos de esa tradición y tenemos la responsabilidad de mantenerla y potenciarla y de aprovechar el gran activo que somos y, además, el modelo de colaboración público-privada para difundir la cultura, aunque tengamos un presupuesto discreto, el menor de todos los teatros con temporadas similares, aunque dos tercios de nuestro presupuesto suponen aportaciones privadas del público, de abonados y de patrocinadores.

Buscamos acercar la ópera al público nuevo y al público joven y, de hecho, como ejemplo, ayer, en los ensayos generales del segundo reparto, tuvimos ocasión de llenar con unos seiscientos chicos, seiscientos jóvenes, y público nuevo, unas doscientos personas, aproximadamente, unas ochocientas, novecientas personas llenaron el teatro sin pagar nada por estar allí presentes, en la temporada, y, esta misma mañana, quinientos chicos en Castrillón, Avilés, disfrutaron de las explicaciones de varias personas técnicos nuestros, ¿eh?, Óliver Díaz, Celestino y Dalia Alonso, y este verano, para mención de los diputados presentes, más de 73 000 personas tuvieron ocasión de disfrutar de la exposición de la ópera que tuvimos en el estand del Banco de Sabadell, en la Feria Internacional de Muestras de

Pincelada rápida sobre lo que somos: alcanzamos en temporada normal unos 33 000 espectadores, un 15 % en estos momentos de público joven; tenemos cinco óperas representadas, dos de ellas, aproximadamente, nuevas, y veintitrés representaciones, aunque este año han sido siete óperas y veinticuatro representaciones, todo ello, con el apoyo de las tres Administraciones.

Ouisiera repasar brevemente lo que son nuestras líneas estratégicas.

Lo que queremos hacer es dar continuidad a la tradición; ampliar el repertorio de temporada de los títulos y de las voces; aumentar el número de socios, de mecenas y patrocinadores; ayudar a los jóvenes cantantes y profesionales, tanto nacionales como locales, asturianos, de hecho, tenemos el sano orgullo de que somos probablemente la temporada de España que más cantantes españoles cantan en ella; colaborar con otras entidades culturales, de hecho, estamos haciéndolo, con el Museo de Bellas Artes de Asturias, con las filarmónicas y con todas las entidades que quieran colaborar con nosotros. Todo ello, para incrementar nuestro prestigio nacional e internacional.

En la Oliver fundación dedicamos importantes recursos humanos y económicos en actividades de difusión de la actividad y apertura hacia nuevos públicos con dificultades económicas y geográficas; hacemos conferencias previas a los estrenos; charlas-coloquios con artistas en la Universidad; charlas divulgativas que hacemos en centros sociales; tareas de difusión y colaboración con otras entidades culturales; retransmitimos cinco funciones en varios teatros dentro de la región; tenemos para jóvenes entradas de último minuto, el viernes de ópera, que es con los cantantes del segundo reparto, y jóvenes; apertura de los tres ensayos generales, como fue el caso de ayer, a la gente joven, sin costarle nada directamente, y funciones especialmente diseñadas para niños. Tenemos la única escuela o la única entidad representativa..., que es una ópera de niños hecha por niños, lo cual es absolutamente insólito dentro del panorama español. Tenemos un abono joven, con descuento del 35 %, etcétera.

Todas estas medidas las hacemos para difundir la actividad hacia nuevos públicos. Las asumimos nosotros directamente, con un coste para nuestro presupuesto, que es exiguo, de aproximadamente 210 000 euros, contabilizado. Además, los recursos de la fundación en los últimos años, para conocimiento de los diputados, prácticamente se han reducido desde 2010 hasta fecha de hoy en un 30 %, lo cual es espectacular porque hemos conseguido mantener un alto nivel de calidad y de funcionalidad, pero el presupuesto se ha visto enormemente reducido.

Se ha reducido impactando directamente en lo que es la contratación de artistas, en los niveles de artistas de gran prestigio internacional, que no tenemos capacidad económica para contratarlos, y también con la dimensión de nuestras coproducciones, que antes teníamos con teatros por todo el mundo, y hoy estamos ya un poco más reducidos. Esto se traduce en una reducción de la inversión en espectáculos y en una menor competitividad frente a temporadas competencia directa muestra, por lo que llamamos la atención para intentar a ver si podemos recuperar ese presupuesto que teníamos históricamente.

Estamos en la posición ideal para revertir esta situación y solicitamos el incremento de las ayudas para conseguir nuestros objetivos principales, y estoy a tenor de lo que quieran decirme los diputados. Espero haberme ajustado aproximadamente al tiempo.

La señora PRESIDENTA: Creo que no, pero muchas gracias, señor Rodríguez-Ovejero.

Don Luis Alija Fernández-Trigales, en calidad de representante de EscenAsturias, tiene la palabra, por cinco minutos.

### El señor **Alija Fernández-Trigales (representanta de EscenAsturias):** Buenas tardes:

Hoy estoy aquí en representación de EscenAsturias, Asociación de Empresas de Artes Escénicas del Principado de Asturias, que cuenta con treinta y dos empresas asociadas con diferentes formatos de empresa, que van desde el autónomo empresario individual a una sociedad limitada con seis socios. Estimamos que el sector escénico privado da trabajo directamente a entre ciento cincuenta y doscientas personas e indirectamente a otras doscientas personas. Todo esto, sin contar con todos los trabajadores de las instituciones públicas dedicados a la actividad cultural de los concejos y de la comunidad autónoma.

Durante los veintisiete años de trabajo asociativo de las empresas de artes escénicas, el sector ha sido muy crítico con las políticas culturales públicas y, durante la última legislatura, ha trabajado en un objetivo claro: conseguir la subida de la inversión de 0,45 céntimos por habitante en artes escénicas a 2 euros por habitante.

Las medidas que se podían llevar a cabo las plasmamos en un documento que denominamos Plan Estratégico de las Artes Escénicas 2020-2024 y que tomamos como guía para cualquier avance. Este documento, si se puede hacer entrega de él, lo dejaremos aquí, para que lo tengan todos los grupos parlamentarios.

No teniendo clara la lectura de los presupuestos actuales, consideramos que se ha elevado la inversión a 1 euro por habitante, lo cual es positivo, teniendo en cuenta que casi no hubo ningún tipo de subida en los veinte años anteriores, pero sigue siendo insuficiente ante las demandas del sector.

Analizando en la medida de lo posible los presupuestos, actualmente consideramos que existen seis políticas culturales que hacen referencia directamente a las artes escénicas en el Principado de Asturias.

La primera es la línea de subvenciones a empresas privadas y grupos de teatro profesionales para la realización de proyectos de producción de actividades escénicas. Esta es la política cultural más longeva en cuanto a artes escénicas en el Principado de Asturias y, en 2023, contó con un presupuesto de 120 000 euros. Solicitamos que para 2024 por lo menos se llegue a comunidades similares a Asturias, como pueden ser La Rioja, que cuenta con 173 000 euros, o Extremadura, que cuenta con 270 000 euros.

La segunda política cultural sería el programa de artes escénicas Asturies, Cultura en Rede. Este programa surge, al igual que muchos programas culturales de otros subsectores, tras la desaparición del circuito asturiano de las artes escénicas, en 2018, por la mala aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Si bien es un programa interesante, que permite llevar la cultura a todos los concejos del Principado de Asturias que quieran participar, queda mucho por trabajar.

La tercera línea sería la red de teatros del Principado de Asturias. El año pasado, se aprobó su desarrollo en presupuestos y, si bien está anunciada, aún no se ha llevado a cabo. Esto, para nosotros, es muy importante, muy necesario. Desde el sector vemos fundamental su creación, su creación real para el trabajo coordinado entre los principales espacios escénicos de la región, el trabajo con otras comunidades autónomas y la profesionalización del sector.

La cuarta línea sería Escena en Rede, Muestra d'Artes Escéniques. Surgió el año pasado, por solicitud de nuestra asociación, y creemos que se debe mantener y fomentar para así poder generar lugares de encuentro y muestra para la programación.

La quinta línea serían las ayudas a profesionales y empresas para la formación y profesionalización del sector cultural asturiano. Si bien por fin se ha conseguido tener una ayuda destinada a gira específica para las artes escénicas, la convocatoria necesitaría una revisión, ya que se trata de un cajón de sastre. La revisión se basaría en reclamar una partida presupuestaria específica por cada sublínea.

La última línea de política cultural en torno a artes escénicas, desde nuestro punto de vista, sería el programa de residencias del Centro de Recursos Escénicos del Principado de Asturias. Es una línea de creación. Por lo que nos consta desde su creación, allá por el 2013, no ha variado su presupuesto ni se ha desarrollado el proyecto fuera de su concepto inicial. Creemos que es necesario revisarlo.

Finalmente, como comento, tras todas estas políticas culturales y siendo objetivos, y viendo que no vamos a llegar en 2024 a estos 2 euros por habitante, para el 2024 solicitamos las siguientes medidas.

El aumento ya comentado en la línea de producción, la creación definitiva de la red de teatros en condiciones y con un presupuesto real y la continuidad y estabilización de Escena en Rede, Muestra d'Artes Escéniques.

De cara al año que viene, EscenAsturias trabajará en su plan estratégico con vistas al 2025-2028, pero en esta ocasión no solo miraremos por los 2 euros por habitante en artes escénicas, sino que reclamaremos, al igual que otras comunidades autónomas, conseguir un 2 % en inversión en el sector cultural. Es por eso por lo que nuestra última solicitud será que se activen a la mayor brevedad las mesas de cada subsector cultural y la creación del Consejo de la Cultura y la Agencia Asturiana de Industrias Culturales, permitiendo que estos organismos sean lugares de encuentro y de trabajo, y no meramente informativos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alija.

Don Marcos Martínez Merino, en calidad de vocal de la asociación Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales Independientes d'Asturies, tiene la palabra, por cinco minutos.

## El señor Martínez Merino (vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales Independientes d'Asturies): Gracias.

Buenas tardes:

En primer lugar, nos gustaría agradecer la invitación del Partido Popular y de Podemos a esta comparecencia porque no sobran, no abundan las oportunidades de establecer un diálogo de nuestro sector y mostrarnos.

Antes de hablar de nuestras aportaciones a este debate de presupuestos, me gustaría contextualizar mi presencia aquí, de la asociación.

Soy vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales Independientes de Asturias. Se trata de una asociación de profesionales y empresas que constituimos hace casi un año ante el endémico atraso de las políticas audiovisuales en nuestra autonomía.

Somos cincuenta profesionales y empresas de cine, televisión y publicidad, con perfiles en la producción y dirección cinematográfica, el guion, la realización de televisión, la fotografía, el sonido, la posproducción, la investigación, la formación o la distribución. Hemos realizado más de treinta acciones políticas estos últimos meses y, entre ellas, propuestas a la mayor parte de los partidos, que, finalmente, se incluyeron total o parcialmente en los programas electorales a las recientes elecciones autonómicas.

Sin embargo, han pasado seis meses desde aquellas propuestas, estamos en pleno debate de los primeros presupuestos de esta legislatura, que es donde realmente se hace política, y seguimos igual que en los últimos veinte o treinta años. No hay ni una mención al fomento del sector audiovisual en ninguno de los diez tomos presentados de este proyecto de ley.

Los hechos y los datos son realmente desoladores para los que nos dedicamos a esto porque, de verdad, resulta muy injusto en comparación con nuestros colegas del resto del país. Somos la autonomía que menos ayudas destina a la producción cinematográfica, la única con televisión autonómica que no dispone de un área o servicio audiovisual especializado o la única comunidad autónoma que no tiene filmoteca.

Por no existir, no existe siquiera ningún plan o estrategia sobre estas políticas audiovisuales ni ningún responsable de su coordinación o creación.

Los profesionales y empresas del sector llevamos veintitrés años viviendo en el siglo XXI, pero nuestro Gobierno y nuestro Parlamento están todavía instalados en la década de los noventa, en lo que a políticas audiovisuales se refiere. La mayoría de las convocatorias de financiación pública tiene inspiraciones y objetivos de épocas pretéritas y, en muchos de los casos, no cumple los principios básicos de objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades. Un escenario que nos sitúa en una parálisis objetiva que genera inevitables cuestionamientos sobre la visión que tienen nuestros responsables públicos del sector audiovisual asturiano.

¿Por qué las normativas que regulan las ayudas al cine son tan diferentes a las de otras autonomías que sí se han adaptado a la producción contemporánea? ¿Por qué la radio y televisión pública de Asturias incumple sistemáticamente sus principios de fomento y dinamización de la producción audiovisual en Asturias? ¿Por qué la actividad y la creación de empleo permanecen estancadas en el sector audiovisual asturiano? ¿Cómo pretendemos estimular la retención de nuestros jóvenes invirtiendo 8000 euros al año? ¿Por qué tenemos que permanecer en el furgón de cola audiovisual nacional, cuando tenemos los recursos, el talento y la oportunidad para cambiar esa tendencia negativa?

Estamos en la era digital, nueve de cada diez contenidos online son audiovisuales. Nuestro sector se ha convertido en un motor de creación de riqueza y empleo en otras autonomías y, de hecho, constituye uno de los ejes principales de la agenda España Digital 2025, que establece, entre otros objetivos, el incremento del 30 % en la producción audiovisual, con una inversión pública de 1330 millones de euros, que en Asturias no ha tenido ni el más mínimo impacto, a diferencia del resto de autonomías, que en todos los casos han innovado en políticas de fomento del sector audiovisual en los últimos años. Se trata de una actividad económica que potencia la formación, la especialización, la igualdad, la retención demográfica de una juventud cualificada o la sostenibilidad medioambiental y que destaca también como el sector cultural que más valor aporta al PIB por empleado.

El empleo del sector audiovisual en España ha crecido más de un 35 % en la última década, a pesar de la irrupción del COVID, mientras que las afiliaciones de nuevos trabajadores del sector audiovisual en Asturias durante ese mismo tiempo han crecido un 1,6 %, se han registrado exactamente catorce nuevas afiliaciones desde 2012.

No comparecemos en esta sesión para pedir la luna, sino la igualdad de oportunidades frente a otras autonomías, porque, entre otras cosas, esta indolencia con el sector audiovisual está impidiendo también la atracción de inversiones nacionales e internacionales, porque los buenos proyectos audiovisuales son capaces de multiplicar por siete o por ocho la inversión pública autonómica en la mayor parte de los casos. Asturias ocupa la última posición en el ranking autonómico de desarrollo de políticas audiovisuales en España y, sinceramente, solo es cuestión de voluntad y trabajo mejorar esta inmerecida posición.

Sobran ejemplos de éxito a nuestro alrededor. Y eso supone una ventaja de llegar más tarde que el resto, porque podemos imitar a los que lo han hecho bien. Por favor, no sigamos repitiendo las mismas acciones y con los mismos actores que las últimas dos décadas, porque ya conocemos las consecuencias. Queremos pensar que entre todas y todos podemos ser capaces de construir un sector audiovisual dinámico e innovador, que sea capaz de ofrecer una oportunidad a nuestros jóvenes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez.

Doña María Asunción Rodríguez Lasa, en calidad de presidenta de Axuntase, asociación de vivienda colaborativa, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

La señora Rodríguez Lasa (presidenta de Axuntase, asociación de vivienda colaborativa): Muy buenas tardes, señoras y señores diputados:

Y, de verdad, a estas horas, muchas gracias, por que estén aquí escuchándonos a las personas que estamos en el día a día, en la brecha, además, en un momento tan importante, en el debate presupuestario, del cual va a depender nuestra vida en una parte importante.

Hoy vengo a hablar de un artículo muy importante de la Constitución para todos, que es el 47, que, como conocen muy bien, no solamente habla del derecho a una vivienda digna y adecuada, sino que señala a los poderes públicos, a ustedes, para promover las condiciones necesarias y regular la utilización del suelo, de acuerdo, por supuesto, con el interés general. Y habla de otra cosa muy importante, que tienen también el deber de impedir la especulación. Y de esto va a consistir mi comparecencia, que la hago en nombre de Axuntase, una cooperativa intergeneracional en cesión de uso.

Una de las causas que hacen que no cese la especulación es que las viviendas, tanto públicas o que han sido públicas como privadas, siguen vendiéndose a unos precios cada vez más altos. Hoy vengo a presentar una iniciativa que puede ayudar a resolver ambas necesidades. Por una parte, la necesidad de una vivienda digna, pero también evitar la especulación. Vengo a hablarles de las viviendas colaborativas o *cohousing* en cesión de uso.

En el norte de Europa, esta fórmula es habitual desde hace ya muchos años, al igual que en Uruguay, un país con un nivel de vida muy similar al nuestro, pero donde la vivienda es mucho más asequible que en nuestro país. ¿Saben por qué? Gracias al importante movimiento cooperativo existente allí. Esto ha sido posible, este movimiento tan importante, gracias a la colaboración de los poderes públicos, que ponen suelo y crédito a disposición de las cooperativas, y a un sistema legal que bloquea la reversión de la vivienda cooperativa en vivienda de propiedad individual, bloqueando de esta manera el círculo vicioso de la especulación y de la escalada irracional del precio de la vivienda.

En Asturias, la cooperativa Axuntase es la primera que comenzó a construir un proyecto como del que les hablo, un proyecto intergeneracional que nace con una serie de valores y que ha sido visitado por la mayoría de los grupos de esta Cámara, que han mostrado su interés en apoyar estos proyectos y que hoy tengo también el placer de volver a poder compartir.

En este proyecto, atendemos, además, la dependencia sobrevenida, tenga la edad que tenga, al ser un proyecto intergeneracional, con lo que todas ganaremos, tanto la Administración, por una parte, porque va a resultarle menos gravoso económica y organizativamente, y, sobre todo, las personas, porque van a recibir esa atención en su casa. Aquí se hace frente no solo a la dependencia, sino a otra de las lacras de nuestra sociedad, cual es la soledad no deseada.

Ayudamos a generar alternativas que pueden ser asumidas por los sistemas públicos de atención a la dependencia. Asimismo, al ser proyectos construidos con materiales sostenibles, energía fotovoltaica, consumo de proximidad..., son proyectos muy respetuosos con el medio ambiente, cumpliendo directa o indirectamente con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, señalados por Europa. En definitiva, se trata de un cambio de paradigma en la vida que mejorará las condiciones del planeta y, por supuesto, de las personas que lo habitamos.

Asturias —hay que reconocerlo— ha sido pionera en el cambio legislativo, introduciendo esta figura en la ley de servicios sociales mediante un criterio interpretativo. Ha sido, por tanto, Asturias un faro que ha alumbrado al resto de las autonomías, que van incluyendo poco a poco esta figura en sus normativas. Sin embargo, no hemos avanzado de igual manera en temas como cesión de suelo y financiación, que sí lo han hecho en otras comunidades de muy diferente signo político. Por tanto, estos días son muy importantes para todos nosotros, ya que se da el debate presupuestario y de él va a depender que estos proyectos vayan adelante.

En los anteriores presupuestos, quiero señalar que se dedicó una partida presupuestaria que colocó a Asturias en la vanguardia de la política de vivienda en nuestro país. Esta partida, sin ejecutar de momento, espero que ustedes la mantengan y ejecuten y, si es posible, la incrementen. Pero más importante que esto es que la conviertan en una partida estable que anime a las personas a implicarse en estos temas.

Nos ponemos a su disposición para todo lo que estimen oportuno y les agradecemos a estas horas su atención, doblemente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez.

Don Iván Llera Huerta, en calidad de presidente de Iniciativa Pol Asturianu, tiene la palabra, por cinco minutos.

## El señor Llera Huerta (presidente de Iniciativa Pol Asturianu): Bones tardes:

Munches gracies, en primer llugar, a la Xunta Xeneral y, en especial, a la diputada del Grupu Mestu-Podemos Asturies, Covadonga Tomé, por convidanos a Iniciativa Pol Asturianu a participar nesta comparecencia.

La composición actual d'esta Xunta Xeneral ye el resultáu de les elecciones autonómiques del pasáu 28 de mayu. Unes elecciones nas que la ciudadanía asturiana volvió dar la mayoría parlamentaria a los partíos políticos que lleven nel programa electoral la oficialidá del asturianu y el eonaviegu y a quienes defienden el desendolcu de políticas de normalización pa les nuestres llingües.

A diferencia de la llexislatura pasada, esi sofitu mayoritariu de la ciudadanía no se traduz nuna mayoría suficiente para llevar alantre una reforma del Estatutu d'Autonomía, pero sí pa echar a andar una política de normalización ambiciosa que desenvuelva la Llei de Usu y Promoción del Asturianu, aprobada por esta Cámara hai yá veinticinco años. Pa ello entendemos que ye prioritariu ellaborar un plan de normalización pa esta llexislatura, de la que, por cierto, ya pasaron cuasi seis meses. Ye una

propuesta que la nuestra organización yá traslledó en delles ocasiones al Gobiernu asturianu o a la propia viceconseyera de Cultura, Política Llingüística y Deporte, Vanessa Gutiérrez, amás de al Grupu Parlamentariu Socialista y en ocasiones pasaes al resto de partíos políticos.

Consideramos que está ye una ferramienta fundamental pa organizar y ordenar el trabayu en materia de política llingüística y, al mesmu tiempu, permitir tamién a los axentes implicaos facer el seguimientu del cumplimientu d'estes polítiques, como yá se fae, por exemplu, en conceyos como Xixón.

Una política qu'entendemos tien que ser transversal a toles conseyeríes. La política llingüística y la normalización de les llingües propies dependen de la Viceconseyería de Cultura, Política Llingüística y Deporte, pero, evidentemente, nun pue tar presente únicamente nesti ámbitu, sino en tola acción del Gobiernu d'Asturies. La normalización del asturianu ye responsabilidá de toles conseyeríes, de Facienda y Fondos Europeos, de Fomentu, de Medio Rural, Transición Ecolóxica, por exemplu. Entendemos qu'esa ye la voluntá qu'espresa el organigrama nuevu del Gobiernu asturianu, que dexa en manes de la Presidencia les competencies de política llingüística, pero entendemos que ye necesariu pasar de los xestos a los fechos.

Tal y como yá adelantó la viceconseyería en díes pasaos, el proyectu de presupuestos pal año qu'entra recueye un aumentu de les partíes dedicaes al asturianu y, de manera concreta, a l'Academia de la Llingua Asturiana, que valoramos y que consideramos muy xustu, por ser esta una institución tan importante pa les llingües d'Asturies. Tamién s'anunció la creación de dos premios nuevos, uno de guion asturianu/eonaviegu y otru premiu d'asturianada en tres categoríes: masculina, femenina y

Camentamos, sicasí, que ye un error consolidar la partida pa la creación de conteníos n'asturianu en RTPA. El propiu borrador del presupuestu recueye que ye una obligación de la RTPA contribuyir a la normalización de la llingua asturiana, polo qu'entendemos que ye una obligación propia y esi importe habría salir de los propios presupuestos del ente públicu. Al igual que la Dirección Xeneral de Deporte nun paga los bloques d'información deportiva de la RTPA, los programas n'asturianu nun deberíen depender del presupuestu de la Dirección Xeneral de Normalización Llingüística. Nesti sentíu, entendemos que ye imprescindible qu'esta Xunta Xeneral ellabore el mandatu marcu y el contratu programa que marquen el criteriu de programación pa la RTPA.

Y, aunque pueda sorprender, nun venimos aquí a pedir más perres. Les polítiques de normalización de les nuestres llingües nun precisen de grandes fórmules ni de grandes gastos. Dende la nuestra fundación, nel añu 2011, llevamos insistiendo nello.

El usu del asturianu y del eonaviegu en diferentes campañes informatives nun supón encarecimientu. El meyor exemplu d'ello son les campañes trilingües que se vienen faciendo con normalidá nel Gobiernu dende 2020. Visibilizar l'asturianu ye animase a usalu, pero non namás nos cartelos, sinón tamién en discursos d'inauguración d'una obra, en diferentes eventos, y eso nun cuesta perres. Y, amás, l'asturianu, como venimos demostrando, ye una manera de xenerar riqueza y puestos de trabayu en diferentes ámbitos.

Nel añu 2019, pal proyectu de presupuestos del 2020, la nuestra organización presentó un documentu con doce puntos, caún d'ellos con varies propuestes pa esforzase en llograr una normalización llingüística plena y provechosa. Ficímoslo con la ilusión de cuntar con una mayoría parlamentaria favoratible a la oficialidá y, por ello, a la normalización del asturiano.

Güei caltenemos la mesma ilusión del trabayu colectivu pol idioma, que vuelva a cuntar con una mayoría parlamentaria nesta Cámara. Dende Iniciativa Pol Asturianu animamos a facer útil esa mayoría. Y esta llexislatura entendemos que ye'l momentu de trabayar por ello. Anguaño, esi documentu al que facía referencia sigue vixente y a lo llargu d'estos díes vamos facelu llegar a los grupos políticos, a los que una vegada más tendemos la manu pa proponer idees, aportar iniciatives y pa trabayar en positivu poles nuestres llingües. Gracies.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llera.

Doña María Xosé Martínez Díaz, en calidad de presidenta de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana, tiene la palabra, por cinco minutos.

La señora Martínez Díaz (presidenta de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana): Bones tardes:

159

Quería, primero de nada, dar gracies a Podemos por pidir a la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana que participáremos col nuestru puntu de vista nesta comparecencia sobre los presupuestos p'Asturies.

El año que vien, la organización a la que represento fai cuarenta años. Eses cuatro décades de trabayu y reivindicación dannos perspectiva abondo pa ver cuánto reculó l'asturianu en número de falantes, en rangos d'edá, sobremanera, cómo se corta la cadena de trensmisión ente xeneraciones y qué pocos neños y neñes lo hereden como llingua d'usu normal.

Ye verdá que tamién nestos cuarenta años conocimos dellos avances sociales, sobremanera, gracies al trabayu y a la presión del movimientu de reivindicación llingüística y gracies a la so presencia y pesu nes instituciones, dacuando, con la incomodidá o la indiferencia de los Gobiernos sucesivos. Por mentar d'algunes coses, la escolarización de l'asignatura, la codificación llingüística (normes, diccionariu, gramática, traductor) o la oficialización de la toponimia tradicional.

Nestos cuarenta años d'esistencia de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana, les persones que defendimos los nuestros derechos tuvimos que soportar prexuicios, ignorancia, desprecios y ataques de toda mena, dende les páxines de los periódicos y medios de comunicación en xeneral.

Non solo de particulares, sinón de los responsables políticos de los sucesivos Gobiernos autonómicos dende aquella p'acá. Que si llingua inventada, que si non la fala naide, que si non hai demanda social, que sí a los milenta bables, pero non a eso de llaboratoriu, que mentes haya fame nel mundu pa qué vamos a tirar perres nesto, que si se empieza con los apóstrofos acabamos poniendo bombes.

En fin, tou'l repertoriu d'opiniones de chigre que, aunque paeza mentira con lo qu'avenzó'l mundu, tovía siguen repitiendo munchos y munches. Llevamos sintiéndolo toos estos años tanto a xente d'esquierda como de derecha.

N'actualidá, esi negacionismu de la realidá llingüística asturiana na más queda nes cúpules de los partíos de la derecha y la estrema derecha, que siguen acérrimes como últimos representantes de la intolerancia y el rechazu a la recuperación del patrimoniu llingüísticu asturianu.

En la llexislatura pasada, asistimos a un debate políticu y mediáticu, que non parllamentariu, con básicamente tres tipos de declaraciones: declaraciones de partidos a favor de la oficialidá; declaraciones de partidos que hipotecaben esa oficialidá, condicionando el so desenvolvimientu a mayoríes parllamentaries que la diben convertir en papel moyáu, y declaraciones negacionistes, como les que menté va poco. Eso, sí, too declaraciones, non propuestes debatíes na Xunta Xeneral, non votaciones nesta sede. Al final, paez qu'una cuestión tan extrallingüística como la de les rebaxes fiscales acabó con les negaciones y angüaño atopámonos con que se perdió aquella oportunidá histórica.

Sabemos qu'esti ye un debate presupuestariu, pero paecíanos necesariu facer l'introducción qu'acabamos de facer, porque, siendo sabedores del retrocesu evidente del usu del asturianu y de que perdemos oportunidaes añu tres d'añu por tornar esi procesu, cualquier presupuestu que no ponga les bases pa eso va ser un entretenimientu, un placebu.

Les midíes que se tomaron hasta agora acompañaron esi procesu de desapaición, nun lo tornaron. Está claru que l'oficialidá iba facilitar adoptar midíes polítiques y presupuestaries enérxiques y potentes, pero la falta d'esi marcu llegal nun quita pa que les haya si hai voluntá política de les fuerces que formen el Gobiernu.

Eses midíes normalizaores precisen presupuestu abondo, por eso proponemos aumentalo y dedicar un 1 % del presupuestu global a les llingües d'Asturies, al asturianu y al gallego-asturiano. Claro que pa eso hai que tomar en seriu la situación crítica qu'espunximos a lo primero. Si nos paez que les coses pueden seguir asina, morriendo al ralentín en tiempu real, ye abondo con lo que hay.

Nun ye la nuestra función diseñar los presupuestos y tampoco nun vamos pidir que se ponga un cero más a toes les cantidaes presupuestaes. Nun se trata de tirar les perres, sinón d'aprovechales pa buscar toes les potencialidaes que tien l'inversión nesi ámbitu.

Tamos falando de técnicos, profesoráu, investigadores, escritores, guionistes, programadores, actores, periodistes, músiques, llingüistes, traductores, diseñadores, entre otres, pero dende la propia Alministración pue facese muncho. El personal especializáu que tien la Dirección Xeneral d'Acción Cultural y Normalización Llingüística dedicáu a esos llabores ye muy escasu en comparanza con otres comunidaes.

Ensin un control de la calidá de lo que se fae o de lo que se subvenciona o de lo que se subcontrata, atopámonos con una televisión pública que nun tien un serviciu de normalización y que dexa'l debalu al asturianu qu'apaez na so programación y sigue destinándose una partida de 100 000 euros de la dirección xeneral pa RTPA, que ya tien los 2 millones d'euros de presupuestu propiu, cuando usar l'asturianu tenía que ser la so obligación como parte activa nel procesu de recuperación del patrimoniu llingüísticu del país.

¿ Por qué nun se crea un serviciu de doblaxe o se fomenta la creación propia de programación infantil. cuando sabemos que son aspectos fundamentales y estratéxicos pa la supervivencia del idioma?

Estos exemplos dan una idea de que non solo se trata d'aumentar el presupuestu, sinón tamién d'aplicar una política presupuestaria decidida que fortaleza les estructures técniques de la Alministración y que optimice los beneficios normalizadores de cada euru invertíu.

Munches gracies.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martínez.

Don Xicu Ariza Fernández, en calidad de experto en industrias culturales y creativas, tiene la palabra, por cinco minutos.

## El señor **Ariza Fernández (experto en industrias culturales y creativas):** Buenes tardes:

Ye un arguyu y un placer y tamién una responsabilidá tar güei equí acompañáu de tantos profesionales y asociaciones venceyaes a la cultura.

Préstame, amás, porque hay evidencies que demuestren que les industries culturales y creatives y el fomentu de la identidá asturiana nunca fueron una prioridá pa les distintes fuerzes polítiques representaes na Xunta Xeneral a lo llargo de cuarenta años.

Traxe aquí un informe onde afondo más n'ello y en muches más coses, pero voi dar unes pingaratines del conteníu qu'acabo de decir.

Nel propiu Estatutu d'Autonomía, la presencia de la cultura ye muy ruina, en comparación con otros estatutos. En cuatro décades, esti Parlamentu namás aprobó ocho lleis venceyaes a la cultura.

El pesu que se da a esti sector entra pelos güeyos namás entrar en la web oficial de Cultura del Principáu, que ye una auténtica vergoña, comparándola cola de les otres autonomíes o con otres estayes de les páxines oficiales del Principáu.

Tamién tardamos veintitrés años en tener una radiotelevisión pública, que ye una ferramienta fundamental pal desarrollu de les ICC, y tovía anguaño, dempués de diecisiete años, no podemos ver ninguna serie ni unos dibuxos animaos de conteníu asturianu.

Por esto y por muncho más, pue afirmase que no esistió una política cultural planificada, ambiciosa y estable. Y esto causó que tengamos un sector de les ICC más débil qu'el d'otres autonomíes que apostaron por él.

Per otru llau, n'Asturies llevamos décades arrastrando una crisis demográfica y económica. Necesitamos urxentemente retener población mozo y reducir les cifres de paru xuvenil. Tán diseñándose polítiques pa elles, pero llama l'atención que tovía güei nun s'apueste por les ICC como un motor de desarrollu económicu, social y cultural.

D'esta manera, tán ignorándose toles directrices y recomendaciones que fai la UNESCO, el Conseyu d'Europa o la Comisión Europea nesti sentíu. Y too esto espoxigó en 2007, va casi veinte años, cola aprobación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidá de les Espresiones Culturales, que ye de obligáu cumplimientu.

Según milenta informes oficiales, les ICC tienen un potencial bultable y dalgunes de les razones son estes.

Una ye que consumimos a diariu lo que producen estes industries. Tamién tienen una materia prima única e inagotable, porque, por exemplu, la cultura asturiana ye algu que namás podemos crear y vender nós y la creatividá nunca se agota si se estimula.

Tamién tienen un componente social, dan valir a lo propiu y emocionen, entretienen y eduquen. Ayuden a crear una imaxen de país y a proyectala fuera. Esto atrae turismu y equí naide pon en duda la importancia económica del turismu.

Crean riqueza. A nivel mundial, suponen un 6,2 % del empléu y aporten el 3,1 % del PIB. Y, fundamental, son atractives pa les xeneraciones más nueves y les persones que trabayen nelles tienen menor edá qu'en otros sectores. Entós, apostar por elles pue ser una manera de retener población mozo y que nun haiga qu'emigrar pa poder estudiar o pa poder trabayar nesti sector.

161

Por eso quiero insistir y facer un llamamientu a que, por fin, entaméis a valorar a la cultura y al so sector económicu como se merez, porque Asturies nun debe ser menos que naide, y tamos viendo cómo la nuestra política cultural lleva décades de retrasu en comparación con otres autonomíes. Ye más, estes polítiques nun tán acompañando nin aprovechando el boom que se ta produciendo dientro de la cultura asturiana, con exemplos mui claros y mui diversos que tán contribuyendo a que, por fin, entamemos a quitanos esos complexos, esi cosmopaletismu y esi autoodiu que, per tantu tiempu, nos mancó como sociedá.

Y yá, por centrame nos presupuestos, nesti informe nel que, repito, doi muchos más datos y dempués podéis preguntame más coses, pero voi sintetizar en que estos podríen ser aceptables si entendemos la cultura como un ocio menor, pero nun son pa nada válidos si de verdá se quier facer una apuesta por el desarrollo de les ICC.

Y doivos unes cifres. En relación con el presupuestu total, la cultura baxó progresivamente de casi el 3 % que se daba en 2005 y en 2006 al 0,61 % del añu pasáu. En 2023 fueron 35 millones. Por comparar, Navarra, con un presupuestu paecido al nuestru, destinó 80 millones. Concretamente, en subvenciones, en 2023, el Principáu, pal sector cultural, dio 1 130 000; Navarra, casi 4 millones; Galicia, más de 8 millones; País Vascu, más de 16 millones.

Pero, más allá d'esta crítica constructiva y con datos, creo que a toles partes implicaes tócanos estudiar, analizar, trabayar y poner soluciones. Nel informe faigo varies, pero, como se acaba el tiempu, voi a destacar dos.

Una ye que nun tenemos conseyería propia de Cultura porque, según el Gobiernu, la cultura ye transversal y metela en Presidencia ye da-y más pesu. Pues si se entiende que la cultura ye transversal, apostemos por esti sector cultural tamién de forma transversal y pueden impulsase polítiques y tomar decisiones pa beneficiase tamién de otres partides que hai equí, que tán venceyaes coles industries culturales y creatives.

Y, por último, que, al marxen de unos presupuestos culturales más o menos improvisaos, ye necesario que se faiga un plan estratéxico pa la cultura asturiana. Otres autonomíes tienen planes d'esti tipo, en los que se valora el potencial económico, social y cultural de un sector como esti. Y esto ha de acompañase de inversiones reales y de una política digna y real, como ya comentaron otros compañeros enantes.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ariza.

Doña Elisa Novo González-Valledor, en calidad de experta en danza y representante de la Asociación de Profesionales de la Danza, tiene la palabra, por cinco minutos.

La señora Novo González-Valledor (representante de la Asociación de Profesionales de la Danza): Buenas tardes, estimados diputadas y diputados:

En nombre de la danza, deseo comenzar mi intervención expresando mi agradecimiento a don José Luis Costillas, diputado del Grupo Popular y presidente de esta Comisión, por la amable invitación a participar.

Es un privilegio dirigirme a ustedes en este espacio de diálogo y deliberación, donde se toman decisiones cruciales para el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad.

Nos reunimos para abordar un tema fundamental, que a menudo se pasa por alto en las políticas culturales: la situación de los bailarines y la danza en nuestra sociedad.

La danza, como lenguaje universal, trasciende fronteras y conecta a personas de diversas culturas. Sin embargo, la práctica profesional de la danza enfrenta desafíos significativos en términos legislativos, culturales, económicos y educativos. Ser bailarín va más allá de la destreza física y técnica, implica un profundo trabajo psicológico. La autoestima, el autoconocimiento y la gestión emocional son habilidades cruciales que los bailarines cultivan a lo largo de su carrera y estas habilidades son valiosas no solo en el escenario, sino también en la vida diaria. A medida que abordamos la situación de la danza y los bailarines en nuestra sociedad, es crucial contextualizar este debate dentro del marco más amplio de las industrias culturales y creativas, tal y como se describe en el libro blanco de la cultura asturiana del 2009. Este valioso documento considera a las industrias culturales como generadoras de bienes y servicios culturales, ampliando el concepto a industrias creativas basadas en la creatividad, habilidad y talento. Estas industrias no solo poseen potencial para generar riqueza y empleo a través de la propiedad intelectual, sino que también contribuyen al valor de existencia de nuestra región. El documento considera que las industrias culturales son motores de bienes y

servicios, ampliando el concepto a las industrias creativas basadas en la creatividad, la habilidad y el talento. Sin embargo, el análisis transversal revela desafíos comunes, especialmente para las empresas pequeñas en el ámbito cultural, identificando, por ejemplo, la falta de salas de tamaño medio como un vacío que afecta a obras que no se adaptan a los grandes teatros. Además, la falta de profesionalización en la gestión empresarial de estas industrias crea barreras para su capacidad innovadora y acceso a mercados más amplios.

En el contexto de la danza, estas observaciones encuentran resonancia. A pesar de la vitalidad creativa, la falta de recursos y la concentración del mercado local limitan el alcance de los bailarines y coreógrafos.

Los retos futuros delineados en dicho libro blanco de la cultura son igualmente aplicables al ámbito de la danza:

- Generar un tejido profesional en el que se puedan ir insertando los y las bailarines que se forman en nuestros centros, tanto públicos como privados, y, al mismo tiempo, mantener y consolidar el talento y la capacidad creativa de nuestros bailarines y coreógrafos.
- Conservar la demanda interna mediante una oferta cultural diversificada y de calidad, incluyendo la danza.
- -Promover la profesionalización y la adopción de estrategias industriales para aumentar la capacidad de innovación en la danza.
- Sostener la contribución de recursos públicos para procesos de innovación y desarrollo en el ámbito de la danza.
- Fomentar la generación y comercialización de derechos sobre la propiedad intelectual de obras de danza para mercados exteriores.
- Impulsar la cooperación entre las industrias culturales, incluyendo la danza y otros sectores especialmente tecnológicos.

El objetivo es promover la danza y aumentar su reconocimiento social, tanto en la comunidad como en otros mercados. Al abordar los desafíos de la danza, estamos fortaleciendo su posición en nuestra cultura y contribuyendo al crecimiento de las industrias culturales en Asturias.

Es importante comprender las diferentes circunstancias de los bailarines para desarrollar políticas que los apoyen. Juntos podemos construir un futuro donde la danza y todas las expresiones culturales sean valoradas y celebren nuestra diversidad.

Desde 2015, el proyecto Circula!, iniciativa concebida en el seno de Danza-T, la red nacional de trabajadores de la danza, y en la que APDA ocupa la vicepresidencia, ha venido desempeñando un papel crucial como un tren de creación y formación en danza, cuyo objetivo principal es facilitar la movilidad de los profesionales entre diferentes comunidades autónomas. Esta iniciativa no solo ha logrado superar las barreras geográficas, sino que también ha fomentado la colaboración entre artistas, proporcionando una proyección mayor a los creadores. Circula! se erige como un ejemplo inspirador de cómo la cooperación interterritorial puede fortalecer el tejido cultural de nuestro país, promoviendo la diversidad y la riqueza de las expresiones artísticas.

Celebramos también los logros de Estancias Coreográficas, un proyecto de investigación que ha sido apoyado por la Fundación Municipal de Cultura de Oviedo durante los últimos diez años. Este proyecto ha contribuido al desarrollo artístico, al proporcionar un espacio para la experimentación y la creación. Proyectos como este demuestran la importancia de invertir en la investigación y la creación artística para enriquecer el espíritu de nuestra sociedad.

El proyecto cultural Camino Escena Norte, que ha llevado la danza a lugares donde normalmente no llega. El Circuito de las Artes Escénicas del Principado de Asturias, reconocido por su labor en promover una programación teatral estable y de calidad, con un enfoque especial en las producciones asturianas. El vibrante escenario cultural de Gijón, donde la danza se erige como un componente esencial, desde que en 2001 se inauguró el proyecto de Danza Gijón.

Y, no obstante, nos enfrentamos a desafíos significativos como, por ejemplo, la falta de inclusión del perfil de bailarín en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, un agravio comparativo que debe abordarse; la falta de creación de certificados de profesionalidad específicos para la danza adaptados a nuestra realidad profesional para reconocer y valorar el talento de nuestros bailarines; la falta de programas de formación continua adaptados a las necesidades de los bailarines, lo cual necesita ser corregido para el desarrollo constante de habilidades y facilitar así la inserción en el mercado laboral de una profesión que finaliza su carrera artística alrededor de los 45 años.

En fin, para finalizar, recordamos que sin visibilidad no hay conocimiento, sin conocimiento no hay demanda, sin demanda no hay creación, sin creación no hay profesionalización, sin profesionalización no hay público y sin público no hay visibilidad. Este ciclo debe romperse para garantizar un futuro sostenible para la danza y sus artistas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Novo.

Don Carlos Navarro Suárez, en calidad de experto en producción cinematográfica y de televisión, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor Navarro Suarez (experto en producción cinematográfica y de televisión): Buenas tardes, diputados y diputadas:

Quiero empezar mi comparecencia en esta Comisión haciéndoles una pregunta retórica: ¿creen ustedes que dentro de veinticinco años Asturias, los asturianos y las asturianas vamos a seguir viviendo del sector industrial, ese sector clásico, tal y como lo entendemos ahora?

Comparezco en esta Comisión con un propósito: transmitirles mi entusiasmo por una actividad económica que en Asturias está todavía en pañales, pero que tiene unas potencialidades enormes. Son las llamadas «industrias del entretenimiento», donde están incluidos los dos sectores de los que les quiero hablar hoy aquí: el cine y la televisión.

Según un informe de la consultora PricewaterhouseCoopers, la industria española de entretenimiento crecerá el doble que el conjunto de la economía española en los próximos años.

Eso, a nivel nacional, porque qué está ocurriendo en Asturias.

En el 2023, se puede hablar de un total de dos partidas públicas de ayuda a la producción para empresas audiovisuales: por un lado, la convocatoria de amortización anticipada de Radiotelevisión del Principado de Asturias, por un importe de en torno a los 75 000 euros; por otro, la convocatoria del Servicio de Acción Cultural, con una dotación de 100 000. En esta solo se concedieron ayudas a nueve proyectos, se quedaron fuera de financiación veintiséis, por algo tan sencillo como la falta de recursos, veintiséis proyectos fuera.

Pero ¿cuál es la situación en otras comunidades y en qué medida debemos compararnos con ellas? Según un estudio realizado por la Federación de Productoras Audiovisuales a nivel nacional, PROA, Cataluña destina a las ayudas a la producción cinematográfica 4 euros por habitante y año, 4 euros habitante/año; Galicia, 2,3 euros por habitante y año. Y Asturias, señores diputados y diputadas, ¿saben cuánto dedica?: 18 céntimos por habitante. Lo han oído bien: 18 céntimos. 4 euros, Cataluña; 2,3, Galicia; 18 céntimos, Asturias. ¿Acaso nuestros representantes políticos consideran que conservar la propiedad intelectual de nuestra comunidad y lo que eso lleva consigo, como un activo valiosísimo para la cultura y la economía de nuestro país, solo valen 18 céntimos?

No es de extrañar que de las ayudas totales convocadas por el ministerio en el año 2023 a nivel estatal, y que incluían 62 millones de euros, en el desglose por comunidades no se incluya ni un solo proyecto generado desde Asturias, ni uno solo, porque producir una película significa un gran retorno de las inversiones realizadas, pero también un desembolso inicial muy alto. Con este apoyo de las instituciones de nuestra comunidad parece, por tanto, inviable levantar un proyecto, ni tan siguiera, perdón, de presupuesto medio.

¿Y qué podemos decir del que debería ser el verdadero tractor del sector audiovisual? ¿Netflix? No, no, por supuesto que no me refiero a Netflix, estoy hablando de la Radiotelevisión del Principado de Asturias. Por cierto, los miembros del sector todavía seguimos esperando para que se firme en esta Cámara el acuerdo marco y contrato programa de la RTPA, que creo que debería haberse firmado hace ya más de ocho años. Señorías, están incumpliendo la ley desde hace dos legislaturas.

Aun así, RTPA emplea directa o indirectamente un total de 512 trabajadores, y ello, sin contar los empleos inducidos, pero ¿cuál es el problema? Que de su presupuesto total solo puede dedicar en torno a 5,5 millones de euros a la producción de programas, es decir, aproximadamente, el 25 % de su presupuesto total, y, por tanto, deja un poco apartado lo que deberían ser, o son, de hecho, por la redacción de su ley, obligaciones que imponía la ley de su creación, el fomento de la producción audiovisual en el Principado de Asturias y el estímulo del sector audiovisual independiente.

En un horizonte de transformación digital, el de la industria creativa, cultural y audiovisual es un sector con evidentes potencialidades, que emplea personal de cualificación media y alta, con una

media de edad inferior a la de los sectores tradicionales. RTPA puede y debe actuar como un elemento de tracción de estas.

El coste anual por habitante que significa RTPA para los asturianos y las asturianas es de 22,45 euros, muy lejos de los 75 de Euskadi, 42 de Galicia o 37 de Aragón.

Para terminar, volvería a hacerles a sus señorías una pregunta: ¿queremos que Asturias se vincule con economías naranjas, circulares, respetuosas con el medio ambiente, generadoras de cultura y autoestima, enriquecedoras de la marca Asturias, o seguiremos pensando en sectores del pasado? La respuesta está en sus manos.

Muchas gracias por la atención prestada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Navarro.

Don Luis Delgado Pérez, en calidad de presidente de la asociación 101 Games, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

El señor Delgado Pérez (presidente de la asociación 101 Games): Muchas gracias.

**Buenas tardes:** 

Quiero agradecerles la oportunidad que me ofrece esta Comisión, en el marco del debate presupuestario, para hablarles de una de las principales industrias culturales, de mayor empuje y proyección social y económica del siglo XXI: el videojuego.

Represento a 101 Games, una asociación que agrupa profesionales y empresas del sector del videojuego, que tiene entre sus objetivos impulsar el desarrollo de un tejido productivo y económico alrededor de la industria del videojuego en Asturias.

Para que puedan valorar en su justa medida el alcance de la oportunidad que esta industria representa para nuestra región, me gustaría dividir mi intervención en tres partes: por un lado, trasladarles una visión global y europea del sector, una breve descripción del sector nacional y asturiano y algunas reflexiones para el desarrollo de un ecosistema del videojuego en nuestra región.

A nivel global, ya hay contabilizados más de 2500 millones de jugadores y jugadoras y tan solo en 2022 el sector mundial del videojuego facturó más de 220 billones de dólares, con una tasa de crecimiento del 10 % anual y una previsión de alcanzar los 318 billones en el año 2025.

El Consejo Europeo, con fecha 24 de octubre de 2023, adoptó unas conclusiones sobre el potencial económico y la importancia en la dimensión cultural y creativa del sector de los videojuegos en Europa. Estas conclusiones resaltan que el sector de los videojuegos forma parte integrante del ecosistema de las industrias culturales y creativas, interactúa con otros sectores y tiene un gran potencial para transmitir contenido cultural y poner de relieve el valor de la riqueza, de la creación, el patrimonio y la historia europeos. Además, la industria de los videojuegos es un sector económico en auge, como demuestra el hecho de que en 2022 los ingresos del sector del videojuego en la Unión Europea fueron 4,3 veces superiores a los de la música digital y 1,8 veces superiores a los del vídeo a la carta.

El sector de los videojuegos aporta beneficios tangibles en términos de creación de empleo, especialmente entre la juventud; contribución al PIB; creatividad, investigación y desarrollo e innovación. Asimismo, representa la diversidad y la pluralidad de nuestras sociedades y, de esa manera, promueve cambios sociales positivos.

Con el fin de aprovechar el gran potencial de los videojuegos en los ámbitos de la cultura, la economía y la sociedad, el Consejo Europeo pide a los Estados miembros que apoyen la dimensión creativa y cultural de los videojuegos, ayuden a las empresas de videojuegos a crecer, innovar y acceder a fuentes de financiación, atraigan y retengan talento y promuevan y garanticen un entorno de juego responsable y seguro.

En España, están censadas 455 empresas de videojuegos que facturaron 1435 millones de euros y dan empleo directo a 8833 profesionales. Con crecimientos de más del 10 % anual, se estima que superarán los 13 000 profesionales y los 2200 millones de facturación en 2025.

Con respecto a la distribución por comunidades, el sector está desigualmente localizado. Cataluña es el principal polo del sector, con un 48 % de los trabajadores y sede de las principales empresas nacionales e internacionales con presencia en nuestro país. Le siguen Madrid, con un 26 %, y Valencia y Andalucía, con un 10 %, respectivamente.

165

La gran afición de los españoles y las españolas por el videojuego, unida a la pujante industria nacional, es, sin duda, una de las claves para que España se haya convertido en los últimos años en uno de los países más atractivos para la inversión internacional.

Ouiero destacar la gran influencia que ha tenido en el desarrollo del sector nacional del videojuego una organización surgida en nuestra tierra, el encuentro internacional del videojuego Gamelab, un think tank que trabaja desde hace más de veinte años en la consideración del videojuego como industria cultural, así como su reconocimiento social, y ha contribuido al desarrollo y la internacionalización de nuestra industria.

Asturias representa el 1,9 % sobre el total de estudios activos, una representación ligeramente inferior a nuestro peso como población, con cifras de empleo y facturación por debajo de las cifras medias del sector. Disponemos de una aceptable base formativa en diseño y desarrollo de videojuegos, tanto en el ámbito universitario como la vinculada a los diferentes centros de Formación Profesional y a la Escuela de Diseño. Sin embargo, y pese a la fuerte vinculación con el territorio de los jóvenes profesionales, Asturias es, sin duda, una región exportadora de talento a otras comunidades y países.

En la última década, el sector ha vivido una transformación en los modelos de producción, distribución y consumo, con una expansión de las herramientas de creación y distribución digital y un aumento del interés en las producciones independientes. Esta flexibilización en los recursos necesarios para la creación ha permitido la viabilidad de empresas de cualquier tamaño, la competitividad de proyectos diversos, la autogestión de profesionales creativos y la descentralización de la industria, brindando a comunidades pequeñas la oportunidad de impulsar un sector pujante de gran calado tecnológico y cultural.

Estas reflexiones, plenamente actuales, se recogen en la justificación de la proposición no de ley, aprobada el 7 de abril de 2022 por el Parlamento asturiano, que insta a la creación de un hub del videojuego y las nuevas narrativas digitales, una herramienta de colaboración público-privada, necesaria para impulsar la creación de una cantera cualificada de profesionales y el desarrollo de un ecosistema empresarial en nuestra región.

Es importante que Asturias se posicione como una región con un decidido interés en el sector del videojuego, con propuestas y acciones que desarrollen toda la potencialidad del sector, apoyándonos en las empresas y redes profesionales existentes y planteando proyectos a futuro con la ambición que requiere la oportunidad que ofrece esta industria. Si queremos participar en la economía del videojuego, no solo como meros consumidores, la recomendación general para Europa es centrar todos los esfuerzos en generar tejido productivo que cree y exporte propiedades intelectuales, contenidos y servicios en un mercado global.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor delegado.

Doña Yolanda Lobo Arranz, en calidad de productora cultural, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

### La señora **Lobo Arranz (productora cultural):** Buenas tardes:

Soy Yolanda Lobo, programadora y también a veces llamada «agitadora cultural», pero hoy les yengo a hablar como fundadora y directora de Cincuenter, que es un movimiento multidisciplinar que tiene como objetivo inspirar, conectar y visibilizar a las mujeres de más de 50 porque es innegable que las mujeres de más de 50 somos las principales consumidoras de cultura. Y, si nos fijamos en diversos escenarios culturales, como los clubs de lectura, las salas de cine, conciertos de música clásica, teatro, nuestra presencia es abrumadora y debemos tenerlo en cuenta. Y, si consideramos que Asturias se perfila como un territorio silver, un paraíso silver en los próximos años, creemos que es fundamental embarcarnos en un plan estratégico que tenga el año 2030 como punto de inflexión para potenciar la actividad cultural y social en nuestra tierra.

Asturias se encuentra en una inmejorable posición para recibir a una nueva generación, especialmente de mujeres, y proporcionarle una oferta cultural tan atractiva que se erija como un auténtico polo de atracción cultural.

Un estudio de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Noruega nos deja una conclusión muy clara (si queréis, luego os explico un poco más el estudio), que dice que incorporar actividades culturales en nuestra rutina diaria es esencial para mejorar la calidad de vida y la salud mental. Una oferta cultural como la que les propongo no sirve únicamente para responder a las necesidades de las mujeres asturianas, sino que también constituye un argumento sólido para atraer a una generación con un elevado consumo cultural.

Por todo ello, les agradecemos el ser escuchadas y les solicitamos participar activamente en la creación de un plan estratégico a medio plazo. Digo «a medio plazo» porque, teniendo en cuenta nuestra generación, a largo se nos fía demasiado largo.

Proponemos una programación con perspectiva de género, porque somos las grandes consumidoras culturales, pero, sobre todo, con perspectiva generacional, porque somos las mujeres de 50 quienes así lo demandamos. ¿Por qué?

Porque la integración de la perspectiva de género y generacional en la cultura implica reconocer y abordar las diversas experiencias, necesidades y contribuciones de diferentes grupos tanto en términos de género como de edad.

Somos una nueva generación que no solo desea consumir teatro costumbrista en un centro social, con todos los respetos. Queremos ver a grandes actrices, como Lola Herrera, Carmen Maura, Ángela Molina, Ana Belén. Queremos escuchar a Rosalía, a Rozalén, a Luz Casal, a Amaral, a Travis Birds.

Queremos asistir a un concierto, sí, de música clásica, que nos encanta, pero también queremos seguir asistiendo a festivales de pop, de folk, de rock, porque pensemos en organizar ese tipo de festivales, de cine, de música y de teatro, que faciliten el acceso a nuestra generación, que nos tenga en cuenta. Y no piensen que les estoy proponiendo un acceso VIP, que a lo mejor económicamente sería muy inviable para muchas de nosotras, pero sí creación de una zona C, por llamarlo un poco como Cincuenter, con accesos especiales y atención a nuestras necesidades.

Aunque les parezca anecdótico, esto sería algo novedoso, diferenciador, inclusivo y enriquecedor.

Planeemos la creación de alternativas, por ejemplo, para hacer un Camino de Santiago pensado y creado con y para nosotras.

Utilicemos tecnologías modernas para ofrecer experiencias culturales virtuales, pero asegúrense de que sean accesibles y atractivas para todas las edades. Creemos estrategias para lograr una programación cultural inclusiva y enriquecedora desde esta perspectiva generacional. Repito, de género, diseñando programaciones inclusivas donde demos voz a las mujeres artistas en todas sus manifestaciones, y generacional, ofreciendo eventos culturales donde se hallan representadas todas las edades y estableciendo colaboraciones para enriquecer esta diversidad cultural.

Al adoptar estas estrategias se puede crear una programación cultural dinámica y enriquecedora, que respete y celebre la diversidad de experiencias en todas las generaciones presentes en nuestra comunidad asturiana. Soy yo la que ahora les invito a ustedes a trabajar conjuntamente en un proyecto cultural de envergadura y originalidad.

Sí, es una iniciativa innovadora y ambiciosa, pero nuestra experiencia profesional está a su disposición para contribuir a este desarrollo cultural en Asturias. ¿Por qué no? Programen y piensen con nosotras, pero, sobre todo, piensen en nosotras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lobo.

Don José Castellano Gutiérrez, en calidad de experto cultural y representante de la Asociación Cultural La Escena, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

### El señor Castellano Gutiérrez (experto cultural y representante de la Asociación Cultural La Escena): Gracias.

Quiero agradecer esta invitación a poder comentar aquí algunos aspectos. Muchos de ellos ya han sido comentados porque soy el último y muchos ya han salido, entonces, voy a redactar un poco lo que tenía preparado.

Vengo en nombre de La Escena, que es una asociación cultural fundada en el año 2017, cuya misión es organizar, promover y apoyar todo tipo de actividades culturales, sobre todo, a través de propuestas relacionadas con la cultura de innovación y los nuevos lenguajes artísticos. También asesoramos a entidades públicas y privadas en la conceptualización y desarrollo de programaciones culturales.

Creo que es muy importante, aunque todos lo tenemos claro, destacar la importancia de la cultura como elemento vertebrador, cohesionador y dinamizador del territorio, además de que es probablemente la disciplina que más hace evolucionar a una sociedad, quizá junto con la educación, y la hace más crítica, cosa que es vital, creo. Por tanto, la cultura debe llegar a todo el mundo.

La política cultural del Principado, según el proyecto de presupuestos de 2024, vemos que está muy focalizada en dos aspectos, que es el uso y la normalización de la lengua asturiana y la protección y conservación del patrimonio. Y creemos que algunas otras disciplinas quedan bastante relegadas respecto a estas. Nos parecen muy importantes estas dos, pero no nos parecen menos importantes otras que quizá quedan un poco por detrás.

Por otra parte, se observa que la mayor parte del presupuesto se destina a transferencias directas y a subvenciones a diferentes entidades y organismos públicos y privados. Y vemos que el Principado, de alguna manera, entrega un dinero, pero no está dentro de la gestión ni el control de esas entidades a las que les da el dinero, y quizá sería interesante que hubiera ahí un control más exhaustivo.

Una serie de propuestas, muchas ya se han dicho o muy similares, entonces, voy a decir de las que no se han hablado.

Creo que tiene que haber una apuesta clara con la cultura, al mismo nivel que la hay, por ejemplo, con el turismo, con el I+D+i, y muchas veces la cultura está un poco por detrás. De hecho, el turismo y la cultura puede ser muy interesante que vayan de la mano, que se creen sinergias que ayuden el uno a la otra, como se hace, por ejemplo, entre el turismo y la gastronomía, el turismo y los congresos, otra serie de sinergias.

Me parece importante también la interdisciplinariedad y transversalidad. Muchas veces cada sector de la cultura habla de sus problemas y de las cosas que él necesita. Yo hablo un poco más en global y creo que muchas veces cada uno va un poco por su lado y me parece importante que todos estos sectores, que muchos están aquí hoy representados y otros no, de alguna manera hagan el esfuerzo de caminar juntos, para cumplir objetivos.

¿Qué más? Creo que es muy importante dar importancia a la creación, igual que se puede dar a la exhibición de actividad o de eventos culturales, porque sin lo primero no existe lo segundo. Lo primero es la creación.

Puede ser interesante la creación de una oficina de proyectos culturales que dé soporte y cobertura y ayude a todo el tejido. Muchas veces hay dudas, por ejemplo, en las subvenciones. Hay subvenciones europeas que no se están cubriendo por la dificultad y quizá desde esta oficina se podría ayudar.

También me parece importante contar con profesionales externos mediante figuras como las direcciones artísticas o direcciones creativas para la conceptualización y organización de programaciones concretas.

También es importante contar con la gente más joven. Creo que hay mucho potencial en Asturias, de gestores culturales, comisarios y artistas de todas las disciplinas que podrían aportar visiones diferentes, más frescas en algún caso.

También creo que es importante la colaboración entre municipios y poblaciones. Creo que el Principado ahí puede ser un elemento vertebrador entre las diferentes Administraciones locales para potenciar programaciones que son locales y que pueden trascender un poco más allá de lo local y pasar a lo regional. Pienso que se pueden cohesionar actividades que están en una población, pero que pueden tener patas, digamos, de alguna manera, o vinculaciones con otras poblaciones, como por ejemplo hace la ópera o como hay otras actividades. Pienso en la zarzuela, pienso en el Festival de Cine de Gijón, que puede tener una pata en Oviedo o en Avilés, o en otras poblaciones. El LEV Festival, FETEN, etcétera, etcétera.

Luego, potenciar los centros culturales en los municipios y poblaciones más pequeñas, que tienen presupuestos muy ajustados y muchas veces tienen problemas para programar. Y es una manera de crear tejido y descentralizar la cultura. Potenciar las escenas minoritarias, que en algunos casos están un poco invisibilizadas y me parece importante que todas tengan su visibilización.

Y, para terminar, creo que habría que crear un portal cultural con una agenda, pero no solo con una agenda, sino algo un poco más ambicioso, con un espacio para informar sobre la cultura en Asturias. Ahora mismo hay un portal, pero yo creo que está muy enfocado al turismo y no tanto a la cultura, aunque aparecen actividades culturales. Y también, crear perfiles institucionales en las redes sociales, que creo que en el caso del turismo sí los hay, pero no en el de la cultura.

Hasta aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Castellano.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de quince minutos por grupo, incluidas las respuestas.

El orden de intervención de los grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara. Y es el siguiente: Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies, Grupo Mixto, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Popular y, finalmente, Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies.

La señora CAMPOMANES ISIDORO: No haremos preguntas, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Sí, gracias, señora presidenta.

Gracias, en primer lugar, a todos los comparecientes por la exposición y también por las aportaciones a esta ley de presupuestos, que, desde luego, han sido enormemente interesantes.

Yo sí quiero realizar alguna pregunta al señor Martínez Merino, de la asociación Lluces, independientemente de que si alguien considera que puede aportar también a la pregunta pueda también responder, usted hablaba de las dificultades y también de las necesidades del sector. Yo en concreto quería preguntarle, a pesar de contar en Asturias con la RTPA, a pesar de contar en Asturias con el FICX, con la importancia que tiene el Festival de Cine de Xixón, llama la atención que, teniendo todo esto, que no solamente es importante para Asturias, sino para el conjunto de España, tengamos tantas carencias. Yo quería preguntarle qué se está haciendo por parte de la Administración para promocionar el sector asturiano, que además cada vez está más valorado fuera del Principado. También cómo está siendo la interlocución con la Administración.

Entiendo que es un sector que, como se dijo también, hace unos años no tenía la situación que está viviendo ahora y que, por tanto, hace falta también que la Administración cambie la forma de comunicarse con el sector. Y, también, qué se hizo en otras comunidades autónomas y no se está haciendo en Asturias para precisamente cambiar esa dinámica, cambiar la tendencia y apostar por este sector.

El señor Martínez Merino (vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales Independientes d'Asturies): Voy a intentar responderte a todas las cosas. Es complejo, podríamos estar un rato, a ver si soy breve.

En el caso de la exportación de nuestros trabajos o de las creaciones de las obras en Asturias fuera, no me consta. Hay una historia a través de Laboral Cinemateca, que fue un proyecto fallido, que en esta legislatura ha sufrido un vaivén por diferentes cuestiones. Y hay un catálogo de cortometrajes, pero que apenas tiene dotación presupuestaria y nos sitúa en una inferioridad de condiciones respecto a los demás muy...

El resto de territorios, con un poquito de desarrollo, tiene catálogos que lleva a los mercados, a los festivales y que enseña esto que nosotros no tenemos. No nos consta que haya un presupuesto establecido para esto ni una acción determinada. No hay ninguna estrategia, que nosotros conozcamos.

Respecto a la interlocución, no sé si es un factor solamente de la Mesa del Audiovisual, pero en la legislatura anterior se realizó un ejercicio de escaparatismo que no tuvo ningún impacto en este diálogo. Se pretendió establecer un diálogo a través de una llamada Mesa del Audiovisual, pero en esa Mesa del Audiovisual no había un orden del día, no había actas establecidas, no había unos objetivos planteados. Se reunió tres veces en toda la legislatura, no se consiguieron los objetivos. Al final era un ejercicio de escaparatismo, no un ejercicio realmente de trabajo y de esfuerzo y de diálogo, que es lo que necesita el sector, de mirar a otros lados.

Y en esto llegamos a la tercera parte, que es lo que han hecho otras comunidades autónomas. Ahí estamos hablando de muchos casos, de recorridos como el caso de Galicia, País Vasco, que antes citaban, o Cataluña, que yo diría casi que están en otro planeta, de la distancia que nos han sacado estos últimos años, son veinte años de políticas audiovisuales. Pero hay otros territorios como Cantabria, por ejemplo, que ha empezado con un trabajo relativamente reciente, de apenas dos o tres años, y nos ha pegado un adelantamiento terrible y sin apenas muchos recursos, solamente teniendo a profesionales en la toma de decisiones, que esta es una de las cosas que creemos que es determinante. Al final, el sector audiovisual está en constante actualización. Hemos pasado de lo analógico a lo digital, lo que ha transformado todos los procesos de producción y todos los procesos jurídicos, incluso. Es un espacio que está absolutamente legislado, muy legislado a nivel europeo y a nivel nacional, y es simplemente ver lo que han hecho otros sitios y buscar a gente que tenga la voluntad de trabajar y los conocimientos y el rigor para hacerlo. Esto es importante y no lo estamos viendo, no existe en Asturias todavía y creemos que es la base de todo. Al final, tener una interlocución con alguien que sea capaz de distinguir una propuesta interesada de una propuesta interesante, que no pasa en estos momentos.

El señor PUMARES SUÁREZ: Una pregunta al hilo de esto, de manera breve.

Esta dificultad en la interlocución o esta falta de profesionales en la toma de decisiones, a la que usted hacía referencia, comparándolo con el caso de Cantabria, ¿puede llegar a poner en riesgo determinados recursos que puedan provenir de fuera de Asturias? Estoy pensando, por ejemplo, del Instituto Nacional de Cinematografía y Artes Audiovisuales. ¿Se ponen en ocasiones en riesgo recursos que puedan venir de fuera del Principado de Asturias?

El señor Martínez Merino (vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales Independientes d'Asturies): Sí, por supuesto. No sé si se ponen en riesgo o perdemos la... Como no somos competitivos, no hay ninguna posibilidad de atraerlos.

Siempre estamos con la opción de la atracción de rodajes al Principado de Asturias, pero no basta con ser guapos y simpáticos. Hay que tener una estrategia, hay que trabajar, hay que desarrollar el sector local; porque al final cualquier producción externa que venga a realizar un desarrollo de una serie de televisión o de un largometraje a Asturias necesita que la industria local tenga un cierto desarrollo, porque si no no es competitivo, y, sobre todo, con todas las políticas audiovisuales que tenemos alrededor nuestro.

Al final, están juntas y estamos hablando de la atracción de rodajes, pero también de la industria independiente asturiana y de la generación de profesionales y de la retención de jóvenes. Y todo esto es muy importante que se establezca. Y no lo lograremos, conseguiremos ejercicios de voluntariedad, como los que vimos en la prensa durante los últimos años, que son directores o directores de producción o productores ejecutivos que tienen una especial relación emocional con Asturias y se empeñan en venir aquí. Pero seguirán siendo casos aislados y tenemos muchísimo potencial en ese sentido. Porque somos un lugar con un paisaje diverso y con un paisanaje diverso, con espacios que son únicos a nivel nacional, en muchos sentidos, y con la posibilidad de establecer rodajes de la montaña a la playa en apenas una distancia de una hora y pico, que no hay muchos terrenos en Europa que puedan decir esto. Bueno, ahora tenemos incluso el AVE.

Hay mucha potencialidad para poder hacer cosas, pero hay que trabajar y hay que plantear estrategias y hay que mirar alrededor, sí.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Me quedarían muchísimas preguntas en el tintero, pero si quería, a Xicu Ariza, entruga-y. Más allá de les cuantíes o de los recursos que se destinen al sector y a la cultura en Asturies, yo sí quería entruga-y si, además de la cuantía, hay un problema con el enfoque de les subvenciones, quiero decir, si tán obsoletes Y toi pensando, por exemplu, nel tema de la música, muches veces, y yo alguna vez díxelo también a la viceconseyera, en este caso a la viceconseyera de Cultura, bueno, enfóquense, por exemplu, relatives a la grabación, cuando a lo mejor ahora había que dir n'otru sen.

La entruga ye si, además de la cuantía, hay un problema también de enfoque de eses ayudes y que pueden quedar en algunos laos obsoletes y hay que enfocar les subvenciones de otra manera.

El señor Ariza Fernández (experto en industrias culturales y creativas): Gracies, porque, además, caún fala un poco de su sector, vo fice una intervención un poco más xeneral. Yo vengo del sector de la música y en el sector de la música ye ridículo tamién. Fueron el añu pasáu 100 000 euros, cuando la música, al igual que otros sectores, aporta una montonera de coses.

Y el enfoque ye como en too, toles intervenciones de los profesionales que tamos equí van un poco en la misma llínea. Ye un enfoque improvisáu, improvisáu y desfasáu, vieyu. O sea, al final ye lo que decía, val pa facer ociu, pero non pa facer una apuesta por una industria cultural de verdá. Entós, paezme importante recalcar esto, que si se quier facer algo, como decíen ellos, qu'haiga profesionales, que les meses sectoriales que se crearon valgan pa algo, no pa que cada un contemos les nuestres penes. Tamos aquí toles intervenciones dándovos mucha cera, por algo será, nun sé si otres, en otros ámbitos fue igual, pero aquí hay evidencias de que se está faciendo muy mal y tenemos el tema comparativu.

Entós, fundamental un plan estratéxicu. Saber cuánto hay que gastar, en qué se quier gastar y pa qué se quier gastar. Si no tamos diciendo, venga, poniendo ceros pa un llau o pal otro, pero sin que haiga un impactu real ni contribuir al desarrollu.

Yo tenía aguí un poco... Igual ya voy meteme nello, pero aprovecho. Los presupuestos ya diximos que nun valen pa lo que se tien que facer. Pero nestos presupuestos hai muches otres partides que tán relacionaes con la industria cultural y creativa. Por exemplu, hay 40 millones pa la coordinación y promoción del turismu. Como ya bien dixeron, turismu y cultura tán muy ligaos. Entonces, a traviés de ahí podría aprovechase pa que revirtiera nel sector cultural, que ye parte fundamental del turismu.

Y una cosa muy grave que vi l'otru día, entrando en la nueva web de turismu, hai menciones a muches coses, pero nun hai ni una sola mención a la música asturiana, por exemplu. Imaxínense ustedes que Andalucía se promocionara sin facer ninguna mención al flamencu. Ye surrealista. Pues por qué lo que nun ye normal ellí ye normal equí.

Per otru llau, hay 53 millones pa innovación y desarrollo tecnológico. Bueno, el I+D+i ta venceyáu tamién con la industria cultural. Hay 12 millones al fomento del autoempleo y a la economía social. Viendo los datos, el 75 % de les empréses culturales asturianes nun tien asalariaos y el 21 % tien menos de diez trabayadores, polo que hay vinculación con el fomento del autoempleo y economía social. Hay otros 16 millones del desarrollo económico sostenible. Les ICC son economía sostenible. 26 millones pa desarrollo rural. La cultura también pue xugar pal desarrollo rural. Hay proyectos muy claros, como, por exemplu La Benéfica, que tán contribuyendo muncho al desarrollu cultural de Piloña y la so redolada.

Y hai tamién, que ye un poco sin sentíu, que se invierten 19 millones en enseñances artístiques, dientro de la Conseyería d'Educación. Ye de sentíu común que, si inviertes eso, haiga que xenerar dempués unos puestos de trabayu pa que la xente podamos trabayar nel sector cultural y nun tengamos que marchar y emigrar. Nun fice la entruga, pero paezme a mí que, si pregunto, muches de les persones que tamos aquí pasamos pola emigración.

Entonces, pensemos nel futuru. No miremos pa coses pasaes y vamos a mirar por la mocedá y por el futuru d'Asturies, y esti sector ye clave.

Gracies.

La señora TOMÉ NESTAL: Gracias a todos los comparecientes, a todas las comparecientes.

La verdad es que estar aquí a esta hora oyendo hablar de ópera, de danza, de poesía, de audiovisuales es un placer que incluso compensa lo tardío de la hora y, encima, darse el gustazo de oír hablar de nuestras llinguas, del asturiano y del gallego-asturiano, con tantos argumentos como pasión, cosa que agradezco muchísimo.

Y la verdad es que parece que el señor Ariza me leyó el pensamiento porque le iba a preguntar, habló en su exposición sobre la transversalidad y sobre que la cultura podría beneficiarse de otras partidas en otras consejerías y me contestó ya en su última parte de la exposición. Con lo cual me ahorro esa pregunta y le agradezco muchísimo la respuesta, que me parece muy interesante.

Me gustaría preguntarle a la señora Rodríguez Lasa, Asun, interesantísimo todo lo que cuenta sobre el cohousing, una pregunta muy concreta, ¿qué ventaja tiene la cesión de uso tanto para las Administraciones como para las personas? Eso, por un lado.

Y, por otro lado, yo, habitualmente, cuando oigo hablar de cohousing, inevitablemente, tiendo a pensar en gente mayor y, sin embargo, usted habla en todo momento de una propuesta o una apuesta intergeneracional. ¿Realmente parece que no todos los proyectos de cohousing tienen la misma filosofía o estaba vo, a lo mejor, equivocada en mi concepción inicial?

Gracias.

La señora Rodríguez Lasa (presidenta de Axuntase, asociación de vivienda colaborativa): Gracias.

Voy a empezar por esto último.

La señora **PRESIDENTA**: Identifíquese, para el *Diario de Sesiones*.

La señora Rodríguez Lasa (presidenta de Axuntase, asociación de vivienda colaborativa): Perdón. María Asunción Rodríguez Lasa, presidenta de la cooperativa Axuntase.

Efectivamente, esta segunda pregunta es muy interesante porque yo siempre digo que España somos un país de vieyas y vieyos, somos una población muy envejecida y, por tanto, todo este tipo de proyectos responde a necesidades de la gente, si no no nos ponemos a dedicar diez años, que es lo que nos ha llevado a nosotros llegar hasta aquí, diez años de nuestra vida, para montar un proyecto así.

Responde a necesidades, a necesidades de colectivos. Lo que pasa es que, al empezar a estudiar cómo ir a vivir juntos a un cohousing, por qué tiene que ser solo gente mayor. Eso ni es sostenible, entendemos nosotros, con todo el respeto a los otros proyectos.

El cohousing no debería llevar apellido. Cada grupo humano, ya sea mayor, joven, vegetariano, hay de todo, responde a las necesidades del grupo humano.

Nosotros hemos entendido, además, en una región como Asturias, hay que tener moral para montar el primer cohousing intergeneracional de España, con todas las edades, porque esto no es solamente para la dependencia de los mayores, que también. ¿Y la dependencia de los jóvenes, con sus ictus y cuando quedan en dependencia? ¿Y la de los nenos y nenas cuando tienen problemas? ¿Por qué dividir todo eso?

Nosotras abogamos por cohousing intergeneracional, que traiga, además, gente joven a Asturias, y la está trayendo, gracias al teletrabajo. Así que por ahí lo defiendo.

Y ventajas de la cesión de uso, otros países del norte de Europa, donde además tienen un estado de bienestar mucho más adelantado que el nuestro, han optado, en una parte importante, por la cesión de uso.

¿Qué tiene para las Administraciones? En los años setenta yo viví una eclosión importante del movimiento cooperativo de vivienda, con mucho dinero público, o, bueno, no lo suficiente, nunca es suficiente, pero hubo. ¿Qué pasó con aquellas viviendas con dinero público? Que pasados los años que la ley señalaba volvieron a engrosar el círculo vicioso de la especulación. La Administración, todos nosotros dejamos ahí mucho dinero y resulta que se fue, efectivamente, a la especulación.

¿Qué hicieron otros países, como Uruguay? Digo Uruguay porque he visitado recientemente su importante movimiento cooperativo. Legislativamente, lo que incluyeron es la cesión de uso. Y esto tiene ventajas para la Administración, muchísimas. Primero, sabe que sus dineros no van a engrosar, una vez más, la especulación; que, además, apoyando a las gentes... Esta es una figura, la del cohousing, que está a caballo entre el alquiler y la compra. Las gentes se sienten dueñas de su hogar, porque la vivienda es mucho más que un edificio, se sienten seguras. No va a haber aquí desahucios. Y, además, la Administración, en muchas ocasiones, sobre todo, cuando vienen vacas flacas, se pone a vender su patrimonio, y aquí no va a ocurrir esto. Aquí la vivienda va a ser siempre de las personas y no vamos a generar, no va a generar problemas de desabastecimiento de vivienda.

Para las personas, es su casa. Es su casa y, además, tiene todas las ventajas porque con el dinero que aguí ponen, si un día se van, por causas naturales o porque se vayan a trabajar a otro lugar, van a recuperar su patrimonio. Algo que no ocurre hoy con lo privado, con las hipotecas, etcétera, etcétera. Y, además, va a ser su casa.

La señora TOMÉ NESTAL: Muchas gracias, Asun, y me temo que me quedé sin tiempo para más preguntas.

Lo siento porque, además, tenía muchas en el tintero. No es por lo largo de las respuestas, sino porque el tiempo es corto para preguntar.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, noches casi, a todos:

Muchas gracias por vuestro tiempo, vuestra dedicación, por estar aquí, sobre todo, con las horas que son ya, las nueve de la noche.

Yo quería empezar haciendo una pregunta al señor don Juan Carlos Rodríguez.

El reconocimiento de la temporada de la ópera en Oviedo es indudable, ¿no? ¿Sienten que el apoyo desde el Gobierno regional, incluso nacional, está a la altura del peso que tiene la temporada de ópera en Oviedo?

El señor Rodríguez-Ovejero Alonso (presidente de la Fundación Ópera Oviedo): Sí, trataré de ser breve y, vamos, yo creo que llevamos setenta y cinco años, somos la segunda ópera más antigua, heredamos la ópera de otras generaciones anteriores, que nos precedieron.

Yo creo que, desde el punto de vista del Gobierno de la nación, se conoce por los profesionales del sector históricamente. De hecho, recientemente, Paco Azorín, que es uno de los escenógrafos que ha habido en esta producción última de La traviata, que procede del sector en la zona del Liceo, yo creo que dos óperas de referencia había en España y él tenía la referencia del Liceo, que fue su casa, y tenía la referencia históricamente de la ópera de Oviedo, lo cual es un ejemplo en un profesional del sector que lo reconoció abiertamente en una intervención que tuvo con más personas allí.

Yo creo que no somos suficientemente reconocidos nacionalmente. No obstante, hemos trabajado con el Gobierno del Estado, con el INAEM, le hemos hecho ver lo que había, la base social que había, el apoyo que había importante aquí, la capacidad de generación de cantantes locales que ha habido aquí, ha habido toda una generación de gente que se ha formado aquí, y después están los circuitos nacionales e internacionales, directores de orquesta, que puede ser espectacular, y esperamos sinceramente que en los próximos presupuestos generales del Estado, en los actuales y en los futuros, haya un reconocimiento por parte del INAEM. De hecho, estamos trabajando con la viceconsejería y con todos los grupos políticos para hacerles ver claramente que es así y debe ser así, aparte del Gobierno de la nación.

Tenemos una diferencia espectacular y superconocida con óperas que hacen exactamente lo mismo que nosotros y que, por vicisitudes de la cuestión política, reciben más del doble del dinero en subvenciones nacionales, que son las de mucha cuantía, que recibimos nosotros. Eso un hecho que indudablemente provoca, pero la Administración, la Administración autonómica y la Administración... Incluso los profesionales del Gobierno de la nación son conscientes y estaba fuera de su competencia el hecho de que se produjeran esos incrementos, que eran por motivos de otra dimensión, no por la comparación entre lo que eran las temporadas, no tiene nada que ver.

El Gobierno del Principado de Asturias, dentro de las limitaciones que tiene el Gobierno del Principado de Asturias, nos consta que tiene interés en..., y, de hecho, esperemos que, en la revisión de la discusión que hay presupuestaria, se revise lo que dije anteriormente, que eran unos 200 000 euros, que es aproximadamente casi, casi el 8,5, el 9 % de nuestro presupuesto, que se destine a actividades de promoción que están fuera de lo que sería estrictamente el ámbito de nuestra competencia, que van enfocadas más en la línea de difusión hacia gente joven, hacia difusión en los territorios, comentaba Castellano anteriormente. Esperemos que se puedan encontrar vías adicionales para poder enfocar esas cuantías presupuestarias, que están completamente fuera de lo que estrictamente sería nuestra competencia como tal. Nosotros tenemos que hacer ópera lo mejor posible, pero difundirla, llevarla al territorio y tal, estrictamente, no es necesario por nosotros. Pero yo creo que el Gobierno del Principado de Asturias es consciente y esperemos que lo pueda apoyar.

### La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

Quería continuar haciendo las preguntas al señor Llera. Y es que llama la atención porque, en todo el día, todos los comparecientes se han quejado de la falta de ayudas que reciben y usted ha sido el único que no se ha quejado e incluso ha agradecido la cantidad de ayudas que reciben con el fin de llevar a cabo la imposición de la llingua. Como usted ya sabe, nosotros no somos defensores de la cooficialidad de la llingua porque..., o sea, no somos defensores de la llingua porque no podemos defender una lengua que atenta contra la riqueza lingüística de Asturias y porque la cooficialidad implica imposición y en Vox siempre siempre defenderemos la libertad.

Dicho esto, usted, en una entrevista en enero del 2022, decía, y cito textualmente: «Mi familia es de Ponga y hay cosas que no las llamamos igual que en Gijón, pero eso es la riqueza de una lengua. En cada sitio tenemos diferentes formas de hablar, aunque nos entendamos». En esto, en Vox estamos totalmente de acuerdo, con lo que usted dice, decía por entonces. Con lo cual ¿por qué, después de decir estas declaraciones, se empeñan en acabar con la riqueza lingüística que hay en Asturias, que son los bables, y que no se habla igual en Tineo que en Llanes, incluso, si me apura, no se habla igual dentro de un mismo concejo? Entonces, ¿por qué ese empeño en acabar con la riqueza lingüística de Asturias?

El señor Llera Huerta (presidente de Iniciativa Pol Asturianu): Iván Llera, presidente de Iniciativa Pol Asturianu.

Con respecto al primer comentariu, sí, evidentemente, entendemos que hai..., la intervención lo que venía a dicir ye que hai munches midíes que se pueden facer y que nun suponen un costo adicional pa l'Alministración autonómica, como, por exemplu, si hai que sustituyir, si hai que colocar cartelos nuevos en algún edificiu públicu, colocalos n'asturianu nun supón un costo adicional porque yá hai que facer esa inversión en esos cartelos, y entendemos que ye una cuestión, en muchos casos, de voluntá, de tomar eses midíes.

Con respecto a lo segundo, yo creo que ye una cuestión que, científicamente, nun tien discusión, que les llingües no son homoxénees. El castellanu nun se fala igual en Valladolid que en Sevilla y col asturianu pasa lo mesmo, que hay variedá, y yo entiéndome perfectamente en asturianu con xente de Xixón, con xente de Tinéu o de Ponga, en esti casu, de Amieva, de cualquier sitio, yo creo que eso no tien discusión científica.

La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: Claro que hay, claro que hay variedad, señor Llera, pero, de hecho, si solamente se enseña llingua, lo que se deja de enseñar y lo que la gente va a dejar de aprender, las nuevas generaciones, son lo que le decía antes, los bables que se hablaron históricamente en Asturias: el asturiano de Tineo, el asturiano de Llanes, el asturiano de Cangas, el asturiano de cada territorio.

Por tanto, en relación con eso usted no lo discute, dice que todo el mundo habla igual. De hecho, solamente pasa aquí, ¿no?, que los niños les están diciendo a sus padres o a sus abuelos cómo tienen que hablar la lengua materna, que supuestamente la lengua materna te viene siempre de los padres o de los abuelos.

Entonces, no me ha respondido a la pregunta: ¿por qué ese empeño en querer imponer la llingua, que terminaría con la riqueza lingüística real de los bables en Asturias?

El señor Llera Huerta (presidente de Iniciativa Pol Asturianu): Iván Llera, presidente de Iniciativa Pol Asturianu.

Vuelvo a decir lo mesmo, ye que les llingües son diverses y, evidentemente, ahí eso, científicamente, no tien discusión. Yo estudié asturianu en el colexu y nun falaba de manera distinta a como me falaban en casa, falaba exactamente igual. Entós, yo creo que nun hai imposición ninguna en esi sentíu.

Y, depués, yo creo que..., vuelvo a lo mesmo, científicamente, nun hai discutiniu sobre lo que ye'l asturianu. Si revisamos los atles llingüísticos que se ficieron a lo llargo de los últimos años tolos falantes se identifiquen siempre como falantes d'asturianu y, polo tanto, entiendo que nun hai más discusión ehí. Científicamente, creo que ye un tema que nun tien recorríu.

(El señor Ariza Fernández solicita intervenir).

La señora **PRESIDENTA**: Quiere que le conteste el señor Ariza, ¿verdad? Retoma la respuesta...

La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: Tengo el tiempo limitado. Entonces, si luego sobra tiempo en las intervenciones, estupendo, ¿vale?

Gracias.

Me quería dirigir al señor Martínez Marino en esta ocasión..., o Merino, perdón, perdón, discúlpeme. Fíjese, en su intervención se quejaba de la falta de ayudas y de recursos que tenía el Principado en los presupuestos a su sector. Y vemos cómo hay otros sectores que es donde reciben prácticamente todos los recursos. Los recursos son finitos y el Gobierno ha apostado por la llingua. Y todo parece indicar que, con este Gobierno en la cabeza, seguirá siendo o seguirá yendo por este camino. Y de verdad que lamento muchísimo porque debería ser al revés, ¿no? Entonces, en vistas de que este Gobierno seguirá apostando por la llingua y dejando a otros sectores, como es su caso, con falta de recursos, ¿nos podría indicar qué medidas o de qué otra manera el Gobierno podría o la Administración podría ayudarles en su sector que no fuera solo con las ayudas?

El señor Martínez Merino (vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales **Independientes d'Asturies):** En primer lugar, también he de decir...

La señora **PRESIDENTA**: Identifíquese, por favor.

El señor Martínez Merino (vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales **Independientes d'Asturies):** ¿Se me oye? Sí, ¿eh?

Sí, en primer lugar, he de decir que nuestra... Ah, me identifico. Marcos Martínez Merino, vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales Independientes d'Asturies.

En primer lugar, he de decir que, como el nombre de nuestra asociación indica, uno de los propósitos de la asociación es la normalización y la apuesta por el asturiano, por la llingua, por nuestra llingua, entre otras cosas, porque es un factor de creación cultural y de creación de riqueza también. Hoy mismo se ha generado una transferencia de 185 000 euros a Baleares, a las Islas Baleares, por la posibilidad de tener esa aportación lingüística. Incluso las propias plataformas nacionales tienen un porcentaje reservado para todo esto, con las aportaciones de aquellas lenguas que tienen cooficialidad a nivel nacional.

Respecto a propuestas, son muchas, y, de hecho, hay tantos frentes en los que hablar, que mejorar, vamos, pero creo que la más urgente que nos parece a nosotros, en principio, es la confección de una línea de ayudas a la producción cinematográfica que cumpla con los principios, objetivos y dotación correspondientes al tiempo que vivimos. Por ejemplo, sería una buena cosa cumplir con los objetivos del último presupuesto, que asegura, en su tomo 2, que las ayudas serán mesurables a final de año, eso lo establece el presupuesto del año pasado, todas las ayudas serán mesurables a final de año. Y, como antes he escuchado, y me parece, además, algo bastante lógico, en el caso de la única línea de ayudas que existe al cine, esta situación que establecieron los presupuestos del año pasado no se cumplió.

Lo adelantaba antes Carlos Navarro, en 2022, se concedieron ocho ayudas y se presentaron treinta y dos solicitudes. Y en 2023 se han concedido nueve ayudas y se han presentado treinta y cinco solicitudes. Parece bastante mesurable, ¿no?, suficientemente mesurable la desproporción entre la oferta y la demanda de ayudas, como para hacer una revisión de esta proporción.

Muchos de los rechazados son jóvenes asturianos y asturianas que pretenden profesionalizar su formación, pero terminarán yéndose si no les damos una oportunidad, como llevan años haciéndolo otros territorios, ¿no? De hecho, solo hay una línea de ayudas para nuevas realizadoras y en el presupuesto anterior tiene una dotación de 8600 euros. Y les adelanto que, si no conseguimos el apoyo local, es imposible levantar una película nacional o internacionalmente, ¿no?, necesitamos eso.

Al final, creemos que es imposible dinamizar un sector invirtiendo estas cantidades y de esta forma tan anacrónica. Y nos parece una prioridad la dotación presupuestaria de este año y, de hecho, está incluida, a petición nuestra, en el programa electoral de todos..., no en el suyo, pero en el resto de los partidos políticos y especialmente en los que van a aprobar el presupuesto, esta posibilidad, ¿no?

Lo contaba antes, que no aspiramos a ser País Vasco o Galicia, que están en otra dimensión planetaria, pero sí acercarnos a la capacidad de nuestra economía, que es la decimoprimera con más PIB per cápita, y abandonar cuanto antes ese último puesto en el ranking nacional.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ**: Entonces, fuera de lo que son las ayudas o subvenciones, ¿no habría ninguna medida en que la Administración pudiese aportar para ayudar al sector, solo es con ayudas y subvenciones?

El señor Martínez Merino (vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales **Independientes d'Asturies)**: ¿En qué sentido?, ¿a qué te refieres con eso?

La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: Su sector necesita una serie de cuestiones para poder salir a flote y crecer, ¿no?, y seguir creciendo, generar riqueza y puestos de empleo. Aquí solamente habla usted de ayudas, les damos la ayuda para esto, ayudas económicas, ¿pero la Administración no puede, desde otro punto de vista, con medidas de otra manera, ayudar a su sector?, pregunto. Y pregunto porque usted es el experto.

El señor Martínez Merino (vocal de Lluces Asociación de Creadores Audiovisuales Independientes d'Asturies): Sí, he insistido bastante en ello, ¿no?, la generación de la estrategia, la falta de una voluntad política, la necesidad de trabajar con rigor y con compromiso y con conocimiento. Estos son otros valores que no están aportados tanto pecuniariamente y no es una cuestión tanto de recursos como de voluntad política, y en este caso sí sería necesario, claro, para poder llevar a cabo esta mejora del sector audiovisual, que parece bastante obvia.

Pero el cine, como otras muchas expresiones artísticas, se basa en la excepción cultural, es un elemento que no me invento yo, vamos, que lleva mucho tiempo, y entonces, al final, la financiación pública es determinante en la creación artística.

# La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: Vale, muchas gracias.

Y quería preguntarle también al señor Luis Delgado Pérez, de la asociación 101 Games, además, es un poco también en la línea, ¿además de los presupuestos, qué le pediría al Gobierno para que pueda ayudar al sector industrial del videojuego a que coja el tren que otras regiones sí han sabido coger?

## El señor Delgado Pérez (presidente de la asociación 101 Games): Soy Luis Delgado, de 101 Games.

Yo creo que cumplir el compromiso de la creación de un hub audiovisual, un hub que tenga una composición público-privada y que pueda, de alguna manera, desarrollar el sector, ¿no?, el sector desde la base. Sí es cierto que en Asturias partimos de una situación que, bueno, no es una buena situación la que tenemos y, por lo tanto, tenemos que plantear objetivos a medio y largo plazo, trabajar la cantera de profesionales cualificados a través de acciones que potencien los perfiles profesionales y emprendedores, capaces de liderar los proyectos, y que este hub los pueda, de alguna manera, canalizar.

La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: Pues muchísimas gracias.

No tengo más preguntas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por quince minutos.

#### El señor **COSTILLAS GUTIÉRREZ**: Buenas tardes:

Y, en primer lugar, quería darles las gracias por acudir a esta comparecencia y por darnos su visión y opinión sobre la situación de la cultura en Asturias y sus necesidades y también quería pedirles disculpas por el tiempo, por el formato de esta comparecencia y por el tiempo tan escaso que han tenido para realizar su exposición. Es cierto que este formato creemos que hay que modificarlo para dotarles de más tiempo, que creo que es de justicia.

No obstante, han salido temas muy interesantes de sus exposiciones, tomaremos nota de ellos y, en el poco tiempo que tenemos, vamos a intentar ahondar un poco en varios de ellos.

En primer lugar, para Elisa Novo, quería preguntarle qué medidas se pueden adoptar para desarrollar el tejido profesional de la danza en Asturias.

La señora Novo González-Valledor (representante de la Asociación de Profesionales de la Danza): Muchas gracias.

Como ya dije en el discurso...

La señora **PRESIDENTA**: Identifíquese.

La señora Novo González-Valledor (representante de la Asociación de Profesionales de la Danza): Elisa Novo, Asociación de Profesionales de la Danza de Asturias, disculpe.

Como ya agradecí, especialmente a usted, don José Luis Costillas, su sensibilidad ante la danza en Asturias, básicamente, tenemos un tejido profesional inexistente, que corta su recorrido entre la formación y la exhibición.

En Asturias, hay un conservatorio profesional donde salen cada año..., donde se matriculan cada año entre sesenta y cien alumnos, que son los que yo llamo «bailarines creados para la exportación», absolutamente todos tienen que salir de Asturias para poder trabajar. Muchos de ellos tienen que salir incluso de España.

Sin embargo, tenemos, en una región tan pequeña como la nuestra, sesenta y cuatro escuelas de danza, donde más de cien personas en algunas..., muchísimas más de cien personas acuden regularmente para formarse en danza. Esto significa que sí hay público para la danza, pero hay un público para la danza y hay un abismo entre esta formación y este público, que no puede ver danza generada en Asturias, en los escenarios asturianos, porque no existe esa sensibilidad.

La creación del tejido profesional pasaría por tener personas, como, y repito, usted mismo, con sensibilidad para la danza, simplemente por el hecho de acordarse de ella, de acordarse de que existimos, de darnos una valoración, como todo lo que he explicado. Somos industria cultural, somos industria creativa, generamos puestos de trabajo. Los bailarines desarrollamos una serie de capacidades, de formación a lo largo de la vida, de formación para otros empleos, que no nos son reconocidas, no porque no se quiera, a lo mejor es también culpa del sector, no hacer esta visibilidad.

Entonces, yo creo que hay que poner al frente a personas con una cierta sensibilidad, ya no solo digo para la danza, me refiero para todas las manifestaciones culturales.

### El señor **COSTILLAS GUTIÉRREZ**: Muchas gracias.

Carlos Navarro, ¿cómo cree que se puede generar realmente un valor añadido en el sector audiovisual en Asturias?

### El señor Navarro Suárez (experto en producción cinematográfica y de televisión): Carlos Navarro Suárez.

Yo creo que ahora mismo en Asturias habría dos niveles sobre los que tendríamos que ponernos a trabajar. Por un lado, esa cifra que yo considero que es escandalosa, que os planteé antes, ¿no?, de los 18 céntimos de inversión..., bueno, de inversión, de ayudas públicas, por habitante de Asturias y año, que me parece una cifra verdaderamente escandalosa, comparada con 4 euros de Cataluña, no vamos a aspirar a los 4 euros, como decía Marcos, pero igual 1 euro, igual podíamos. Sigue siendo la mitad de lo que destina Galicia, pero para nosotros sería un salto cualitativo tremendo aumentar esa capacidad de financiación de proyectos audiovisuales.

Y, luego, el otro elemento que yo considero que sería esencial sería incrementar la dotación presupuestaria de la RTPA, pero no para lo que es el presupuesto general de la RTPA, sino para lo que es la producción de contenidos, es decir, los datos que os daba, en torno al 25 %, en torno al 25, el 30 % del presupuesto total de la RTPA se dedica a producción ajena. Yo creo que deberíamos poder incrementar esa partida finalista, en el sentido de que se dedicara exclusivamente a la producción ajena. ¿Para qué?, para generar algo tan sencillo como la ficción, y es que la ficción es el elemento generador auténtico de industria, porque ahí crearíamos, crearíamos, no, porque los hay, pero desarrollaríamos toda una pléyade de actores, actrices, profesionales del medio, que al final, como también decía Marcos, cuando traes o intentas traer un rodaje a Asturias, muchas veces pasa que faltan profesionales, no es que falten profesionales, es que faltan profesionales a ese nivel, ¿no?, viene una serie de Netflix y resulta que aquí solo contratan auxiliares y, como mucho, ayudantes. Si existiera ficción en Asturias, como existe en Galicia, pueden estar ustedes seguros de que habría muchos más puestos de trabajo para asturianos y asturianas de producciones que vengan de fuera y aparte de producciones que podamos hacer desde aquí.

### El señor **COSTILLAS GUTIÉRREZ**: Muchas gracias.

Luis Delgado, ¿qué líneas de trabajo se podrían desarrollar a través del hub del videojuego para el desarrollo del sector en Asturias?

### El señor **Delgado Pérez (presidente de la asociación 101 Games)**: Soy Luis Delgado, de 101 Games.

Yo creo que aquí son cuatro áreas las que se pueden trabajar, obviamente, de una forma paralela, que son el talento, el proyecto, el ecosistema de las empresas. O sea, estamos en una situación en Asturias donde realmente el videojuego, la fuente del videojuego es el talento, por lo tanto, tenemos que crear una cantera de profesionales en los distintos perfiles que demanda el sector del videojuego, identificar a esas personas y esos proyectos que pueden convertirse en proyectos empresariales y dotarles de las herramientas para acompañar esos proyectos y que puedan tener acceso a una red de contactos que realmente existen, por la vinculación de los asturianos que están fuera de Asturias, pero que siguen de alguna manera vinculados al sector asturiano.

En definitiva, yo creo que es también importante que este hub ofrezca una visión amigable de Asturias frente al sector del videojuego y que sea un canalizador de posibles iniciativas empresariales que puedan llegar a aterrizar en Asturias.

Tenemos una buena formación y yo creo que hay elementos que pueden ser diferenciales para atraer ciertas inversiones y ciertos proyectos. Eso sería otro elemento también que podría desarrollar el hub.

### El señor **COSTILLAS GUTIÉRREZ**: Muchas gracias.

Yolanda Lobo, en la exposición hablaba usted de la importancia de un plan estratégico de la cultura y la falta en Asturias de uno de ellos. ¿Cómo cree que debería realizarse ese plan estratégico que usted propone en la exposición?

La señora Lobo Arranz (productora cultural): Soy Yolanda Lobo, productora cultural y representante de las mujeres Cincuenter.

El plan estratégico que yo les propongo creo que lo vienen proponiendo todos mis compañeros, este es un poco más transversal porque lo hacemos de una forma más global, pero, sobre todo, más generacional, porque estamos escuchando continuamente que el talento joven aporta frescura, ya, pero es que el talento Cincuenter nos va a aportar experiencia y gestión.

El talento sénior debe tenerse en cuenta en este plan estratégico porque somos las personas que tenemos detrás mucha experiencia ya en gestión y en trabajo y tenemos mucho que decir, aparte de que seamos mayoría en Asturias.

Seguimos hablando de los jóvenes y nadie habla de nosotras, incluso aquí ahora mismo.

Ese plan estratégico es muy importante a medio plazo para saber Asturias qué va a ofrecer culturalmente y que la cultura sea el motor económico de Asturias, porque, sí, el turismo lo va a ser, pero un turismo cultural va a dar un salto más de calidad. Ese plan estratégico cultural, siempre sin perder de vista la riqueza que nos puede traer el turismo, pero con esta perspectiva generacional, que me parece importantísima, porque no olvidemos que aquí no va a subir mucha gente joven, va a subir una media de edad alta y una media de edad con unas necesidades que tenemos que empezar a reconocer, adelantarnos, para ofertarlas, no esperar a que se nos adelanten. Seamos un poco más listos y nos adelantemos teniendo aquí como tenemos toda una generación para sondear las necesidades. Ese es mi plan estratégico.

## El señor **COSTILLAS GUTIÉRREZ**: Muy bien. Muchas gracias.

Otra pregunta que tengo yo.

Está claro que desde el presupuesto o la política cultural de esta región básicamente se basa en repartir dinero. Repartir dinero bien en plan de subvenciones o a través de transferencias a empresas, unas públicas, otras semipúblicas que realizan la gestión cultural. En este aspecto, la mayor parte de la política cultural la realizan las asociaciones y las empresas privadas.

Entonces, a José Castellano, ¿cree usted que la programación cultural realizada directamente por la Consejería de Cultura es suficiente o debería darse un giro a esa política cultural?

## El señor Castellano Gutiérrez (experto cultural y representante de la Asociación Cultural La **Escena):** Soy José Castellano, de la Asociación La Escena.

Yo creo que, efectivamente, como tú comentaste, se reparte un dinero a diferentes organismos, instituciones, tanto públicos como privados, a través de subvenciones, a través de transferencias directas, que creo que son importantes y que tienen que seguir ahí, obviamente. Pero también creo que desde la propia viceconsejería o desde el Gobierno del Principado, como se hace en algunos otros sitios, sí que podría haber una implicación más directa en lo que es la organización de..., tener una política cultural y luego eso hacerlo, ejecutarlo, digamos, directamente. Son muy importantes, desde luego, las subvenciones y todo este tipo de política que se está haciendo ahora, pero pienso que igual se está abusando un poco de ello y sí se debería también desde la propia institución organizar de alguna manera. Claro, hay que tener un personal cualificado para ello, pero creo que es importante que se hiciera también eso.

### El señor **COSTILLAS GUTIÉRREZ**: Muchas gracias.

Y Juan Carlos Ovejero, presidente de la ópera de Oviedo, que decíamos antes era la segunda más antigua de España y un ejemplo de gestión y de colaboración público-privada. En este caso y más concretamente sobre su actividad, ¿cuáles son las necesidades de la ópera de Oviedo que deberían ser atendidas en este presupuesto y que deberían ser atendidas por parte del Gobierno del Principado de Asturias en estos presupuestos?

## El señor Rodríguez-Ovejero Alonso (presidente de la Fundación Ópera Oviedo): Sí, muchas gracias.

Soy Juan Carlos Ovejero, Rodríguez-Ovejero, presidente de la ópera de Oviedo. Perdón, porque antes me lo salté.

Las necesidades concretas, específicamente, lo que creo que podemos hacer. Lógicamente, tenemos un plan estratégico nosotros, un plan estratégico que desgraciadamente en los últimos años, como consecuencia de los recortes presupuestarios, se ha minusvalorado. Tenemos algunas acciones que tienen que ver casi con la sensibilidad que todo el mundo en estas mesas está planteando, que es la necesidad probablemente de atraer público joven y la necesidad de desarrollar talentos españoles.

Nos vemos bajo la óptica de locales, cantantes y profesionales locales, y también, lógicamente, los nacionales.

Nosotros en concreto, por ejemplo, hace años tuvimos que parar el desarrollo de lo que eran los viernes de ópera, que tienen tres en estos momentos, a cinco viernes de ópera, que nos daría una tranquilidad tremenda respecto a si hay algún problema en un momento determinado, que alguna persona tiene un cantante o tiene un problema de última hora que no pueda realizarlo, y, además, podríamos utilizar esto, como estamos haciendo ahora mismo, para desarrollarla al público nuevo, al público joven, con entradas que son verdaderamente muy económicas en viernes de ópera.

E incluso, como tendríamos y tenemos en estos momentos profesionales que cabe la opción de que puedan hacer algo más que estar preparándose para ser backups de esto, podrían ir a hacer acciones de desarrollo de la cultura operística, de la cultura lírica y de la cultura general en todo el territorio. Creo que tenemos planes para ello y la verdad es que con un incremento presupuestario, por la vía que sea, de desarrollo regional, lo que sea, podríamos hacer ese tipo de acciones.

Luego, hay otra parte muy importante que comentaba anteriormente que tiene que ver con las coproducciones mundiales. Hemos hecho coproducciones mundiales con los teatros mayores del mundo y nos encantaría volver a hacerlas, sinceramente. Y también, en algún momento determinado, creo que todos somos público, nos encantaría traer aquí a aquellos que tienen un caché elevado, pero que nosotros no tenemos capacidad económica en estos momentos para poder traerlos.

Muchas gracias.

# El señor COSTILLAS GUTIÉRREZ: Muy bien.

Otro de los temas que salieron en esta comparecencia fue el de las mesas sectoriales. Lo dijo..., no me acuerdo del nombre, creo que fue usted el que lo dijo. ¿Están resultando efectivas esas mesas sectoriales en el panorama político?

El señor Ariza Fernández (experto en industrias culturales y creativas): Ya lo comentaba algún otro compañero. Eses meses sectoriales fueron, nada, dir un poquiñín a contar les nuestres penes en tres reuniones. Si vas facer una mesa sectorial, tien que ir, como todo tipo de política cultural, planificáu, con unos oxetivos y una planificación. ¿Pa qué?

Hubo tres reuniones, yo tuve na de música y, vamos, sí, contamos, salieron idees, pero poco más. Ye más, incluso suéname de que se contratara como un estudio externo, a mí me llamaron pa encuestame. No sabemos los resultaos tampoco de ese estudio. Yo creo que fue, sinceramente, bastante pantomima.

Ye importante, les meses sectoriales son necesaries. Aquí hay xente que sabemos de lo que falamos. Si de verdá esiste voluntá política pa tirar por ello, consúltenos. Tamos dispuestos a tar aquí a les diez de la noche falando de cultura. Entonces, que les recuperen y que apuesten por elles y que se cree esi conseyu asesor de la cultura, que, además, hay varios partíos que lo lleven nel programa, por lo menos, el de gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señorías.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, presidenta.

Por parte de nuestro Grupo Parlamentario, queremos agradecerles a todos la presencia, la paciencia por estar aquí un día como hoy a estas horas. Mi grupo ha tomado buena nota de todas las aportaciones y no vamos a hacer uso del turno de preguntas, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Agradecemos a todos los comparecientes su presencia, así como la información facilitada.

Se suspende la sesión hasta mañana, martes, 12 de diciembre, a las nueve y media, en que se sustanciarán las comparecencias de la Consejería de Salud.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos).